



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
DOCTORADO EN ANTROPOLOGÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES

**DE LA CRÍTICA A LA IMAGEN PRECARIA DE LA INFANCIA EN MÉXICO.
HACIA UN ESQUEMA MULTIDIMENSIONAL DE INVESTIGACIÓN
ANTROPOLÓGICA**

TESIS
QUE PARA OPTAR POR EL GRADO
DE: DOCTOR EN ANTROPOLOGÍA

PRESENTA:
FELIPE MANUEL RAMOS GÓMEZ

TUTORA PRINCIPAL:
DRA. ROSA MARÍA RAMOS RODRÍGUEZ,
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM

MIEMBROS DEL COMITÉ TUTOR:
DR. LUIS ALBERTO VARGAS GUADARRAMA
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ANTROPOLÓGICAS, UNAM

DRA. MINERVA GUZMÁN DÍAZ
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

CIUDAD DE MÉXICO, DICIEMBRE DE 2017



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Cuando llegó la marea a la isla
en su desastre, reblandeció todo e iluminó
los suspiros que en la superficie fueron nada
dejando solo luz en mis puños.
Tras la turbulenta resaca de la ola
durante ese infinito
se hundió mi isla
y ahora lo que tengo lo llevo conmigo.

Este logro es para ustedes, Manuel y Rebeca, con su apoyo todo es posible.

Comparto este logro con ustedes, mis amadísimas Sam y Maggie.

Con todo mi amor Nuvia, por escucharme y leerme, por darme nido para escribir.

No podías faltar Clementina.

AGRADECIMIENTOS

Para ser antropólogo, además del hincapié en la técnica y el conocimiento, quizá, parte del oficio está en aprender atentamente de quien recorrido ya un camino, acepta compartir los mapas tras hacerse de su vocación. Confianza y exigencia fueron necesarios para lograr que el aprendiz, a pesar de su terquedad, forjara la vocación de investigar. Nada fácil su labor Dra. Rosa María Ramos, porque su legado riguroso y consistente, exigió además generosidad sin reserva. He aquí mi reconocimiento hacia usted, a quien aprecio y respeto.

Mejor equipo imposible, porque si de oficio antropológico se trata, la agudeza y precisión enciclopédica del Dr. Luis Alberto Vargas tienen un lugar propio. Agradezco sus comentarios y críticas puntuales, pero en especial, esa guía para templar mi oficio. Reconozco en ambos, la imagen de la Antropología que ya desde mis pininos y aún ahora continúa formándose día a día.

El aporte de la Dra. Minerva Guzmán Díaz fue fundamental para consolidar esta tesis, le agradezco sus críticas y análisis puntuales y su incansable disposición para enriquecer este trabajo. Reconozco en ella la apertura y el dialogo entablado para aterrizar la propuesta, canalizándola hacia tierra firme. A los tres les agradezco la paciencia y disposición para acompañarme en la explicación de un proyecto que a fuerza de prueba y error terminó consolidándose.

Asimismo, quiero agradecer a la Dra. Zandra Pedraza por la puntual lectura de este trabajo y las críticas sin concesiones que ayudaron a mejorarlo. De igual manera, mi agradecimiento a la Dra. Susana Sosenski por hacer una crítica aguda y apuntalar el tema de infancia.

De manera especial agradezco a Luz María Téllez por asesorar y guiar los temas que sin su ayuda hubieran sido intratables, reconozco su acompañamiento en todos estos años en el Posgrado en Antropología de la Universidad Nacional Autónoma de México. Extiendo este agradecimiento a todos aquellos que estuvieron laborando en la Coordinación durante mi estancia en tal Posgrado.

¡Viva la Universidad Nacional Autónoma de México!

Por último, agradezco al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por la beca aportada para cursar el Doctorado en Antropología en la Universidad Nacional Autónoma de México.

ÍNDICE

PREÁMBULO PARA UNA LECTURA RIZOMÁTICA	1
CONSTRUYENDO EL RIZOMA	
Líneas para componer un rizoma	9
Relaciones rizomáticas: signo, territorio y agenciamiento	16
Metáforas al pie de la letra: la imagen del conocimiento como rizoma	38
Lógica rizomática: síntesis disyuntiva, captura e individuación	45
Principios del rizoma	49
DE LA INFANCIA	
El concepto de infancia en la perspectiva de la Antropología Física	55
Una aproximación general hacia la Antropología de la Infancia	59
La perspectiva contemporánea de los estudios de la infancia	67
Línea de segmentación dura: ¿qué define (a) la infancia en la perspectiva histórica?	73
El concepto moderno de infancia en México	77
Línea de segmentación flexible: el montaje de la imagen precaria de la infancia en México	83
El proceso de normalización	93
El ciclo pobreza-salud en México	96
El crecimiento físico como indicador de salud infantil	99
La importancia de los estudios del crecimiento físico infantil en los entornos urbanos de México	102

TERRITORIO Y SIGNO: DE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA INFANCIA	
Estratificación territorial: segregación residencial en la ciudad de Aguascalientes	107
DISPUTAS POR LA EXPERIENCIA DE LA INFANCIA: INCORPORACIÓN VS <i>HABITUS</i>	
Reterritorialización: incorporando las condiciones de vida en el infante	147
La relación entre territorio y signo a través de la tríada identidad-ideología-cultura	149
La construcción ideológica del cuerpo infantil: sobre cómo la relación entre experiencia y conocimiento expropia la experiencia corporal del infante	156
Calco y <i>habitus</i> : interpretación en vez de agenciamiento	160
Línea de fuga: otra experiencia, otra infancia	165
ESQUEMA MULTIDIMENSIONAL DE LA INFANCIA	169
REFLEXIÓN FINAL	179
REFERENCIAS	183
ANEXOS	194
GLOSARIO	202

PREÁMBULO PARA UNA LECTURA RIZOMÁTICA

Antes de que se inicie la lectura de este trabajo, es importante hacer énfasis en algunos puntos de referencia que guiarán este proceso de comunicación. El primero es sobre la continuidad que mantiene con la tesis realizada para obtener el grado de Maestría en Antropología, pues lo que motivó este proyecto fueron los resultados de esa investigación. Con el propósito de responder a las preguntas que se abrieron y a la reflexión desatada, se introdujo nueva información y datos para elaborar modelos estadísticos y sistemas de información geográfica, para sostener el desarrollo de un nuevo problema de investigación. De esta manera, la investigación anterior sólo fue retomada como punto de partida para dar pie a realizar, desarrollar y proponer nuevos análisis, que a partir de su interpretación se entretajeron con una perspectiva teórica basada en categorías, conceptos y técnicas del pensamiento rizomático. Esto es, con aquellos resultados se generaron nuevas preguntas y en consecuencia nuevos datos. Tampoco, el desarrollo teórico fue una monografía sobre el concepto de rizoma, sino su puesta en marcha, al construir argumentos que ponían en relación las propias ideas de los autores de *Mil mesetas* Gilles Deleuze y Félix Guattari, con aquellas retomadas de autores de disciplinas distintas como Ferdinand de Saussure o Émile Benveniste en Lingüística, o Claude Lévi-Strauss en Antropología, e incluso Gilbert Simondon en Biología de sistemas, todas ellas, trabajadas desde sus textos originales para apuntalar la lectura del rizoma propuesta por Deleuze y Guattari.

Es indispensable destacar que, uno de los retos fue llevar hacia la Antropología Física este conjunto conceptual y hacerlo operativo. Tal propósito se justifica porque la complejidad del problema al que nos habíamos enfrentado en la investigación anterior, exigía experimentar una perspectiva teórica distinta, que ofreciera desarrollar el problema de investigación sin sesgos reduccionistas, y permitiera una comprensión integral del problema.

Con esto en mente, aunque la propuesta teórica exigía una explicación por sí misma, se decidió ofrecerla ya puesta en perspectiva, desglosando los conceptos y haciendo énfasis en los problemas de investigación pertinentes para este trabajo.

Por esta razón, en principio, la tesis no se propone como una Antropología de la Infancia, sino que ejecuta esa problematización rizomática para mostrar cómo

comprendemos a la infancia y, criticar las estrategias de investigación que están siendo utilizadas para justificar su inserción en el discurso político de la lucha contra la pobreza, en la cual, parte de la niñez mexicana está inserta. Es así, porque el propósito surge de un tema de coyuntura y en ese sentido no pretende desatar una perspectiva evolutiva o de cambio de la noción de infancia, pues no se trata de elaborar una historia de la Antropología de la Infancia, sino profundizar en ese problema coyuntural, mostrando los ejes desde los cuales se soporta la crítica hacia una construcción de la imagen precaria de la infancia.

Visto así, es importante señalar que esta tesis no tiene el propósito de realizar una historia exhaustiva de las múltiples nociones de infancia que han existido y existen a escalas global, regional y local. Esta tarea rebasa el propósito de esta tesis, porque mostrar el estado del arte de la inmensa constelación cultural a escala global implica tiempo, recursos y una estrategia de investigación imposible de alcanzar en esta investigación. En el caso de la escala regional, si bien Latinoamérica comparte contextos socioculturales, históricos, políticos y económicos, la exigencia de comparación entre los distintos países latinoamericanos extendería la investigación hacia el estudio multicultural de la noción y la construcción sociocultural de la infancia a escala continental. Por supuesto, sería un tremendo error negar la existencia de cada particularidad del infante, de su etnicidad, rancheridad o urbanidad, por mencionar algunas de las características que hacen múltiple a la infancia. También están los contextos interculturales, de migración, desplazamiento y los más marginales que han denominado en situación de calle, o aquella infancia que se vive en orfanatos o residencias sociales, y otra aún más vulnerable que está sujeta a tráfico y abuso infantil. Todas estas particularidades son ya un tema que se puede abordar a profundidad, por lo que, para un proyecto de Doctorado resulta imposible. A cambio, nuestro objetivo es ahondar en un problema específico, criticarlo y proponer un esquema multidimensional para comenzar a comprender la infancia desde su crecimiento físico.

Por lo anteriormente señalado, son complejos y hasta cierto punto incontables los contextos en los que la infancia puede estar inserta. Es por esto que hay que acotar el problema de investigación, aunque debemos reconocer que es un tema pendiente en la agenda académica que tendrá que llevarse a cabo, no desde un esfuerzo individual como lo

es este trabajo sino desde una red de instituciones, investigadores y otros actores sociales y políticos que coadyuven a un objetivo tan ambicioso como necesario.

Para explicar el porqué de nuestro problema de investigación, un breve resumen de los planteamientos y resultados que conformaron el punto de partida ayudará a esbozar una primera imagen del problema. La hipótesis fue que la influencia del entorno sobre el crecimiento físico se reflejaba en la estatura, dado que, cuando se vive en contextos marginados y excluidos esta dimensión corporal tiende a verse afectada. En el caso de las ciudades mexicanas, y en particular, la de Aguascalientes como el caso de estudio, la construcción masiva de viviendas para aliviar el déficit inmobiliario de la década de los ochentas del siglo pasado, no estuvo acompañada de las políticas de desarrollo urbano que promovieran espacios de bienestar; en cambio, sí promovieron los de segregación, provocando una distribución dispar en infraestructura, equipamiento urbano y servicios. Además, tal urbanización estaba encabalgada sobre el cambio entre modelos económicos que al aplicarse usaron este territorio otorgando primacía al interés económico sobre el social.

En este sentido, la anterior tesis intentó problematizar la aseveración de que el crecimiento físico infantil es reflejo de la magnitud de los cambios socioeconómicos y políticos en una población. Así, a partir de este planteamiento se caracterizó históricamente la ciudad de Aguascalientes haciendo énfasis en su zona oriente, de la cual se describieron las particularidades demográficas, socioeconómicas y urbanas. Al mismo tiempo, se complementaron, etnográficamente y a través del registro fotográfico, las características particulares de cada colonia que fue estudiada. En cuanto a la articulación con el crecimiento físico se realizó un estudio transversal con 550 preescolares, 263 niñas y 287 niños, medidos en dos jardines de niños ubicados en la zona de estudio. Los indicadores usados fueron estatura, peso e índice de la masa corporal (IMC), todos ellos en referencia con la edad. La distribución de los datos fue estandarizada utilizando los referentes para la evaluación del crecimiento físico propuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS) [2006]. El análisis exploratorio estadístico arrojó los siguientes resultados: sí existieron diferencias estadísticamente significativas entre las colonias estudiadas, pero el resultado más relevante mostró un escenario difícil de explicar según la metodología aplicada, porque la mayor frecuencia de los casos con baja estatura y bajo peso no se

presentó en las colonias con mayor grado de marginación ni en los asentamientos irregulares; y en contraste, éstos presentaron mayor frecuencia de casos ubicados en la normalidad estadística. Lo cual falsó el planteamiento inicial, pero más importante, desmontó la virtud lineal de la fórmula que correlaciona economía y salud. Ya que, ante la pregunta de ¿cómo comprender al crecimiento físico infantil como un reflejo de las condiciones de vida en una sociedad? surge un nuevo problema que ahora no puede plantearse desde ese enfoque inicial, porque los preescolares que vivían en una situación socioeconómica adversa en la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes, al ser evaluados con las técnicas que promueve la Organización Mundial de la Salud, expresaban un estatus de crecimiento físico dentro de la normalidad estadística. Entonces, ¿cómo se podía concluir que en un contexto de marginación y segregación, la salud de sus habitantes reflejaba normalidad? Esto es una paradoja, porque se puede tener salud sin bienestar —por lo menos en su dimensión estructural siguiendo esos resultados. ¿Qué sucedía dentro de los hogares de un asentamiento irregular sin infraestructura básica ni servicios para que el estatus de crecimiento como reflejo de la salud de los niños que vivían allí, estuviera por encima de otros que sí poseían esos servicios? Esto más allá de la cuantificación. ¿Cómo se explica en el marco del extenso *corpus* de la literatura científica sobre el crecimiento y desarrollo físico infantil, que no está correlacionado el estatus socioeconómico bajo y la pobreza con un estatus de crecimiento físico por debajo de la normalidad estadística?, ¿en qué momento esos riesgos para la salud actual del infante como para su vida adulta no eran condicionantes? Y todas estas preguntas generaron otra más, ¿qué hacer?

El *quid* estaba en repensar el problema, pero no desde el mismo planteamiento, ni siquiera con el mismo enfoque analítico. Entonces, el presente trabajo se arriesgó a pensar la infancia, porque para ampliar la perspectiva del crecimiento físico infantil, no se trataba de seguir reduciendo ni especializando el problema por investigar; sino todo lo contrario, había que hacerlo integral y múltiple, y de qué otra manera, sino referirlo directamente con quién está creciendo. Para ello, era necesario una perspectiva teórica distinta, con la cual, en vez de sólo exponer la parte por el todo, sumarlas o revolcarlas en una ficción metonímica, ya entrados en riesgos, había que experimentar una metodología radicalmente distinta: el *rizoma*.

No fue arbitrario, porque la complejidad del problema exigía salirse de las lógicas positivistas para analizar la dimensión antropológica. Más que un mero obstáculo, se trataba de reconocer la multiplicidad de interconexiones que están implicadas en una realidad que escapa a una visión macroscópica. La investigación anterior sostenía una postura ideológica que nutría lo que ahora parece ser la causa del problema, esto es, la interpretación del uso de técnicas antropológicas para mostrar los dispositivos políticos que conservan el *estatus quo* de las relaciones poder, no es suficiente si reduce sólo a variables estadísticas la comprensión del problema, porque en esa reducción se reconfigura el legítimo propósito de mejorar las condiciones actuales en la que vive la infancia, hacia la justificación para usar las disparidades y desventajas en la que habita parte de la población infantil dentro de un marco político.

Así, adherirse al discurso oficial del gobierno en turno ya no era una opción viable, porque en su discurso racional sobre las posibles salidas fuera de la pobreza y la marginación urbana, hablan de la resolución simultánea a un perverso ciclo intergeneracional compuesto por pobreza-mala salud-pobreza, resaltando la incapacidad de las personas para salir de ese ciclo por sí mismas, debido en parte, a la naturaleza sistémica de las condiciones adversas en las que viven, muchas de ellas, resultado de las relaciones de poder que impiden obtener un salario suficiente para cubrir necesidades básicas, acceso a servicios de salud, mayor escolaridad que les permita tener movilidad social, e invertir su capital humano en su propio bienestar. Por todo ello, pensamos que el modo con el cual los programas asistenciales para la infancia son diseñados, analizados y explicados, acogen por norma la adscripción de territorios, comportamientos y prácticas, es decir, todo aquello que pueda ser atraído hacia categorías que cristalizan la gravedad de esos focos de poder en una ontología de la pobreza. Construyendo de esta manera el diseño de la pobreza, caracterizando y determinando qué es ser pobre.

Entonces, ¿cuál metodología podríamos aplicar para no caer en esas interpretaciones? Ya no se trataba sólo de ponderar diversas condicionantes de la salud infantil vista desde el crecimiento físico, sino, añadirlo en un esquema de pensamiento como una posible guía para comprender a la infancia desde su multidimensionalidad, reconociendo dentro de ese plano de fuerzas, la dinámica propia del niño que le permita reubicarse y re-significar esas relaciones de poder, sin permanecer en esa adscripción que

cristaliza, perversamente, una cultura de la pobreza. Esto en su conjunto, no sólo lleva a pensar la infancia, además, a criticar esa imagen precaria que se ha ido esbozando para hablar de ella.

Tomando en cuenta lo anterior, es primordial destacar el cambio en la perspectiva teórica. La cual es la parte más espinosa de la tesis, porque implica una discusión epistemológica al borde de la demarcación científica de la Antropología Física. No obstante, es pertinente, porque intenta recobrar esa visión integral ya olvidada por los paradigmas positivistas contemporáneos. Por esto, aunque la explicación del concepto, momentáneamente, haga andar a ciegas al lector durante la sección de *Relaciones rizomáticas: signo, territorio y agenciamiento*, pronto se aclarará la intención para usar el concepto de rizoma. Siguiendo ese cambio teórico, el ordenamiento en secciones se justifica porque el concepto exigía explicarse en sus propios términos antes de hacerlo operativo en el problema de investigación de la tesis. Ya que, había que darle un marco conceptual para justificar la crítica a la perspectiva reduccionista con la cual se abordaba el tema de infancia. Y sin embargo, tenemos la esperanza de que el lector, ya habiendo recorrido la tesis comparta esta mirada rizomática, y haga sentido hacia este preámbulo y al desarrollo teórico para reconocer que era una primera mirada a la perspectiva general del problema de investigación.

Estrictamente, no es un cambio de paradigma —refiriéndonos a las revoluciones científicas de Thomas Kuhn— porque cuando todo quehacer científico conlleva en su seno la historicidad, y en ella, los paradigmas poseen la capacidad de resolver y explicar ciertos fenómenos, de los cuales habrá casos no resueltos reconocidos como anomalías, que en su conjunto producen una crisis de la teoría y posteriormente una revolución, en realidad, siempre conservan a través de la crisis elementos relacionados con el anterior paradigma, y esto a pesar de que la idea sobre cambio de paradigma no sólo transforma la percepción del mundo sino al mundo mismo, porque tiene la consecuencia radical de transportarnos de un mundo a otro, entre los cuales existe la imposibilidad de llevarnos el contenido total de ciertas teorías de un lado para otro. Por eso, aunque con este cambio debemos ir cortos de equipaje, no podríamos dejar atrás, los elementos históricos básicos para ejercer nuestro quehacer científico.

En otro sentido, la perspectiva teórica que retomamos —ante la cual le pido paciencia al lector— está encaminada hacia una crítica a la manera en que se piensan esos paradigmas como versiones únicas del mundo, porque el énfasis está en mostrar las relaciones que hay entre ellos, sin conservar las discusiones de algunas disputas, como la que hay entre lo biológico versus lo social, entre muchas otras que ahora nos parecen infértiles. Así, en general, se ha tratado de construir un problema de investigación anti-reduccionista.

Un tercer énfasis está en la intención para hacer hablar a los autores en sus propios términos, porque además, si la [...] *función social de la ciencia frente a las ideologías es, primero comprenderlas —lo que son, cómo operan, qué les da nacimiento— y luego criticarlas, obligarlas a llegar a un acuerdo con la realidad, aunque no necesariamente a rendirse* [Geertz, 2006:202], hay que inervarse, en cada estilo de escritura, y en este sentido, durante la tesis aunque el lector reconozca matices en su estilo, esto se ha hecho a condición de comprender el problema para luego criticarlo. Por ello, algunos rodeos teóricos que parecen extenderse demasiado tienen el propósito de consolidar la problematización desarrollada, aunque sin prisa a paso constante.

Por último, hay que referirnos al modo en cómo se ha articulado esta tesis. Son cinco secciones que esquematizan las relaciones que se dieron entre distintas entradas al problema de la infancia en México, entendiendo por entrada cada dimensión que va añadiéndose. No fue una suma de caracterizaciones definidas por cada disciplina científica, sino, la composición entre esas dimensiones que muestran la necesidad de comprender al infante al mismo tiempo desde lo biológico que de lo social, lo jurídico, lo político, etcétera. En síntesis, pensar la infancia como un término múltiple.

Ahora bien, esta multiplicidad no se generó espontánea ni arbitrariamente, fue producto de la aplicación metodológica de esta propuesta del rizoma, la cual, propone una serie de principios generales, herramientas lógicas y sobre todo, una estrategia de pensamiento para hacer que la concepción de infancia no se quede sólo en una idea, sino dirigiéndose a la posibilidad de que el infante pueda construirse y decirse a sí mismo. Entonces, el desarrollo del trabajo nos lleva por esas relaciones, que se articulan en varias secciones y marcan cada una de las entradas a la infancia, y por las diversas condicionantes

con las que interactúa, produciendo de esta manera una imagen propia del problema de investigación que dio a lugar a esta tesis.

Aún no se ha adelantado ningún tema ni dado explicaciones a la problemática abordada, lo que se ha intentado hacer es compartir con el lector puntos referencia para comenzar la lectura, y señalar que todo esto fue resultado de haber ido paso a paso durante el proyecto recorrido, que esa constante lentitud nos permite ahora visualizar un horizonte con múltiples caminos por trazar, porque de no haberlo hecho de esta manera, tal vez, no se podría imaginar una salida a la paradoja enunciada.

CONSTRUYENDO EL RIZOMA

Líneas para componer un rizoma

Hemos señalado que esta tesis tiene el propósito de ubicarse en medio de un trayecto de investigación más amplio. Que su antecedente proviene del trabajo realizado durante la Maestría en Antropología y su porvenir está a la espera de un proyecto por aplicar durante la siguiente etapa de mi trayectoria académica. Decirlo así, en medio del problema, no significa que por sí misma esté incompleta o inconclusa, sino que se ha privilegiado problematizar una investigación anterior con miras hacia una eventual aplicación metodológica. No es arbitrario porque sabemos que el quehacer científico nunca termina, dar continuidad a un problema de investigación permite conocer con detalle las múltiples interacciones y los cambios que transforman al fenómeno que estudiamos. El propósito de la ciencia no es conocer leyes inmóviles y verdades absolutas, eso pertenece a otras tradiciones y épocas anteriores, en cambio, su legado es sentar las bases para nuestro trabajo disciplinario, los cambios históricos que han transformando al mundo en que vivimos nos permiten afinar ese lecho, con la condición para desarrollar procesos de investigación que abran las puertas hacia otros espacios de reflexión. En este sentido, al estar ubicada dentro de tal proceso histórico entre dos modos simultáneos, no hay arbitrariedad, primero, porque se experimentan nuevas combinaciones para abrir puertas que nos comuniquen con aquellos espacios, intentando actualizar una de las líneas de investigación tradicionales dentro de la Antropología Física, que son los estudios de crecimiento físico, y segundo, porque el modesto aporte de este trabajo convive con tantos otros que empujan aquellas puertas y pueblan las reflexiones científicas contemporáneas.

Reconocer tal continuidad es útil porque se produce conocimiento y se promueve un dialogo entre pares. Actualizar la investigación también lo es, desarrollando lo ya trabajado o incorporando teorías y conceptos de otros campos de estudio, y esto se hace más que por capricho, por la legítima necesidad de pensar y repensar nuestro quehacer disciplinario. En concreto, este trabajo intenta compartir la perspectiva de algunos aportes teóricos y conceptuales que promueven reflexiones que aún no han tenido lugar, haciendo una crítica a la reducción de los estudios del crecimiento físico humano hacia una versión

instrumental, a su aplicación para conocer la salud y el modo en que se relacionan en particular con la etapa infantil dentro del periodo formativo de nuestra ontogenia.

Desde tal mira, podemos analizarlo con un detenimiento que en épocas pasadas no había sido posible, porque en la coyuntura contemporánea que atraviesa México, en un contexto de pobreza, inequidad e injusticia, los reflectores han iluminado de manera especial a la infancia, proyectando luz a un marco legal que garantiza derechos inexistentes en el pasado, ilustrando la vigilancia y el seguimiento a la salud infantil a través de instrumentos técnicos mejor diseñados y aplicados a escala nacional por parte del Estado. No obstante, bajo esta iluminación hay claroscuros en esa perspectiva de derechos, para la vigilancia a la salud infantil, y en general, en la actual concepción asociada a la infancia.

Visibilizar al crecimiento físico infantil y juvenil de esta manera es lo que abre la problematización de esta tesis. Son varias preguntas generales que se tratan de entrecruzar: ¿cuáles son los contextos urbanos actuales en los que se estudia el crecimiento físico infantil con mayor énfasis en la salud aplicando esos instrumentos técnicos?, ¿cuál es la comprensión del crecimiento físico infantil que promueve esa versión instrumental?, ¿cuál es la imagen del infante que se promueve con esta comprensión?, ¿cuáles son los derechos del niño que promueven esa imagen de la infancia?

Hoy en día sabemos que cualquier respuesta que se dé a tales preguntas debe tener como *leitmotiv* el interés superior del niño. Además, una descripción particular de las condiciones de vida en las que habita el infante y alertan sobre su salud debe acompañarle. Ambos requisitos van de la mano, porque las condiciones que generen bienestar y promuevan el ejercicio de los derechos del niño se tendrían que construir sobre ese *leitmotiv*, cuyo texto fundamental es la *Convención sobre los Derechos del Niño* (CDN), promulgada por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Esta convención ha sido diseñada para cumplir distintas funciones, es un principio fundamental que salvaguardarán el Estado y la familia, ya que:

Los Estados Partes pondrán el máximo empeño en garantizar el reconocimiento del principio de ambos padres tienen obligaciones en lo que respecta a la crianza y desarrollo del niño. Incumbirá a los padres o, en su caso, a los representantes legales la responsabilidad primordial de la crianza y desarrollo del niño. Su preocupación fundamental será el interés superior del niño [UNICEF (CDN), 1989: artículo 18.1].

Es también normativo¹, porque *En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos, una consideración primordial que se atenderá será el interés superior del niño* [UNICEF (CDN), 1989: artículo 3.1]. Y como criterio para decidir la preeminencia entre derechos: *Los Estados Partes respetarán el derecho del niño que esté separado de uno o de ambos padres a mantener relaciones personales y contacto directo con ambos padres de modo regular, salvo si ello es contrario al interés superior del niño* [UNICEF (CDN), 1989: artículo 9.3]. Lo importante es señalar, que el principio, la norma y el criterio del interés superior del niño están funcionando como el fundamento para el diseño y la aplicación de políticas sociales en México, definiendo también qué concepción existe sobre la infancia.

Este complejo concepto del interés superior del niño imprime nuevas dificultades en la investigación. Aunque durante el año 2014 se aprobó la *Ley de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes*, y se creó del *Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*², en la actual coyuntura mexicana, habrá que esperar los resultados

¹ Para conocer el marco del derecho internacional vinculante para el Estado mexicano y el sustento normativo para la actuación judicial se puede acudir a dos documentos publicados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en el año 2014: la *Compilación de fundamentos útiles para la aplicación del Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes* [SCJN, 2014], y el *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes* [SCJN, 2014].

² A nivel normativo se han aprobado anteriormente las siguientes leyes y normas oficiales: Ley General Para La Inclusión De Personas Con Discapacidad (DOF)/2011 Ley General Para La Inclusión De Personas Con Discapacidad; Código Penal Federal/1931 Código Penal Federal (Título XV, Cap. I, Art. 266 a 727 sobre hostigamiento sexual, estupro, abuso sexual y violación); DOF 04/12/14/2014 Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Abroga la ley de protección de los derechos de niñas, niños y adolescentes del 2000); Ley de Migración DOF 25-05-11/2011 Ley de Migración; Ley Federal del Trabajo (última reforma: DOF 30-11-2012)/1970 Ley Federal del Trabajo (Título Quinto y Quinto bis; sobre el trabajo de mujeres, protección a la maternidad y la regulación del trabajo de los menores); Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación/2003 Ley Federal para Prevenir y Erradicar la Discriminación; Ley General de Educación/1993 Ley General de Educación; Ley General de Salud/1983 Ley General de Salud; Última reforma publicada DOF - 04-12- 2014/2011 Ley General de Prestación de Servicios Para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; Norma Oficial Mexicana NOM-007-SSA2/1993 Atención a la Mujer durante el Embarazo, Parto y Puerperio y del Recién Nacido; Norma Oficial Mexicana NOM-031-SSA2/1999 Norma para la Atención a la Salud del Niño; Norma Oficial Mexicana. NOM -032-SSA3-2010/2011 Ley de Asistencia Social: Prestación de Servicios de Asistencia Social Para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Riesgo y vulnerabilidad; Acuerdo N° 592/2011 Se Establece la Articulación de la Educación Básica; DOF - 22-08-12/2012 Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios Para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil; Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes/2000 Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. A nivel de políticas públicas se han implementado los siguientes programas: Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI); Centros de Asistencia Infantil Comunitario (CAIC); Programa Guarderías y Estancias Infantiles; Programa para la Protección y el Desarrollo de la Infancia; Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA);

hasta que sea homologada por completo la ley a escala estatal y se lleven a cabo las primeras acciones de ese sistema de protección integral. Esto provoca que el análisis a tal concepto sea de fondo, utilizando sólo el material disponible en el corpus de los ejes médico-pediátrico, pedagógico y legislativo anterior a la nueva ley. Siendo tal contexto en el cual se desarrolla esta tesis, se ha optado por problematizar las implicaciones que conlleva el carácter universal de tal principio, los efectos que produce la normativa deducida de éste, y su efecto en la comprensión de la infancia.

Y sin embargo, esta discusión de fondo es también de coyuntura. Lo explico. El contexto general dentro del cual se crearon esos instrumentos para la protección del infante es de pobreza, inequidad e injusticia, por ello, tratando de contrarrestar sus efectos dañinos se ha otorgado alta prioridad al mejoramiento de las condiciones de vida de la población en general, pero no así a la jerarquía del interés superior del niño, porque ésta ha sido absorbida, en la mayoría de los casos, dentro de los derechos humanos universales como el acceso a la salud, a la alimentación, entre otros. De allí que el acompañamiento descriptivo de las condiciones particulares de vida, en un lugar y tiempo específicos en las que el infante está inserto, no sólo muestre la grave situación que comparte, sino también la importancia real que se le ha dado a la infancia. Por esto, en esta coyuntura se produce una especie de efecto de superficie hacia el fondo, esto es, si las discusiones son ¿cuándo, en dónde y cómo construir entornos que generen bienestar?, el plan maestro para hacerlo debe ser aquel que beneficie, en principio, el por qué y para qué se beneficia al infante. Ya que con esta última comprensión, al responder si los entornos en los que habita el infante le son benéficos, debemos señalar que la infancia ha sido tomada en cuenta sólo en el discurso para la planeación de tales espacios.

Programa Albergues Escolares Indígenas (PAEI); Programa de Abasto Social de Leche; Programa de acciones compensatorias para combatir el rezago educativo; Programa de Apoyo Alimentario (PAL); Programa de Atención a la Salud del Niño; Programa de Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil (PFETYDI); Programa de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Jóvenes en Situación de Calle, De la Calle a la Vida; Programa de Vacunación Universal; Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018; Programa para la Atención, Desaliento y Erradicación del Trabajo Infantil, Urbano Marginal (PROPADETUM); Programa Prospera; Educación Básica Sin Fronteras; Política Seguro Médico para una Nueva Generación ; Programa de atención a Familias y Población Vulnerable; Programa de Educación Inicial y Básica para la población rural e indígena; Programa de Promoción y Difusión de los Derechos de la Niñez; Programa Escuelas de Calidad (PEC); Caravanas de la Salud; Estrategia de Prevención y Atención a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Repatriados; Política Seguro Popular; Producción y distribución de libros de texto gratuitos; Programa binacional de Educación Migrante; Programa de Planificación Familiar y Anticoncepción; Programa Nacional de Lectura; Programa sobre Asuntos de la Niñez y la Familia; Programa de Acción Específica Arranque Parejo en la Vida; Cruzada contra el hambre.

Por esto último, es importante estudiar el crecimiento físico infantil en zonas urbanas, primero, porque la mayor parte de la población mexicana ya vive en esos espacios en donde se construye tal bienestar, y los entornos que habita están vinculados a los planes de desarrollo urbano y a las políticas de vivienda que reflejan la preocupación del Estado por generar entornos de bienestar. Lo cual contrasta con un pasado no muy lejano, cuando la mayor parte de los mexicanos habitaban en el campo, sin los servicios de las poblaciones de mayor tamaño. En segundo lugar, porque la ciudad como unidad de análisis aporta información acerca del entorno en el que viven y ejemplifica qué conllevan los diferentes instrumentos focalizados hacia la infancia para contrarrestar la pobreza, inequidad y precariedad en la que pueden o no estar inmersos. Aunado a lo anterior, con esa información también se muestra que el problema con tales instrumentos es que poseen ya una concepción de lo qué es la infancia, de sus necesidades y de cómo debería ser su vida cotidiana, aunque esta visión no esté observando hacia aquel horizonte de derechos, debido a que no acogen una comprensión del infante como sujeto de derechos, sino que, dejan ver en el fondo una concepción en la que prevalece una imagen infantil dependiente sin los recursos suficientes para afrontar la vida, aunque esté o no en una situación de pobreza, pues esa insuficiencia se refiere a la incapacidad nata de valerse por sí mismo, esto es, a una imagen precaria de la infancia.

Visto así, el problema general que aborda la tesis es cuestionar el modo con el cual se están aplicando dichos instrumentos para contrarrestar las condiciones desfavorables en las que está inserta la infancia, con base en una imagen precaria que desmantela de antemano su propia subjetividad.

¿De dónde surge este problema general y esta crítica? Para dar respuesta a esta pregunta que inaugura la investigación, veamos cómo se plantea la crítica. En México, el uso ideológico que se le da a las evaluaciones de la salud del infante, a través del estatus de crecimiento físico normal como indicador de salud, que refleja un resume general de la salud del infante, toma de referencia, lo que podemos llamar la concepción estándar del crecimiento físico infantil. Esta concepción, de suyo, no promueve una ventaja política e ideológica, sino que le otorga un valor clínico y epidemiológico para mostrar qué nos ofrece el conocimiento del crecimiento físico tanto de un individuo como de una población en general, ya que:

Clínicamente, un signo de la salud de un niño es el crecimiento regular. Éste es la expectativa para cada niño saludable, siendo la base para la medición del crecimiento en cada visita clínica. La razón para ello, es que el crecimiento es resultado de la operación normal de múltiples vías y sistemas fisiológicos. Las perturbaciones sustanciales en el crecimiento son interpretadas clínicamente como el reflejo de su disfunción, y lleva a preguntarse su porqué. Una vez que se ha descartado un patrón de crecimiento inusual, en efecto, determinado por esas normas de crecimiento que pueden ser aplicadas, entonces, se investigan las condiciones patológicas y las influencias ambientales. Así, el crecimiento es el resultado de la operación de diversas vías fisiológicas, y desde que el número de factores ambientales que pueden influir una o más de esas vías fisiológicas es amplio, el crecimiento resume muchas de esas influencias en el individuo. Al ser ampliamente ecosensible, cuando los datos de crecimiento son agregados a través de individuos como una medida de salud pública, puede ser considerado similar al resumen de las tasas de morbi-mortalidad por todas las causas [Schell y Magnus, 2007:610].

En este sentido, esa expectativa de crecimiento se vuelve una condición de bienestar, que implica para su evaluación desde las instituciones del Estado un problema de salud, en particular, cuando tiende a asociarse de manera negativa a contextos de marginación y pobreza, que no permiten alcanzar ese horizonte de bienestar. Sin embargo, puede surgir una situación paradójica frente a esta formulación lineal, cuando los infantes que habitan contextos de segregación social y marginación presentan un crecimiento físico regular, evaluado desde la normalidad estadística. Y esto pone en cuestión la determinación del gobierno para definir qué es el bienestar solamente desde esa determinación lineal.

Pero hay que insistir, que el problema es la interpretación ideológica a los estatus de crecimiento físico que expresan los infantes que habitan tales condiciones de marginación, porque esa visión reduccionista no contempla la complejidad de tal proceso, y reduce su evaluación a los recursos mínimos para planificar políticas de salud que intentan solucionar el problema real al que se enfrentan esos infantes.

Por eso es importante remarcar los ángulos que se están reduciendo para esta visión de la salud. El primero respecto a la comprensión integral del crecimiento físico como un proceso bio-psico-socio-cultural [Ramos Rodríguez, 2004; 2007]. Y el segundo, en relación a las evaluaciones realizadas por el gobierno mexicano a través de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), que reducen ese complejo proceso del crecimiento físico a su dimensión biomédica o epidemiológica, haciendo a un lado los contextos socioculturales, y

otras dimensiones como la psicológica y afectiva, que tienen efecto sobre el crecimiento del niño.

Ante tal situación, buscando una metodología que pudiera ponderar cómo afectan los múltiples factores involucrados al proceso del crecimiento físico, y tratando de responder a los porqués de esa situación paradójica, surgió la idea de que no se estaba reconociendo que el componente que más aporta es el del propio infante. Fue así, porque al darnos cuenta de la imposibilidad de agotar todos los factores y las variables involucradas en tal complejo proceso —neuroendocrinológicas, genéticas, psicológicas, emocionales, entre otras, y siempre nos faltaría una— se decidió situarse en medio de donde cruzan todas ellas, asumiendo que la unidad que integra todas esas fuerzas es la propia persona, su cuerpo y subjetividad.

La consecuencia para la investigación de la infancia es dar un giro, que nos sitúe ante diversas entradas al problema que se ha ido planteando. Ya no sólo era importante la dimensión corporal recabada técnicamente, ni la ponderación multifactorial que podría terminar en una serie cuantificada de la dinámica del crecimiento y desarrollo físicos del infante; ahora también, había que dar preeminencia a la posibilidad de que el propio infante participe en la construcción de su bienestar poniendo por delante ese horizonte de derechos, y hacer indiscernibles las dicotomías entre externo-interno, biológico-social y cuerpo-mente, por mencionar algunas, a favor de integrar las múltiples fuerzas que influyen sobre el crecimiento físico infantil. Pero sobre todo, mostrar que esa multiplicidad de factores para ponderar posee la cualidad de atribuir igual valor y significación en tanto la univocidad del infante prevalezca a las condicionantes externas a sí mismo. No es la estructura social, la familia o las políticas sociales —por mencionar sólo tres ejes de investigación— dirigidas hacia la niñez nuestro problema de investigación particular, lo es el infante por sí mismo y su relación con éstas.

Aunque para comenzar a comprender a la infancia hay que despejar el camino. Así, en el presente trabajo, dar prioridad a las relaciones con las que interactúa el infante nos llevó por una ruta distinta para ubicar nuestro problema general hacia lo particular. No sólo se diseñó deductivamente, también, a partir de ese efecto de superficie hacia el fondo que ya mencionamos. Porque si la aplicación de instrumentos técnicos para conocer al soma que da cuenta de la corporalidad del infante, muestra, simultáneamente, la imposibilidad

para comprenderlo como sujeto de derechos, dándole una imagen precaria dependiente de una sobre-determinación multifactorial y quitándole el protagonismo de su propia historia de vida, al deducir una noción particular del infante con base en tal conocimiento técnico, estaríamos situados en un atolladero, dentro del cual la investigación sobre la infancia se encuentra en la inercia de esa comprensión histórica precaria, que define de antemano el punto de partida de su investigación comenzando de nuevo un ciclo sin salida.

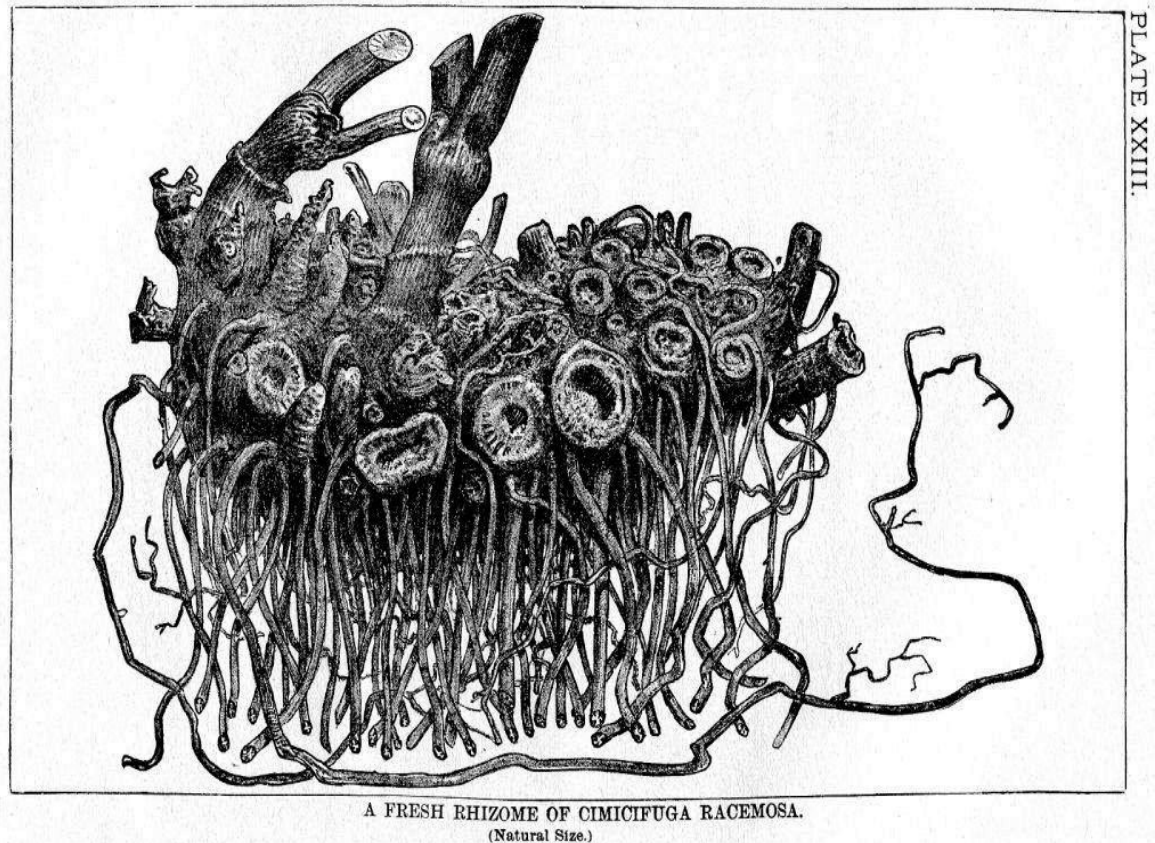
Para fugarnos de esa espiral, dando un giro hacia el *leitmotiv* del interés superior del niño y establecer por ahora las condiciones para generar una metodología desde la cual la comprensión del infante sea otra, hay que experimentar con una perspectiva teórica distinta a la utilizada por aquellos estudios, pero conservando y actualizando técnicas y métodos, tanto de nuestra trayectoria académica anterior a este trabajo, como del marco antropológico general, haciendo complementario este giro en la investigación. Por ello mismo, conscientes ante el riesgo de vértigo, retomamos un concepto que ya mentábamos desde la tesis de licenciatura, el de *rizoma*, propuesto por Gilles Deleuze y Félix Guattari [Ramos Gómez, 2009]. En aquella ocasión, con un enfoque mayormente analítico se trató de responder a la pregunta sobre ¿cuáles eran las condiciones teóricas para construir un enfoque sistémico para los estudios de crecimiento físico en México?, y la respuesta que ahora ofrecemos no se basa en un cambio de paradigma, sino en un cambio de estrategia de pensamiento. A pesar que el concepto de rizoma no se desarrolló en aquel momento, porque la inercia Positivista del marco analítico utilizado nos condujo a modelar instrumentalmente el cuerpo del infante, aprendimos que aquel concepto está [...] *relacionado con un mapa que debe ser producido, construido, siempre desmontable, conectable, alterable, modificable, con múltiples entradas y salidas, con sus líneas de fuga* [Deleuze y Guattari, 2012:26].

Relaciones rizomáticas: signo, territorio y agenciamiento

Para desarrollar el problema que ha quedado expuesto y dar ese giro, hemos decidido experimentar con un concepto tomado de la filosofía, el de rizoma. Si bien, este término surge en la botánica para referirse al tallo horizontal y subterráneo de una planta (figura 1),

al mudarse a la filosofía denota un esquema de pensamiento y una estrategia de lectura y escritura.

Figura 1. Rizoma de Cohosh negro (*Cimifuga Racerosa*)



Fuente: Lloyd y Lloyd, 1930:257.

Aunque parezca desalentarnos que un término botánico sea la imagen del pensamiento, esto no nos debería sorprender tanto, existen otros ejemplos históricos con los cuales estamos más habituados pero son igualmente audaces, como la *Tabula rasa* de John Locke para hablar de la naturaleza humana, la máquina del reloj para referirse al cuerpo humano con René Descartes, el organismo para hablar de conjuntos de órganos animales o vegetales, pero también de leyes, instituciones, la composición de la sociedad humana, etcétera. Y es que con estas analogías, no sólo se trata de designar a un modelo ejemplar para describir un objeto, sino mostrar los aportes útiles de la descripción misma para conocer qué es pensar.

Por eso, es importante presentar en qué pensamos cuando traemos al rizoma a cuenta, a quiénes lo piensan y al concepto en sí mismo, ofreciendo el contexto general en el cual surge y el porqué se está utilizando, pues como señalaba Gregory Bateson:

[Quién] estudia la disposición de las hojas y las ramas cuando crece una planta flor puede observar una analogía formal entre las relaciones formales que se dan entre las ramas, las hojas [...] y las relaciones formales que existen entre diferentes clases gramaticales de palabras que integran una oración. Pensará en una hoja no como algo plano y verde sino como algo relacionado de alguna manera particular con el tallo del cual crece y con el tallo secundario [...] de manera similar, el lingüista moderno piensa en un “nombre” no como el nombre de una persona, lugar o cosa, sino como miembro de una clase de palabras definidas por su relación, dentro de la estructura de una oración, con los verbos y otras partes de ella [...] Quienes piensan primero en las cosas que son relacionadas rechazarán por rebuscada cualquier analogía entre la gramática y la anatomía de las plantas. Después de todo, una hoja y un sustantivo no se asemejan entre sí por su apariencia externa. Pero si pensamos primero en las relaciones y consideramos los términos relacionados como definidos exclusivamente por sus relaciones, comenzamos a asombrarnos [Bateson, 1998:188].

La clasificación de un concepto o de la obra de un autor, en general, intenta identificarlo con un tipo de pensamiento (ejemplo: Posestructuralista) y en ese sentido se le puede reconocer su innovación, sus aportes, pero también las críticas, los errores y los prejuicios a su obra. No obstante, esas clasificaciones además son útiles para reconocer una época, un contexto de pensamiento que le ubican en tiempo y espacio (ejemplo: Materialismo francés, Escuela de Frankfurt, etcétera). Es en este último sentido que quisiera exponer parte de la obra filosófica de Gilles Deleuze y Félix Guattari, *Mil mesetas* [2012], en concreto, la propuesta del rizoma como estrategia de pensamiento.

Los aportes de ambos pensadores van de la mano. Deleuze duda si pensar es ya una facultad dada; y en cambio, nos exige salir de esa zona de confort para preguntarse ¿qué es pensar? La propuesta es mostrar que la respuesta no está encerrada en lo innato sino que hay que llevarlo a cabo: pensar es el ejercicio del pensamiento. Este es el ensamblaje con Guattari, quien propone que si no hay un inconsciente figurativo que determine toda experiencia posible incluso aquella del pensar, entonces, pensar está en permanente agenciamiento. Con otras palabras, si el acoplamiento entre las condiciones materiales de vida y los regímenes de signos para interpretarlas es la figura más visible del agenciamiento, ese pensar produce una experiencia. Y esa posibilidad guía nuestro

problema de investigación, esto es, para hacer una crítica a la comprensión instrumental de la infancia y, en última instancia, alumbrar una salida de ese atolladero que proyecta la imagen actual de la infancia como precaria, debemos pensarla.

Ahora bien, avancemos sobre nuestro problema de investigación profundizando en esa noción de agenciamiento. Lo primero que tenemos que contestar es ¿qué es un régimen de signos?, para después indagar cómo se acopla con las condiciones materiales de vida y así explicar el porqué esa noción produce una experiencia posible en el mundo que vivimos, y ésta implica aquella pregunta sobre qué es pensar.

Para iniciar hay que describir brevemente la concepción de signo lingüístico que propone Ferdinand de Saussure [1945:91-96]. Para él un signo vincula por asociación un concepto y una imagen acústica, entiende por ésta la representación natural de la palabra en un entorno de lengua materna, que puede prescindir de su aspecto motor, es decir, lo fonético, otorgándole mayor importancia al aspecto psíquico dado que una palabra puede existir sin ser pronunciada. Así, esa imagen acústica es en realidad una huella psíquica, y por eso, el signo es primordialmente una entidad psíquica, la cual se compone a modo de conjunto por una cara material en referencia a su imagen acústica y, otra abstracta en referencia al concepto. Ambas caras del signo en tanto conjunto señalan una relación de oposición integrada por dos términos, el significado que se identifica con el concepto y el significante que se identifica con la imagen acústica³. Dos principios rigen al signo, lo arbitrario y el carácter lineal del significante. Saussure añade un matiz a lo arbitrario como inmotivado, ya que señala que es [...] *arbitrario con relación al significado, con el cual no guarda en la realidad ningún lazo natural* [Saussure, 1945:94].

³ Hay que anotar que el signo representa un complejo problema, no sólo para la Lingüística, también para la Filosofía y la Ciencia, como lo explica Jacques Derrida:

La diferencia entre significado y significante pertenece de manera profunda e implícita a la totalidad de la extensa época que abarca la historia de la metafísica, y de una manera más explícita y sistemáticamente articulada a la época más limitada del creacionismo y del infinitismo cristiano cuando éstos se apropian de los recursos de la conceptualidad griega. Esta pertenencia es esencial e irreductible: no se puede conservar la utilidad o la “verdad científica” de la oposición estoica, y luego medieval, entre signans y signatum sin traer también a sí todas las raíces metafísico-teológicas. A estas raíces no sólo pertenece —y esto ya es mucho— la distinción entre lo sensible y lo inteligible con todo lo que ella domina, a saber, la metafísica en su totalidad. Y esta distinción es aceptada en general como algo sobreentendido por los lingüistas y semiólogos más atentos, por los mismos que piensan que la científicidad de su trabajo comienza donde termina la metafísica [Derrida, 2012:19].

El segundo principio refiere a las características que toma del tiempo: el significante se extiende hacia una sola dirección y, tal extensión posee una sola dimensión, la línea. Al carácter sistemático de esta propuesta saussureana, nuestros autores lo interpretan como un régimen de signos: [...] *toda formalización de expresión específica* [que] *constituye una semiótica* [Deleuze y Guattari, 2012:118], la cual se compone de formas de expresión inseparables de formas de contenido en signos lingüísticos⁴, estudiados particularmente a través de una semiología, es decir, [...] *una teoría general de los signos de la vida social* [Saussure, 1945:43]. Pero que posee una perspectiva teórica específica, como señala Roman Jakobson:

*El pensamiento estructuralista moderno lo ha establecido claramente: el lenguaje es un sistema de signos, la lingüística es parte integrante de la ciencia de los signos, la semiótica (o con palabras de Saussure, la semiología). La definición medieval —aliquid stae pro aliquo [⁵] — que nuestra época ha resucitado, se mostró siempre válida y fecunda. De tal modo que el rasgo constitutivo de todo signo en general y del signo lingüístico en particular, reside en su carácter doble: cada unidad lingüística es bipartita e implica dos aspectos; uno sensible y el otro inteligible —por una parte el signans (el significante de Saussure), por la otra el signatum (el significado). Estos dos elementos constitutivos del signo lingüístico (y del signo en general) se suponen y se requieren necesariamente uno al otro [Jakobson, *Essais de linguistique générale*, 1971:162. Tomado de Derrida, 2012:19-20].*

Ya sabemos a qué nos referimos cuando hablamos de signo, pero hay que caracterizar el término de régimen. Los atributos que distinguen este término dentro de nuestro problema están vinculados con la crítica que realizan Deleuze y Guattari a Jacques Lacan sobre los términos de significante y cadena significante. Si bien, en principio, Lacan retoma el planteamiento de Saussure sobre qué es el lenguaje, en su propuesta éste no es un sistema de signos sino de significantes, tal cambio responde al desarrollo psicoanalítico de tres

⁴ Es importante aclarar que no se profundizará en cuestiones lingüísticas, ni en la Lingüística Antropológica o la Antropología Lingüística, sino que, se tomarán los conceptos lingüísticos implicados en la crítica que realizan los autores del *Rizoma* hacia las perspectivas positivistas y estructuralistas dentro de la Lingüística. Asimismo, si bien otro de los autores fundamentales para comprender la noción de signo es Charles Sanders Peirce, en este trabajo se hará referencia a Saussure, Jakobson, Hjelmslev y Benveniste por estar directamente implicado en la crítica que llevan a cabo a su propuesta y al seguimiento que le hace Jacques Lacan, por este motivo, prescindiremos de los aportes de Charles Sanders Peirce.

⁵ Se refiere a la definición de signo utilizada por la filosofía medieval que se traduce como “algo que representa algo”. Véase: Meier-Oeser, Stephan, "Medieval Semiotics", *The Stanford Encyclopedia of Philosophy* (Summer 2011 Edition), Edward N. Zalta (ed.), URL = <http://plato.stanford.edu/archives/sum2011/entries/semiotics-medieval/>, consulta 12 de marzo del 2014.

conceptos ejes que componen la obra lacaniana⁶: lo simbólico, lo imaginario y lo *real*⁷. Enfoquémonos en el primer elemento de cuño antropológico. Retomado por Lacan de Marcel Mauss y Claude Levi-Strauss, que a diferencia del simbolismo freudiano, lo simbólico no supone una relación fija entre significado y significante, sino una función de intercambio, dentro de la cual el modelo levistraussiano del mundo social basado en leyes que rigen el parentesco y el intercambio instaura como principio básico la comunicación en sí [Evans, 2007:181]. Esta es una parte de lo que podemos entender por función simbólica, que obviamente implica al lenguaje, aunque no lo reduce a su dimensión simbólica, sino compuesto triádicamente con lo imaginario y lo *real*. A diferencia de éstos términos Lacan le otorga características privilegiadas al primer eje, como que *La dimensión simbólica es la del Significante; ésta es una dimensión en la cual los elementos no tienen existencia positiva, sino que están puramente constituidos por sus diferencias mutuas* [Evans, 2007:180]. Saussure [1945:138-141] escribió que en el aspecto conceptual los valores de cualquier término de la lengua [...] *son puramente diferenciales, definidos no positivamente por su contenido, sino negativamente por sus relaciones con los otros términos del sistema. Su más exacta característica es la de ser lo que los otros no son* [Saussure, 1945:141].

De aquí toma Lacan que el significante es pura diferencia, ¿pero diferencia en qué sentido? *En el orden de lo simbólico, “nada existe salvo sobre un fundamento asumido de ausencia. Nada existe salvo en la medida en que no existe” (Ec, 392). En otras palabras, todo lo que existe en el orden simbólico sólo existe en virtud de su diferencia con todo lo demás* [Evans, 2007:86]. Esta característica es su vinculación con lo *real*, ya que [...] *lo simbólico es también el ámbito de la alteridad radical al que Lacan designa como el Otro* [Evans, 2007:180]. Y el modo en el cual se expresa a través del [...] *inconsciente es el discurso de este otro, y por lo tanto pertenece totalmente al orden simbólico* [Evans, 2007:180]. Es en este sentido que toma un lugar primordial en la constitución del lenguaje, usando como vehículo al inconsciente en tanto es [...] *el efecto en el sujeto de la palabra que le es dirigida desde otra parte* [Evans, 2007:73]. Y cuál otra parte sino desde lenguaje

⁶ Se justifica que los conceptos claves de la obra de Jacques Lacan se retomen del *Diccionario introductorio al psicoanálisis lacaniano* de Dylan Evans, porque no es la propuesta de Lacan el objeto de estudio de esta tesis, más bien se trata de dar referencia a esos conceptos que le permiten a Deleuze y Guattari hacer una crítica para construir su concepto de rizoma.

⁷ Se pone en cursivas para distinguir el concepto lacaniano de lo *real* de la palabra real.

comprendido como un sistema de significantes. De modo que se puede decir que el significante tiene un efecto sobre el sujeto que se expresa como su discurso, esto es, se expresa como su inconsciente. Además, el inconsciente posee otras dos características que se articulan plenamente para componer el discurso de un sujeto, como memoria, [...] *en el sentido de una memoria histórica simbólica de los significantes que han determinado al sujeto en el curso de su vida* [Evans, 2007:112] y, en tanto el inconsciente [...] *es una articulación de significantes, en una cadena significativa, [...] es una especie de saber (simbólico)* [Evans, 2007:112]. Entonces, en el discurso se expresa la memoria y el saber porque el inconsciente viene a llenar la historia simbólica del sujeto, pero atravesada por los significantes articulados de manera encadenada como [...] *una serie de SIGNIFICANTES vinculados entre sí* [Evans, 2007:47], con la particular característica de que:

Una cadena significativa nunca puede estar completa, puesto que siempre es posible añadir a ella otro significante, ad infinitum, de modo que expresa la naturaleza eterna del deseo; por esta razón, el deseo es metonímico. La cadena es siempre metonímica en la producción de sentido; la significación no está presente en ningún punto de esta cadena; sino que el sentido “insiste” en el movimiento de un significante a otro [Evans, 2007:47].

A su vez, tal como lo simbólico posee varias características, la cadena significativa posee dos tipos de relaciones: lineal y circular. Es lineal en el sentido que Saussure propuso con su descripción del significante, pero siguiendo a Jakobson la incluye en el eje metonímico del lenguaje [Evans, 2007:47], es decir, le da el atributo de designar al signo, en este caso al significante, en vez de la cosa designada. Es circular ya [...] *que la cadena significativa es una serie de significantes vinculados por asociaciones libres, sólo una senda a través de la red de significantes que constituye el mundo simbólico del sujeto* [Evans, 2007:47], incluyéndola en el eje metafórico [Evans, 2007:47], ya que dice de sí ser otra cosa aunque designada desde esa red de significantes.

Si bien, al llegar a la cadena significativa cerramos esta breve exposición sobre el papel de lo simbólico dentro del lenguaje según Lacan, empezamos también a intuir qué se entiende por régimen, aunque para ello hay que agregar algunos elementos ya mencionados sobre ¿qué es un agenciamiento? y el porqué produce una experiencia. Veamos. Se había expuesto que un agenciamiento se reconoce cuando hay un acoplamiento entre las condiciones materiales de vida y el régimen de signos para interpretarlas, y que para tal acoplamiento no haya un inconsciente figurativo que determine toda experiencia. Dado que

el inconsciente se expresa como el discurso de un sujeto, lo importante del agenciamiento es que no haya una determinación de la experiencia del sujeto producto del efecto de una cadena significativa, expresada desde el inconsciente sobre el discurso que le permite interpretar esas condiciones materiales de vida. Con menos palabras, el asunto es que la historia simbólica y la posible experiencia del sujeto no esté determinada de antemano. Así, la respuesta de Deleuze y Guattari a qué entienden por régimen es la crítica a esta determinación al sujeto. Expongámosla entonces.

El problema general al que dirigen la crítica es la importancia que ha tomado el significante, su privilegio formal dentro del lenguaje y su comprensión como un sistema de integración. De manera concreta, llaman a esa formalización régimen por su capacidad de normar al sujeto a través de un orden estructurado simbólicamente, siendo no sólo de signos, sino que, ya expuesto aquel movimiento del signo, lo simbólico y el lenguaje al significante es un régimen significativo, que es capaz de reprimir y contener (reprimir el instinto y contener las prácticas). Visto así, éste impide que agenciar sea un acoplamiento porque sólo redonda el signo significativo, remitiendo siempre un signo a otro signo, y en este desplazamiento:

El régimen significativo del signo (el signo significativo) tiene una fórmula general simple: el signo remite al signo, y remite al signo hasta el infinito. Por eso, en último extremo, incluso puede prescindir de la noción de signo, puesto que lo que fundamentalmente retiene no es su relación con un estado de cosas que él designa, ni con una entidad que él significa, sino únicamente la relación formal del signo con el signo en tanto que define la llamada cadena significativa. Lo ilimitado de la significancia ha sustituido al signo [Deleuze y Guattari, 2012:118].

Esta condición continua del régimen significativo, que vimos propone Lacan en las características de linealidad y circularidad de su cadena significativa, también transforma la oposición entre denotación y connotación en una palabra, porque hace del significado propio y de su otra expresión mera significación objetiva, es decir, significativo. Tal operación sucede cuando de aquella oposición sólo resulta una de las caras del signo, y de esta manera, un signo desplaza a otro signo siendo significativo, redonda con él y recrea un orden simbólico puesto allí de antemano—como memoria simbólica—, abstrayendo los significados concretos de un momento dado hacia los significantes que componen aquella red de asociaciones que constituyen el mundo simbólico del sujeto. De modo que este

régimen impone a futuras interpretaciones esa significancia ilimitada, esto es, a pesar de que el significado de un signo en un caso concreto se encuentre allí, estaba ya dispuesto a ser reconocido, y de esto se aprovecha esa significancia ilimitada para imponerse como un régimen. Como ya señalaba Saussure, aunque los símbolos sean arbitrarios existe una huella puesta de antemano en ellos:

Se ha utilizado la palabra símbolo para designar el signo lingüístico, o, más exactamente, lo que nosotros llamamos el significante. Pero hay inconvenientes para admitirlo, justamente a causa de nuestro primer principio. El símbolo tiene por carácter no ser nunca completamente arbitrario; no está vacío: hay un rudimento de vínculo natural entre el significante y el significado. El símbolo de la justicia, la balanza, no podría reemplazarse por otro objeto cualquiera, un carro, por ejemplo [Saussure, 1945:94].

Desde otro punto de vista, en el estructuralismo de Levi-Strauss, [...] *el mundo ha comenzado significando antes de que se sepa lo que significaba, el significado está implícito, pero no por ello es conocido [Deleuze y Guattari, 2012:118].* Esta certera incertidumbre es una distancia significativa hacia con el signo porque es anterior y toma lugar fuera de él, desde otro lado como señalaba Lacan, en el continuo abstracto del régimen significante sacándolo de su vida social concreta pero, dándole sentido antes de que ésta suceda, dicho en términos del rizoma, se desterritorializa al signo. Este desplazamiento supone que, si la relación de significancia que remite un signo a otro signo hace circular al remitente una y otra vez como quien aporta el significado, se asume que éste pertenece a otro lugar, a otro territorio⁸, de ahí el término de desterritorializar y su movimiento circular en tanto cadena significante.

⁸ En este momento es importante discutir con otra noción de territorio que estamos exigidos a mentar, pero que no entra directamente en la argumentación que se ha llevado a cabo. Gilberto Giménez sostiene que:

El término territorio (del latín “terra”) remite a cualquier superficie terrestre habitada por grupos humanos y delimitada (o delimitable) en diferentes escalas: local, municipal, regional, nacional o supranacional. Se trata del espacio estructurado y objetivo estudiado por la geografía física y representado (o representable) cartográficamente [...] Sabemos que el territorio así evocado está lejos de ser un espacio “virgen”, indiferenciado y “neutral” que sólo sirve de escenario para la acción social o de contenedor de la vida social y cultural. Se trata siempre de un espacio valorizado sea instrumentalmente (v.g. bajo el aspecto ecológico, económico o geopolítico) sea culturalmente (bajo el ángulo simbólico expresivo). En efecto el territorio sólo existe en cuanto ya valorizado de múltiples maneras [Giménez, 1996:10].

Ahora bien, respecto a los términos de desterritorialización y reterritorialización nos dice que:

[...] carece de sentido hablar —salvo metafóricamente— de “desterritorialización” con respecto a las formas objetivas de la cultura en términos ecológicos o etnográficos. No se puede arrancar de su lugar un “geosímbolo” ni se puede desplazar voluntarísticamente de su área natural de distribución una cultura gastronómica local. Por lo tanto, la cuestión sólo se

La circularidad del régimen significante si bien caracteriza la operación con la cual un significado prevalece en la interpretación de un signo o de un símbolo, la variedad de signos a ser remontados señala también distintas operaciones y así distintos círculos, pues:

[...] aunque todos los signos sólo remiten unos a otros desterritorializados, orientados hacia un mismo centro de significancia, distribuidos en un continuum amorfo, no por ello dejan de tener diferentes velocidades de desterritorialización que habla de un lugar de origen (el templo, el palacio, la casa, la calle, el poblado, la sábana, etc.), las relaciones diferenciales que mantienen la distinción entre los círculos o que constituyen umbrales en la atmosfera del continuum (lo privado y lo público, el incidente familiar y el desorden social) [Deleuze y Guattari., 2012:118].

Por ello mismo, al distinguir la disposición de las relaciones diferenciales como los umbrales que nos permiten interpretar un signo desde la demarcación de su centro de significancia, diferenciamos también su lugar de origen, por ejemplo, el templo o la plaza pública. Pero hagamos énfasis en que ese lugar además de ser origen del significante lo es también de la significación. De allí que la dimensión simbólica del templo o la plaza pública está ahí para ser reconocida, por eso, lo significativo del régimen no es solamente un problema teórico, tan lo vivimos que basta con ir a una iglesia a escuchar la homilía, o a un centro de salud para escuchar una plática sobre prevención para algún riesgo epidemiológico, es más, la desterritorialización que promueve ese régimen significante sucede en una campaña televisiva de salud, a través de anuncios de prevención, que en efecto remontan la imagen al signo significante y, extienden la demarcación y su significancia. Pongamos otro ejemplo, lo *real* del cuerpo humano, en su dimensión

puede plantear en relación con la cultura internalizada en forma de “habitus” o de identidad personal [...] La “desterritorialización” física de los sujetos sociales por desplazamiento o abandono de su lugar de origen no implica automáticamente la “desterritorialización” de su cultura internalizada, lo que equivaldría a una verdadera mutación de identidad. En efecto [...] la referencia simbólica y subjetiva a la cultura del lugar, de la clase o de la etnia de origen se mantiene viva y operante, sea por vía de comunicación a distancia, sea por vía de lo que hemos llamado “re-territorialización” simbólica de la cultura de origen en los lugares de destino [Giménez, 1996:25].

Tomando en cuenta este concepto de territorio hay que señalar dos aspectos. Posee un fuerte énfasis en la geografía física aunque siempre puesto en una perspectiva instrumental o cultural, y por ello mismo, la des y re-territorialización permiten re-significar esos valores, ya sean de identidad o bien para reafirmar una cultura que parece no estar presente y, sin embargo le da vida social y cultural de antemano. Ante esta propuesta, el desarrollo que iremos llevando no se contraponen, pues se enfoca en esa re-significación de los valores que están dispuestos en la perspectiva del territorio ya internalizada. Con base en esta coincidencia, más adelante se verá cómo esta propuesta de Giménez no es irreconciliable con la noción de territorio que ofrecen Deleuze y Guattari, ni tampoco con la afinidad de Geertz a una perspectiva posmoderna, sobre todo en el argumentando de que hay una construcción ideológica del espacio, y por lo tanto del territorio.

biológica⁹, es solamente connotada: mi corazón *real* es el físico y no el del orden simbólico (que pertenece a alguien) o imaginario (de color rojo), de modo que la imagen corporal al ser el correlato físico de la estructura simbólica conserva la dimensión *real* del cuerpo durante la significación, y por ello, aunque siempre habrá una referencia a esa cualidad física, la imagen corporal se constituye dentro de los tres ejes del lenguaje pero privilegiando lo simbólico. ¿Y cómo conocemos esa imagen corporal? A través del testimonio que alguien hace discursivamente, y en este sentido, aquí es dónde el discurso toma cuerpo, a través del inconsciente retomando el régimen significante que aporta el orden simbólico para reconocer esa imagen corporal, por lo que, es un orden simbólico que ya está determinado, ya que, la imagen porta al signo.

Entonces, no hay fronteras rígidas sino umbrales que no permiten parcelar o dislocar aquel continuo, cuya característica no es solamente física ni lingüística, sino de significancia, ya que al tiempo que, como señalaban Deleuze y Guattari, se prescinde de la noción de signo a condición de conservar lo ilimitado de la significación, ahora se puede prescindir de la cualidad física singular de su lugar de origen: una campaña de salud nos remite a un centro de salud, a un hospital; o bien un cuerpo nos remite a otro, pero ni podríamos decir que estamos en tales lugares o que somos ese otro cuerpo. Y en este sentido, lo que realmente estamos señalando es la estructura de las regulaciones y las prohibiciones que nos ubican en uno u otro círculo de ese mundo que ha comenzado ya significado. Recordemos de nuevo a Levi-Strauss diciendo, [...] *desde un punto de vista estructuralista [...] la noción de estructura no depende de una definición inductiva, fundada en la comparación y la abstracción de los elementos comunes [...] o bien el término estructura social no tiene sentido, o bien este sentido posee ya una estructura [que] no se puede aprehender directamente en la realidad concreta* [Levi-Strauss, 1987:300 y 324; tomado de Malabou, 2010:60]. Y a este respecto abunda describiendo lo qué es una estructura con base en el mito:

⁹ Es importante señalar que incluso la dimensión biológica pasa por el lenguaje, ya que toda descripción biológica, anatómica o científica del cuerpo humano utiliza palabras que en última instancia son signos, sin embargo, lo que queremos destacar es que esa descripción no se agota en lo simbólico o en lo imaginario ya que siempre está en relación con lo *real*, y al mismo tiempo éste último tampoco agota esas descripciones, porque la corporalidad siempre prevalece, y en ese sentido, están permanentemente vinculadas.

La estructura hojaldrada del mito [...] permite ver en él una matriz de significaciones dispuestas en líneas y en columnas, pero en donde, se lea como se lea, cada plano remite siempre a otro. Del mismo modo cada matriz de significaciones remite a otra, cada mito a otros mitos. Y si se pregunta a qué último significado remiten estas significaciones que se significan una a otra, pero que a fin de cuentas es sin duda necesario que se remitan todas juntas a alguna cosa, la única respuesta que sugiere este libro [Mitológicas] es que los mitos significan el espíritu que los elabora en medio del mundo del que forma parte él mismo. Así pueden simultáneamente ser engendrados los mitos mismos por el espíritu que los causa, y por los mitos una imagen del mundo inscrita ya en la arquitectura del espíritu [Levi-Strauss, 2005:334].

Así vemos, tanto el porqué tuvo sentido que Lacan retomara lo simbólico de Levi-Strauss, como la crítica que hacen Deleuze y Guattari al estructuralismo, ya que esa es la estructura del régimen significante, remonta al signo desplazándolo porque prescribe su significado desde una estructura normativa, por lo que, al regular el significado, la clave para circular sobre aquel continuo significante es la interpretación, es decir, para trasladarse entre círculos hay que interpretar y no dar significado, y esa diferencia entre círculos está basada en el significado puesto por el significante, debido a que [...] *la interpretación debía estar sometida a la significancia, hasta el extremo de que el significante no producía ningún significado sin que el significado no produjese a su vez un significante* [Deleuze y Guattari, 2012:120]. Por esto su naturaleza metonímica, para hacernos andar en círculos debido a la fuerza centrípeta del régimen significante, calcando una estructura de significados en la interpretación. De modo que, el reconocimiento de un símbolo trae consigo la comprensión del universo simbólico del cual proviene, pero sobre todo, otorga al significante un efecto totalizador hacia la intersubjetividad y la trans-individualidad que el lenguaje permite como lazo social.

El alcance de esta crítica ya es mayor porque no se reduce a un problema lingüístico o semiológico, integra lo social, lo antropológico y lo biológico, es global y muestra, ahora más claramente, porque comenzamos con esa relación entre pensar y agenciamiento para intentar dar respuesta al problema de investigación aportando una perspectiva crítica y relacional y dar un giro a este trabajo.

Ahora es cuando podemos cambiar de conceptos, términos y en general, cambiar de rumbo, pues aunque tentados a calcar otras investigaciones, a interpretar lo ya interpretado, para desarrollar esa relación característica del rizoma entre pensar y agenciamiento

regresemos a la primera cita de Bateson, [...] *si pensamos primero en las relaciones y consideramos los términos relacionados como definidos exclusivamente por sus relaciones, comenzamos a asombrarnos* [Bateson, 1998:188].

Entonces, el asombro no proviene de medir las distancias entre tallos y hojas, o las distancias alcanzadas por cada dimensión corporal, sino de conocer las relaciones que pliegan los elementos de una planta con una gramática que hable de ella o del cuerpo con su experiencia hablando juntos –indiscerniblemente– pero sin remitirnos a otra planta o a otro cuerpo para explicar este pliegue, de este modo, si se ha dado cuenta de las relaciones es porque al recorrerlas, gramática y botánica, soma y cuerpo se han hecho indiscernibles, pero no a través de calcarse uno sobre otro, sino que, las características descritas por el ejemplo de Bateson como el color, la forma y en general las cualidades expresadas en la planta, si bien son la marca cualitativa que descubrimos, son producto del recorrido realizado para conocer un territorio que además de botánico es gramatical, que al ser somático es vivencial, de esta manera nos damos cuenta que de lo recorrido las [...] *funciones no son anteriores, suponen en primer lugar una expresividad que crea territorio. En ese sentido, el territorio, y las funciones que en él se ejercen, son productos de la territorialización* [Deleuze y Guattari, 2012:322].

Entonces, para arriesgarnos a recorrer ese otro espacio de reflexión a través de esta territorialización¹⁰, sigamos desarrollando teóricamente cómo se producen esas relaciones entre lenguaje y territorio, o bien de manera más acotada, entre signo y territorio. Nuestros autores de cabecera, Deleuze y Guattari [2012] señalan que esa relación está compuesta de ritmos y de medios.

Describamos la relación, primero respondiendo ¿qué entendemos por ritmo? La noción de ritmo a la que se refieren Deleuze y Guattari es tomada de Émile Benveniste,

¹⁰ Cabe en este momento seguir con la discusión en segundo plano sobre la noción de territorio, para dar referencia a esa perspectiva que acecha el desarrollo principal que hacemos pero que no entra directamente en él. Citemos de nuevo a Giménez:

La planificación urbana y lo que suele llamarse “reorganización” o “reordenamiento del territorio” (aménagement du territoire), que suponen un proyecto de construcción o reconstrucción del espacio, se ajustan plenamente a este sentido activo y práctico del término “valorización”. Bajo esta perspectiva suele hablarse incluso de fabricación del territorio, lo que está sugiriendo que en el mundo moderno el territorio es cada vez menos un “dato” preexistente y cada vez más un producto, es decir, el resultado de una fabricación [Giménez, 1996:11].

quien expone la etimología del término ritmo y su diferencia con la actual acepción de esta palabra. En su artículo *The notion of “rhythm” in its linguistics expression*, incluido en su libro *Problemas de lingüística general* que tomamos de su versión en inglés titulada *Changes in Linguistics*¹¹ [1971], Benveniste muestra que el origen del significado asignado a la palabra griega ῥυθμός (ritmo) [...] *es siempre forma, entendida como la forma distintiva, el arreglo de las características de las piezas de un conjunto* [Benveniste, 1971:283]; y no así, derivada de ῥεῖν (flujo), fluir en español, que refería a los movimientos periódicos de las olas del mar [Benveniste, 1971:281]. Ese primer significado de la noción de ritmo como forma, la toma Benveniste del Atomismo de Demócrito y Leucipo, pero descubre a través de Aristóteles que [...] *éstos afirman que las diferencias son las causas de las demás cosas. Estas diferencias dicen que son tres: figura, orden y posición. En efecto, afirman que “lo qué es”, se diferencia únicamente por la conformación, el contacto y el giro. Ahora bien, de éstos, la <<conformación>> es la figura, el <<contacto>> es el orden, y el <<giro>> es la posición* [Aristóteles, *Metafísica*, 985b 4; cfr. Benveniste, 1971:282]. Así, Benveniste vincula morfológicamente ritmo y conformación, dándole mayor importancia a la conformación como figura del ritmo para hablar del arreglo de las características de lo qué es, por eso, como lo señala el alumno de Saussure [...] *Aferrémonos a la idea sugerida por este pasaje que el ῥυθμός (ritmo) es el equivalente a σχῆμα (esquema)* [Benveniste, 1971:282]. Por esta razón, la noción de ritmo a la que apelamos es aquella que se identifica con la de esquema. Esto es importante, porque realza la figura propia de la conformación del ritmo, que llevada al rizoma conforma la territorialidad como veremos más adelante.

A la luz de esta noción de ritmo, ¿cómo se relacionan con el segundo término de medio? Para responder, tomemos ahora del ejemplo de Bateson solo a la planta, la cual tiene [...] *un medio exterior que remite a los materiales; un medio interior que remite a los elementos componentes y sustancias compuestas; un medio intermedio que remite a las membranas y límites; un medio anexionado que remite a las fuentes de energía* [Deleuze y Guattari, 2012:319], por los cuales algo fluye en medio de ella, pero no libre ni arbitrariamente sino que [...] *algo de flujo debe pasar, correr; algo no debe pasar; y en tercer lugar algo debe hacer pasar o bloquear. Estos serían los tres términos*

¹¹ La edición en español por parte de la editorial siglo veintiuno ofrece un capitulado distinto de la edición original en francés publicada por Gallimard en 1966.

fundamentales de un código [Deleuze, 2010:25]. Por eso, al estar cada medio codificado, funcionan sobre el otro haciendo transitar el flujo, estableciendo una relación transversal, o bien, trans-codificada, que es [...] *la manera en que un medio sirve de base a otro, o, al contrario, se establece en otro, se disipa o se constituye en otro* [Deleuze y Guattari, 2012:321]. El ritmo entonces se refiere a esa relación entre medios, pasa entre éstos al no estar codificado, ya que [...] *el ritmo nunca tiene el mismo plano que lo ritmado* [Deleuze y Guattari, 2012:321]. Y contrariamente, el código al estar sobre un mismo plano no puede diferir de sí mismo. Debido a ambas características, la relación del ritmo con el medio (código) es la de atravesar su plano, pues, si un código no puede ser otro código, cómo pasaría el ritmo entre medios sino por la diferencia que se produce al pasar de uno al otro, dicho con distintos términos, la diferencia califica la homogeneidad dentro de los medios siendo la heterogeneidad entre ellos, el ritmo no se da por repetición de código, y por eso, [...] *hay ritmo desde el momento en que hay paso transcodificado de un medio a otro, comunicación de medios, coordinación de espacio-tiempo heterogéneos* [Deleuze y Guattari, 2012:321].

El ritmo es también una diferencia de diferencias, ya que un medio es homogéneo y su regularidad se expone en medidas que pueden variar pero no poner en crisis al código; en cambio, los instantes de crisis son tomados por el ritmo para expresar su constancia temporal y alcance espacial como una marca: el paso de un medio a otro, el corte entre ellos, o bien, el puente entre ellos delinear un trazado, con el cual, [...] *hay territorio desde el momento en que hay expresividad del ritmo* [Deleuze y Guattari, 2012:322]. Entonces, ¿cómo surge esta expresividad del territorio? cuando las componentes de cada medio reorganizan sus funciones, transformando la direccionalidad de las magnitudes, agrupándolas en cada medio por una cualidad diferencial definida por las relaciones entre ellos, por su coordinación de tiempo-espacio heterogéneos, dando a lugar, a la expresión de la constancia temporal y el alcance espacial de los instantes de crisis entre los medios, en tanto el ritmo no es un código y su medida, en marcas territoriales. De allí que las funciones no sean anteriores al trazo de una marca, sino [...] *el producto de una territorialización de los medios y de los ritmos* [Deleuze y Guattari, 2012:321].

La cualidad diferencial definida por la constancia de tiempo y espacio es ya un ritmo expresado en marcas territoriales, las cuales implican una diferencia en el territorio que se

entiende como una distancia, o más precisamente, una marca de distancia. Y es que según lo que se ha dicho, a través del paso, del corte o del puente entre medios se expresa una marca territorial, producida por el ritmo a través de los instantes de crisis de cada medio, por ello es una distancia crítica. De modo que:

El territorio es en primer lugar la distancia crítica entre dos seres de la misma especie: marcar sus distancias. Lo mío es sobre todo mi distancia, sólo poseo distancias. No quiero que me toquen, gruño si entran en mi territorio, coloco pancartas. La distancia crítica es una relación que deriva de las materias de expresión. Se trata de mantener a distancia las fuerzas del caos que llaman a la puerta [Deleuze y Guattari, 2012:325-326].

Así pues, sobre el territorio se establecen diversas relaciones de distancia con las que se personifican a un conjunto dinámico de expresiones que contienen: medios, cualidades, materias, motivos, fuerzas y sus propios contrapuntos, por eso, la relación entre qué o quién compone el territorio está marcado por una distancia crítica, la cual:

[...] no es una medida, es un ritmo. Pero el ritmo entra precisamente en un devenir que elimina las distancias entre personajes, para convertirlos en personajes rítmicos, a su vez, más o menos distantes, más o menos combinables. Dos animales de un mismo sexo y de una misma especie se enfrentan; el ritmo de uno “crece” cuando se aproxima a su territorio o al centro de ese territorio, el ritmo del otro decrece cuando se aleja del suyo, y entre los dos, en la frontera, se establece una constante oscilatoria [Deleuze y Guattari, 2012:326].

Provocando que en un territorio esa distancia sea diferenciante, primero porque:

La territorialización es precisamente ese factor que se establece en los márgenes del código de una misma especie, y que da a los representantes aislados de esa especie la posibilidad de diferenciarse. Al estar la territorialidad desfasada con relación al código de la especie, puede indirectamente inducir nuevas especies. Allí donde aparece, la territorialidad insta una distancia crítica, infraespecífica entre miembros de una misma especie; y en virtud de su propio desfase con relación a las diferencias específicas deviene un medio de diferenciación indirecta, oblicua [Deleuze y Guattari, 2012:328].

A partir de estas características de la territorialidad, se puede distinguir entre dos tipos de diferenciación que están implicadas en ella, una primera indirecta dada por una distancia crítica sobre el margen del código, rítmica porque marca distancia estableciendo una constante oscilatoria para componer un territorio, identificándose como la diferencia de diferencias.

La segunda, dada por las diferencias que se muestran de manera directa, con base en los distintos elementos codificados entre umbrales encadenados a una misma estructura, esto es, de aquello que no está al margen del código sino que constituye su contenido, por eso, el *quid* de este segundo tipo de diferenciación es articular la distancia entre esas diferencias haciendo que prevalezcan. De allí que el modo con el cual se logra marcar distancia territorialmente en esta diferenciación es evitando la crisis del código, estratificando el territorio y, padeciendo arritmia. Lo que rechaza, entonces, la composición pero articula al elemento como marca territorial, entendiendo que, como en [...] *lo elemental en lingüística, lo elemental de la estructura social o de las estructuras de parentesco es la distancia* [Malabou, 2010:61]. Y esto último es ya [...] *una totalidad articulada, pero esa articulación regulada de espaciamentos no es otra cosa que la determinación regulada de espaciamentos entre unidades distintivas o significantes* [Malabou, 2010:61], es decir, una estructura que [...] *está estructurada a imagen y semejanza de lo que ella misma estructura* [Malabou, 2010:52].

En síntesis, lo importante —para este trabajo— de que esa diferencia sea distancia y ésta el elemento de la estructura, es que ya estamos bajo un enfoque de relaciones para construir una investigación antropológica:

Levi-Strauss hace de la distancia un concepto fundamental del método estructuralista. Citemos dos casos en los que aparece este término en la Antropología estructural: en primer lugar, “llamamos cultura a todo conjunto etnográfico que desde el punto de vista de la prospección presenta, con relación a otros conjuntos, distancias significativas (...) El objeto último de las investigaciones estructurales (es el conjunto de) las constantes ligadas a estas distancias. En segundo lugar, “como en lingüística, el objeto propio de la etnología lo constituyen estas distancias diferenciales” [Malabou, 2010:62].

Por esto, el corto recorrido desde una noción abierta de territorio con base en la descripción botánica del rizoma y la etología hacia la entrada para un concepto de territorio antropológico, ha mostrado, que hay una estructura que articula las distancias diferenciales, los umbrales de un continuum, que ya sabemos representan —en la dimensión antropológica— un régimen significativo. Y al reaparecer esa estructura en su dimensión antropológica en este contexto de la territorialización, podemos ir reconociendo cómo va aterrizando —por ahora teóricamente— el problema que investigamos. Cuando se marca distancia territorialmente al remitirse al elemento diferenciador, esto es, a un medio que es

código y a su vez centro de significancia, se trae consigo a la cadena significativa, a la significación y al inconsciente lacaniano, provocando que, por allí entre el universo simbólico que dificulta en esta noción de territorio un posible agenciamiento, porque se determina de antemano la experiencia del sujeto.

No obstante, será justo esta condición la que delinea la salida, ya que es el factor de la territorialización lo que posibilita diferenciarse, y esto aunque en apariencia, podría objetarse como una contradicción o una paradoja en el momento en el que un territorio se constituye desterritorializándose, haciendo posible regresar a ese planteamiento estructural para evitar tal paradoja; de hecho, sólo sería el caso si observamos que en un mismo momento suceden ambos. En vez de ello, lo que observamos es al territorio, es decir, al producto de la territorialización. Por lo tanto, no hay contradicción ni paradoja sino fases de un proceso: territorializar se compone de desterritorializar y reterritorializar y el territorio es su producto.

Aunque tal proceso se conceptualiza como *ritornello*, esto es, [...] *todo conjunto de materias de expresión que traza un territorio* [Deleuze y Guattari, 2012:328], es más adecuado hacer a un lado este concepto¹² para dar énfasis a las facetas de la territorialización. Pongamos, entonces, tal énfasis en nuestra pregunta sobre qué es un agenciamiento. ¿En cuál momento el agenciamiento es territorial? cuando la posibilidad entre dos modos de diferenciación, esto es, entre componer o articular un territorio está dada por la capacidad de diferenciar de la estructura la constante oscilatoria, que en su dominio fronterizo transforma a las distancias diferenciales en materias de expresión, y por lo tanto, a un elemento en relación, [...] *pues no es lo uno o lo otro, fijeza o variabilidad, sino que ciertos motivos o puntos sólo son fijos si otros son variables, o bien sólo son fijados en una ocasión para ser variables en otra* [Deleuze y Guattari, 2012:324]. Componer las distancias diferenciales de un territorio de esta manera, las desvincula como punto de referencia, como elemento esencialmente fijo. Ya que la articulación estática de

¹² Está justificado hacer a un lado este concepto, pues aún no hemos llegado a él:

El propio territorio es un lugar de paso. El territorio es el primer agenciamiento, la primera cosa que hace el agenciamiento, el agenciamiento es en primer lugar territorial. ¿Cómo no iba a estar ya pasando a otra cosa, a otros agenciamientos? Por eso no podíamos hablar ya de su organización interna. No podíamos describir el infra-agenciamiento (carteles o pancartas) sin estar ya en el intra-agenciamiento (motivos y contrapuntos). Tampoco podemos decir nada sobre el intra-agenciamiento sin estar ya en el camino que nos lleva a otros agenciamientos, o a otra parte. Paso del Ritornelo. El ritornelo va hacia el agenciamiento territorial, se instala en él o sale de él [Deleuze y Guattari., 2012:328].

esas diferencias puede desembocar en una sobre-estructuración, que produce un territorio pero no necesariamente genera un agenciamiento. A la par, se revela el énfasis en la dimensión espacial, el agenciamiento se produce sólo a condición de transformar —*fijar en una ocasión para ser variable en otra*— al elemento en relación, hay agenciamiento siempre que hay territorio, y esto implica otro acompañamiento, otro régimen de signos pero no significativo.

Así, la reterritorialización es posible como en el ejemplo de la planta expuesto por Bateson, en vez de hacer un calco de ella para explicar otra, remitiendo una por la otra y explicando todas ellas a través de una sola (durante la significación), hacemos un mapa sobre la marcha en donde lo recorrido produce un territorio y no únicamente un plano que tengamos que calcar para recorrerlo, esto es, según el desarrollo que va desencadenando un régimen significativo se va reterritorializando al signo tanto que previamente fue desterritorializado al encadenarlo al significativo, como desterritorializándolo del territorio producto de ese encadenamiento previo, esto es, hay reterritorialización si hay desterritorialización en ambos sentidos, articulados uno en el otro.

Lo que se produce a través de ese desarrollo bien puede llamarse agenciamiento, ya que, al momento de desencadenar al significativo emerge la posibilidad durante esa reterritorialización de acoplar condiciones materiales de vida con otro régimen de signos, resultando un agenciamiento territorial, esto es, producir un territorio en dónde se acopla el agenciamiento.

Hasta aquí hemos avanzado desde la relación entre signo y territorio hacia la que hay entre territorio y agenciamiento, pero hagamos un recuento para mostrar las características que implican este vínculo. Sabemos que un régimen de signos no siempre es significativo, sino que hay condiciones para que éste lo sea, una de ellas es que demarca los códigos de actuación entre los umbrales de un orden simbólico continuo, a través de regulaciones y prohibiciones que establecen diferencias entre cada circunstancia espacio-temporal, o medio según el término que se está desarrollando, en donde se ejercen: la plaza pública, el templo, el centro de salud o el mismo cuerpo. Cada código está inscrito dentro de una territorialidad¹³ que señala una variedad de medios que en conjunto remiten a un mismo

¹³ Tiene sentido que continuemos con la discusión en el segundo plano, ahora para caracterizar que se entiende por territorialidad desde esa perspectiva, [...] *no basta con afirmar que el territorio es uno de los elementos constitutivos del Estado-nación. Hay que añadir que es el símbolo (metonímico) por antonomasia*

centro y a un mismo origen de significancia que es el significante, aunque se presenten distintas velocidades al momento de regular o prohibir la actuación en cada medio. Desde esta perspectiva, si hay un continuo sólo hay diferencia estratificando el territorio, adscribiéndole en el interior su propia territorialidad, y para ello, cada estrato debe poseer un código y cada código debe ser criterio de esa diferencia.

El resultado es que la estratificación del territorio depende de su codificación, esto es, de que cada estrato sea una diferencia. Al contrario, el esquema diferencial que se produce por el ritmo, aquel que atraviesa esas diferencias no está ahí por anticipado, tiene lugar hasta que hay un plano de estratificación, ya dado cada código para cada estrato. Debido a esta razón:

Los agenciamientos son algo ya distinto que los estratos. No obstante, se hacen en los estratos, pero actúan en zonas de descodificación de los medios: en primer lugar extraen de los medios un territorio. Todo agenciamiento es en primer lugar territorial. La primera regla concreta de los agenciamientos es descubrir la territorialidad que engloban [Deleuze y Guattari, 2012:513].

Así, para describir la territorialidad hay que mostrar primero:

La articulación, constitutiva de un estrato siempre es una doble articulación (doble-pinza [¹⁴]). En efecto, articula un contenido y una expresión. Pero mientras que forma y sustancia no son realmente distintas, el contenido y la expresión sí los son. Los estratos responden, pues a la cuadrícula de Hjelmslev: articulación de contenido y articulación de expresión, teniendo el contenido y la expresión cada uno por su cuenta forma y sustancia [Deleuze y Guattari, 2012:512].

Si el signo despliega una territorialidad, encadenando un régimen significante a un código que construye un estrato y produce un territorio, las funciones del signo propuesto por Hjelmslev donde:

de la mismísima comunidad nacional [...] Esto explica por qué en la tradición sociológica clásica (Tönnies, Mc Iver, IIs...) la territorialidad desempeña un papel determinante en la definición de la nación como comunidad y sociedad política [Giménez, 1996:12].

¹⁴ La doble-pinza en un término acuñado por Gregory Bateson, y se explica de la siguiente manera:

La primera articulación seleccionaría o extraería, de los flujos partículas inestables, unidades moleculares o cuasimoleculares metaestables (sustancias) a las que impondría un orden estadístico de uniones y sucesiones (formas). La segunda articulación sería la encargada de crear estructuras estables, compactas y funcionales (formas), y constituiría los compuestos molares en los que esas estructuras se actualizan al mismo tiempo (sustancias) [...] la primera articulación es la sedimentación [...] la segunda articulación es el plegamiento [Deleuze y Guattari, 2012:48-49].

El signo es, pues —por paradójico que parezca—, signo de sustancia del contenido y signo de sustancia de la expresión. Es en este sentido en el que puede decirse que el signo es signo de algo. Por otra parte, no encontramos justificación para llamar al signo solamente signo de sustancia del contenido o (lo que nadie ha pensado, podemos estar seguros) sustancia de expresión. El signo es una entidad de dos caras, con una perspectiva cual la de Jano, en dos direcciones, y con efecto hacia afuera, hacia la sustancia de la expresión, y hacia adentro, hacia la sustancia del contenido [Hjelmslev, 1971:86].

Y después añadirá el mismo Hjelmslev, *La distinción entre expresión y contenido y su interacción en la función de signo es algo básico en la estructura de cualquier lengua. Cualquier signo, cualquier sistema de signos, cualquier sistema de figuras ordenado con fin de signos, cualquier lengua contiene en sí una forma de expresión y una forma del contenido [Hjelmslev, 1971:87].* Así, contenido y expresión son también las funciones del territorio, pues recordemos que éstas [...] *no son anteriores, suponen en primer lugar una expresividad que crea territorio [Deleuze y Guattari, 2012:322], y éste es [...] el producto de una territorialización de los medios y de los ritmos [Deleuze y Guattari, 2012:321].*

Así entonces, estrato y agenciamiento se distinguen porque el primero articula el contenido y el ritmo, siendo agenciamiento, esquematiza la expresión. Haciéndose:

Territoriales, los agenciamientos siguen perteneciendo, no obstante, a los estratos; al menos pertenecen a ellos en un aspecto. [...] En cada agenciamiento hay que encontrar el contenido y la expresión, evaluar su distinción real, su presuposición recíproca, sus inserciones fragmento a fragmento. Pero si el agenciamiento no se reduce a los estratos es porque en él la expresión deviene un sistema semiótico, un régimen de signos, y el contenido, un sistema pragmático, acciones y pasiones. Es la doble articulación rostro-mano, gesto-palabra, y la presuposición recíproca entre ambos [...] en cada caso hay que encontrar uno y el otro: ¿qué se hace y qué se dice? [Deleuze y Guattari, 2012:513-514].

La doble articulación relaciona un sistema pragmático en referencia al contenido: lo que se hace, y un sistema semiótico en referencia a la expresión: lo que se dice. El territorio, sus funciones y el agenciamiento están vinculados de inicio al estrato, en especial a su constitución biarticulada. Ésta es el criterio que enmarca una entrada al agenciamiento. Así, al dar un primer paso en su interior, vemos, que la imagen del estrato es su propia homogeneidad en tanto medio codificado, integrando un contenido según un criterio, es decir, una norma. O bien como se infiere con base en las páginas anteriores, el significado se prescribe desde una estructura normativa. Por eso, la clave para vincular el significado

contenido en el interior de un estrato con un agenciamiento está en la expresión que señala su posible afuera de esa estructura normativa, esto es, lo que aún no posee un estatus de normal: lo que allí no se puede hacer ni decir. Es allí mismo donde acontece la expresividad del ritmo y se hace posible el agenciamiento territorial, no ocupando otro lugar sino el margen del código. Dispuesto de esta manera el margen da cuenta también del código que lo posibilita y la marca de distancia en la que se ha convertido, sirviendo de brújula para que lo desterritorializado se reterritorialice. Se sigue que, el margen no es un elemento del territorio sino una relación que muestra el desplazamiento de lo que *se ha puesto fijo en una ocasión para ser variable en otra* [Deleuze y Guattari, 2012:324]. La estratificación del territorio al producir sus márgenes ubica espacialmente esta constante oscilatoria entre los distintos elementos que hemos puesto en relación: medio y ritmo, diferencia de diferencias, estrato y agenciamiento, y como veremos más adelante, entre normal y anormal. El agenciamiento territorial nos muestra la puerta de salida del régimen signifiante hacia otro régimen de signos, haciéndole posible acoplarse con las condiciones materiales de vida particulares a ese territorio.

Hasta ahora el propósito del desarrollo conceptual ha sido ubicar en dónde se acopla el agenciamiento, mostrando qué compone ese vínculo teóricamente para situarlo en un lugar y época específica de manera concreta. El resultado conjunto de estas búsquedas ha permitido reconocer que entre los márgenes de los estratos habita otra posible experiencia a través de un agenciamiento que está a la espera. Pero mientras esto último sucede, tenemos la oportunidad de llevar este desglose conceptual a nuestro caso de investigación, el cual está caracterizado por esa condición de marginación y segregación en el territorio, situación marginal que muestra la utilidad y la justificación para reconocer en esa potencia crítica del agenciamiento territorial su dirección, pues no va hacia todos los modos de pensar y vivir la infancia, sino con aquellos que están en el margen, que habitan entornos de marginación sobre los que se monta esa otra imagen precaria de la infancia.

Acotado lo que se investiga con el rizoma: signifiante, territorio, estratos y agenciamiento, estamos listos para recorrer la crítica hasta ahora conceptual con los pies en la tierra. Al ubicar las relaciones teóricas que hay dentro de nuestro problema de investigación particular, así como su puerta de entrada, delineamos un esquema de rizoma exponiendo las siguientes líneas: de segmentación dura, de segmentación flexible y de fuga.

Todas poseen características distintas, mientras una línea de segmentación dura fija un significante, y otra flexible extiende su significación, la primera corta un flujo pero la segunda deja pasar algo o extiende un puente que le permita desplazarse, pero en realidad, ambas codifican los medios. Por su parte, la estratificación antecede la línea de fuga, que es en última instancia ese agenciamiento territorial. De este modo estamos relacionando el significante con la línea de segmentación dura, el territorio con la línea de segmentación flexible, que por su cualidad maleable permite un doble puente, hacia el estrato por medio de su estratificación, pero también, hacia su línea de fuga, esto es, su agenciamiento territorial.

Metáforas al pie de la letra: la imagen del conocimiento como rizoma

Ya expuesto un esbozo de esquema para este rizoma, aún está pendiente mostrar cómo se investiga. El rizoma se propone de distintas maneras: como imagen, estrategia y esquema de pensamiento, pero también como método. Hay que mostrar entonces cómo se llega a estas facetas del rizoma. El antecedente del cual se sirvieron Deleuze y Guattari para proponerlo como un recurso metodológico ya había sido preparado por Deleuze en su estudio sobre *El Sofista* de Platón, en el cual descubre que la imagen del pensamiento es también imagen del mundo.

Durante este diálogo aparecen dos personajes principales, Teeteto y el Extranjero. La sección [Platón, *El Sofista*:230-268] que nos interesa comienza cuando Teeteto acude a la distinción entre arquitecto y pintor para mostrar la diferencia entre la producción de cosas y la técnica para hacer imágenes de esos productos, es decir, entre quién construye una casa y quién elabora su imagen. Conforme a la teoría de las formas de Platón y a su método de distinción, haciendo hablar al Extranjero divide la técnica de fabricación de imágenes en figurativa y simulativa, diferencia que obtiene entre la realidad de las cosas y los productos de ciertas semejanzas. En seguida, distinguirá de nuevo la parte simulativa en dos géneros para producir la apariencia, usando instrumentos y usándose a sí mismo, ésta última es la imitación, que dividida en conocimiento e ignorancia distingue entre quienes conocen lo que imitan y los que no. Esta última división le sirve a Platón de pretexto para sustituir las figuras del arquitecto y el pintor por las del filósofo y el sofista respectivamente. Al

continuar con el diálogo, argumenta que quienes saben imitar responden a una imitación erudita que se identifica con la caracterización del sofista como sabio, y al contrario de esta sabiduría, la imitación conjetural, con base en la opinión, se identifica con la *doxa*, encarnándolo con alguien que solo imita [Platón, *El Sofista*:266c-267d]. En esta sustitución de papeles durante el diálogo, el modelo y la copia, es decir, la casa y su pintura, ya no están hechas por el arquitecto y el pintor sino por el sofista y alguien que le imita conjeturalmente, de lo que se sigue que la copia puede ser el modelo.

Así, al terminar el diálogo, Deleuze se da cuenta que en el método de distinciones de Platón la diferencia entre copia y modelo se pierde, porque a fuerza de distinguir, la copia fue el modelo que en realidad es una copia. De esta manera se reafirma lo que ya nos adelantaba durante el diálogo el personaje del Extranjero [Platón, *El Sofista*:230b-230c], la definición del sofista es ya la del filósofo, y en esa medida, el original se hace indiscernible con la copia y el modelo con su imagen¹⁵. Lo destacable de la interpretación de Deleuze sobre este diálogo platónico es que muestra la línea de fuga de su método, dándole una utilidad que había sido conjurada por Platón, la imagen del mundo no es ni su modelo o su copia sino una relación indiscernible.

¿Cómo se relaciona esta interpretación deleuziana con el agenciamiento? Hay dos respuestas que se articulan. La primera muestra que la acción principal de acoplar en el agenciamiento exige una relación de indiscernibilidad, en la cual el signo y la condición material particular de vida den significado sin el régimen significante que le estorbe, sin que se calque la casa en la pintura sino que una sea a la otra en tanto el recorrido de la casa sea aquel que la pintura evoque. Dicho de otra manera, al mismo tiempo que la pintura no es sólo una copia de la casa, ésta no es sólo su modelo sino también su interpretación, ambas entran en relación. Así el territorio, a la vez que es físico es simbólico.

Tal como en el ejemplo de Bateson, la anatomía de la planta y la gramática están definidas por sus relaciones formales. La segunda respuesta es que hay un método de relación. Ese método está vinculado con el agenciamiento porque para darle imagen al mundo hay que pensarlo haciendo el ejercicio de recorrerlo —no físicamente por supuesto— sino hacia una dirección no arbitraria, ni hacia un sentido caprichoso, sino con base en el

¹⁵ Véase el desarrollo platónico sobre la diferencia entre cosa e imagen en *El sofista* [239e-241a]; así como los comentarios al axioma principal de la argumentación de este diálogo: [...] *si el ser es lo contrario al no-ser, la imagen no existe* [Platón, *El Sofista*:240b].

rizoma ponernos en relación con el mundo y su imagen. Esto transforma al rizoma de imagen a método, pero lo hace de diferentes maneras que es importante ir desglosando. Empezaremos diciendo que Deleuze resolvió su disputa con Platón haciendo del simulacro la parte que afianzaría su método de perversión, el cual:

[...] consiste a veces discernir y cultivar una línea de pensadores “que parecían formar parte de la historia de la filosofía pero que se escapaban de ella por una lado o por todas partes: Lucrecio, Spinoza, Hume, Nietzsche, Bergson”, otras en desviar briznas de teorías de toda naturaleza para utilizarlas con otros fines, otras más en remitir un concepto a sus verdaderas condiciones, vale decir, a las fuerzas y los dinamismos intuitivos que lo sustentan, y otras, por último, más que a criticar de frente un tema o una noción, a encararlo por el sesgo de una “concepción totalmente torcida” [Zourabichvili, 2007:56].

Esta última cita es conveniente porque señala que esa perversión al método no tiene por propósito acabar con la distinción filosófica, sino mostrar que hay múltiples entradas a un problema filosófico, y si bien, continuar con la distinción como principal método es una posible entrada, en realidad, esa distinción es perversa porque también es la trampa del significante para preservar su distinción metafísica. Sin embargo, la intención de hacer una crítica a esa entrada metafísica al acortar la distancia entre modelo y copia conjurando la trascendencia entre la cosa y su imagen: la casa y su pintura, muestra que no hay una distancia entre la realidad y su representación para hacerlas asequibles o darles primacía una sobre otra, sino una mera relación entre éstas.

Por eso, cuando se aleja de la trascendencia de la teoría de las formas encontrándole una línea de fuga, en última instancia, establece un criterio para mostrar la equivalencia ontológica entre mundo e imagen, que como veremos más adelante permite sostener que la imagen del mundo contenida en un libro, dado que remite a esa permanente relación vista como exterioridad, es ya el mundo mismo, o bien la imagen porta al mundo.

Ahora bien, para señalar de manera breve el problema filosófico que implica este desplazamiento, dado que no se trata de explicar la historia de la Filosofía sino marcar los problemas que nos atañen, hagamos un salto entre épocas rememorando la Ilustración para mostrar sintéticamente en ese desplazamiento el privilegio que se le ha dado a la imagen. Digamos entonces, que la posición de la Ilustración fue acelerar el rompimiento con la historia que le precedía e inaugurar una ontología del presente —intentando clausurar la metafísica— pero también una analítica de la verdad que postule las condiciones de

posibilidad del conocimiento. La ontología del presente se refiere al acontecer del ser como mimesis, es decir, el ser como representación, diferencia que ya hemos visto respecto a la filosofía platónica. De esa ontología del presente emerge el signo sobre la pregunta de ¿qué es lo significativo?, que implica una epistemología visual, enfatizando la imagen, aunque contraponiéndole lo pragmático en tanto acción que produce una praxis entendida como una hermenéutica (interpretación), tal analítica, sin embargo, no pudo desensamblar la acción de los signos porque tampoco reconoció una relación entre éstos fuera de lo que ofrecía el lenguaje, por eso, la posibilidad de construir una imagen del mundo para la Ilustración se recorrió hacia el espectáculo, en lo significativo de la imagen, así, tanto el giro que dio la revolución copernicana hacia el sujeto emprendida por el humanismo, como los libros, productos paradigmáticos de la Ilustración, se vuelven hacia el espectáculo, como especulación o como espejo, al deconstruir el reflejo falso que antes era la imagen para construirla en signo (pensar la imagen como una huella psíquica) a través de su montaje, esto es, el signo se monta en la imagen y ésta porta al signo.

De esta manera, ya estaba preparado el terreno para que el primer objeto de estudio de Deleuze y Guattari [2012] fuese el libro. Para ellos, un libro es una imagen del mundo, y su contenido está hecho de distintas materias pero definido por su exterioridad, esto es, ya que el libro tiene sentido por el afuera, por su relación con lo exterior que es su contenido, un libro trata sobre el mundo o bien una realidad en él. Distinguen tres tipos o figuras de libros. Raíz-árbol que expone al mundo como representación, una estructura arborescente y dicotómica que parte de un único principio fundamental, que contiene una sola verdad proyectada a manera de sombras sobre el mundo en que vivimos. La segunda es la raíz pivotante, que concibe al mundo a partir de las dicotomías, en ambos casos, el estatus de representación que le otorga tanto al libro como al mundo implican una doctrina metafísica, la cual critican porque supone que el sentido de la vida está más allá de ella, en otro lado y por lo tanto la trasciende. El vehículo de esa trascendencia es la idea, que como señala Catherine Malabou:

[...] la idea, por definición, es lo que se deja ver como imagen, eidos, y el alma es el ojo que la aprehende, es decir, que la recibe sin nunca inventarla, crearla ni formarla. En efecto la concepción tradicional del pensamiento define la visibilidad de éste a partir de su trascendencia: la idea es visible porque ella viene de otra parte y se impone al espíritu como un fenómeno que le es preciso acoger, interiorizar, hacer suyo [Malabou, 2010:70].

Por eso tienen sentido ambas figuras del libro o bien del mundo. De tal crítica proviene la tercera: el rizoma. Para evitar esa concepción tradicional, esquematizan la imagen del libro-mundo proponiendo que su relación no es la idea, sino la experimentación, que en este caso es la experiencia de la lectura en tanto pensamiento. Así, reiterando, la lectura es una experimentación, un trayecto recorrido que afecta nuestra experiencia de conocimiento.

Hasta aquí, podemos ir señalando algunos aspectos para sintetizar e ir acumulando para el resto de la tesis. El primero de ellos es que la crítica al régimen significante nos permite reconocer porqué un símbolo posee un significado específico y prevalece, por eso, será importante indagar sobre aquellos significantes con los cuales la comprensión de la infancia que se postula a sí misma como única, nos remite a una concepción histórica de ella. El segundo, es que el rizoma enfatiza las relaciones a través de líneas, ya sea reconociéndolas como las líneas de segmentación, dura o flexible; o aquellas para recorrerlas como la línea fuga, que permite desencadenar al significante hacia otro significado. Y por último, que ese delineado del rizoma es la construcción de un territorio, como ya vimos, la puesta en marcha de la territorialización. Continuemos.

En tanto estrategia para pensar, el rizoma se propone hacerlo desde entradas múltiples, como señalan en su *Kafka, por una literatura menor*, que es el modelo de libro que toman para caracterizar al rizoma, la lectura es ya la experimentación múltiple sobre la lectura de una obra:

¿Cómo entrar en la obra de Kafka? Es un rizoma, una madriguera. El castillo tiene “múltiples entradas”, de las que no se conoce las leyes de uso y de distribución [...] Así pues, entraremos por cualquier extremo, ninguno es mejor que otro, ninguna entrada tiene prioridad, incluso si es casi un callejón sin salida, un angosto sendero, un tubo sifón, etc. Buscaremos, eso sí, con qué otros puntos se conecta aquél por el cual entramos, qué encrucijadas y galerías hay que pasar para conectar dos puntos, cuál es el mapa del rizoma y cómo se modifica inmediatamente si entráramos por otro punto. El principio de las entradas múltiples por sí solo impide la introducción del enemigo, el significante, y las tentativas de interpretar una obra que de hecho no se ofrece sino a la experimentación [Deleuze y Guattari, 1975:11].

Esta caracterización de un esquema de lectura implica, como Deleuze señala en *Crítica y clínica* que *El trayecto no sólo se confunde con la subjetividad de quienes recorren el medio, sino con la subjetividad del medio en sí en tanto éste se refleja en*

quienes lo recorren. El mapa expresa la identidad del itinerario y de lo recorrido. Se confunden con su objeto, cuando el mismo objeto es movimiento [Deleuze, 1996:98]. Entonces para estos autores, ya no hay una metafísica para darle sentido al mundo sino una relación con éste que se hace recorriéndolo. Por lo que, si hacer un recorrido en la lectura de un libro es ya haber recorrido su objeto de estudio, el rizoma hace indiscernible la lectura del pensamiento, expresando que la identidad de lo que leemos está en cómo lo pensamos, pero a condición de que ese movimiento sea una experimentación de ir de un lugar a otro horizontalmente. Esto es, el pensamiento es la experiencia en movimiento.

En un rizoma puede haber entradas múltiples porque lo importante es la conexión entre puntos del mapa, ir de un punto hacia otro le da sentido a cualquiera de sus entradas y conjura un pensar preestablecido y determinado por una interpretación que no da a lugar a esa experimentación jerárquica, rompiendo el régimen significante. Es horizontal porque no antepone al pensamiento una sola interpretación para experimentarse, en vez de ello, lo esquematiza conforme la marcha. Se dice esquema porque hacerlo es un [...] *procedimiento universal de la imaginación para suministrar a un concepto su propia imagen* [Kant, 1998:184]. De allí se reafirma que el esquema del rizoma sea la imagen del mundo que experimentamos.

El corolario respecto a lo anterior, es que si la imagen del mundo la provee lo imaginario y no lo simbólico por medio del significante pero pasando por la significación, la función simbólica cesa de ser represiva y se transforma en productiva, por lo que, el inconsciente no reprime sino que produce, ¿qué? como señalamos en la breve sección dedicada a Lacan, el discurso del sujeto, y por lo tanto, su propia experiencia.

El rizoma es también un modo de escritura, de una escritura a cuatro manos que ambos denotan para mostrar su acoplamiento y su condición indiscernible como autores. En el medio de la escritura del segundo volumen del libro *Antiedipo, capitalismo y esquizofrenia* [1972], *Mil mesetas* [1980], se ubica *Rizoma* [1976], y antes su *Kafka, por una literatura menor* [1975], que de algún modo es el ensayo de la escritura que expresarán ya en ese segundo volumen de la crítica que hacen al capitalismo. El *Rizoma* también funcionará como su introducción, pero pretende tener una autonomía propia. El caso fue desarrollar una estrategia de lectura, pensamiento y escritura, para ofrecer una concepción

de la filosofía que no quede anclada a una interpretación unívoca de qué es pensar y pueda trasladarse hacia latitudes distintas.

Otra característica de esa escritura es que hace indiscernibles al sujeto del objeto porque identifica el recorrido con quien lo hace. Esta integración muestra que hay un nosotros en la escritura dado que compone una multiplicidad a través del movimiento del pensamiento. Ese movimiento tiene la función de identificar lo indiscernible entre las partes o elementos, es decir, privilegia el carácter relacional que hay entre éstos a favor de componer un plano de multiplicidades, sobre el cual la operación que lo posibilita resta los elementos de sí mismos sin hacerlos a un lado sino poniéndolos en relación, en movimiento. Pensar es integrar un nosotros, no sumando más elementos, al contrario, restándolos de sí mismos para hacerlos indiscernibles en su relación, en la cual queda la multiplicidad de un nosotros. Es en este sentido en el que el rizoma se escribe, haciendo multiplicidades.

Ahora bien, ¿en dónde se ubican esas multiplicidades? sobre un plano de composición. Éste en principio es plano porque va añadiendo dimensiones resultado de la operación que integra de multiplicidades, y dado que [...] *llamamos meseta a toda multiplicidad conectable con otras por tallos subterráneos superficiales, a fin de formar y extender un rizoma* [Deleuze y Guattari, 2012:26], la manera con la que se escribe el pensamiento al construir un plano de composición haciendo rizoma es sobre una meseta:

Una meseta no está ni al principio ni al final, siempre está en el medio. Un rizoma está hecho por mesetas. Gregory Bateson emplea la palabra “meseta” (plateau) para designar algo muy especial: una región continua de intensidades, que vibra sobre sí misma, y que se desarrolla evitando cualquier orientación hacia un punto culminante o hacia un fin exterior [Deleuze y Guattari, 2012:26].

Esta es la razón por la cual comenzamos *en medio* del problema, porque desde esta perspectiva teórica el presente trabajo debe ubicarse sobre una meseta, es decir, en el medio de la discusión. Ahora, para situarnos de manera más firme sobre este planteamiento hagamos una descripción esquemática que nos sirva de referencia para conocer cuál es ese rizoma y cómo se relaciona con este otro que vamos recorriendo.

La lógica rizomática: síntesis disyuntiva, captura e individuación

En la propuesta de Gilles Deleuze y Félix Guattari como introducción a *Mil Mesetas* [2012:9-29] el rizoma es también una estrategia de pensamiento que no deja de ser método. Esta imagen del conocimiento enfrentada a las de árbol y raíz pivotante, pretende hacer la multiplicidad en vez de lo único, principal característica de las filosofías y programas científicos con los que contrasta y que figuran una imagen metafísica del mundo. El rizoma se describe como un sistema abierto, de multiplicidad acentrada, en red [Sauvagnargues, 2006:91]. Su imagen es la de un tallo subterráneo del cual se extrae lo *Uno* a favor de líneas múltiples, ramificado en todas direcciones, por eso el rizoma adquiere todas las formas sin poseer una determinada, no es una raíz estática y vertical, en él no están comprometidas sus relaciones con algo determinado, sino que entra en relación conforme la marcha en un plano de composición. El rizoma es una crítica a la idea progresiva del conocimiento y al modo arborescente con el cual se reproduce una lógica de pensamiento unívoco, propone una conexión entre heterogéneos privilegiando la figura lógica de la síntesis disyuntiva, criticando los posibles dualismos que surgen de las otras dos imágenes del conocimiento que le anteceden. Por eso, la dirección y el sentido de la línea de fuga que le sirve al rizoma para expresarse a modo de método, como hemos visto, comienza al criticar la posición dualista ente modelo y copia, continua hasta el método de distinciones por dicotomías: de una, dos, cuatro y sucesivamente, y termina estratificando el conocimiento y su territorio.

Sin embargo, a pesar de que favorecen una perspectiva relacional aún visualizan el problema del dualismo que se mantiene en la disyunción por sí sola. Ante esta situación hay que exponer al problema del dualismo de manera distinta: cuando tenemos dos términos, puede darse una síntesis, en la cual uno de ellos absorbe al otro; o bien, si uno es irreductible al otro entonces sucede un dualismo, y esta es la razón por la que el problema filosófico respecto al dualismo es la posibilidad entre disyunción o síntesis. La solución, de nuevo, es poner ambos en relación, en una síntesis disyuntiva o conexión de heterogéneos. Esta posible contradicción se vuelve un principio lógico que invierte la no-relación en una relación que distribuye los términos entre sí como una disparidad, diferencia de fuerzas o diferencia de intensidades, por lo cual no se convierte en una contradicción. Asimismo, cada término es ya una multiplicidad en cuanto no es unívoco, sino que apela a su

heterogeneidad, debido a que esta síntesis sucede como captura, haciendo mapa, esto es, experimentando una cartografía al hacer indiscernible la realidad, la representación y la subjetividad. El proceso de captura, imprescindible para desarrollar el concepto de rizoma, como señala Sauvagnargues [2006:75-88], está inspirado en el ejemplo de la simbiosis entre insecto y flor descrito en el cuarto volumen de la serie *En busca del tiempo perdido*, *Sodoma y Gomorra* de Marcel Proust. En particular, la relación simbiótica entre la avispa y la orquídea les sirve a Deleuze y Guattari [2012:15] para proponer un principio transversal de análisis a partir de la simbiosis como alianza entre linajes biológicos heterogéneos. El apoyo en la Etología y el pensamiento de la Biología de sistemas¹⁶ les permite construir un modelo vital para hablar de reproducción entre especies heterogéneas, pero sobre todo conceptualizar esa síntesis como una figura lógica, que se argumentó está relacionada con la noción de ritmo y el proceso de territorialización.

Tal síntesis inconexa no es arbitraria, ejemplifica la *disparidad*, concepto que propuso Gilbert Simondon [2009] para resolver la diferencia de potencial entre series de cosas inconexas. Ésta varía por grados de intensidad oscilando entre lo actual y lo virtual, es también una modulación, de allí que lo que se *capta* en la actualización del individuo en relación dispar con otro es su diferencia diferenciante: una diferencia virtual (potencial) se actualiza diferenciándose. Esto produce *individuación* que es una comunicación interactiva que “fulgura” como un signo en tanto diferencia [Sauvagnargues, 2006:27-36]. Retomando la discusión iniciada con Lacan hasta la relación entre signo y territorio, el papel que lleva la captura como parte de la individuación es el de otorgarle un sentido lógico a un proceso que se identifica tanto con la significación que produce un signo, la territorialización que produce un territorio y la individuación que produce un individuo. Por eso el *quid* del agenciamiento está en mostrar que la captura como un principio transversal lógico modula y hace interactuar regímenes de signos heterogéneos, medios y diferencias, impidiendo que un régimen signifiante tome un lugar protagónico, que en vez de contener y reprimir — como en la estructura normativa— haga de esos tres procesos productores.

Pero hay que abundar con una breve contextualización de este concepto de captura propuesto por Gilbert Simondon para reafirmar el carácter relacional del concepto de rizoma. La principal línea de investigación de este autor fue reconocer la ubicuidad de los

¹⁶ Véase Sauvagnargues [2006:77].

objetos técnicos dentro de la cultura, su génesis y su organización. Durante el desarrollo de esta propuesta heredada de la Cibernética pero singular en sus posturas sobre la ontogénesis del individuo, postula el principio de individuación como la operación capaz de acoger la temporalidad y el movimiento del devenir. Esto es importante en su sistema de pensamiento porque privilegia la permanente relación entre pre-individuación, individuación y trans-individuación, esto es, la dinámica inherente de este proceso sólo se reconoce como individualidad dentro del continuo de la realidad, por lo que, el resultado de esa operación se da por un principio en el cual:

El individuo no es un ser sino un acto, y el ser es individuo como agente de ese acto de individuación a través del cual se manifiesta y existe. La individualidad es un aspecto de la generación, se explica por la génesis de un ser y consiste en la perpetuación de dicha génesis; el individuo es lo que ha sido individuado y continúa individuándose; es la relación transductiva de una actividad, a la vez resultado y agente, consistencia y coherencia de esta actividad por la cual ha sido constituido y a través de la cual constituye [Simondon, 2009:281-282].

La semejanza con otros argumentos de las ciencias de la complejidad, en los cuales se describen los procesos de retroalimentación como un resultado que se inserta de nuevo en la operación para generar otro resultado, por lo que es producto y productor durante esa producción, se debe al contexto paradigmático de la Teoría General de Sistemas de Bertalanfy y a la Teoría de la Información. Aunque la obra de Simondon ya era citada en autores como George Canguilhem y el concepto de disparidad fue utilizado por Deleuze y Guattari en *Mil Mesetas*, es hasta ya entrados el siglo XXI cuando toma relevancia sobre un problema filosófico contemporáneo, a saber, que la realidad de la diferencia emerge de la individuación. Esta es la principal característica que nos ha motivado para introducir su propuesta. Si bien, no vamos a desglosar y a profundizar en su sistema de pensamiento, sí se mostrará que la individuación como principio de lo heterogéneo empata con el proceso de territorialización, pero contrasta al proceso de normalización y a sus consecuencias.

Comencemos distinguiendo entre sujeto e individuo y el modo en que operan¹⁷. Para Simondon el problema del ser no apunta a una doctrina esencial o a una metafísica, sino al

¹⁷ Hay que destacar que existe una discusión importante entre los términos individuo, sujeto y persona, cuya disputa consiste en que tanto pueden, por separado, definir la totalidad de lo humano, o al contrario eliminar rasgos de esa integralidad que concebimos imprescindibles. En efecto, aunque los dos primeros no abarcan la integralidad de la personalidad, han sido utilizados con mayor frecuencia en las dimensiones biológicas y filosóficas respectivamente, como unidades que integran, por un lado, las condicionantes con las que

descubrimiento de las fases por las cuales se genera, es decir, a una ontogenia. El sujeto es un resultado condensado y sistémico de tales fases, califica al ser sin convertirse en su equivalente. En cambio, el individuo resulta y transita de una individuación a otra, cada individuación es una fase del ser: preindividual o vital, individual o psíquica y transindividual o colectiva. El individuo da a lugar al sujeto por medio de su individuación, pero no a condición del individuo sino del devenir:

[...] el devenir, y las apariencias de relaciones que comporta, serían entonces conocidos como dimensiones del ser, y de ningún modo como un marco dentro del cual algo adviene al ser según cierto orden. El devenir es el ser que se desfasa en relación consigo mismo, pasando del estado de ser sin fase al estado de ser según fases, que son sus fases [Simondon, 2009:483].

Por esto, el sujeto se efectúa según su relación con el mundo, según su individuación. Si bien corresponde una fase del ser con una individuación, ésta en tanto proceso es la misma durante esas fases. La diferencia entre cada individuación es de grado, no superlativo sino de tensión. Y ésta [...] *confronta las parejas de determinaciones entre las cuales existe una disparidad que sólo puede volverse significativa a través del descubrimiento de un conjunto estructural y funcional más elevado [Simondon, 2009:304].* Así, la disparidad resuelve la tensión, al permitir desfasarse al individuo ya entrado en ésta, esto es, fugándose.

Es importante notar que para Simondon el crecimiento físico es el modelo de todos los procesos vitales, es amplificación por diferenciación e integración [Simondon, 2009:309]. En el sujeto no existe una diferencia operativa entre percepción y crecimiento físico, ni entre sensación y percepción, ya que todos son procesos vitales. Sin embargo, no se explican de la misma forma, la sensación es diferencial, es poder de diferenciación a partir de los órganos de los sentidos; la percepción reconoce en cada diferencia lo particular para retenerlo, pero también tiene la capacidad de reconocer la posible disparidad entre cada diferencia particular que retiene. De este modo descubre un conjunto estructural y funcional superior, por eso es una operación amplificante, porque incorpora la diferencia particular a un conjunto superior por medio de la disparidad que ha resuelto

interactúa una población, y por el otro, como síntesis de la apercepción, es decir, de un auto reconocimiento consciente del conocimiento, de la experiencia y del entorno que le rodea. Sin embargo, esta compleja disputa sobrepasa el tema de tesis, y si bien, el principio de concebimos como personas, antes que algo más, debería estar predispuesto en cualquier investigación, el presente trabajo se ha enfocado en los dos primeros términos como parte de la crítica a esa concepción de infancia, que por supuesto no implica que sea ya una persona.

significativamente durante la tensión. El carácter relacional de la individuación no desvanece la diferencia, de hecho, ésta le sirve para individuarse porque es la que registra la sensación, reconoce la percepción y resuelve la disparidad, que aunque la integra a un conjunto estructural superior no la desvanece, al contrario, la posibilita y facilita su integración a la consciencia. Y es en este sentido, que el rizoma integra la síntesis entre heterogéneos como una multiplicidad, sobre un plano de composición.

En consecuencia, podemos entender, recordando ese término de ritmo que rescata Benveniste [1971], que la individuación es una cualidad rítmica, esquemática y de tal modo capaz de darse su propia imagen. En síntesis, la utilidad de un proceso como éste será la de contrastar con la adscripción del infante a su imagen precaria, la cual, en todo caso, posibilita su agenciamiento.

Terminemos esta sección describiendo los principios del rizoma. Como ya hemos visto, un punto de un rizoma puede estar conectado con cualquier otro, esto significa que cualquier modo de codificación puede conectarse con otro distinto: lo biológico y lo político, lo simbólico y lo económico, entre otros. Sin embargo, tanto para comprender esta última parte como para englobar las críticas con la propuesta hay que describir los principios del rizoma que nos permiten llevar a cabo un método.

Principios del rizoma

1 y 2) Conexión y Heterogeneidad: un rizoma posee una serie de conexiones distintas entre sí: un punto del rizoma puede conectarse con otro punto distinto, esto es así porque no está determinado a partir de un orden unívoco y homogéneo, pues el rizoma es diferente de una raíz. En conjunto es un principio de relacionalidad. Su propuesta es conectar términos de distinta naturaleza (la naturaleza es ya una multiplicidad), reconociendo las relaciones que están en juego entre esos términos. Su objetivo es dislocar el orden unívoco del estatuto de la homogeneidad al mostrar que lo heterogéneo en lo homogéneo rompe la cadena causal de ese orden, el régimen signifiante. Por eso la conexión entre heterogéneos no se resuelve como una contradicción, sino por un principio lógico de síntesis disyuntiva [Deleuze y Guattari, 2012:13].

3) *Multiplicidad*: con este principio se pretende transitar de lo múltiple como adjetivo hacia el sustantivo multiplicidad. Se trata de extraer lo Uno, conjurar la idea de que hay Un mundo, Un sujeto, Un objeto; y hacer lo múltiple en vez de lo Uno. Es romper esa relación con lo Uno. Aunque parezca que hay que transitar a Múltiples mundos, Múltiples sujetos..., en este principio al romperse la relación con lo Uno deja de haber Unidad pero sólo a condición de que haya un conjunto o una composición. En el rizoma no son las ramificaciones de un solo tallo lo que le vuelve múltiple, en cambio, lo que hay es [...] *el crecimiento de las dimensiones en una multiplicidad que cambia inevitablemente de naturaleza a medida que aumenta sus conexiones* [Deleuze y Guattari, 2012:15], provocando que rizoma y multiplicidad sean sinónimos, y haciendo que del rizoma surjan varios tallos independientes. Así, justo porque no hay qué determine al rizoma no hay *a priori* un número de líneas determinado, sino siendo la dimensión una conexión establecida en donde se inerva una línea, se dice que son n dimensiones. Como no hay un número de líneas anteriormente determinado sino n dimensiones crecientes, la multiplicidad es *plana* y se va llenando de dimensiones, por lo que se puede hablar de un *plano de consistencia* de las multiplicidades: composición de líneas definidas desde el exterior que se conectan y transforman naturaleza del plano de consistencia [Deleuze y Guattari, 2012:13-15].

4) *De ruptura asignificante (o del asignificante)*: este principio va [...] *contra los cortes demasiado significantes, cortes que separan las estructuras o que atraviesan una* [Deleuze y Guattari, 2012:17], esto es, el cierre de las entradas múltiples. El rizoma puede ser quebrado y brotará siguiendo las líneas existentes u otras. Estas líneas son de segmentación, las cuales estratifican, dando significado y organizando al rizoma. Aquí surge el problema que refiere a la identificación de un asignificante —en tanto régimen— con lo Uno: imagen-mundo, entendido como unidad que determina, estratifica, significa y organiza al rizoma, rompiendo aparentemente así con su multiplicidad al introducir un asignificante que impide al rizoma tener entradas múltiples. Por ejemplo, una concepción universal de la infancia que impida una comprensión diferente. La salida a este problema está en la captura, es decir, resolviendo la tensión como la disparidad de heterogéneos. El ejemplo que ofrecen Deleuze y Guattari es ilustrativo: la Orquídea avispa (*Ophrys tenthredinifera*) (Figura 2). La orquídea territorializada se desterritorializa formando una imagen, una reproducción

exacta de la avispa; pero, la avispa se reterritorializa en esta imagen; no obstante, se desterritorializa, volviéndose una pieza en el aparato de reproducción de la orquídea. Sin embargo, ella reterritorializa a la orquídea transportándole el polen. La avispa y la orquídea, en tanto heterogéneas, resuelven su disparidad, se individualizan y haciéndose indiscernibles establecen rizoma. Se podría decir que la orquídea imita a la avispa, de la cual ella reproduce la imagen de una manera significante:

Sin embargo, esto solo no es verdad más que a nivel de estratos [...] se trata de algo completamente distinto: nada absolutamente de imitación, sino captura del código, plusvalía del código, aumento de la valencia, verdadero devenir, devenir-avispa de la orquídea, devenir-orquídea de la avispa, cada uno de estos devenires asegurando la des-territorialización del otro, los dos devenires encadenándose y revelándose según una circulación de intensidades que impulsa a la des-territorialización siempre más y más lejos. No hay imitación ni parecido, sino explosión de series heterogéneas en la línea de fuga compuesta por un rizoma común, el cual no puede ser ya atribuido ni sometido, sea lo que fuere de significante [Deleuze y Guattari, 2012:18].

5 y 6) *De cartografía y de Calcomanía*: al abandonar lo Uno, la Unidad también se hace a un lado y se abandona a un modelo estructural o generativo, esto es, a un modelo representativo que sea calca de lo mismo, a la lógica de reproducción de un eje estructural, al orden simbólico del régimen significante. Cuando se habla de árbol o raíz pivotante como imágenes del pensamiento se arguye a una organización y jerarquización arborescente que se reproducen a partir de un tronco común, de una única lógica. En cambio, el rizoma supone la construcción de un mapa, lo que significa la contribución a las conexiones entre campos con múltiples entradas a n dimensiones: el mapa se puede desmontar, modificar y hacerse reversible. El mapa se ejecuta, no es una copia; no obstante, ésta en tanto calco sobre un mapa hace rizoma, como en el ejemplo de la orquídea, ésta no hace un calco de la avispa sino que hace mapa con ella. Y sin embargo en esa diferencia:

Lo fundamental es que el árbol-raíz y el rizoma-canal no se oponen como dos modelos: uno actúa como modelo y calco trascendente, incluso si engendra sus propias fugas. El otro actúa como proceso inmanente que destruye el modelo y esboza un mapa, incluso si constituye sus propias jerarquías, incluso si suscita un canal despótico [Deleuze y Guattari, 2012:25].

Estos principios resumen de manera esquemática qué es el rizoma, y si bien exigen un desarrollo que puedan acercar al lector al contexto del cual surgen, se decidió comenzar con una explicación de los problemas teóricos que los motivan, para en seguida ir desarrollando

los conceptos que le componen, y lograr interesar al lector en lo ha sido también un proceso de autocomprensión de tal perspectiva teórica, dicho de otra manera: acompañándonos durante esta primera sección cuyo propósito es glosar los términos, conceptos y problemas que se verán en el resto de esta tesis.

Figura 2. Ejemplo de relación de devenir entre dos especie heterogéneas.



Fuente:<http://global.britannica.com/media/full/431285/100266>

Con base en esta exposición podemos destacar algunos aspectos. En un nivel epistemológico resaltan varios. Como estrategia del pensamiento es una crítica a la idea progresiva del conocimiento, al modo arborescente con el cual se reproduce una lógica de pensamiento unívoco, por ejemplo el tipo de Fisicalismo que reduce toda entidad a su dimensión física. Los principios del rizoma abren otros tipos de vinculación y conexión entre el conocimiento y hacen hincapié en cómo construirlo. Disipa la distinción de sujeto-objeto, ya no se trata de un sujeto externo a la realidad que se puede observar, describir y

analizar objetivamente, o bien; en cambio un mundo externo que nos determina y supera. Sino en tanto que el rizoma promueve una red de relaciones y conexiones entre las cuales el investigador es producto. Con este énfasis, el rizoma complementa al pensamiento complejo y aporta desde la Filosofía un enfoque relacional e interactuante que en pocas ocasiones dialoga con la Antropología Física. Tenemos que admitir la dificultad implicada en un vocabulario intruso a este campo de conocimiento, sin embargo, aunque no se haya introducido el término, existen propuestas afines, de las cuales incluso se nutre, que dan cuenta de un conocimiento antropológico integral —Boas, Levi-Strauss, Geertz— y rechazan el atomismo del conocimiento, promoviendo, aún sin que el término aparezca, una comprensión de la complejidad del problema de estudio como construcción de un problema de investigación de la Antropología sin sesgos reduccionistas.

Entonces, ¿cómo se hace del rizoma un problema de investigación? Hemos destacado varios elementos. En principio estamos sobre un plano sobre el cual iremos integrando distintas dimensiones a fin de lograr una composición, esto es, mostrar múltiples entradas a nuestro problema, por eso es un esquema multidimensional. Luego, reconociendo el régimen signifiante que motiva la problematización sobre la infancia, ubicando las líneas de segmentación, tanto dura como flexible, para después reconocer su estratificación, y en ese movimiento, visualizar las posibles líneas de fuga. De este modo, habremos de experimentar un recorrido desde múltiples entradas trazando líneas y construyendo un mapa a manera de espacio de reflexión. Dicho lo anterior, continuemos en este rizoma hacia la búsqueda del signifiante de la infancia.

DE LA INFANCIA

El concepto de infancia en la perspectiva de la Antropología Física

Para comenzar a hablar del tema de infancia, iniciemos desde la perspectiva que ha motivado esta investigación, la Antropología Física. Esta perspectiva tiene la posibilidad de reconocer en cada población las características bioculturales que son producto y productoras de la variabilidad de la especie, de extender el estudio del cuerpo hacia los múltiples rasgos que definen a un grupo humano, desarrollando las perspectivas adaptativa y evolutiva pero haciendo énfasis en los múltiples procesos y factores con los que actualmente interactuamos en nuestra vida cotidiana. Un buen ejemplo que exhibe esta posibilidad es la infancia. Barry Bogin, desde la concepción estándar del crecimiento físico, ofrece una hipótesis del porqué la niñez además de ser una nueva etapa particular surgida en la historia vital de los homínidos, está relacionada al éxito reproductivo aportado por las estrategias parentales que la mantienen bajo cuidado y alimentación [Bogin, 1997]. En esta misma hipótesis arguye que si bien el valor evolutivo de estos primeros estadios proveen un mayor lapso para el crecimiento y desarrollo del encéfalo, aprendizaje de habilidades técnicas y socialización desarrollando roles sociales complejos e introduciéndose a las prácticas culturales, el valor selectivo de la niñez es el de incrementar el éxito adaptativo:

Aunque la niñez pueda ser vista como una adaptación reproductiva y alimentaria, también podría observarse como parte de una serie de estrategias: para obtener cuidado parental después de la infancia, para minimizar el riesgo de inanición del niño, para distribuir el cuidado del niño entre distintos parientes, aliviando de su carga a la madre, y repartiendo esta tarea hacia los menores de edad, y en especial, hacia los parientes en edad pos-reproductiva, es decir, las abuelas. Y en general, como un mecanismo que permite dar un “seguimiento” más preciso a las condiciones ecológicas que afectan a la plasticidad del desarrollo durante los años de crecimiento [Bogin, 1997:82].

Y no sólo lo anterior, propone otras cinco razones para la evolución de la niñez. La primera es una adaptación evolutiva y alimentaria: al momento en que parientes del niño le proveen alimentos la madre se libera de esos cuidados y el intervalo entre cada nacimiento es menor; la segunda, estimula el comportamiento de cuidado y crianza no sólo en los padres sino en otros adultos, ya que dentro del patrón de crecimiento físico humano, el

proceso de alometría prolonga la apariencia infantil que promueve esos comportamientos; tercera, un niño no requiere la misma cantidad y calidad de alimento que un adulto, debido, tanto al decremento en la velocidad de crecimiento físico como al tamaño de los infantes, así, éstos no entran en competencia por la comida con los adultos; cuarta, la posibilidad de “niñeras” aparece porque el niño deja de ser lactante, lo que permite su cuidado por alguien además de la madre; por último, pero tal vez la más relevante, es que la niñez permite el desarrollo de la plasticidad [Bogin, 1997:82-85]. Profundicemos en esta última razón. Para Barry Bogin la plasticidad es:

La capacidad de muchos organismos, incluidos los seres humanos, para alterarse a sí mismos —su comportamiento o incluso su biología— en respuesta a cambios en el entorno. Tendemos a pensar que nuestros cuerpos quedan encerrados en una forma final por nuestros genes, pero de hecho, cambiamos nuestros cuerpos como cambian las condiciones que nos rodean, especialmente mientras crecemos durante la infancia [Bogin, 1998:183].

¿Cómo está asociada la plasticidad con la niñez? Desde el punto de vista de Bogin es una estrategia evolutiva que se ha ido conservando en la especie. El argumento es el siguiente: la habilidad de un organismo para sobrevivir y reproducirse en un ambiente particular —la aptitud— se modifica en relación a un rango de variaciones que hay en el ambiente. En un individuo cuyo fenotipo expresado madura sexualmente en etapas tempranas de su ciclo vital se correlaciona positivamente el cambio ambiental y la alta mortalidad; en el caso contrario, cuando esos estadios que se expresan en el fenotipo de un individuo se han prolongado, la correlación no necesariamente es positiva y se puede presentar una menor mortalidad, de esta manera, la aparición y la mayor duración de esos estadios favorecen la aptitud de un organismo. Así, en el caso de los humanos, la niñez favorece que el individuo pueda desarrollar tal aptitud durante un periodo más prolongado para ese rango de variaciones en el ambiente [Bogin, 1997:84-85]. En resumen, según Bogin, un crecimiento físico diferenciado en distintos periodos durante el ciclo vital podría traer ventajas evolutivas, pero también promover prácticas y comportamientos de cuidado infantil, construcción de redes sociales y permitir un cuidado en la crianza más preciso durante el desarrollo posnatal. Veamos las etapas del ciclo de vida humana durante el periodo posnatal y antes de la adultez en esta propuesta de Bogin [2002:300]:

Periodo neonatal: va del nacimiento a los 28 días. Se caracteriza por la tasa de crecimiento y maduración más acelerada durante el periodo posnatal, y representa la primera adaptación extrauterina.

Infancia: va del segundo mes hasta el final de la lactancia, usualmente hasta los 36 meses de edad. Se caracteriza por una rápida velocidad de crecimiento aunque con una tendencia decreciente en la tasa de crecimiento, la alimentación es por lactancia, se da la erupción de la dentadura decidua o dientes de leche, y se presentan distintos avances en el desarrollo psicológico, conductual y cognitivo.

Niñez: va de los 3 a los 7 años. Se caracteriza por una moderada velocidad de crecimiento, dependencia de los adultos para su alimentación y cuidado, se da el brote medio de crecimiento, se da la erupción del primer molar y los dientes incisivos, y termina el crecimiento del encéfalo. Tomando en cuenta la descripción de estas etapas, Bogin propone que:

La niñez es definida aquí como el período posterior a la infancia, cuando el menor es destetado pero aún depende de las personas mayores para su alimentación y protección [...] La etapa de la niñez precede a la etapa juvenil del ciclo de vida. Una etapa juvenil es común a la mayoría de las especies de mamíferos sociales (Pereira y Fairbanks, 1993), y es el momento de dejar de depender de los individuos mayores antes del inicio de la madurez reproductiva (Pereira y Altmann, 1985). Sobre la base de una variedad de características y habilidades biológicas, conductuales y cognitivas [...] los niños humanos entran en la etapa juvenil alrededor de los 7 años de edad. Por estos criterios, la etapa de la niñez humana de vida se extiende por el tiempo desde alrededor de 3 a 7 años de edad (Bogin, 1990, 1995; Bogin y Smith, 1996). [Bogin, 1997:64-65].

Tenemos ahora una definición provisional para desarrollar el tema desde una referencia con criterios específicos, delimitando las primeras nociones de la infancia y la niñez como etapas del ciclo vital. Pero hemos visto que la concepción de infancia involucra elementos diversos y ajenos a esta dimensión biológica. Debido a esto, la problematización a partir de este primer acercamiento es para mostrar esa dificultad de fijar de manera unívoca y desde una sola disciplina qué comprendemos por infancia y por niñez.

En este sentido, si bien hay un nosotros como especie, tenemos que reconocer las distintas dimensiones en las que interactuamos y que ejercen un efecto directo sobre nuestra

vida, como son, lo afectivo, lo sociocultural, lo legislativo y lo político entre tantas otras. Estas interrelaciones también están inmiscuidas en la concepción de infancia. Por ejemplo, en el ámbito de la salud, cuando se ha otorgado la primacía a un escenario de vulnerabilidad, marginalidad y pobreza, la representación de la niñez desde la salud pública se construye a través de un riesgo epidemiológico, pero no se resuelve sólo desde la salud sino administrando tal riesgo desde la política y lo legislativo, haciendo una ley, diseñando y aplicando programas gubernamentales que de antemano poseen una caracterización de la niñez. Su imagen depende de las versiones política o legislativa, pero no de las versiones disponibles en la salud, de las dimensiones socioculturales y afectivas para integrarse a los estudios que evalúan la salud del infante. Así, la ventaja de esa concepción de infancia sobre otras distintas continuará estructurando el espectro conceptual para comprenderla.

Por eso, tal espectro conceptual no es un horizonte llano. Ubica en el foco de nuestra visión los problemas para resolver, y no profundiza en las razones para dar primacía a la concepción de infancia definida desde la dimensión epidemiológica. La política, entonces, gana terreno sobre otras nociones fuera del ámbito de la salud, desempareja la posibilidad de integrar una noción, si bien, no común ni ideal, sino con la misma oportunidad de hacerse valer. Es una relación dispar la que condiciona la comprensión general de la infancia, pero es también la oportunidad para reconocer que en esa disparidad habita una multiplicidad de infancias que están sumergidas en entornos inequitativos o simplemente distintos.

Para expresar esta oportunidad de mostrar la emergencia de otras infancias y de las relaciones en las que está involucrada, transformemos la pregunta de ¿qué es la infancia? por ¿qué define de manera singular a la infancia tanto desde un ámbito académico como político, cultural y social?

Si bien, ya sabemos que los términos de infancia y niñez pueden estar desambiguados con base en una serie de caracterizaciones biológicas, aún así, se conserva el problema de no separar la idea de dependencia del infante, que lo pone a disposición de la significación precaria de un significante compartido con otros ámbitos. Es por ello, que ese conocimiento —como lo veremos más adelante— no aclara esa diferencia, e incluso ambos términos poseen la misma acepción y tienen como referencia un mismo significado. De modo que, cuando nos preguntamos por aquellas características sociales y culturales para distinguir

entre infancia y niñez, ¿cuáles criterios tenemos?, o bien, ¿por qué se utilizan o no estos criterios biológicos para distinguir los rasgos sociales y culturales entre infancia y niñez? Veamos cómo podemos contestar.

Una aproximación general hacia la Antropología de la Infancia

Ha existido una larga tradición de investigación en la Pediatría, la Psicología, la Pedagogía y en general en el campo biomédico que está especializado en la atención al infante. El interés que nos sitúa en esta sección es mostrar cómo se van construyendo distintas perspectivas para comprender la infancia. Para desarrollar esta intención, describamos, sin hacer una revisión exhaustiva sino problematizando las concepciones de infancia que están disponibles en las Ciencias Sociales y en particular en la Antropología, y mostrar cómo se investiga a la infancia en la actualidad, que en principio, permitirá seguir indagando el porqué la concepción de infancia en la salud posee una comprensión política privilegiada, aunque, posiblemente, distinta a la que el propio infante podría poseer.

En la actualidad, la *Convención sobre los Derechos del Niño* ha sido un texto fundamental para sentar las bases de una nueva relación con la niñez, tanto cotidianamente como, por ejemplo, en las dimensiones política, legislativa y académica. En primer lugar, promueve ser garante para otorgar certeza jurídica a un sector de la población que históricamente carecía de derechos propios. Esto es importante, porque condiciona positivamente la definición de infancia desde un rango de edad, añadiendo nuevos retos para la discusión teórica, metodológica y técnica de nuestra relación con los infantes. Y en este sentido, hay que adelantar que un reto mayor, es dar salida a la confrontación entre las posibilidades con que la subjetividad del infante se construye con base en sus derechos, que de suyo son universales, pero en consecuencia, desatiende las diferencias significativas puestas por la construcción cultural de esa subjetividad, que se ha demostrado etnográficamente no es universal.

No obstante, pongamos a reposar este reto y por ahora sigamos en los cambios que trajo consigo la CDN. Un efecto transversal que ha producido es la proliferación de las investigaciones sobre la infancia, con el matiz de estar dedicadas específicamente a este tema desde una perspectiva de derechos. Se destacan tres líneas generales: la primera sobre

los derechos de autonomía y participación como la nueva norma de las políticas y prácticas de los derechos de los niños; la discusión sobre la preponderancia de los derechos del niño contra los derechos parentales; y la mercantilización de los derechos del niño [Reynaert y col., 2009].

A escala global en un ámbito de derecho internacional, a través del UNICEF se han propuesto diversas iniciativas que tienen un efecto regional y local, estableciendo una agenda no sólo de difusión, también política y jurídica para los Estados que han ratificado la CDN. Internacionalmente, se crearon un sinnúmero de organizaciones no gubernamentales y redes de investigación que también acogieron los principios de la CDN, pero destaca la *International Research Network Childwatch*¹⁸, que ha instalado capítulos regionales y se ha vinculado con redes de investigación a escala latinoamericana y mexicana. Un ejemplo local es la Ley General de Protección para Niñas, Niños y Adolescentes publicada a finales del 2014 en México [DOF, 2014].

En el caso del ámbito académico, han surgido nuevas revistas especializadas a escala global, están *Childhood*, *Children & Society*, *Childhood Today*, *Children Geographies* por nombrar algunas. Un buen ejemplo de este repunte puede leerse en la editorial *Theorizing childhood* de Leena Alanen [2014] en la revista *Childhood*, donde retoma el diagnóstico del estado del arte de los estudios sobre la infancia realizado en diez países diferentes para señalar que, si bien se ha incrementado el interés de este tipo de estudios y se ha propuesto como un tema en sí mismo, proporcionalmente en relación a la sociología en general sigue siendo marginal; y en cambio ha preponderado la idea de que los infantes son *adultos en potencia*, estando la principal veta en manos de profesionales de la educación y trabajadores sociales. Por ello, ya sean clásicas o nuevas perspectivas teóricas, para Alanen el asunto es dar un giro que permita teorizar sobre la infancia para ubicarla dentro del suministro constante que nutre a la sociología como una clave de la comprensión de lo social.

A escala regional, destaca la *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, con sede en Colombia. En México, si bien no existen revistas especializadas, lo que sí se ha creado son programas de investigación como el *Programa Infancia* de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), que está vinculado con la Red

¹⁸ Véase <http://www.childwatch.uio.no/>; <http://envia.xoc.uam.mx/redinvestiga/childwatchla/sitio/index.php> y <http://ceanj.cinde.org.co>

Latinoamericana y del Caribe de Childwatch, y la iniciativa de equidad para la infancia del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el UNICEF, a través del Proyecto de conectividad de carreras de posgrado en infancia, derechos y políticas públicas. Así como la participación de El Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en el *Programa Posdoctoral en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, en conjunto con otras instituciones universitarias latinoamericanas como el Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud del Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Universidad de Manizales en Colombia, la Pontificia Universidad Católica de Sao Paulo en Brasil y avalado por el Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). También se han abierto espacios en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como el *Seminario de Investigación en Juventud*, y el *Seminario de Historia de la Infancia y Adolescencia*. Y recientemente, se creó el diplomado *Niños, familias e instituciones*, en El Colegio de San Luis A. C. (COLSAN).

No obstante, *Los desarrollos teóricos y estudios en la Antropología de la infancia son probablemente “nuevos” en México* [Calderón, 2015:128], aunque destacan los trabajos antropológicos de Glockner [2008] y Quecha [2013], cuyo énfasis etnográfico da cuenta de la perspectiva propia del niño en distintos contextos en México, permeando hacia las investigaciones antropológicas como herramienta crítica, ya que:

La perspectiva analítica de la sociología de la infancia brindó una crítica sobre la preponderancia de la familia en los estudios previos de la niñez. Se ha señalado que por brindar las ciencias sociales un peso mucho mayor a las relaciones familiares, los puntos de vista de los niños fueron relegados a segundo plano, bajo la noción adultocéntrica de que las opiniones infantiles no son suficientemente trascendentes para comprender los diversos fenómenos sociales. De ahí que la apuesta central de los diferentes teóricos que se han ceñido a los postulados metodológicos de la sociología de la infancia haya sido comprender las realidades particulares de los niños a partir de sus propias significaciones, vía recopilación de sus testimonios y formas de socialización [Quecha, 2013:222].

Sin embargo, justo para comprender esa clave dentro de las investigaciones sociales que han ido desarrollando distintas perspectivas para abordar la infancia y ubicar un punto en común, es importante señalar que esta perspectiva comprende [...] *que los niños y las niñas son parte activa de la sociedad y consideran que su papel debe ser estudiado por sí mismo* [Rausky, 2010:135], pero estando atentos:

[...] a la niñez en el contexto de la sociedad actual, tomando conciencia, por un lado, de los cambiantes procesos de transformación del sistema mundial y, por el otro, de que la información que nos llega acerca de las condiciones en las que se desenvuelven niños y niñas de este siglo están muy alejadas de aquellas que inspiraron a la mayor parte de las teorías psicológicas [Corona, 2003:13].

De allí, la intención de alejarse de esas propuestas psicológicas que explican al niño anacrónicamente, e implican sacarlo de su situación de espectador pasivo para ubicarlo dentro de los escenarios que construyen la vida social. Este cambio se dio reconociendo tres elementos básicos: las condiciones de posibilidad para situar a la infancia en lo contemporáneo, haciendo visibles las relaciones en la que está inmersa y ponderando los efectos de tomar en serio o no la subjetividad infantil. Con base en esta tríada el ángulo que realzó esta perspectiva contemporánea dio soporte a una Antropología de la Infancia, distinta a otras Antropologías que ya incluían al infante en sus investigaciones. El cambio fue dar arraigo al infante en la escena antropológica no sólo como elemento escenográfico, sino integrándolo al elenco de la cultura.

De este modo, para delimitar la referencia sobre qué entendemos por Antropología de la Infancia, tenemos que hacer énfasis en dos aspectos. El primero es que, si bien la presencia de infantes en la investigación antropológica se ha dado desde los inicios de la Antropología misma, ésta no se traduce a una Antropología de la Infancia en los términos descritos anteriormente. Pongamos dos ejemplos. En *La Rama Dorada*, James G. Frazer al describir el tabú de la cabeza nos dice:

Un niño tahitiano era tabú especialísimo hasta que se verificasen ciertos ritos sobre él; todo lo que tocase la cabeza de la criatura mientras estuviera en ese estado se volvía sagrado y quedaba depositado en un lugar consagrado y con una bardilla a propósito en la casa del niño. Si una rama de un árbol tocaba la cabeza de un niño, cortaban el árbol y si en su caída dañaba a otro árbol, por ejemplo la corteza, este otro árbol también se cortaba como impuro e impropio para usarlo. Después de ejecutados los ritos, estos tabús especiales cesaban; pero la cabeza de un tahitiano era siempre sagrada, nunca llevaba nada en ella y tocarla era un crimen [Frazer, 1995:274-276].

El interés de estudio para Frazer no es la vivencia del niño, su experiencia ritual o su participación simbólica en el sistema cultural tahitiano sino un objeto tabuado.

El segundo ejemplo, más cercano a esta tesis, es el estudio del crecimiento físico infantil. Como mostró Juan Comas [1976:189-191], podemos encontrar antecedentes de un

esbozo de ciencia paidológica desde el siglo XVI, pasando por la serie sistemática de la estatura tomada por Montbeliard a su propio hijo, recabada entre 1759 a 1776, o el seguimiento psicológico del infante realizado por Dietrich Tiedemann en 1787, la Antropometría de Quetelet en 1871. Pero el surgimiento de una Antropología pedagógica y de los estudios de la niñez sucede hasta finales del siglo XIX. En Estados Unidos de América, la National Association for the Study of Children se funda en 1893, en Inglaterra la British Child Study Association en 1894, el Laboratorio de Antropología Pedagógica de Arona (Italia) en 1897, María Montessori publica su *Antropología Pedagógica* en 1900. Es más, podemos afirmar que el estudio antropológico de la infancia a través de los estudios de crecimiento físico es una tradición de investigación que a escala global permanece vigente. En México, los estudios de crecimiento físico infantil en el marco de la Antropología Física¹⁹, datan desde las primeras décadas del siglo XX y continúan hasta este siglo [Ramos Rodríguez y col, 2009]. Y se debe resaltar que:

El estudio del crecimiento físico del niño es a la fecha [1966] fundamentalmente antropológico y como tal no trata al sujeto de estudio como un individuo estándar, idéntico en todo tiempo y lugar, sino que se esfuerza en poner de manifiesto sus diferencias y apoyándose en éstas se esmera por establecer grupos naturales definidos de acuerdo a sus características diferenciales significativas, no limitándose solamente a especificarlos, sino tratando de averiguar su razón de ser y su significado biológico [Cravioto, 1966:3].

Es más complejo aún, porque:

Abordar el problema antropológicamente, es en extremo ambicioso, se requiere tener conocimientos de la biología del crecimiento y desarrollo físico (anatomofisiológicos), del desarrollo psicoafectivo y de la dinámica ecológica (biológica, social y cultural) que se yuxtaponen en el crecimiento humano. Quizá por ello en la construcción del proceso ontogenético humano fácilmente se cae en un reduccionismo [Ramos Rodríguez, 1989:15].

Tomando en cuenta lo anterior, ahora surge otra pregunta. ¿En qué sentido, el estudio del crecimiento físico infantil desde la Antropología Física puede comprenderse como una Antropología de la Infancia? por supuesto, la respuesta es complicada, pero nos aporta una reflexión para comprender la demarcación científica y disciplinaria que la Antropología

¹⁹ En el caso del estudio de poblaciones antiguas, puede verse Lewis M, 2009., *The Bioarchaeology of Children: Perspectives from Biological and Forensic Anthropology*, Cambridge: Cambridge University Press., y en México, Márquez Lourdes, 2017, La gente invisible. Los niños en las sociedades antiguas. *Arqueología mexicana*, vol. 24, no. 143: 26-30.

Física ha puesto durante su desarrollo histórico. Porque si bien, el énfasis biocultural siempre ha estado presente, dar un paso hacia nuestra época inter y transdisciplinar para comprender la subjetividad del infante y su aporte cultural, nos aleja de esa posición reduccionista, pero a condición de cuidarnos de sus distintas facetas. Por ejemplo, si es igual de reduccionista una posición que le da primacía a lo biológico sobre lo social que aquella que pone lo social sobre lo biológico, ¿por qué los estudios con énfasis en lo cultural y lo social serían el primer antecedente para una Antropología de la Infancia?

Para no abrir una disputa dualista, la respuesta a la pregunta anterior debe avanzar hacia lo que nos aporta su reflexión. Haciendo una analogía que nos dé salida a esa disputa, imaginemos, que el espectro conceptual para comprender las distintas concepciones de infancia es como el espectro luminoso. Éste refiere a la banda matizada de colores visibles. Por ejemplo, en un arcoíris, en donde cada matiz se ubica en un lugar específico de la banda, siendo un rango continuo de colores. Ubiquémonos en medio de los matices del verde y del amarillo. Los matices coexisten, no se contradicen sino que pueden estar ubicados a mayor o menor distancia del verde o del amarillo, esta ubicación es importante porque define nuestro punto de vista. Y aunque pueda decirse que el matiz amarillo más alejado del rango de verdes es más amarillo, recordemos que al alejarse más, en realidad, se acerca al rango naranja y dejará de ser menos verde sólo para ser más naranja. Esto nos muestra que los matices pueden estar más cercanos o alejados unos de otros pero siempre estarán en interacción, en relación. Si ahora pensamos en lo biológico y lo social en vez del verde y el amarillo, podemos decir que, no es que lo biológico deje de serlo para ser social o viceversa, pues como en el espectro luminoso, en el espectro conceptual los matices enfatizan la ubicación de cada concepto, que aunque pueda estar más alejado de otro también está más cercano a un tercero, que podría ser lo político, lo emocional, o cualquier otra dimensión posible para ese rango continuo.

Entonces, a cada concepto su distancia o cercanía en relación a la perspectiva desde la cual comencemos a mirar. Así, para comprender de dónde surge la Antropología de la Infancia, no podemos soslayar ni esa Antropología que sistematizaba observaciones y narraciones de los viajeros que recababa Frazer, ni tampoco esos estudios del crecimiento físico infantil. Ambos a distancias diferentes iluminan un espectro conceptual que ya puesto en perspectiva, nos permite dar el paso desde el estudio del crecimiento físico infantil hacia

quién está creciendo, extendiendo el rango hacia matices que esta perspectiva contemporánea para estudiar la infancia pone a nuestro alcance.

Las distintas perspectivas teóricas desarrolladas a lo largo de la historia de las Antropologías han mostrado estos matices, incluso en el interior de cada una de ellas, pues son miradas, que desde distintos puntos de vista, ofrecen una posición teórica particular, la cual no podemos juzgar fácilmente sólo por estar en otro lado del espectro. Esta situación también describe a la Antropología de la Infancia, porque como señala David Lancy [2012], la infancia ha sido estudiada por antropólogos durante todo el siglo XX. Pero, ¿cómo ha sido iluminada?, ¿desde cuál perspectiva se ha mirado? y ¿cuáles instrumentos se han utilizado?, son preguntas que marcaron distancia con la década de los años setentas de ese siglo, en la cual, como señala Montgomery [2000], se iluminó este matiz de perspectivismo subjetivo con Hardmann [1973]. Y en la década siguiente, surgió la perspectiva de derechos de la niñez con la CDN, pero con un efecto político y jurídico global. En este sentido, enfoquémonos en la pregunta, ¿cuál es el matiz en la actual Antropología de la Infancia?

La respuesta se ubica en medio del espectro pero toma direcciones distintas para su desarrollo. Una en relación a los estudios antropológicos, que a diferencia del recuento mítico de Frazer, toman como sujeto de investigación al infante, pero aún no hacen énfasis en el trabajo etnográfico sobre la subjetividad del niño. Y la otra dirección, contemporánea, en relación a los problemas de investigación que dan a lugar a esta perspectiva subjetivista. Veamos cómo se ubican y relacionan en este espectro conceptual. En el primer sentido, destacan los estudios anteriores a la década de los años cincuenta, que muestran el interés antropológico hacia la infancia, pero, sólo enfocados a la construcción de su personalidad, su cognición y su capacidad de aprendizaje. Para mostrar la dirección que toma, sigamos el esquema de organización de la literatura sobre Antropología de la Infancia durante el siglo XX que propone Lancy [2012:4-13]. Este autor propone diez perspectivas para esquematizar, sin embargo, juzgamos que son las dos primeras las que aportan antecedentes para comprender la subjetividad del niño. La primera es la socialización, en particular el desarrollo del carácter y temperamento del niño, destacando los trabajos de Margaret Mead en 1935 con *Sex and Temperament in Three Primitive Societies*, *The Hopi Child* de Wayne Dennis en 1944, *People of Alor: A social-Psychological Study of an East Indian Island* de

Cora Du Bois en 1944, *Becoming a Kwoman: Teaching and Learning in a New Guinea Tribe* de John Whiting en 1941, *Children of Six Culture. A Psycho-Cultural Analysis* de Beatrice y John Whiting y Richard Longabaugh en 1975, la propuesta de la *Etnografía de los padres* hecha por Sara Harkness y Charlie Super en la década de los noventa. Estos ejemplos, y sobre todo aquellos de la primera mitad del siglo XX:

[...] proporcionaron la prueba inicial de una amplia variedad cultural de entornos infantiles [...] dejando claro que había divergencias entre las personas alrededor del mundo y sus concepciones de la mejor manera para educar a un niño, y lo que constituye un desarrollo normal. Estaba puesto el escenario para las futuras confrontaciones entre las pruebas etnográficas con los conceptos de normalidad en el desarrollo infantil, que emergían de la teoría e investigación de las sociedades occidentales [LeVine, 2007:248].

A la par, siguiendo a Landy [2012:4-5], otro enfoque para la socialización, fue el de las experiencias que configuran las herramientas cognitivas y lingüísticas del niño. A diferencia del anterior enfoque, quien inspiró estos estudios no fue Freud sino Piaget y Bruner, poniendo a prueba la idea de que el desarrollo cognitivo es universal. *The cultural Context of Learning and Thinking* de Michael Cole y colaboradores en 1975, es el texto que nos ofrece Landy para sostener que no es universal el desarrollo cognitivo, mostrando además de la variabilidad cultural de entornos infantiles, la oposición entre las concepciones de normalidad y universalidad que rigen la imagen de la infancia que ya iremos criticando.

La disputa sobre si los antropólogos han estudiado a la infancia, de hecho, llevó a Lancy a recopilar esos textos para responder la aseveración hecha por Lawrence Hirschfeld en su artículo *Why Don't Anthropologists Like Children?* [2002], en el que remarca la falta de investigación sobre la infancia como un tema principal. Si añadimos a esta disputa la recopilación de LeVine [2007] con su matiz etnográfico, podremos leer uno de los problemas que se ponen en juego:

[...] a pesar del alcance global de las investigaciones sobre la infancia, difícilmente podría decirse que tienen una cobertura adecuada alrededor del mundo, y en muchas otras partes existe la necesidad de extender la etnografía de la infancia. Pero, la documentación etnográfica de la infancia por sí sola, por excelente que sea, no puede crear una Antropología de la infancia, de importancia más que marginal para los antropólogos (Hirschfeld, 2002), o para otros científicos sociales, sin la construcción de una teoría propia y la comparación intercultural (Quinn, 2005; Shweder et al, in press.) [Le Vine, 2007:256].

Tomando en cuenta esta disputa, ambas recopilaciones profundizan en aquel reto que habíamos puesto a reposar pero ahora adquiere consistencia. Si la concepción de la infancia como sujeto de derecho es universal pero se ha demostrado etnográficamente que la construcción cultural de la infancia implica diferencias significativas, derecho y cultura se enfrentan por la subjetividad del infante. Y por eso, la dificultad para consolidar a la Antropología de la Infancia es conciliar la perspectiva de derechos con la variabilidad cultural.

Un corolario a esta disputa, derivado de la mirada de la Antropología contemporánea hacia la niñez, es que parece haber un reclamo hacia el pasado, desde el cual, si bien la niñez no estaba ausente sí carecía de categorías propias, y en general de un corpus teórico que le diera un lugar privilegiado. Esta posición, sin embargo, no podría fundarse en una concepción universal, sino aportada por la documentación etnográfica que hace de la infancia una diferencia por sí misma. Haciendo que ese horizonte de derechos universales, al menos en el diseño de la investigación etnográfica tenga que ser una condición necesaria para concebirle como sujeto de derecho.

Visto así, el interés para conformar nuestra comprensión de una Antropología de la Infancia es mostrar cómo se integran todos esos matices, y resaltar de esa disputa los problemas generales que atraviesa la infancia, tomando como referencia su cercanía con la CDN.

La perspectiva contemporánea de los estudios de la infancia

Siguiendo el desarrollo anterior, comencemos con los estudios más cercanos a la comprensión contemporánea. Fue Charlotte Hardman [1973], quien mostró una primera salida metodológica a esa pasividad con la que se observaba al niño, ya que propuso:

[...] estudiarlos en sus propios términos y no como mero receptáculo de las enseñanzas adultas; para el desarrollo de su propuesta entiende que ellos tienen un mundo autónomo. Los comienzos de una antropología de la niñez se pueden pensar a partir de: la elaboración de un sistema semántico que depende no solo del lenguaje sino del ambiente biofísico; la construcción de una lista de nociones analíticas que conciernen a las formas de pensar aplicables a las niñas y los niños; el estudio de lo que ellos dicen; el examen de las tradiciones orales, sus juegos, y el análisis de sus dibujos [Rausky, 2010:137].

A partir de esta primera guía, los actuales estudios de la niñez han criticado la visión con la cual se observa al niño solamente reproduciendo la cultura y la vida social de los adultos, y que sea a través de pruebas psicológicas la manera en que son evaluados para ver su capacidad de introducirse en esta dinámica, la cual en términos generales se le ha observado como el proceso de socialización del infante [Corona, 2003; Rausky, 2010]. Para aterrizar esas críticas han reelaborado y propuesto conceptos y metodologías bajo distintos enfoques. Siguiendo a Rausky [2010], habría dos principales abordajes: construccionista y estructuralista.

En el caso del primero, utilizan una estrategia hermenéutica mostrando que la construcción activa de la cultura de los niños es una reproducción interpretativa, destacan la idea de que el mundo del niño es propio porque se produce en una relación activa, de allí que ofrezcan [...] *abordajes etnográficos, haciendo uso de técnicas como la observación participante, entrevistas individuales o grupales, que intentan dar cuenta de las vidas cotidianas de los niños y las niñas, las vivencias y significados que les otorgan a sus prácticas* [Rausky, 2010:137]. La misma Rausky señala el riesgo que corre el enfoque construccionista de sustancializar y cerrar el mundo del niño como si este fuera privado, y en contraste le da ventaja al enfoque estructuralista, destacando que en la construcción de la infancia están las fuerzas sociales, los intereses económicos y en general las mismas fuerzas externas que participan en la configuración del mundo contemporáneo:

Se necesita primero tener un mapa de la niñez, para luego abrir las puertas a sus vivencias; este mapa es macroestructural y se accede a él a partir del uso de técnicas cuantitativas como los cuestionarios estructurados. Para Jens Qvortrup, los cambios demográficos dan cuenta de los macroestructurales, y revelan de manera indirecta un cambio de actitud hacia los niños y las niñas [Rausky, 2010:139].

Podría decirse que entre ambos modos de abordar la infancia prevalece la polaridad externo-interno sin integrar ese mundo propio del infante y los contextos en los que se desenvuelve. Debido a esto, otra opción para tomar en cuenta es la etnopsicología que surgió a consecuencia tanto de la disputa por la preponderancia de lo biológico sobre lo cultural como de la ruptura entre psicología y cultura, pues en este enfoque la noción de modelos culturales dio un giro a la cultura como variable independiente de la biológica, la cual ocupaba un lugar preponderante. No obstante las contradicciones surgidas entre esos modelos culturales con las experiencias personales sigue siendo tema de debate, su mayor

aporte ha sido mostrar la diversidad de escenarios culturales en donde la infancia se desenvuelve [Corona, 2003].

Otra noción que ha tomado relevancia, siguiendo otra vez a la misma autora, es la de nicho de desarrollo, propuesta por Super y Harkness [1986], el cual está compuesto, sin incluir la participación del infante, por:

[...] las circunstancias físicas y sociales en las que vive el niño, las costumbres y prácticas de crianza y la psicología de los encargados de los niños [y complementada] más allá de la familia para incluir también los múltiples sistemas externos que la afectan, tales como el trabajo y empleo de los padres, las redes de apoyo a la familia y el contexto de la comunidad [Corona, 2003:21].

En cada uno de estos enfoques, las propuestas a pesar de estar motivadas por la CDN y mostrar un avance en esta relación, aún están acotadas para darle la voz al niño y empoderarlo, en el sentido de que reflexionan más sobre los cambios paradigmáticos de cada disciplina por sí misma que en el reconocimiento del infante como sujeto. El origen de esta reflexión parece estar en los medios teórico-metodológicos disponibles para ampliar o abrir ese acotamiento —como en el caso de Alanen— que en acoger la posibilidad de reconceptualizar la infancia sin una transformación disciplinaria a base de este concepto. Por ello, la propuesta es ubicarse en el cruce de la reflexión y en la interdisciplina, tal como lo señala Taylor:

Es tiempo para los estudios de la niñez de entrar de lleno en una conversación interdisciplinaria, que permita reconceptualizar la ontología de la infancia como: “ni “naturaleza” ni “cultura” sino como una multiplicidad de “naturaleza-culturas” [...] una variedad de híbridos complejos constituidos de materiales heterogéneos y emergentes a través del tiempo [...] modelando las maneras con las cuales podríamos reconceptualizar las infancias contemporáneas como ensamblajes heterogéneos complejos naturaleza/cultura (véase también Lenz Taguchi, 2010) [Taylor, 2011:430].

Acompañando esta propuesta, Hanne Warming [2011] ofrece una etnografía que exige una reformulación metodológica desde una perspectiva postestructuralista, primero reconceptualiza la subjetividad caracterizándola fluida y realizativa en vez de fija y esencial, esta subjetividad la entiende siguiendo a Gallacher y Gallagher [2008], realizativamente producida a través de un continuo despliegue de acciones, por eso cuando se pregunta por el acceso y la valoración de las perspectivas y los mundos de los niños, la estrategia es tomar un rol lo menos adulto a partir de la posición desde donde se construye

la experiencia del niño, para lanzar un puente con el cual se reconoce el conocimiento incorporado producido por ésta y, le contrasta el significado de las relaciones de poder en las que está inmerso el infante, de allí que, la posibilidad de negociación de esas relaciones de poder y la implicación epistemológica que resulta de la posición que produce la experiencia, sean los puntos clave para acceder a tales mundos y perspectivas²⁰.

De manera autocrítica, Warming [2011] señala que tomar un rol participante por parte del investigador corre el riesgo de producir violencia simbólica porque exacerbaría los problemas de algunos infantes, por ejemplo la respuesta verbal. En este sentido, lo que se rescata es tomar ese rol lo menos adulto posible y reconocer que la experiencia y el conocimiento del investigador se produce a través de la posición en la que se sitúa, ya que, las experiencias que se producen de las posiciones heterogéneas que van tomando los niños en ese continuo despliegue de acciones configuran su subjetividad.

No obstante, que sea continuo ese despliegue de acciones no significa que sea constante y coherente, como señala Kostantoni [2012:345], los infantes viven en una compleja red de interdependencias que puede variar en sus relaciones con pares, identidades sociales o su sentido de pertenencia, esto ilustra las diferentes circunstancias en las que el niño se ve involucrado y sus distintas reacciones ante momentos que vive durante su paso por la guardería o el salón de clases, en los cuales puede estar incluido o excluido del grupo dominante o tomar preferencia por una amistad o discriminarla; ante esto, la agencia del niño es un proceso dinámico que negocia constantemente según el contexto específico en el que se sitúa. Por eso, cuando entra al ámbito escolar, esa agencia va tomando forma mediante la institucionalización, la cual se refiere a la manera con la cual la organización de la guardería y la escuela estructuran esencialmente la vida cotidiana de los niños y sus contactos sociales. La vida de los niños está cada vez más ajustada a los marcos

²⁰ Realizativo es un neologismo derivado de realizar que exige dar una breve explicación en tres sentidos. Primero que es la traducción de otro neologismo en inglés *performative* derivado de *to perform* propuesto por John L. Austin en *Cómo hacer cosas con palabras* [1955], y que usualmente encontramos el anglicismo performativo, y aunque la traducción sería actuar, en las traducciones de la obra de Austin se ha mantenido como realizativo. Segundo, que refiere a una discusión hecha por la filosofía del lenguaje para distinguir las oraciones o expresiones lingüísticas con las cuales se *Indica que emitir la expresión es realizar una acción y que ésta no se concibe normalmente como el mero decir algo* [Austin, 1955:6]. Y tercero sobre su aporte contemporáneo, en especial, por la obra de Judith Butler, véase por ejemplo: “Variaciones sobre sexo y género: Beauvoir, Wittig, and Foucault” en Lamas Martha (comp.), 2003, *El Género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: Editorial Porrúa y PUEG-UNAM. Y, Butler Judith, 1998, Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría del género, *Debate feminista*: 296-314.

de las instituciones y a sus profesionales con respecto al tiempo, espacio y control social [Forsberg y Strandell, 2007:406].

Estos ajustes, como señala Gallagher [2013:202], están orientados para reconocer las desventajas educativas durante los años preescolares, pero también esta comprensión instrumental implica un reajuste al sistema educativo, al diseño y uso del espacio preescolar conforme a las expectativas que genera el proceso de neoliberalización sobre la formación escolar. Por eso, [...] *los cuerpos de los niños son sitios disputados, están sujetos a los modos biopolíticos de gobernanza, al control de los padres y a las relaciones de poder ligadas a sus distintas posiciones sociales* [Gibson y Dempsey, 2013:4]. Y aunque esta disputa por la posición que debe mantener el infante parecería remontarlo de nuevo a su estatus de objeto, en realidad, [...] *abre nuevas perspectivas sobre las relaciones de los niños con sus pares y con otros adultos, trayendo una nueva luz para referirse a la agencia de los niños y las formas en que son capaces de aceptar, modificar y resistirse a posiciones subjetivas específicas* [Pike, 2008:420], porque para llevar a cabo el control del niño a distintas escalas, desde el hogar hasta las instituciones nacionales habrá siempre una contradicción, pues [...] *los modos sobrepuestos de control delimitan, restringen y reducen la agencia del niño profundamente* [Gibson y Dempsey, 2013:4], pero también [...] *esto nos permite conceptualizarlos como actores sociales capaces de definir y constituir un espacio social, y al mismo tiempo reconocer los elementos estructurales que a menudo limitan su campo de acción y los colocan en posiciones subordinadas a los adultos* [Pike, 2008:420]. Será entonces momento de concebir que la subjetividad del infante no se obtiene deduciendo un concepto que reafirme esas relaciones de poder que le sitúan en una condición dispar, sino mostrando una concepción múltiple que nos permita capturar rizomáticamente esa serie de acciones encadenadas que le dan sentido al mundo que habita. Esto transforma también las propuestas metodológicas para el estudio de la infancia, porque no sólo se trata de darle un mayor grado de participación en éstas, implica un cambio más profundo hacia la noción misma de participación, ya que:

Participación es un concepto necesitado de una teoría explícita de la acción. Los legados de las diferentes escuelas de pensamiento identificadas por Hanson (2012) han impactado de manera diversa al debate contemporáneo, con una concentración de una mayoría de investigadores entre los enfoques centrales (asistencia social y emancipación), dejando los dos extremos a una minoría de académicos (paternalismo y liberación) [Stoecklin, 2012:455].

Ante esta necesidad, aunque la variedad de estudios contemporáneos de la infancia puedan entablar debates para defender sus posiciones, hay que comprender que [...] *el niño es simultáneamente sujeto de derechos desde al nacimiento hasta que llega a ser un actor social con la evolución de capacidades que son construidas a través de reflexividad e interacción* [Stoecklin, 2012:455]. Y en la medida que la participación en esos estudios sea un acompañamiento permanente y ésta sea comprendida cómo un modo de relacionarse, será el modo de observar cómo la acción del infante produce su experiencia, ya que:

[...] las herramientas adaptadas a los niños contribuyen a una teoría de la participación cuando se abren espacios para un concepto multidimensional de acción. La reflexividad parece central y el “sistema del actor” ayuda a ilustrar como cada actor hace consciente su realidad con las diferentes dimensiones que son comúnmente usadas para describir su experiencia. La experiencia de los niños sobre sus derechos, como se ha visto, es mayormente descrita en términos de su relación con otros (compañeros y adultos) y no está reducida a valores abstractos [Stoecklin, 2012:452].

Sobre esta ruta de la experiencia del niño anda la actual Antropología de la Infancia en México. Como señala Glockner, *Sólo cuando los escuchemos y les permitamos participar y decidir sobre su educación, su sociedad y su vida, les estaremos dando el reconocimiento que se merecen y estaremos construyendo una sociedad verdaderamente más equitativa y más justa* [2008:160]. Y es que para esta Antropología, es en el trabajo etnográfico donde se juegan las voces de los niños, no sólo con testimonios verbales, también a través de imágenes y dibujos, añadiendo a la Antropología visual en el repertorio de herramientas antropológicas para el estudio de la infancia, y es que en general:

A partir del trabajo con niños, la Antropología abrirá para sí misma una rica serie de posibilidades teóricas que habrán de generar valiosas configuraciones metodológicas y conceptuales, así como nuevos campos de conocimiento. Ampliar la investigación antropológica a los niños nos permitirá no sólo ensanchar nuestra perspectiva, sino acceder, como postula Podestá (2004), a un mundo hasta ahora desconocido para la disciplina, que habrá de incitar a la formulación de nuevos estudios, nuevos conceptos y nuevas maneras de abordar el dinamismo cultural. Los niños son parte esencial de la sociedad. El estudio y la comprensión de sus concepciones y sus representaciones sobre el mundo nos dan la posibilidad de comprender mejor los procesos de génesis y desarrollo de éstas, a la vez que nos permiten entender mejor cómo es que las culturas se transforman a lo largo del tiempo [Glockner, 2008:250].

Estas aperturas teóricas, metodológicas y etnográficas, que hemos visto pertenecen a nuestro tiempo, también pueden mirar hacia el pasado para mostrar el aporte activo de la infancia en la vida social y cultural en México. Aunque de dos modos distintos, primero, preguntándonos ¿cómo se comprende esta situación desde una perspectiva histórica? Y segundo, dado que el interés que nos mueve ahora, ya conocidos los enfoques contemporáneos, hay que reconocer de dónde proviene esa noción de infancia que fundamenta pensarlo aún como un objeto.

Línea de segmentación dura: ¿qué define (a) la infancia en la perspectiva histórica?

De manera similar que en la Antropología, en la Historia se han puesto en juego dinámicas teóricas distintas para que se haga valer la subjetividad del infante. Por eso es importante distinguir dos vetas que extraen de manera distinta a la infancia de ese pasado mexicano. La primera, hace referencia a los enfoques que le dan voz al infante y permiten comprender el papel que jugó en la construcción de ese pasado. En la cual, la niñez se ha hecho visible a través de:

[...] sus funciones económicas como trabajador o consumidor, su cosificación como objeto de violencia y de maltrato, su utilización como agente fundamental para poblar regiones inhóspitas, su institucionalización y encierro como parte de un corpus de ideas que identificaban al niño como salvaje, como delincuente o peligroso, así como su acción en organizaciones ciudadanas, movimientos armados o espacios escolares [Sosenski y Jackson, 2013:8].

Esta visión actual, que ha sido recopilada en *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina; entre prácticas y representaciones* [Sosenski y Jackson, 2013], también señala que *[...] claramente no existieron concepciones lineales de la infancia como la que delinearon textos clave en los estudios pioneros de este campo [en relación a Philippe Ariès], sino que las infancias Latinoamericanas transitaron por múltiples caminos en los que se cruzaron categorías de género, clase social y etnia [Sosenski y Jackson, 2013:8].*

Como podemos inferir, esta reflexión avanza sobre aquella disputa, porque enfatiza que la niñez ha estado por fuera de esos modelos ideales, que ha sido múltiple, y de suyo,

vivida singularmente. Pero al sobreponerla a la concepción de infancia definida desde la salud y acogida por el Estado para gobernarla, tenemos que distinguir una faceta ya no descriptiva de cómo ha sido la infancia, sino prescriptiva, sobre cómo debería de ser. Así, la crítica no se dirige a la documentación de datos etnográficos e históricos que muestran la multiplicidad de la infancia, sino hacia la jerarquización de una concepción sobre esa multiplicidad, esto es –retomando nuestra analogía del espectro luminoso— imponer un régimen de colores para iluminar a la infancia. Ya que como señala Zandra Pedraza:

El trabajo de Philippe Ariès (1987), pese a las limitaciones y a las críticas sigue siendo canónico y un punto de referencia obligado para conocer el desenvolvimiento de las ideas relativas a la infancia desde el Renacimiento. La noción que ha ido consolidándose a lo largo de los siglos, ha permitido que la infancia se comprenda como una edad que combina la fragilidad física, la vulnerabilidad emocional y el desarrollo intelectual en proceso [Pedraza, 2007:81].

En este sentido, tal vez la pregunta que puede enmarcar el énfasis que hacemos en la noción moderna de la infancia, para integrarla en el desarrollo conceptual que se ha llevado a cabo es ¿qué hueco viene a llenar la Convención de los Derechos del Niño? y ¿cómo se inserta en la perspectiva actual de la Antropología de la Infancia que enfatiza las relaciones de poder y las condiciones inequitativas y desiguales que produce el gobierno de la infancia?

Comencemos a responder, mostrando cómo ha surgido esa noción moderna. En *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Philippe Ariès [1987] hace un recorrido historiográfico de las imágenes de la niñez para contrastar cómo se concebían antes y durante la Ilustración. Descubre, que a pesar de encontrar representaciones de la niñez desde el siglo IX antes de Cristo o en el periodo Helénico del arte griego, éstas desaparecen durante la Edad Media para después reaparecer como la figura de un adulto en miniatura, perdiendo sus características propias y siendo idealizadas en representaciones religiosas, en las que sólo el tamaño los distingue; destaca que no será sino hasta el periodo de la Ilustración cuando se configura esa representación moderna que produjo resonancia hasta nuestros días. Para Ariès estas imágenes que va reconociendo a través de la historia dejan ver las transformaciones en la representación de la niñez, de ser concebida en la vida real sólo como una transición o bien en tipos de niño idealizados: un Ángel, el niño Jesús o un niño desnudo; los gestos evocados como el niño acercándose al seno de la madre, jugando o

siendo cuidado por un adulto, construyen a través de escenas de la vida cotidiana —aunque el tema siga siendo religioso: la virgen con el niño Jesús— una primera guía Ilustrada de la infancia. Paulatinamente, nuevos gestos, prácticas y personajes surgirán durante los siglos XVI y XVII cambiando ya no sólo la representación de la infancia, además la de la familia y producto de ello, de la sociedad [Ariès, 1987:57-77].

La representación de infancia no llegó sola, estuvo acompañada de otra serie de cambios simultáneos y complementarios. Siguiendo de nuevo a Ariès, la renovada preocupación por la infancia influyó en el ámbito moral, ya desde el *Emilio* de Rosseau o ya en las órdenes eclesiásticas que convertían al educador responsable del alma y del cuerpo del niño. Esta tutela significó que [...] *en lo sucesivo se reconoce que el niño no está preparado para afrontar la vida, que es preciso someterlo a un régimen especial, a una cuarentena, antes de dejarle ir a vivir con los adultos* [Ariès, 1987:541]. La condición para esta reaparición de la infancia convertida en objeto de formación fue la transformación de la familia y de la escuela, las cuales se convirtieron en centros de reclusión que lo apartaron pero también lo formarían hacia la vida adulta. Leamos la siguiente cita sobre los efectos que produjo esta reclusión²¹:

La familia y la escuela retiraron al niño de la sociedad de los adultos. La escuela encerró a una infancia antaño libre en un régimen disciplinario cada vez más estricto, lo que condujo en los siglos XVIII y XIX a la reclusión total del internado. La solicitud de la familia, de la Iglesia, de los moralistas y de los administradores privó al niño de la libertad de que gozaba entre los adultos. Esta solicitud le infligió el látigo, la prisión, las correcciones reservadas a los condenados de ínfima condición. Sin embargo, este rigor reflejaba otro sentimiento diferente de la antigua indiferencia: un afecto obsesivo que dominó a la sociedad a partir del siglo XVIII [Ariès, 1987:542].

En el diccionario de la *Academia de Autoridades de la Lengua Castellana* de 1734, la infancia [...] *propia y rigurosamente es la primera edad del hombre, mientras no habla, aunque algunos la extiendan hasta la juventud*, y en una segunda acepción, *Analógica y metaphoricamente se dice de los primeros años o el principio de las cosas inanimadas*; y

²¹ Aunque surge ahora una relación con el planteamiento de Michel Foucault sobre el biopoder, donde las disciplinas son técnicas o bien [...] *métodos que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad* [Foucault, 2009:158], la haremos a un lado, porque es más importante reconocer si estos cambios se dieron tanto en el término de infancia como en las instituciones que acompañaron su visibilidad en México. Para ello iremos reconociendo los significantes que nos hablan de la infancia.

en este sentido se dice la infancia del mundo ú la infancia de un Reino [RAE, 1734:261-264]. También se encuentran significados como los hijos del Rey después del segundogénito, la milicia que anda a pie y por analogía a las letras mudas. Durante aquel siglo del Virreinato tendrá un carácter normativo, ya que *También estarán prohibidos de recibir y adquirir nuevas encomiendas de Indios, los infantes, pupilos y menores de edad* [RAE, 1734:2]. Un cambio importante en la edición de 1832 fue disminuir la edad del infante a los siete años, ya que en el diccionario de Esteban de Terreros y Pando de 1787, se dice [...] *la edad del hombre, hasta que tiene uso de razón; aunque algunos la extiendan hasta mas, v. g. 12 o 14 años* [Ter M, 1787:344]. El diccionario que nos aporta más información acerca de cómo se concebía la infancia a finales del siglo XIX y que se ha conservado, como veremos, hasta nuestros días, es el diccionario enciclopédico de Elías Zerolo, quien al designar los sinónimos de infancia nos dice:

Es la primera edad de la vida que expresa la idea de las necesidades, de las debilidades, y del cuidado que necesita el hombre en sus primeros años bajo el techo paterno. La infancia se refiere siempre a la parte física; jamás a la intelectual. Por el contrario, niñez se refiere a la parte intelectual, y jamás a la parte física. Desde los tiempos más remotos se señaló a la infancia un término fijo, pero arbitrario, por los legisladores. Primero los fenicios, después los griegos, más tarde los romanos. Y luego los pueblos europeos establecieron los límites de la infancia, no haciéndola pasar de los siete años de la vida del hombre. La niñez es más extensa, y comprende toda la parte de la vida del hombre, en que no están completamente desarrolladas sus facultades intelectuales. Un hombre es niño hasta que por si propio se forma un sistema de concebir y ejecutar, y mientras no llega a este caso permanece en la niñez. El tonto, el imbécil, es siempre niño, aunque muera de cien años, porque sus facultades intelectuales no han salido de aquella estupidez con que la naturaleza sella nuestra primer edad. El infante deja de serlo en el momento que piensa, que discurre, que compra, que deduce consecuencias legítimas de lo que ha pensado, de lo que ha discurrecido, de lo que ha comparado [...] la infancia es una causa; la niñez un efecto. La infancia es una ley natural; la niñez el resultado de diversas causas combinadas que hacen de un hombre un ser ignorante, miserable y débil [Zer. G, 1895:1269].

No obstante, hoy en día ambos términos de infancia y niñez se pueden distinguir desde criterios biológicos, sociales y culturales, es más, aunque no sean sinónimos, su desambiguación ha conservado esta propuesta de Zerolo, que muestra cómo la subestimación de infantes, niños, jóvenes, párvulos, preescolares, en fin, en cualquiera de estos términos, sigue operando y se conserva su estatus de objeto y su desestimación. En

este sentido, usar de manera indiscriminada a lo largo de la tesis ambos términos está justificado por la intención de mostrar cómo se conservan estas acepciones, y sobre todo mostrar ese régimen signficante que remonta ambos términos hacia un mismo origen de significación, muestra también como la imagen sigue portando al signo.

El concepto moderno de infancia en México

En México, también se ha investigado esta noción moderna de la niñez. En especial durante el Porfiriato bajo los paradigmas de higienismo y puericultura, pero bajo un enfoque biopolítico que pretendía normar y regular a la población infantil, mostrando los códigos que vuelven objeto al infante gobernándolo. Diversos estudios históricos dieron cuenta de los cambios que sucedieron ya entrado el paradigma higienista y este concepto moderno que vinculaba a la infancia con las instituciones escolares, médicas, penitenciarias, pero sobre todo lo ponía a disposición de la gubernamentalidad del Estado [Del Castillo, 2003; Rodríguez de Romo, 2005; Carrillo, 2005; Cházaro y Estrada, 2005]. Bajo esta perspectiva, se puede afirmar que desde finales del siglo XIX, sobre todo en la Ciudad de México y con menor presencia en algunos estados de la república el gobierno de la infancia estuvo dominado a través de la principal institución educativa, que fue la *Secretaría de Instrucción Pública*.

Para establecer las representaciones de la salud infantil desde la puericultura y la higiene escolar, el seguimiento y la vigilancia de la salud del niño sobrepusieron la esfera política sobre la de la vida, como cita Carrillo [2005:176] del primer número de *Anales de Higiene Escolar*: [...] *hacer de nuestros futuros ciudadanos hombres, sanos, fuertes y útiles, tanto para sí mismos como para la patria*. De manera paralela, el eje médico-pediátrico desarrollaría un papel similar en la búsqueda de soluciones hacia los problemas que padecía la infancia:

Esta mirada situó por primera vez en la historia del México independiente a la etapa de la infancia en el horizonte político-cultural de las prioridades del Estado, vinculando a los niños con algunos problemas centrales para la joven nación, como el de las discusiones médicas acerca de los elevados índices de mortandad infantil y el debate científico en torno a la degeneración de la raza mexicana [...] No es que estos problemas no existieran en periodos anteriores. Donde debe hacerse énfasis es en su formulación como problemas de primer orden por parte del Estado [Del Castillo, 2003:3-4].

Un tercer eje en la aparición de la noción moderna de infancia fue el legislativo. Buenfil-Burgos en su capítulo *Construcciones de la niñez en el discurso legislativo mexicano* [Buenfil-Burgos, 2001], señala que la dimensión política de la construcción de la infancia durante el siglo XX ha estado atravesada por el antagonismo entre la tradición Católica y la Ilustrada²²: la jerarquía católica con la carga ideológica del periodo Virreinal constituía el contrapeso al énfasis ilustrado del gobierno, que sentaba sus bases desde la Ilustración con el *Emilio* de Jean-Jacques Rousseau, la cruzada educativa para la formación de ciudadanos consolidaba el ideario positivista de principios del siglo XX con el régimen posrevolucionario, y aunque dando denominaciones distintas a la infancia que la encasillaba dentro del ámbito educativo, y con ello, conteniéndola dentro de su rol de *educando, pupilo y párvulo*, el análisis del discurso legislativo que hace Buenfil-Burgos [2001:236-245] de la *Ley Orgánica de Educación* de 1935, la *Ley Orgánica de Educación Pública* de 1942 y la *Ley General de Educación* de 1993, compara la permanencia, aparición y desaparición de estos términos que se le dan a la infancia. Mientras que en 1935 y 1942 los términos educando, niño, pupilo y menor se conservan hasta 1993, el término párvulo, que refiere a un objeto pedagógico que recibe educación, desaparece y aparece el término de individuo. El término infante aparece ya desde 1942 para referirse a niños menores de seis años en etapa preescolar. Será ante la aparición en 1993 con la *Ley General de Educación* del término individuo para identificar a un infante, cuando éste se convertirá en beneficiario del derecho que todo individuo tiene a recibir educación, y como extensión siendo objeto de derechos de terceros, de los padres o maestros; o bien como objeto de clasificación, perteneciendo a un grupo de edad, a un género o a una condición social [Buenfil-Burgos, 2001:249]. De este modo la comprensión de la niñez iba y venía en su denominación, pero no dejaba de ser un objeto para ser educado.

Para esta misma autora, son cuatro nudos en los que la construcción del discurso sobre la infancia se va tejiendo: legal, administrativo, pedagógico y axiológico. Estas dimensiones van entrecruzándose por medio de un proceso de iteración de una idea ilustrada de la infancia, definiendo iteración a partir de la propuesta de Jacques Derrida, la cual posee dos sentidos simultáneos, como repetición y como alteración: la idea de infancia

²² Es importante señalar que el tema de la discusión sobre educación laica o religiosa no será tratado durante este trabajo.

que nace durante la Ilustración se repite pero de manera alterada [Buenfil-Burgos, 2001:251].

Las tres leyes analizadas por ella responden a esta operación, el moderno concepto de infancia funda el espíritu legislativo que hace del infante objeto, descompone su estatuto de sujeto al determinarlo como objeto de la reflexión de su bienestar. Se pone en marcha una sucesión de inclusión/exclusión, esto es, se le incluye al infante dentro de la legislación para excluirlo de los derechos que en apariencia el mismo acto de legislarlos reconoce, por eso se puede decir que el derecho de la infancia está desmantelado desde el comienzo de su legislación, de allí que la construcción de la infancia aunque será como sujeto de derecho en lo contemporáneo, de suyo mantiene su estatuto de dependencia de los derechos de terceros:

Esta rearticulación hegemónica del significante “niño” muestra como la operación discursiva que consiste en la rearticulación del significante niño, su re-significación y reocupación, remonta al individuo familiar contemporáneo hacia un objeto o un receptor de prestaciones sociales (en la década de los 40’s), a los jóvenes que se beneficiarían de la educación pública como un bien social (en la década de los 30’s), y de regreso al siglo XIX cuando el niño era concebido como la combinación entre instintos y razones. En otras palabras, muestra las prácticas políticas que nos permiten comprender cómo el niño ha llegado a ser lo que es hoy en día en las leyes mexicanas [Buenfil-Burgos, 2001:251-52].

La genealogía de la construcción discursiva de la infancia apunta hacia el estatus de receptor de bienes sociales asignado al infante que permite introducirlo en el ámbito jurídico como un objeto para ser cuidado, protegido y procurado. El régimen institucional que permite esta condición conserva transformada esa noción de infancia que tanto Ariès como Buenfil-Burgos señalan, esto es, remontar al niño a su estatus inacabado de objeto adscribiéndolo a su protección y cuidado permanente. Por eso, el sentido de esas leyes de educación fue reafirmar ese estatus de objeto de asistencia. Sin embargo, en 2014 la publicación en el *Diario Oficial de Federación* de la *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*, y la reforma a la *Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil*²³, abren la posibilidad de mejorar las condiciones de la infancia, pero sobre todo adscribirle un estatus de sujeto de derecho. Este

²³ Véase para antecedentes <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/preferente.html> fecha de visita 29 de septiembre 2014.

dato es relevante porque centra la atención pública a la concepción de la niñez que existe en México, pone en perspectiva los efectos de la *Convención sobre los Derechos del Niño* a escala nacional y muestra los cambios en la construcción discursiva en el ámbito legislativo del estatuto de derechos que posee la niñez.

Veamos algunos cambios que propone esta nueva ley. Se establecen veinte derechos propios de la niñez, para el reconocimiento como sujeto de tales derechos, en el artículo quinto queda delimitado que *Son niñas y niños los menores de doce años, y adolescentes las personas de entre doce años cumplidos y menos de dieciocho años de edad*²⁴ [UNICEF (CDN), 1989: preámbulo], asimismo se señala que derechos tales como libre expresión y acceso a la información (XIV), participación (XV) y, asociación y reunión (XVI), están condicionados [...] *conforme a su edad, desarrollo evolutivo, cognoscitivo y madurez* [UNICEF (CDN), 1989: preámbulo].

Esto significa un cambio cualitativo, ya que desplaza el estatus sustancial del término niñez hacia el reconocimiento de los procesos de crecimiento y desarrollo físicos que dan sentido a la etapa formativa y a sus distintos periodos involucrados, de allí se sigue que, la versión de un concepto de la infancia a otra de procesos tendría que tomar el lugar privilegiado para definir qué es la infancia.

Visto así, parece haber una disparidad entre esa ley y la concepción de infancia que la funda. Pero, antes hay que preguntarse, ¿cuáles son los indicadores que permiten reconocer las condiciones en las que el niño pueda ejercer esos derechos?, ¿cuáles son los criterios para determinar la edad, desarrollo cognoscitivo y madurez? en parte, ahora las respuestas nos ubican en la Pediatría, en la Auxología, pero concretamente en la Antropología Física y en los estudios de Psicología del Desarrollo.

Para delimitar. Son tres razones del porqué traer a cuenta crecimiento y desarrollo físicos. Primero, porque están involucrados en la aplicación de los derechos de la niñez; segundo, para mostrar en qué sentido están relacionadas la Biología y el Derecho; y consecuencia de esto, como una hipótesis de trabajo: esta relación muestra cómo se transita del derecho hacia la salud con base en ese concepto moderno de niñez, que hace del sujeto cuerpo objetivado introduciéndolo en la dimensión política. Comencemos brevemente con la primera de estas razones.

²⁴ Página 315 en: <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/preferente.html> fecha de visita 29 de septiembre 2014.

Sabemos que el crecimiento y desarrollo físicos van de la mano, pero son dos procesos diferenciados. Desde la perspectiva estándar, en el crecimiento físico el aumento del tamaño se cuantifica; en cambio, en el desarrollo los estadios alcanzados se aprecian de manera cualitativa a través de la presencia de rasgos somatológicos y fisiológicos, entre ellos, actividades motrices y diversas capacidades adquiridas y desarrolladas que le dan una cualidad a tales procesos y los ubican en un grado específico de madurez. Ambos procesos presentan una dimensión temporal, que puede ser observada biológica y cronológicamente. Cuando es cronológica, a través de la edad en años que tiene un niño, le damos una función a esa dimensión temporal normalizando ambos procesos biológicos con el tiempo calendario, pero la diferencia entre la edad cronológica y biológica seguirá allí, porque la dinámica interna del crecimiento y desarrollo físicos, aunque pueda sincronizarse, en principio, no responde a ese calendario sino que éste se ha utilizado como el oscilador de procesos como la maduración dental y eventos como la menarquía, que señalan un tiempo biológico pero también cronológico, los cuales son indicadores de la maduración que se evalúan con base en el desarrollo sexual, dental y esquelético [Cameron, 2002:363-371].

Ahora bien, en cuanto al desarrollo cognitivo, si entendemos por cognición [...] *un término colectivo para los procesos psicológicos involucrados en la adquisición, organización y uso del conocimiento. El cual incluye percepción, memoria, atención, resolución de problemas, lenguaje, pensamiento e imaginación* [Ulijaszek, 1998:245], resulta insuficiente uno solo de estos elementos para determinar el estatus cognitivo en su totalidad. De acuerdo con Stanley Ulijaszek [1998:246], los estudios sobre el desarrollo cognitivo en niños menores de seis años caen en cuenta que al haber diferentes habilidades cognitivas se deben aplicar distintos test, pues aunque uno solo arroje un puntaje global no reflejaría información importante sobre las habilidades específicas, porque éstas se van desarrollando durante distintas edades, lo cual ha llevado a la aplicación de distintos test específicos para cada edad²⁵. Existen diversas categorías para englobar algunos procesos de desarrollo como la motricidad, aunque no se asocian directamente con lo cognitivo, ya que éste es más difícil de evaluar, porque incluye al lenguaje, a la actividad reflexiva y al desarrollo simbólico [Ulijaszek, 1998:246]. Aunque este tipo de test están dirigidos a evaluar lo cognitivo, se enfocan más en la capacidad del niño para ingresar a la educación

²⁵ Para la edad preescolar se aplican por ejemplo los siguientes test: WPPSI y Bayley III.

primaria que en cómo se expresan, reflexionan sobre su realidad y construyen simbólicamente su vida cotidiana.

No obstante, al voltear la mirada hacia los estudios sobre la Psicología del desarrollo podemos tener una perspectiva más allá de lo institucional [cuadro 1]. Resaltan dos reflexiones. Primero, la persistencia de observar una dicotomía para determinar si el desarrollo tiende hacia la naturaleza o la crianza como factor preponderante; segundo, esto ubica al infante siendo medio de una u otra tendencia y lo aparta de una explicación propia de su desarrollo.

Cuadro 1. Perspectivas sobre el desarrollo humano

Teoría	Temas centrales	Descripción fundamental de las actividades	Importancia relativa de la naturaleza o de la crianza
Teoría psicoanalítica (Freud)	Etapas psicosexuales o psicosociales	Luchar contra los impulsos inconscientes y superar las grandes crisis	Más naturaleza (impulsos biológicos y sexuales y vínculos padre-hijo)
Conductivismo (Skinner)	Condicionamiento a través de estímulo y la respuesta	Responder a los estímulos, el reforzamiento y los modelos	Más crianza (las influencias directas del entorno producen diferentes conductas)
Teoría cognitiva (Piaget)	Pensamiento, recuerdo y análisis	Tratar de comprender las experiencias mientras se elaboran conceptos y estrategias cognitivas	Más naturaleza (la actividad mental y la motivación propias son fundamentales)
Teoría sociocultural (Vigotsky)	Contexto social expresado a través de la gente, el lenguaje, las costumbres	Aprender las herramientas, las habilidades u los valores de la sociedad	Más crianza (la interacción entre el maestro y el alumno dentro de un contexto cultural)
Teoría epigenética	Los genes y los factores que reprimen y alientan la expresión genética	Expresar impulsos, intereses y patrones heredados de los antepasados	Comienza con la naturaleza: la crianza es también muy influyente a través de los nutrientes, las toxinas y demás)

*Cuadro tomado de Stassen [2007:58].

Sin embargo, a pesar de que en esa perspectiva general —según Stassen— el trabajo contemporáneo de la psicología del desarrollo ha ido tomando una posición ecléctica o un pluralismo teórico, permitiendo aplicar y combinar aportes de distintas teorías sin encasillarse en una sola, continúa la misma postura con la cual el infante se observa a la distancia. Por ello, para acortarla se hace énfasis a través de observaciones sistemáticas de los modos más visibles de la conducta infantil, aunque divididos en cuatro categorías: motriz, adaptativa, lenguaje y personal-social, de modo que apuntan hacia la organización

de la cual es capaz un infante como su principal característica [Gesell y col, 2011], y sobre todo que:

La mente del niño no crece por simple extensión lineal. Su individualidad persiste, pero su concepción de la vida y de sí mismo se transforma a medida que madura. No simplemente se vuelve más “inteligente”, en un estrecho sentido de esta tan maltratada palabra. Conforme crece el niño cambia. Su sentido de personalidad, su apreciación de su propia posición personal, su asertividad de esta posición, sufren profundos cambios evolutivos, evidenciados sobre todo en la conducta personal-social, pero también manifiestos en el lenguaje y en la conducta “adaptativa” [Gesell y col., 2011:41-42].

Que ese proceso haya sido descrito sólo en la dimensión biológica por Bogin a través de su hipótesis de la niñez; que la historia del concepto de infancia muestre el estado de objeto inacabado del niño; que la dimensión legislativa acote esos derechos condicionando al saber institucional lo que puede un infante, sucede, porque la caracterización de la infancia a pesar de detenerse sobre el proceso de desarrollo que persiste en cada periodo durante esa primera etapa del ciclo vital, no le da al infante el privilegio de producirla. Al contrario, esos estudios han privilegiado reconocer lo qué puede un infante, estableciendo parámetros y criterios sobre la estructura cognitiva y psicológica que indica en cuerpo y mente la capacidad, la conducta, las acciones y lo más relevante siguiendo sobre todo la propuesta legislativa, la elaboración de discursos que merezcan ser tomados en cuenta para configurar sus derechos, sólo a condición de verificar que no sea un contrasentido a la protección y cuidado de la infancia para entrar en esa dimensión legislativa que al final es también política.

Línea de segmentación flexible: el montaje de la imagen precaria de la infancia en México

Para sintetizar y englobar lo legislativo, lo psicológico y lo corporal se puede plantear que la personalidad jurídica está relacionada con la realidad biológica de un modo particular: el estadio de madurez de un cuerpo gradúa al sujeto con derechos, así, un cuerpo es sujeto en tanto su estado de maduración acorde a un conjunto de rasgos, actitudes y experiencias sea el principio para adscribirle una personalidad jurídica, compuesta en esas tres dimensiones como una versión biológica del derecho. Los efectos de ésta producen un régimen

normativo —como parte de la ley que mencionamos páginas atrás— que está a cargo de diversos órganos de gobierno: el *Centro Nacional de Evaluación* (CENEVAL) para la educación, el *Centro Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social* (CONEVAL) para bienestar, salud y pobreza, y el *Instituto Nacional de Salud Pública* (INSP) para salud y nutrición, entre los que más destacan. Dentro de este marco la norma se entiende como la regla a la que se deben ajustar cada una de las metodologías utilizadas por estos órganos de gobierno, es un precepto jurídico fundado en la validez deductiva del concepto moderno de infancia, que es al mismo tiempo el patrón que encuadra esa regla, por lo que, la meta hacia la cual se dirigen esas metodologías es investigar, estudiar y encuadrar a la infancia para ajustarla a esas normas establecidas de antemano y así inferir lo normal. Lo que justifica, desplazar ese cuerpo como sujeto hacia objeto de investigación. Y además, durante aquel proceso metodológico le ubica en el espacio, localizando la distribución de los casos acordes a esa normalidad establecida, la cual proviene de una norma que es código de un medio que estructura, como vimos a través de la relación entre signo y territorio, una territorialidad para ser estratificada.

Regresemos al concepto moderno de infancia. Visto desde el mecanismo que pone en marcha, este concepto se comprende inercialmente de dos modos: cerrado y dinámico. La explicación es la siguiente, para ser universal tal concepto requiere incluir sin excepciones todo aquello que pueda caracterizar su contenido y debe integrar las diferencias entre las descripciones de la niñez infiriendo a través de una lógica deductiva lo que un niño *es* con base en lo que será. A través de ese movimiento tal descripción de infancia se fija como punto de referencia, describiendo su porvenir e integrando otras y opuestas en la misma dirección hacia cómo deber ir siendo para ser adulto. Las normas establecidas para proteger ese futuro son los corolarios a esa deducción. Entonces, se produce un régimen fundamentado en ese primer modo del concepto, el cual toma distancia para no implicarse en lo particular porque pondría en riesgo su carácter universal, y en cambio, se asume como un modelo legislativo, es decir, el modo sobre el cual una ley toma forma²⁶. Por lo que, lo particular en tanto conocimiento local se constriñe a esa descripción definida que el concepto moderno de la niñez trae consigo, de allí que lo cerrado califica la condición

²⁶ Esto se puede observar en las discusiones legislativas para aprobar la Ley General de Protección sobre las Niñas, Niños y Adolescentes, puesto que los cambios realizados se implementaron para ajustar esta ley a la *Convención sobre los Derechos del Niño*.

formal del concepto, pero, la relación material —con ese niño de carne y hueso que corre, ríe y llora— califica lo dinámico. Éste aspecto difiere con lo formal porque privilegia a la diferencia entre cada trayectoria de cuidado de cada vida personal, en general, con lo relacionado a todas esas características que envuelven lo individual de cada infante. Dicho trivialmente, cuando observamos a un niño sabemos que lo es pero no decimos que es igual a los demás. En esa diferencia está la dinámica material compuesta por las concepciones culturales, sociales, emotivas y la percepción que poseen las madres o tutores sobre sus propios hijos. En resumen, la relación entre esos contenidos con esa concepción universal se da integrando la diferencia a través de un régimen normativo que la ajusta hacia lo normal. Esa normalización es el efecto producido para remontar al niño a su condición de objeto. De tal manera que, la fuerza de inercia del concepto radica en esa universalización, que como hemos visto se transforma en el interés superior del niño. Hay que destacar que en esto consiste la significancia ilimitada del régimen significante, asignando un significado ya predispuesto para circular entre los distintos umbrales de regulaciones y prohibiciones, dispuestas por las relaciones diferenciales del orden simbólico, por las marcas de distancia y por lo tanto, su territorialidad.

Dicho esto, hay que reafirmar el planteamiento inicial, estamos problematizando el proceso por el cual el sentido de la noción moderna de la niñez, fundada en el proyecto de la Ilustración, estableció las condiciones de posibilidad de un concepto universal para la infancia, esto es, predicado de muchos y aplicable en todos los casos, disponiendo así un régimen significante. Una concepción universal de la infancia que puede volverse en todas a escala local con el riesgo de desaparecer otras posibles emancipadas de su uso político, y que afecta de manera particular a la población infantil que se ubica en la marginalidad, porque la expone como la marca negativa que justifica el régimen causante de haberla arrojado hacia aquella precariedad. Entonces, ¿cómo es que ese sentido de la noción moderna de la niñez va tomando forma? Una posible primera respuesta comienza con Rosseau:

No es conocida, en modo alguna, la infancia; con las ideas falsas que se tienen acerca de ella, cuanto más se adelanta más considerable es el extravío. Los de mayor prudencia se atienen a lo que necesitan saber los hombres, sin tener en cuenta lo que pueden aprender los niños. Buscan siempre al hombre en el niño, sin considerar lo que éste es antes de ser hombre [Rosseau, 2000:5].

Para reconocer el vínculo de esta respuesta tomemos ahora la perspectiva contemporánea de derechos. Ya expuesta la discusión sobre la dificultad teórica y técnica para condicionar con precisión que los criterios utilizados para adscribir los derechos del infante sean unívocos, en general, para todos esos nuevos derechos la discusión prevalece, y es más polémica sobre los derechos que poseen un rango biológico para ejercerlos, como los de libre expresión y participación, y en un caso más crítico sobre los derechos sexuales del infante. Esto sucede porque en el fondo está sedimentada una noción que se sustrae por medio de filtros racionalmente ideales, redes de desarrollo que capturan la formación del infante condicionando su salida a través de un molde diseñado por un discurso alentador del progreso, y arrojan ya en lo contemporáneo un futuro al presente que viven los niños: lo que puede y podrá, lo que dice y dirá. Y esa posibilidad no la determina el propio infante sino una sociedad que le exige convertirse en su futuro.

Son diversos objetivos que le ponen en tal situación, por ejemplo los inalcanzados *Objetivos de Desarrollo del Milenio* [Moon, 2007] declarados en el año 2000 y su transformación a partir del año 2015 en la *Agenda del Milenio para el Desarrollo Sostenible* [ONU, 2015]. Si bien, la legítima preocupación por la solución ante los problemas que padece la infancia motiva ambos programas, también la sitúa como una participante silenciosa en tanto ésta conserva su estatus de objeto mientras se piensa sobre su bienestar reflejado en diversos indicadores, y esto significa que no muestran la perspectiva propia del infante. De allí, lo que sí puede decirse de esos indicadores es que reflejan y están asociados a las condiciones de vida en la que habita cada infante, y éstas muestran si fueron respetados derechos tales como los de alimentación y cuidado; pero no si se respetó que fueran sujetos de derechos. Frente a esas condiciones para ejercerlos hay que preguntarse a favor de la perspectiva propia del infante, ¿es posible pensar un proceso de desarrollo distinto a ese planteado institucionalmente?, ¿cómo podemos pensar otras posibles infancias distintas a las que se viven actualmente? Por supuesto no se puede aún contestar, pero reconozcamos que la nueva legislación mexicana sobre derechos de la niñez es un avance, aunque la visión tutelar de la educación en México, al darle un estatus de pupilo y la adscripción como grupo vulnerable por parte del sector salud a la infancia, no consolidan aún una imagen de sujeto de derechos sino una imagen de objeto.

Esta inconsistencia surge en el origen mismo de la intención de otorgarle derechos a la infancia. En el noveno párrafo del preámbulo de la *Convención sobre los Derechos del Niño* está escrito: *Teniendo presente que, como se indica en la Declaración de los Derechos del Niño, el niño por su falta de madurez física y mental, necesita de protección y cuidado especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento* [UNICEF (CDN), 1989: preámbulo], entendiendo, según el Artículo 1.1 de la *Declaración de los Derechos del Niño*, por niño a [...] *Todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad* [UNICEF (CDN), 1989: preámbulo].

A primera vista, la discusión sobre ambas citas estaría marcada por la crítica a esa declaración de inmadurez del niño, pero contextualicemos para tratar de comprender el porqué de ella. A escala global la *Organización Mundial de la Salud* (OMS) y el *Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia* (UNICEF) entre otros, han realizado investigaciones para evaluar y diagnosticar las condiciones de salud, bienestar y de derechos humanos de la niñez. La *Convención sobre los Derechos de los Niños* (CDN) aprobada el 20 de noviembre de 1989 por la *Asamblea General de las Naciones Unidas*, representó este interés global de darle importancia a la infancia, consolidando el lecho de piedra sobre el cual su dignidad no pueda ser socavada. Sin embargo, a veintiséis años de su promulgación, los estudios diagnósticos de la niñez, sobre todo en entornos urbanos, muestran las fisuras que se han producido efecto de las adversas condiciones económicas, sociales, políticas, de salud y de seguridad entre muchas otras [UNICEF y CONEVAL, 2012; 2013; 2014; 2015].

Por ello, el paradigma de derechos humanos del niño ha logrado posicionarse a escala local, los países que ratificaron la convención realizan diagnósticos e implementan políticas públicas sociales para garantizar estos derechos y evitar que esos resultados se sigan repitiendo. En el caso de México se ratificó la CDN el 21 de septiembre de 1991 y el 12 de octubre de 2011 se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* el decreto por el que se reforman los párrafos sexto y séptimo del artículo 4º y se adiciona la fracción XXIX-P al artículo 73 de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* que garantizan la protección del interés superior del niño y en éste se:

[...]incorpora la noción de sujetos de derecho, reconociendo que los niños y niñas son titulares del derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo, y estableciendo que los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos, mientras el Estado es responsable de proveer lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos y otorgar facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez [UNICEF, disponible en www.unicef.org/mexico/spanish/17054_17505.htm, consultado 28 septiembre del 2014].

Ante esta noción global promovida por la ONU y el UNICEF que propone garantizar la universalidad de los derechos de la infancia, aplicando acciones locales para hacer realidad esa visión de equidad y bienestar, el trabajo de los gobiernos locales ha sido convertirse en el agente que traslada de lo global a lo local estas prerrogativas, por eso es crítico reconocer el modo de aplicación de esas medidas por parte de esos dispositivos jurídicos que vimos anteriormente. Esto permite concebir al gobierno como un vector en el campo social. Ya que la magnitud de la aplicación, dirección y sentido de las acciones llevadas a cabo están dirigidas hacia la creación de un contexto propicio para ejercer tales derechos. Pero la tensión surge, cuando su preservación está a cargo de padres o tutores, tensando la relación que se establece entre ambos en una especie de diagrama de fuerzas, en el cual está asociado el entorno que propicia el gobierno con la preservación de esos derechos por parte de la madre, el padre o el tutor. Es así, porque está en juego la capacidad del gobierno para dar prioridad y adscribir una representación de la niñez consistente con el interés superior del niño.

Visto de tal manera, es un campo de fuerzas donde las relaciones que se establecen en su interior iluminan focos de poder y otros de resistencia, esto es, se ilumina a la niñez como prioridad del Estado, pero esa luz, mantiene en la sombra aquella otra niñez que está fuera de esa prioridad. Esquematicemos este punto para describir esa tensión. Un foco es *un lugar real o imaginario en que está como reconcentrado algo con toda su fuerza y eficacia, y desde el cual se propaga o ejerce influencia [RAE]*. Al referirnos a un foco de poder o de resistencia se caracteriza su composición, el primero ejerce influencia desde el poder y el segundo le resiste, la tensión acontece cuando la influencia ejercida permanece simétrica. Esta tensión tiene lugar sobre el campo social, en el cual cada vector ejerce su fuerza para conglomerar individuos por medio de dispositivos particulares que atraen, direccionan e

integran una magnitud de influencia mayor para romper aquella simetría. Por esto, el Estado debe romper la tensión reemplazando la representación de la niñez que resiste a su objetivo absorbiendo aquellos que le son distintos. Esta absorción de la diferencia, que permite homogeneizar lo heterogéneo es la operatividad del proceso de universalización, esto es la normalización.

Tal mecánica del Estado para otorgar alta prioridad a la infancia estableciendo cuáles son sus necesidades, evita la reflexión sobre el sesgo entre cómo se está pensando y cómo está siendo la infancia. Por eso, para la óptica global que está a favor de los derechos humanos de la niñez, la equidad y el bienestar, la multiplicidad de infancias —en tanto que habíamos visto que la diferencia es algo que debe desaparecerse y esas diferencias son múltiples— está opacada dentro de este marco por un lente de pulido universalista, el cual parece haber perdido el contraste y desestima otras posibles formas de bienestar y con ello otras infancias dignas de ser vividas. Ese efecto encadenado al utilizar la concepción de la infancia como un vehículo de equidad y justicia, paralelamente a los mecanismos que remontan al infante a su estatus de objeto, identificando las condiciones inequitativas y desiguales al cómo está siendo la infancia, es lo que provoca que la situación reflejada en aquellas evaluaciones de los indicadores de salud infantil y los estudios de pobreza infantil, permita transitar de lo legislativo a lo político, tal como a principios del siglo XX, la infancia se enlista como prioridad del Estado y éste se postula sólo a sí mismo para reivindicar esas necesidades.

Hay un cambio significativo en esta operación, a la imagen del niño se le incorpora la pobreza y ésta se vuelve el primer plano para el resguardo de este interés superior de la niñez. La gracia representada en la imagen del niño Jesús se ha perdido, los gestos de cuando es alimentado por la madre se transforman, lo que hay ahora es la justificación para exponer la imagen de infantes en contextos de marginación y pobreza. Es la construcción de una imagen precaria que sirve de base para decirnos ¡miren, es intolerable! Esta interpelación evita que se critique a escala local la propaganda de esa imagen para dar legitimidad a su uso político. Lo que la imagen expresa es la identificación entre niños con características específicas, la marginalidad en la que viven y el combate a esa imagen (figura 3). Lo que se muestra intolerable ya no es entonces el contenido, sino, la expresión de ese contenido, como apunta Jacques Rancière [2010:85-96], lo difícil de soportar ya no

está solamente *en* la imagen, sino que se ha desplazado a lo intolerable *de* la imagen, y esto se da porque se componen en un único e idéntico espectáculo, [...] *la verdad sórdida y su brillante solución* [...] *Tal es la dialéctica inherente al montaje político de las imágenes. Una de ellas debe jugar el rol de la realidad que denuncia el espejismo de la otra* [Rancière, 2010:87].

El montaje de la figura tres es ejemplar para mostrar este juego de intolerancia, porque enmarca el problema y la solución haciéndonos participes en dos sentidos. Por un lado, transfiere el valor monetario de la mercancía hacia un ámbito moral, porque aliena el peso de la ayuda en la compra patrocinada por marcas comerciales de un producto que alivia el problema, es más, la imagen rinde cuentas de los resultados alcanzados e incluso ofrece un buen eslogan: *ayudar nos nutre*, expresando una acción que alimenta moralmente. En otro sentido, en este esquema de intermediación también participamos de un prejuicio que es externo aunque actualizado en el montaje. Son los detalles rurales, el sombrero, la camisa a cuadros, la tez morena y el gesto de agradecimiento lo que nos trae a cuenta un estereotipo que pretende identificarse con la necesidad. Pero también hay algo velado, ¿por qué las manos del niño están detrás?, ¿tiene algo que ver con que lo precario signifique no poder valerse por sí mismo y que las manos sean signo del trabajo? Dejemos abierta esta interpretación para hacer un breve énfasis en lo político del montaje.

La discusión es que el gobierno puede delegar funciones básicas de seguridad social al mercado, haciendo del consumo de algunos productos que ofrecen un valor moral la solución a las condiciones adversas en las que viven otras personas. Esto es, el valor de representación que ofrece el producto como solución para el problema nutricional, al comprarlo consume el derecho a la alimentación como mercancía.

Entonces, al identificar la imagen de un infante que vive en el campo, sugiriendo que es pobre y hambriento con la solución a esta condición, se monta en una misma escena inequidad y diferencia con la solución que se propone ejecutando programas sociales como vehículos de equidad y justicia social. El resultado no es reconocer al infante como sujeto de derechos, sino como objeto de rendición de cuentas, es decir, proveyendo estadísticas de cuántos y en qué porcentaje mejoraron sus condiciones de vida gracias al programa *PROSPERA*, o cuántos desayunos ha servido la *Cruzada contra el hambre*.

Todo esto en su conjunto, muestra este desplazamiento de la preposición *en* a *de* como la reconfiguración política de ese sujeto cuerpo objetivado. Según la *Real Academia de la Lengua Española* en el régimen preposicional, la preposición *en* *Denota en qué lugar, tiempo o modo se realiza lo expresado por el verbo a que se refiere* y la *de* *Denota posesión o pertenencia*, esto es claro, el régimen preposicional no sólo pone en relación unas palabras con otras, sino que le da sentido al signo mismo, ya no se trata en qué lugar, tiempo o modo lo intolerable sucede; ya le pertenece a la imagen misma. Es justo este movimiento el que se describía durante la exposición del régimen significante, se prescinde de la noción de signo por la significancia ilimitada y asimismo se remonta la imagen al signo significante extendiendo su demarcación y su significancia. Por eso decíamos que no sólo es un problema teórico, está allí y hay que mostrarlo en la práctica de manera concreta, pues es donde el signo expresa su territorialidad. Continúa una imagen que porta al signo.

Figura 3. Programa Un kilo de ayuda



Fuente: www.kilodeayuda.org.mx, consultado 4 abril del 2013.

Lo que sucede entonces es que el orden que compone a esos elementos se debe a un fin específico para reconfigurar la imagen de la niñez y darle un uso político. Para sintetizar, recapitulemos los principales elementos que permitieron esta condición:

- i) El concepto moderno de infancia remonta al niño al estatus de objeto
- ii) Tal concepto se universaliza disolviendo las diferencias a favor de asignarle un valor único: el interés superior del niño
- iii) El tema de la infancia se vuelve prioridad de las políticas públicas del Estado
- iv) Se promulgan leyes fundadas en ese concepto moderno de infancia y se deduce un régimen normativo para llevar a la práctica ese interés superior del niño
- v) Este régimen del significante normativo pone en relación biología-derecho al definir la personalidad jurídica del infante
- vi) El infante es sujeto de derechos de manera condicionada porque no puede estar a cargo de su propio bienestar, el cual está definido, psicológica y corporalmente, por ese régimen normativo
- vii) El régimen normativo se equipara con lo normal que establece cómo debe pensarse la infancia, identificándose también con las características del concepto moderno de la infancia
- viii) La representación precaria del infante, expresa esa reconfiguración política que monta en el fondo la imagen del niño normal para proyectar la diferencia como anormal

Por lo que, la reconfiguración política sucede al invertir la imagen de fondo que es lo anormal contrario a la normalidad, la imagen precaria es usada para legitimar el régimen normativo (significante), que en última instancia es asignar de nuevo su estatus de objeto, que significa reconfigurarlo políticamente para darle uso a esa imagen precaria. En conjunto, esto hace que la imagen de la infancia sea un calco que se ha hecho a fuerza de distinciones, cuyo motor es esa característica metonímica del significante de hacer pasar el efecto por la causa: se hace pasar por causa la precariedad del infante para protegerlo, en vez de mostrar que esa precariedad es un efecto de las relaciones diferenciales en las cuales está inserto el infante.

Hasta aquí se ha elaborado un argumento para mostrar cómo a pesar de haber asignado jurídicamente el estatus de sujeto de derechos; el estatus de objeto del infante prevalece por medio de diversos dispositivos y mecanismos que dismantelan tal subjetividad. Ahora lo que sigue es desplazar la discusión hacia el cómo prevalece esa condición de objeto del infante, que desde la perspectiva que hemos desarrollado responde al proceso de normalización.

El proceso de normalización

El sentido del término normal que da pie al de normalización fue concebido también durante la Modernidad, como parte de la transformación que padecieron la familia y la sociedad que señalaba Ariès, pero con la diferencia que señala Georges Canguilhem de la siguiente manera:

Es posible que lo normal sea una categoría del juicio popular porque su situación social es vivamente, aunque de un modo confuso, sentida por el pueblo como no siendo recta. Pero el término “normal” pasó a la lengua popular y se naturalizó en ella a partir de los vocabularios específicos de dos instituciones, la institución pedagógica y la institución hospitalaria, cuyas reformas [...] coincidieron bajo el efecto de una misma causa: la Revolución francesa. “Normal” es el término mediante el cual el siglo XIX va a designar el prototipo escolar y el estado de salud orgánica. La reforma está estrechamente vinculada con la reforma hospitalaria. La reforma hospitalaria como la reforma pedagógica expresan una exigencia de racionalización que aparece igualmente en política, así como aparece en la economía bajo el efecto del naciente maquinismo industrial, y así como desemboca por último en lo que se ha llamado después “normalización” [Canguilhem, 2011:185].

Dentro de tal paradigma mecanicista-positivista fue en donde surgió el término de normalización, un término que designando lo prototípico del escolar y el estado de salud orgánica adquirió la faceta de valor social, tal como lo señaló Canguilhem, la normalización de los medios técnicos de la salud expresa exigencias colectivas en una sociedad histórica dada, las cuales se consideran como un bien propio y, [...] *en todos los casos, lo propio de un objeto o de un hecho llamado “normal”, por referencia a una norma externa o inmanente, consiste en poder ser, a su vez, tomado como referencia para objetos o hechos que todavía esperan poder ser llamados tales. Por lo tanto, lo normal es al mismo tiempo la extensión y la exhibición de la norma [Canguilhem, 2011:186].* Ambas características ilustran un modelo a seguir pero también su contrario, aquello para no ser exhibido ni extendido como un antivalor. Así, primero hay que poner en relación dos polos, produciendo la relación normal-anormal que supone un montaje de inversión y de polaridad, porque lo normal desvaloriza lo que no pueden considerar como propio. Podemos decir que tienen prohibido asignarle un valor positivo a lo que no pueden normalizar, por eso:

Expresan discriminaciones de cualidades conforme a la oposición polar de una positividad y una negatividad. Esta experiencia de normalización, experiencia específicamente antropológica o cultural [...] funda en la relación de la norma con su dominio de aplicación, la prioridad normal de la infracción [Canguilhem, 2011:188].

De ahí, lo anormal sólo tiene sentido infringiendo lo normal. Este es un matiz importante, porque supone que lo normal sólo existirá determinado por la discriminación de las cualidades negativas que componen lo anormal. Por eso Canguilhem, ante lo normal le da prioridad a la infracción. Si esta relación pasa a la imagen precaria de la infancia, podemos reconocer que las condiciones de marginación y pobreza que le caracterizan están calificadas de infracciones a lo normal, porque expresan la discriminación de las cualidades que fueron añadidas para transpolar lo positivo del prototipo escolar y del estado de salud orgánica. Así es cómo se hace el montaje político de tal imagen al dar prioridad normal a lo precario en tanto infracción. Y el porqué se muestra en la imagen precaria al calificarse como anormal la exhibición de la norma en primer plano, Canguilhem lo responde:

Lo normal es el efecto obtenido por la ejecución del proyecto normativo, es la norma exhibida en el hecho. Desde el punto de vista fáctico, existe pues entre lo normal y lo anormal una relación de exclusión. Pero esa negación está subordinada a la operación de la negación, a la corrección requerida por la anormalidad. Por lo tanto, no hay nada paradójico en decir que lo anormal, lógicamente secundario es existencialmente primitivo [Canguilhem, 2011:191].

Es por esta prioridad primordial que lo anormal se exhibe en primer plano, dado que su existencia anterior a lo normal le sitúa en el origen, ¿de qué?, de la relación normal-anormal, ya que la [...] infracción no es el origen de la regla, sino el origen de la regulación. En el orden de lo normativo, el comienzo es la infracción [Canguilhem, 2011:189]; y en cambio, el origen de la regla es:

Cuando se sabe que norma es la traducción latina de “escuadra” y que normalis significa “perpendicular”, se sabe casi todo lo que hay que saber acerca del dominio del que surge el sentido de los términos “norma” y “normal” [...] Una norma, es una regla, es aquello que sirve para hacer justicia, instruir, enderezar. [...] “Normalizar” significa imponer una exigencia a una existencia, a un dato, cuya variedad y disparidad se ofrecen, con respecto a una exigencia, más aún como algo indeterminado y hostil que simplemente como algo extraño [Canguilhem, 2011:187].

Los términos norma y normal se distinguen analíticamente pero permanecen enlazados por una razón, a saber, que el primero se funda como un horizonte para ser

alcanzado y hace recaer sobre el segundo su dominio de aplicación. Por esto, lo normativo se desplaza hacia la normalización, porque exige la corrección que impone existencialmente, en su aplicación, a un desvío primordial, sucediendo que, para ejecutar un proyecto normativo hay que llevarlo a los hechos con base en la referencia de lo normal, que se ha exhibido como lo anormal. Para enderezar, primero hay que señalar los desvíos.

Veamos cómo sucede la normalización. ¿Cuál es su mecanismo? Siguiendo a Guillaume Le Blanc²⁷ [2004:70-83] en su lectura de *Lo normal y lo patológico* de Georges Canguilhem, lo normal posee dos definiciones que constituyen el sentido social del mecanismo de normalización: una estática y otra dinámica que se exponen en tres momentos. Primero, en una intención normativa que apunta a un valor normal estadístico, definiéndose de manera estática. Segundo, en la decisión de normar que se funda e instituye en lo normal dinámico (la segunda definición), que es la afirmación de reglamentos, patrones y modelos en referencia a una serie de valores, esto autoriza —el tercer momento— al uso normalizador de esa intención y esa decisión. La norma es un medio para llevar a cabo un fin específico confiriendo un valor hacia un objeto, acontecimiento o acto [Le Blanc, 2004:19].

Hay otra exigencia para la dinámica de esta normalización, que es resolver el conflicto entre normas ya existentes con otras que intentan tomar su lugar. Sucede cuando este proceso se da como una tensión de fuerzas en la que cada una de ellas asume una fundación legítima para normalizar, iniciando un conflicto en el momento en que lo normal se vuelve referencia de una realidad social que no posee —*a priori*— un valor común, mostrando que en tal realidad existe un vacío normativo. Para llenarlo, se instala como motor de la normalización a lo normal estadístico, cuya acepción más cercana es la media estadística, porque desde allí se valora vital y socialmente como un objetivo a ser procurado [Caponi, 1998:188]. Entonces para ejecutar esa normalización se necesita: una media estadística para exhibir ese objetivo a ser procurado. Pero ¿de dónde proviene ese requisito en nuestro caso mexicano?

²⁷ Si bien es importante referirse a las fuentes originales para desarrollar un concepto, en este caso, se justifica el uso del análisis de Guillaume Le Blanc porque es la mediación teórica que nos permitirá desplazarnos hacia la propuesta del concepto de rizoma.

El ciclo pobreza-salud en México

Para mostrar de dónde procede ese requisito para ejecutar el proceso de normalización, hay que mostrar —como nos lo exige el anterior desarrollo— ¿cuál es ese objetivo a ser procurado?, ¿sobre qué se constituye esa media estadística? y, ¿en dónde toma forma de manera concreta? En el actual cambio de enfoque a la salud hacia un tema de justicia y equidad que se ha dado para conocer los determinantes sociales de la salud²⁸, se ha puesto sobre la mesa de discusión que el beneficio de la transición epidemiológica ha sido diferente entre la población mexicana [Cordera y Murayama, 2012]. Partiendo de que [...] *las condiciones estructurales y las condiciones de vida constituyen los determinantes sociales de la salud, que dan lugar a las desigualdades en la salud de la población* [Cordera y Murayama, 2012:13], se ha priorizado lo social [...] *en el entendido que la calidad de la salud de los individuos depende de los contextos socioeconómicos en los que se desenvuelven* [Cordera y Murayama, 2012:19]. Con este enfoque de equidad, no sólo se trata, en términos demográficos, de prolongar la esperanza de vida sino de la esperanza de una vida sana, relacionada con la salud biológica, y sobre todo, de reconocer a los grupos de población que no han transitado hacia este futuro, poniendo en relieve las disparidades entre la población. Bajo esta perspectiva la relación entre pobreza y salud ha tomado un lugar privilegiado:

²⁸ Dentro de la discusión contemporánea sobre los determinantes sociales de la salud su denominación ha sido tema de debate, por un lado, las instituciones mexicanas como el INSP y la SSA han reconocido lo social como una prioridad al retomar los convenios establecidos en instancias internacionales, pero no han discutido el debate de fondo, porque este término es sólo una cuestión de consenso, por eso habría que tomar en cuenta que como señala el Dr. Luis Alberto Vargas:

Determinantes se aplica a la salud y a la nutrición. En español determinar tiene varias acepciones como fijar los términos de una cosa, distinguir, señalar, fijar una cosa para algún efecto (determinar día), tomar una resolución (me determinó a ayudarlo); pero la palabra tiene una fuerza contundente y a veces no la debemos usar así en el campo de la salud. Es raro que algo determine un problema de salud, sino más bien se trata de factores que, actuando en su conjunto, aumentan el riesgo de que algo ocurra. Determinar tiene el sentido de que basta que algo se encuentre presente para que haya una repercusión concreta, lo que no ocurre siempre, ni en las enfermedades infecciosas. Por lo tanto parece preferible emplear factores de riesgo o factores que influyen para... [comunicación personal, 25 de enero de 2015].

Por esta razón, para no entrar en este debate que rebasa el tema de la tesis, usaremos el término factores sociales de riesgo para la salud en vez de determinantes sociales de la salud.

Las condiciones de pobreza deterioran las condiciones de salud y los bajos niveles de salud repercuten en el ingreso, generando una trampa de pobreza asociada a la salud. La trampa pobreza-salud es provocada por un círculo de doble causalidad: bajo ingreso o pobreza ocasionan malas condiciones de salud y éstas a su vez provocan bajo ingreso. El círculo vicioso es difícil de romper puesto que la pobreza no puede ser erradicada sin resolver los problemas de salud y éstos no son resueltos plenamente si persiste la pobreza (Sala-i-Martin, 2005) [Lomelí y col., 2012:254].

Esta trampa es un atolladero que exige una solución simultánea para la salud y la pobreza, es un círculo de doble causalidad: bajo ingreso provoca mala salud y ésta a su vez bajo ingreso. Y si bien, los diagnósticos y las metodologías actuales basadas en la medición multidimensional de la pobreza además del ingreso toman otras variables asociadas a esos determinantes sociales de la salud, e incluso complementarias como trabajo infantil y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, también el ejercicio de los derechos de la niñez parece estar inactivo dentro de ese mismo atolladero. Esta situación ha sido continua —por lo menos desde que se evalúa— como lo muestran los estudios realizados por el UNICEF en colaboración con el CONEVAL [2012; 2013; 2014; 2015], para evaluar la situación actual de los derechos de la niñez. En el caso del informe 2008-2010 las recomendaciones fueron:

[...] es indispensable trascender el modelo de políticas focalizadas a fin de disponer de herramientas que permitan universalizar el ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia [...] Para ello, una combinación de programas integrales y políticas sectoriales podría generar un entorno protector de los derechos de la infancia y la adolescencia. Las intervenciones directas en materia de servicios básicos como educación, salud o seguridad social, [podrían] buscarla universalidad de su cobertura, [...] Por otro lado, los programas de transferencias en efectivo, los subsidios a la alimentación o para el acceso a servicios básicos, los incentivos a la escolarización y el resto de las estrategias de asistencia, protección y desarrollo social deberían generar mejores sinergias con el sistema de seguridad social, a fin de no dejar fuera a los excluidos. Niñas, niños y adolescentes están a cargo de cuidadores que se desenvuelven en un contexto social y económico fluctuante, donde es urgente fortalecer las políticas de empleo y de prestaciones sociales en la cadena de reproducción intergeneracional de la pobreza. En este sentido, los programas de transferencias monetarias condicionadas pueden ser complementados y reforzados con otros puentes de acceso a la oferta pública de servicios sociales, de empleo y de opciones productivas [UNICEF y CONEVAL, 2012: 91-92].

En efecto, el problema general no es propio de la niñez, se debe a la dificultad de construir entornos de bienestar y equidad para la población general en la que se incluye la infancia. Lo anterior se repite en el caso de las recomendaciones para asegurar los derechos de la niñez propuestas en el reporte 2010-2012 [UNICEF y CONEVAL, 2013]:

- El desarrollo económico es fundamental para la erradicación de la pobreza y su transmisión intergeneracional
- Garantizar el acceso universal a la salud, alimentación y educación. Incluir elementos de focalización para completar la universalidad
- Generar una estrategia integral de desarrollo infantil temprano, que permita el acceso efectivo a los servicios de educación y salud
- Atender tanto áreas urbanas como áreas rurales
- Políticas para inclusión laboral formal de las personas jóvenes
- Políticas focalizadas en la población en condiciones de mayor precariedad

Y en el caso de la situación de la pobreza infantil en 2014 se han recrudecido, como señala la más reciente investigación realizada en colaboración entre CONEVAL y UNICEF: *[...] La conclusión central de [ese] reporte es que [...] no será posible observar reducciones significativas en los niveles de pobreza en esta población sin mejoras tangibles en el ingreso de los hogares en el que viven [UNICEF y CONEVAL, 2015:61],* aunado a que *[...] las estrategias de superación de la pobreza tienen entre los retos más relevantes lograr una aplicación efectiva en las zonas urbanas, ya que existen dificultades para llevar a cabo una focalización adecuada y encontrar a la población objetivo en las ciudades [UNICEF y CONEVAL, 2015:61].* Y es que como veremos más adelante, incluso *[...] el CONEVAL ha señalado que el país tiene un vacío de información sobre cómo atender a la pobreza en las zonas urbanas [UNICEF y CONEVAL, 2015:61-62].*

En este reconocimiento de las condiciones precarias que vive la infancia están desglosadas las mismas características identificadas con los procesos históricos que han generado disparidad entre el resto de la población mexicana. Es por ello que hay que acotar de manera particular cómo afecta al infante ese ciclo perverso entre pobreza y salud.

El crecimiento físico como indicador de salud infantil

Es la dimensión corporal del infante, en particular, su crecimiento físico, sobre el cual se ha observado con mayor frecuencia el efecto producido por la magnitud de esa disparidad. Es un resumen que nos aproxima a la condición de salud infantil y aporta un punto de referencia para conocer y evaluar si se ha logrado ese objetivo de equidad. Veamos que aporta el estudio del crecimiento físico al tema de la infancia.

El crecimiento físico es condición de nuestra propia historia de vida y síntesis de las situaciones por las que nuestra salud se ha visto beneficiada o perjudicada, pero también es objeto de evaluación para la sociedad en la que vivimos. Visto desde esta perspectiva, el crecimiento físico se considera además un indicador de salud que resume las condiciones de vida por las que ha pasado el infante, es positivo en contraste con indicadores como la mortalidad y la prevalencia de bajo peso al nacer porque refleja vivamente las condiciones en las que se encuentra cada persona o una población, como el acceso a alimentos y agua potable, acceso a servicios de salud e inmunizaciones, entre muchas otras condiciones de salubridad e higiene necesarias para que no se vea diezmada su salud:

Es ampliamente conocido el hecho de que los indicadores tradicionales de salud son, en su mayoría, indicadores negativos que expresan daños tales como incidencia o prevalencia de la enfermedad, invalidez y muerte. Hay, sin embargo, algunos intentos recientes de aproximarse a lo que podría llamarse una epidemiología de la salud, a través de indicadores positivos que no tengan que referirse a las expresiones más extremas del proceso salud-enfermedad. Milton Terris distingue cuatro tipos de indicadores que pueden darnos una idea positiva de la salud de una población, a saber: la medida de desempeño de los individuos; los estudios para conocer la capacidad y potencialidad que se tiene para su desempeño, que incluyen las evaluaciones de crecimiento y desarrollo; los impedimentos que tienen las personas para su desempeño satisfactorio y el estudio de sensaciones y apreciaciones subjetivas del bienestar físico, mental y social [López, 1982:38-39, tomado de: Terris, Milton, 1980, La revolución epidemiológica y la medicina social, Siglo Veintiuno Editores].

Y si bien, en la actualidad, también sabemos que el crecimiento físico es un proceso complejo en el que interactúan múltiples condicionantes, incluyendo los neuroendocrinológicos, emocionales y psicológicos que influyen de manera diferencial pero con igual relevancia, por sí solo no agota tales condicionantes, por eso, ponderar esa integralidad del proceso del crecimiento físico desde todas las disciplinas que lo describen

y explican es sumamente difícil. No obstante, frente a esta situación, quienes investigamos este tema hemos optado por conformar un corpus de conocimientos multi e interdisciplinario que permita avanzar hacia la comprensión de la complejidad en los procesos de crecimiento y desarrollo físico humano.

La base para la comprensión de ambos procesos está en el conocimiento científico acumulado hasta nuestros días, desde el cual se describen dos principales perspectivas: adaptativa y biomédica. La primera postula que los cambios en las dimensiones corporales y sobre todo en el caso de la estatura baja son un ajuste benéfico relativo al conjunto de fuentes ambientales de estrés, de modo que el valor implicado en este ajuste representa o una ventaja reproductiva o un beneficio funcional para el individuo. Estos ajustes se presentan en tres distintos niveles: genético, morfo-fisiológico y ontogénico, por ello, su punto central es delinear las causas de la variabilidad humana, caracterizando en diversas poblaciones los fenómenos de plasticidad y adaptación [Schell y Magnus, 2007]. En cambio, la perspectiva biomédica observa al crecimiento físico como un tema de salud con base en dos aspectos: primero, el crecimiento refleja la salud de un individuo o de una población en virtud de su relación con la mortalidad y sobre todo con el bajo peso al nacer [Leroy y col., 2008]. Y segundo, la morbilidad como causa de rezago en el crecimiento durante el periodo posnatal; ya que un crecimiento *normal* indica buena salud, siendo su resumen [Schell y Magnus, 2007:610].

Los enfoques de estos estudios se han ido complementando, las líneas generales son: evolutiva [Bogin, 1999; Mascie-Taylor y Bogin, 1995], ecológica [Frisancho, 1970; Morán, 1979], auxológica y auxología epidemiológica [Tanner, 1986; Cameron, 2002] económica [Bielicki, 1986; Johnston: 2002] y toxicológica [Schell, 2006]. Estos estudios contemporáneos responden también a una idea ya entendida a principios del siglo XX por Franz Boas [1930] —pero antes en Quetelet y Hallbwachs— y puntualizada durante la segunda mitad de ese siglo por James M. Tanner, al decir que las condiciones materiales y morales de una sociedad están reflejadas en los patrones de crecimiento físico humano, ya que [...] *el estudio del crecimiento humano provee un espejo de las condiciones humanas* [Bogin, 1999:4], siendo ya a finales de siglo comprendido como [...] *una medida para evaluar la magnitud del cambio de las condiciones políticas y socioeconómicas* [Bogin,

1999:4]. Tal ha sido la continuidad en la comprensión de qué es el crecimiento físico desde esta perspectiva.

Complementariamente, el crecimiento físico también expresa la certeza de nuestro cuerpo, de manera tácita pero perenne, del cigoto hasta la muerte a velocidades e intensidades distintas compone nuestra corporalidad, es continuo, irreversible e integra dos escalas para su estudio: individuo y población. En ambas podemos distinguir entre condiciones materiales de vida que las afectan. Para toda población son importantes la región dónde se encuentra, el genoma, la cultura, la economía y la política, entre muchas más. Otros componentes indispensables para el estudio del crecimiento físico son los que lo afectan de manera particular como las redes sociales familiares, las estrategias de vida frente a condiciones adversas, los estilos de crianza, entre otros. Sin embargo, todas éstas continuamente están interactuando, y como señalamos al principio de esta investigación siempre habrá una variable más que añadir. Por eso, para conocer la influencia de esos componentes sobre el cuerpo del infante se ha optado por utilizar indicadores que resuman al crecimiento físico infantil a través de referentes o estándares, con la finalidad de ofrecer una herramienta asequible económicamente, para comparar el estatus en el que se encuentra un infante con los patrones de la población durante las primeras etapas de su ciclo de vida. A través de esta herramienta, se han establecido puntos de corte para clasificar a partir de un rango de valores el estatus de normalidad, con el cual se compara su situación individual, aunque viva en latitudes y condiciones distintas al resto de la población. Es una normalidad estadística que permite comparar los estatus de crecimiento de los infantes, cuyo propósito es señalar las diferencias estadísticamente significativas producidas por esas condiciones que ya mencionamos, y por esta razón, no es un conocimiento exclusivamente biológico, sino que integra una serie de categorías para otorgarle un valor de referencia a ese objetivo a procurar desde tantas otras disciplinas científicas.

En consecuencia, para conocer las diferencias que afectan la variabilidad del crecimiento físico tenemos que ser conscientes de que no se presentan con la misma intensidad, fuerza ni son unidireccionales, y como se ha dicho, hay que tomar en cuenta cómo están interactuando para captar el modo en que empujan o detienen el crecimiento físico de un infante. Por eso es importante acotar —pero no reducir— su estudio y preguntarse ¿cómo afectan las diferencias territoriales al crecimiento físico infantil?

La importancia de los estudios del crecimiento físico infantil en los entornos urbanos de México

Uno de los efectos producidos por la acelerada urbanización y el conjunto de transformaciones estructurales que sufrió México durante el siglo XX fue una alta concentración urbana, provocando que la mayoría de la población mexicana habite en las ciudades [INEGI, 2013]. Correlativamente la salud de estas poblaciones presenta dos transiciones, demográfica y epidemiológica²⁹, en las cuales, las principales causas de mortalidad pasaron de ser enfermedades infecciosas a enfermedades crónicas. Frenk y col. [1991] señalaron que durante la última década del siglo veinte la composición de las causas de mortalidad son mucho más complejas, al mismo tiempo que se redujo la mortalidad se diversificaron sus causas y las enfermedades infecciosas prevalecían, no obstante, durante esta primera década del siglo veinte cedieron su lugar a las no transmisibles [Di Cesare, 2011], y en el caso del perfil epidemiológico de la infancia en México [...] *hubo una disminución considerable de la participación relativa de las enfermedades diarreicas agudas y las infecciones respiratorias agudas* [Aguirre y Vela, 2015:75]. Sin embargo, se añaden las características cualitativas de la transición como la [...] *distribución por región geográfica y clase social de las causas de muerte* [Frenk y col., 1991:449]. Para esta visión, los factores de riesgo para la salud involucrados son:

[...] no sólo a los estilos de vida individuales ni a las redes sociales y comunitarias sino, de forma más general, a las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales (agricultura, producción de alimentos, educación, ambiente laboral, desempleo, agua potable, servicios de salud, vivienda, etc.) que tienen efectos sobre la salud de los individuos [Secretaría de Salud, 2008:31].

En este sentido, tratando de establecer asociaciones entre características urbanas concretas y sus efectos sobre el crecimiento físico se han reconocido principalmente: el incremento a la exposición de contaminantes con efectos nocivos sobre la salud;

²⁹ Esta transición se refiere a un fenómeno descrito tanto por demógrafos como epidemiólogos:

[...] Los primeros lo conocen como la transición demográfica y se centra en el cambio de las altas tasas de mortalidad y natalidad (primera etapa) a las bajas tasas de natalidad y mortalidad (tercera etapa), y en las consecuencias demográficas de estos cambios. Los epidemiólogos lo conocen como la transición epidemiológica y se centran en los cambios en las causas de morbilidad y mortalidad. De manera específica, cambio epidemiológico va de un patrón dominado por las infecciones y las enfermedades parasitarias, en interacción con las deficiencias nutricionales, al predominio de las enfermedades degenerativas relacionadas con la dieta [Martorell y Stein, 2003:724].

estratificación social relacionada con la ubicación de fuentes de estrés y de recursos, balance energético alterado debido a los cambios en los patrones de dieta y actividad física [Schell, 2003; 2006; Schell y Ulijaszek, 1999; Fitzgerald y col., 1998] y la influencia de factores económicos y sociales sobre el crecimiento [Fogel, 1983; Johnston, 2002].

En México, fueron los estudios sistemáticos para conocer el riesgo nutricional asociado a las características sociodemográficas de la población, tanto rural como urbana, los que abrieron brecha en 1958, para después acoplarse dentro de los planes sexenales que cada gobierno federal aplicaba como parte de las políticas sociales en turno [Ávila y col., 1997:3-8]. Sin embargo, es hasta 1988 con la primera encuesta probabilística sobre nutrición y alimentación, la Encuesta Nacional de Nutrición (ENN) y ahora la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) que se realizan encuestas probabilísticas de tipo transversal para conocer el estatus de crecimiento físico y la condición nutricional a escala nacional diferenciando entre medio rural y urbano. Esta herramienta ha tenido el propósito de conocer las condiciones generales de salud y las diferencias entre las distintas regiones del país [INSP (ENSANUT) 2006; 2012]. Sin embargo, a pesar del despliegue nacional, esta encuesta sólo compara entre los estados del país por sector urbano y rural sin particularizar en las prevalencias de baja estatura, bajo peso, sobrepeso y obesidad entre distintas zonas de una ciudad. Lo anterior representa un hueco para conocer la dinámica de la salud dentro de las ciudades, porque las múltiples causas que producen estos panoramas provienen y están asociadas con la heterogeneidad de los aspectos sociales urbanos. Y si bien, ya se ha enfatizado que los factores sociales de riesgo para la salud o determinantes sociales según la propuesta gubernamental, en el nivel de salud de una población:

[...] no depende sólo de los recursos sanitarios de que se disponga, sino también de factores sociales que lo determinan, como la clase social a la que se pertenece, el trabajo desempeñado, el entorno en el que se habita, si se es hombre o mujer o indígena, si se vive en una zona rural o urbana con alta marginación y carente de los servicios básicos tales como agua, drenaje, luz, pavimentación y transporte público. Para conseguir el más alto nivel de salud para la población, la visión economicista de la salud y la derivación de mayores recursos hacia los servicios curativos debe replantearse nuevamente. Es preciso que las políticas públicas presten mayor atención al entorno y a los estilos de vida. [Urbina, 2012:11].

Por eso mismo, esta visión no representa un cambio sustancial o una corrección para evitar aquel vacío de información señalado por el CONEVAL, sólo puso de pie lo que estaba

de cabeza, porque cuando el enfoque era [...] *no sólo a los estilos de vida individuales ni a las redes sociales y comunitarias sino, de forma más general, a las condiciones socioeconómicas, culturales y ambientales* [Secretaría de Salud, 2008:31], se daba prioridad a la escala macro y vertical de los determinantes sociales de la salud, pero ahora al prestar [...] *mayor atención al entorno y a los estilos de vida* [Urbina, 2012:11], se dirige hacia lo micro y horizontal, sin haber resuelto el montaje de ambos enfoques. Así, surge un problema por la manera de plantearlo, no es sobre las escalas, el equívoco es por la circularidad y la preponderancia de la determinación, porque sólo producen información sobre la pobreza a escala macro sin vincularla —como se verá en el caso de la ciudad de Aguascalientes— con micro indicadores de salud. Y así, la posibilidad de viciar esa circularidad está presente al momento de abordar el problema. Frente a esta situación, a primera vista contradictoria y al vacío metodológico que representa, la pregunta concreta es ¿cómo está siendo afectado el crecimiento físico de los infantes que habitan actualmente en las ciudades bajo condiciones de marginación, pobreza y segregación social? La respuesta tradicional es reflejándolas, pero es insuficiente porque conserva esa circularidad viciada. Hay que explicar por qué y cómo.

En la lógica del desarrollo, el razonamiento de las instituciones de gobierno es que a condiciones de vida benéficas se sigue un crecimiento físico infantil saludable, o viceversa. Es un juego de espejos en el cual la imagen de la sociedad en la que viven los infantes se refleja en su salud, tal como la concepción Tanner-Bogin que se tiene del crecimiento físico en el marco antropofísico. Por lo que, si hay condiciones de vida perjudiciales el crecimiento físico infantil resulta igualmente perjudicado.

No obstante, este razonamiento tradicional implica un corolario: que ese reflejo proyecta las condiciones de vida en el cuerpo de los infantes, equiparando, por ejemplo, el crecimiento económico de una región con la salud y el bienestar de su población a través de indicadores del crecimiento físico infantil ponderados a través de muestras probabilísticas, que corren el riesgo, en caso de no incluir las unidades territoriales estratificadas según un índice de marginación, de imputar datos que impiden una visión realista del problema. Este enfoque de correlación que describe la distribución de los valores que toman las intersecciones de dos variables si bien es descriptivo, afirma esa perspectiva evaluativa que conlleva una comprensión del crecimiento físico como reflejo de su entorno, y produce un

esquema de pensamiento para esos indicadores de crecimiento físico. Es el esquema objetivo de un plano cartesiano, en el cual hay una circulación de vectores que interseca con cierta magnitud, sentido y dirección a una población con ciertas características, reduciendo a tal grado el nivel explicativo que no permite conocer qué origina los cambios o da continuidad a la comprensión del crecimiento físico del infante. Otra crítica hacia esa lógica del desarrollo es el papel asignado a la población, porque asumen que ésta actuará inercialmente, sin sopesar la posibilidad de vivir de manera saludable a través de esas condiciones de vida, coaccionados por ese esquema objetivo. En síntesis, se establece una normalidad estadística como punto de referencia para la aplicación de tales objetivos que intentan corregir las condiciones precarias en las que habita el infante.

Lo que ilustra esta situación, la cual toma el proceso de normalización de referencia para imponer ese normal estadístico, es la estratificación en entornos de segregación con base sólo en la precariedad sin un conocimiento que vincule pobreza y salud, sino sólo pobreza determinando la perversidad del ciclo. Como señalamos de manera teórica en páginas atrás, el reconocimiento de las desviaciones de la norma sólo tienen sentido si son exhibidas como su infracción, asignándole un estatus de anormalidad, que para ser corregidas, están expuestas ahora a través de una geografía que procura ordenar, estratificar y territorializar las múltiples disparidades. Ahora la imagen precaria de la infancia refleja otra imagen sostenida en lo precario: la de un entorno. En lo que sigue, veamos cómo se dio esa construcción del entorno, tomando el caso de la ciudad de Aguascalientes que originó en esta tesis la problematización sobre la condición paradójica señalada al principio: qué tan saludable está un infante en un entorno cuyas características son opuestas al bienestar.

TERRITORIO Y SIGNO: DE LA ESTRATIFICACIÓN DE LA INFANCIA

Estratificación territorial: segregación residencial en la ciudad de Aguascalientes

Comencemos con una breve reintroducción al contexto general en el cual se dio la urbanización de la ciudad de Aguascalientes³⁰. La fisonomía de la ciudad comenzó a transformarse durante el Porfiriato, en principio, solo ordenando la traza de las calles hacia la zona oriente, y después, entre 1948 y 1970 padeciendo un cambio cuantitativo que se empalmó con la transición demográfica y la reestructuración de la industria tanto del estado como de la ciudad. El motor del crecimiento urbano ya estaba anclándose a la ejecución de modelos económicos (ISI e IOE³¹). Hacia la década de los años 80's el estado de Aguascalientes tuvo una industrialización acelerada, producto de la estrategia económica dictada desde el ámbito federal pero bajo la tutela de las elites locales, así, la producción local cambió su participación en el Producto Interno Bruto (PIB) nacional, reduciendo su aporte agrícola y aumentando su aporte manufacturero [Salmerón, 1998]. Esto condujo a la entidad a estar por encima de la media nacional en el crecimiento económico, en salud y en el nivel de vida [Salmerón, 1998]. Pero, también comenzó un proceso de sectorización de la vivienda popular en la zona oriente a través de planes de ordenamiento urbano que respondieron al déficit habitacional y a la demanda de viviendas por parte de organizaciones populares vinculadas al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Sin embargo, durante ese bienestar económico se dejó la tarea de construir el equipamiento urbano y los servicios a la iniciativa privada provocando poca sinergia para un desarrollo local que no tuviera un interés económico. En conjunto, esto provocó la emergencia de una periferia que presenta una tensión entre bienestar y segregación, entre inclusión-exclusión. Aparecieron un conjunto de paradojas durante las décadas siguientes en las que se construyó materialmente esa periferia y:

³⁰ Para más detalles véase Ramos Gómez [2012], ya que para darle continuidad a esa investigación se ha retomado parte de ella, con la intención de mostrarla desde otra perspectiva.

³¹ Se refiere al modelo de desarrollo de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI) que tuvo lugar entre 1930 y 1970, provocando una rápida modernización responsable de los principales cambios en la población urbano-rural. Y al modelo de Industrialización Orientada a las Exportaciones (IOE), que implicó otro conjunto de ajustes estructurales, provocando la des-industrialización de la economía, el crecimiento de sectores informales, así como de la pobreza urbana, disminuyendo el atractivo de habitar en las áreas metropolitanas, no obstante, sin revertir la concentración urbana [Lattes y col., 2004:90].

[...] se puede afirmar que durante la primera década del siglo XXI, en Aguascalientes han coexistido el modelo tradicional desagregado y el modelo urbano disperso, aunque con el predominio del primero será el grupo hegemónico en alianza con las autoridades en turno, quien definirá el futuro inmobiliario del territorio municipal y la caracterización que tendrá el espacio urbano en las próximas décadas, mientras que el ciudadano continuará siendo únicamente un espectador que adquirirá su vivienda en el lugar predeterminado dependiendo de sus ingresos económicos y estatus social de pertenencia [López Flores., 2013:332].

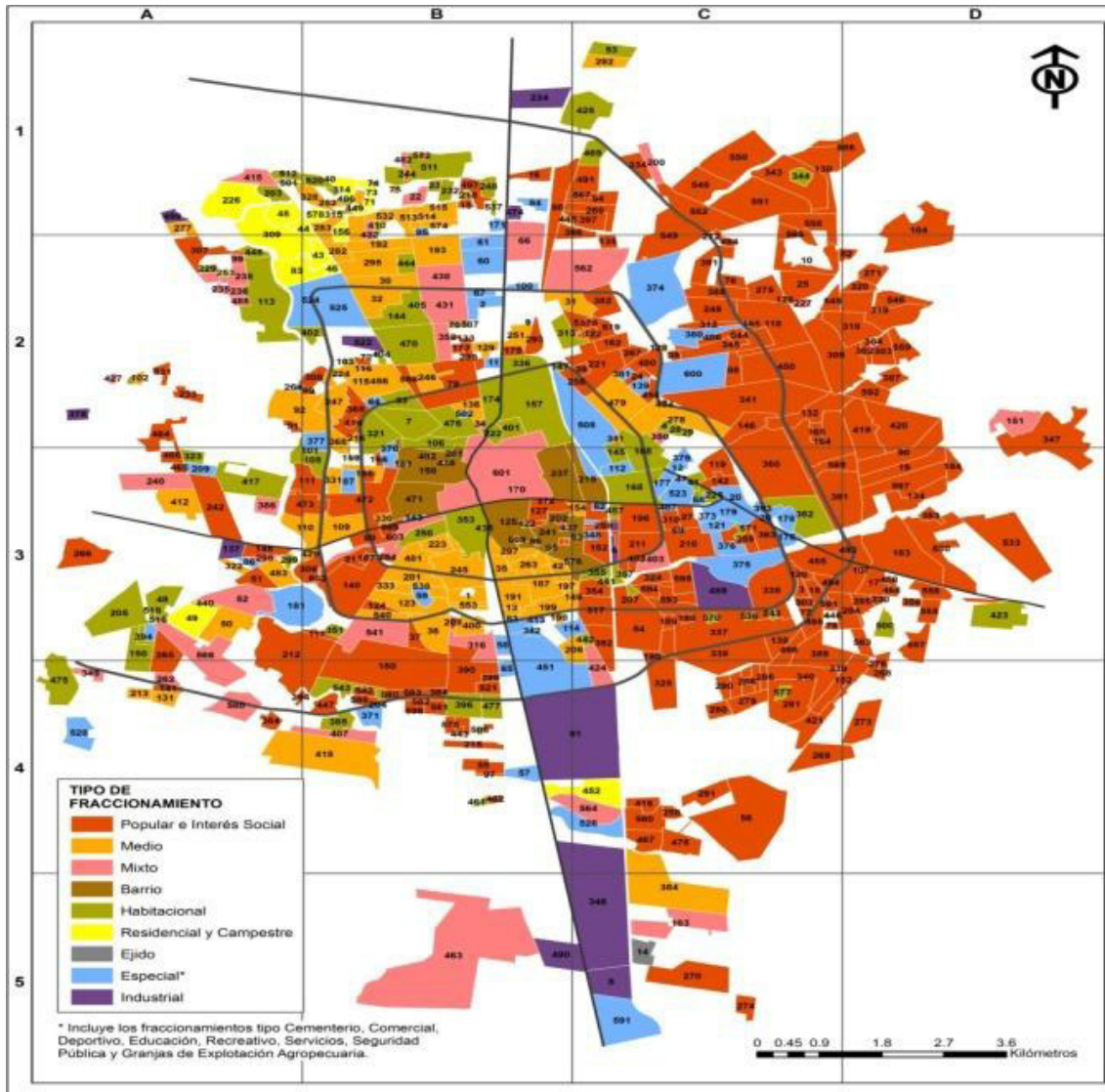
Lo anterior se observa en la composición habitacional de la zona urbana del municipio de Aguascalientes (figura 4). El tipo de vivienda según Área Geoestadística Básica (AGEB) está distribuida diferencialmente, la zona oriente está compuesta por viviendas de tipo popular o de interés social (en color naranja) a diferencia del noreste de la mancha urbana que son de tipo residencial (en color amarillo).

Esta distribución que comenzó décadas atrás tampoco pudo evitar otros problemas urbanos, aunque se diseñó la ciudad de Aguascalientes con base en el primer *Plan Estatal de Desarrollo Urbano* en el País en 1978, que aportó los elementos ideológicos de un Plan Maestro Urbano, no se [...] pudo evitar la proliferación de asentamientos humanos irregulares y sensibles violaciones a la Ley de Fraccionamientos, de manera particular en la periferia urbana [Bassols, 1997:151]. Esto llevó a tomar seriamente la explosión demográfica y el problema de déficit habitacional. El siguiente diseño que trató de mejorar esas condiciones fue el *Plan Director Urbano de 1980*, que tuvo como protagonista la periferia de la zona oriente bajo dos propósitos: primero constituir un instrumento que coordinara la acción de los tres niveles de gobierno federal-estatal-municipal, y segundo, conducir a través de la planeación y el desarrollo urbano la creación de condiciones favorables que cubrieran las necesidades de la población en torno a vivienda, servicios públicos, infraestructura, equipamiento urbano [Bassols, 1997:156-157].

Este plan incluía una serie de políticas urbanas para llevarse a cabo hacia el oriente de la ciudad, haciéndose de la reserva de terreno suficiente para abrirse al uso urbano expropiando las superficies necesarias para satisfacer la demanda de la población, y con ello, propiciar la concentración y densificación de la ciudad, crear las condiciones y los mecanismos necesarios para que las actividades de la población se desarrollaran en los sitios previstos y no en otros, de manera equilibrada entre la infraestructura y la inversión económica, evitando la desubicación [Bassols, 1997:157].

Sin embargo, lo que se produjo fue [...] un crecimiento tipo tentacular que [volvió] más segregativo el uso del suelo y [tipificó] según niveles de ingreso de la población, ventajas de localización y provisión de servicios [Bassols, 1997:210].

Figura 4. Distribución de la ciudad de Aguascalientes según tipo de residencia por AGEB



Fuente: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes (IMPLANAGS 2010).

Así, a la zona oriental se le dio la función de [...] restablecer el equilibrio del mercado, ampliando su accesibilidad a mayores sectores de la población, ya sea ofreciendo terrenos en arrendamiento a largo plazo y en venta, o bien promoviendo desarrollos habitacionales, pero siempre en franca competencia contra el oligopolio inmobiliario [Bassols, 1997:158]. A la par de que las políticas urbanas de la capital eran

decisiones del ámbito estatal, incluso con una importante participación del ámbito federal a través de financiar parcialmente los programas de vivienda popular, todo esto llevó a Aguascalientes a convertirse en el estado-piloto en las políticas de vivienda y en los planes de ordenamiento urbano. Pero el aporte ideológico en la construcción de la periferia urbana de esa ciudad tuvo un efecto de segregación residencial. Es más, el Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes [IMPLANAGS] al reconocer tal situación, realizó un diagnóstico para elaborar el Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Aguascalientes 2013 [PDUCA], cuyo propósito fue:

[...] revertir el costo social y económico que significa el haber construido viviendas a gran escala, como una respuesta reactiva al fenómeno demográfico y que sin duda dio alivio a las exigencias del momento, pero que dejó costos que debemos solucionar, como viviendas que no contribuyen al aumento de la calidad de vida de sus habitantes y espacios urbanos que carecen de equipamiento suficiente, o concentraciones de viviendas alejadas de los centros laborales y educativos, con comunicaciones precarias o insuficientes, entre otras consecuencias [IMPLANAGS-PDUCA, 2013].

Tomando en cuenta esta breve reintroducción así como la evaluación citada arriba y expuestas las consecuencias de no cumplir el objetivo de construir entornos de bienestar, a continuación, para ensamblar la perspectiva teórica con la información recabada durante las páginas anteriores, unamos las piezas.

Hay un régimen significativo que adscribe al niño a un estatus de objeto, esa condición se ha utilizado para reflejar una imagen precaria del infante inserta en entornos igualmente marginales. Esta condición se agrava por la inercia del ciclo pobreza-salud que lo ubican en el interior de una espiral autoreferencial difícil de franquear. Tratando de encontrar una salida, hemos señalado cómo ese enfoque circular comenzó a viciar las estrategias de la lucha contra la pobreza, porque a través del proceso de normalización de la salud del infante que lo ilumina de manera particular como prioridad del gobierno, quedaba expuesto el mecanismo por el cual infracción y norma estaban montados —al igual que en la imagen aportada por Rancière [2010:87] — como una realidad que juega el papel de denunciar el espejismo de la otra. En parte, porque esa normalidad denunciante surge de la idea —según la versión Tanner-Bogin— de que las condiciones materiales y morales de una sociedad están reflejadas en los patrones de crecimiento físico humano, esto es, la pieza clave de este ensamble es que se ha cortado con el mismo modelo infancia y normalidad.

Por eso, cuando un infante no entra en ese molde, debe ser ajustado. Las herramientas para hacerlo, provienen del gobierno que planifica, evalúa e invierte diversos recursos para el mejoramiento de las condiciones de salud del infante, pero, si éstas delinean una figura ideal con la intención de propiciar esos cambios; en realidad, al encontrar resultados paradójicos en relación a la fórmula de bienestar igual a salud, develan que el problema es más complejo que determinar que la normalidad es la medida de la salud y el bienestar.

Para aterrizar esta crítica, sigamos el sentido de la evaluación del IMPLANAGS para preguntarnos, ¿si bajo el pretexto de planificar el espacio urbano, en vez de haber construido un entorno que propiciara la salud infantil, siguiendo esa fórmula, se produjo segregación residencial de la zona oriente?

Aunque sabemos que la zona oriente de la ciudad aglomera tipo de vivienda popular y de interés social como efecto de la planificación urbana de décadas anteriores, aún no sabemos si esa segregación residencial afecta a la salud infantil. Así, para conocer en dónde y con qué magnitud esa segregación residencial afecta a la población infantil de Aguascalientes, sigamos ensamblando las piezas.

¿Cómo podemos reconocer que un entorno urbano expresa tanto la precariedad de su territorio como de los infantes que habitan en él? La respuesta, en principio, es mostrar que ese entorno precario produce efectos perjudiciales. Una de las maneras para dar cuenta de esta relación es a través de variables demográficas que muestren con mayor gravedad la vulnerabilidad de los infantes en espacios específicos de la ciudad. En este sentido, hay que conocer la diferencia en la distribución de esas variables sobre unidades territoriales concretas, y para ello, tenemos que estratificar el territorio.

Recordemos que un estrato expresa la diferencia en un territorio, la cual está marcada por un código. A su vez, una codificación integra elementos comunes separando aquellos otros que le impiden describirse como un conjunto. Por lo que, un estrato está definido por los elementos comunes que lo distinguen de otro pero lo hacen homogéneo. Y para caracterizarlo de esta manera hay que responder algunas preguntas, ¿cuál territorio vamos a estratificar?, ¿cuáles son los elementos que lo hacen homogéneo? y ¿cómo se están codificando?, porque la cuestión es mostrar si las disparidades del tipo de vivienda se acentúan en otras dimensiones. Entonces, ¿cuáles otras dimensiones podemos integrar para estratificar el territorio?

Comencemos con la descripción del territorio de la ciudad de Aguascalientes. La topografía de lomerío, la explosión demográfica, las características de la vivienda y la heterogeneidad en el equipamiento urbano fueron los criterios tomados para seleccionar la zona de estudio. Aunado a esto, los datos demográficos tomados del IMPLANAGS 2010 para acotar las colonias incluidas en la zona de estudio señalaban a las AGEB urbanas con mayor grado de marginación según el Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2010, que en conjunto con el trabajo de campo realizado durante el año 2011, mostraron que [...] *las diferencias entre las colonias descritas no sólo estaban marcadas por la distribución diferencial del equipamiento urbano y los servicios, además por los modos en los cuales las personas se han apropiado de esos espacios físicos con rasgos identitarios* [Ramos Gómez, 2012:118]. Además, podemos reconocer dos facetas en la construcción de la zona oriente de la mancha urbana de Aguascalientes, porque:

Por un lado, al construir estas periferias como parte de los planes de desarrollo urbano [se estaba] legitimado el discurso de bienestar, y por el otro, [se construyó] una línea que divide a los que poseen “un hogar para vivir mejor” de aquellos que deben actuar colectivamente para incluirse en un plan de desarrollo urbano, como las organizaciones populares que se adhirieron al régimen de gobierno para conseguir una vivienda, pero no han conseguido las condiciones de bienestar predispuestas en un discurso alentador del desarrollo urbano. Visto como un proceso de inclusión-exclusión, la construcción de espacios de segregación social, implica que los rasgos identitarios adquieran un sentido político a través de un diagrama de poder estructural [...] para la construcción del espacio [Ramos Gómez., 2012:118].

De esta manera, en la periferia de la ciudad de Aguascalientes se tuvo el efecto de:

[...] crear espacios de exclusión al ubicar a un sector de la población en entornos de restricción federal, con una exposición importante a contaminantes, e infraestructura básica, equipamiento urbano y servicios de manera diferencial. Sí, la categoría de biopolítica fue adecuada cuando el objetivo de la estrategia de planeación y ordenamiento urbano es una población a la cual se le ha asignado un estatus de vulnerabilidad y pobreza, se trató de potencializar las capacidades de esa población, de medir y controlar cuantitativamente su dinámica, de construir las condiciones de bienestar a partir de la práctica discursiva, esto fue también, construir un espacio en el cual se privilegió la sectorización a través de la relación nodal entre espacio y poder. Esto abrió la grieta en el discurso de la vivienda, o más claramente en la práctica discursiva que hizo de la vivienda un dispositivo biopolítico. Con esto nos referimos a la regulación de un sector de la población, a su crecimiento demográfico, a su expansión territorial, a controlar el volumen de su vida cotidiana [Ramos Gómez, 2012:156].

En este sentido, las otras dimensiones que pueden integrarse para la estratificación, son las que describen esas dos facetas de la construcción del espacio urbano de la zona oriente de la ciudad de Aguascalientes: inclusión y exclusión. La inclusión tiene que ver con el acceso a las dimensiones que potencian las capacidades de la población, como educación, salud y vivienda; la exclusión, refiere, en sentido opuesto, a la falta de acceso a esas dimensiones.

Así, para integrar las variables de estudio que cumplieran con estas dos características, había que exponer las condiciones de vulnerabilidad como falta de educación, limitado acceso a los servicios de salud consecuencia de su condición laboral y hacinamiento por la falta de un espacio de vivienda digno para sus familias, esto es, que mostraran el proceso de dos facetas entre inclusión-exclusión. Segundo, que no reflejaran un promedio, sino la proporción de la población en esa situación de vulnerabilidad por AGEB, representando la condición de precariedad acompañada con la segregación residencial: acceso a la educación, a la salud y hacinamiento. Y por último, ubicarnos en la perspectiva de derechos del niño, ilustrando la inequidad y disparidad en los derechos a la educación (xi), a la protección de la salud y la seguridad social (ix) y a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral (vii), según la nueva Ley General de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes.

Para desplazarnos del anterior desarrollo conceptual hacia la técnica y hacer operativo ese espectro conceptual, en el actual trabajo se construyó un modelo de análisis espacial que diera cuenta de esa segregación residencial a escala urbana, utilizando datos del Censo de población 2010 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía por AGEB.

Las variables obtenidas del Censo de población 2010 del INEGI fueron:

- Porcentaje de población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela (edu4_r).
- Porcentaje de población derechohabiente por el seguro popular o Seguro Médico para una Nueva Generación (salud5_r).
- Porcentaje de viviendas particulares habitadas con más de 2.5 ocupantes por dormitorio (viv9_r).

Ya seleccionadas las variables para conocer su distribución por AGEB, se construyó un modelo de estratificación multivariada utilizando el método de Componentes principales y de Dalenius-Hodges calculado en el Sistema para la Consulta de Información Censal

(SCINCE) del INEGI³². El objetivo de tal método fue formar estratos lo más homogéneos en su interior y lo más heterogéneos entre sí, con base en el porcentaje de la varianza explicada de la primera componente del modelo de estratificación multivariado (figura 5). Se tomaron como unidades de análisis a las 319 AGEB que conforman la localidad urbana del municipio de Aguascalientes que el INEGI tiene contadas para el Censo de Población 2010. El modelo arrojó los siguientes resultados.

El modelo de componentes principales (cuadro 2) fue adecuado ya que la primera componente principal explica 76.186 % de la varianza de los datos y posee una desviación estándar mayor del doble que la segunda componente:

Cuadro 2. Resumen de la importancia de las componentes principales

Descriptor	Comp.1	Comp.2	Comp.3
Valores característicos	2.284	0.504	0.212
Desviación estándar	1.511	0.71	0.46
Porcentaje de la varianza explicada	76.139	16.809	7.052
Porcentaje de la varianza explicada acumulada	76.139	92.948	100

Para conocer la contribución de cada variable al modelo se deben observar los vectores de los coeficientes para las componentes en su magnitud y signo (cuadro 3). Dado que la contribución es similar entre las tres variables y éstas contienen datos que indican las condiciones negativas de no asistir a la escuela, servicios de salud que reflejan la falta de trabajo formal y hacinamiento, entonces, las AGEB con mayor carencia son la que representan los valores más altos de la primera componente. Asimismo, los estratos generados por el método Dalenious-Hodges poseen límites inferior y superior que distribuyen la varianza para cada estrato según la aportación de la primera componente a la varianza (cuadro 4), haciendo que los cortes entre cada uno de ellos sea lo más homogéneo en su interior pero heterogéneo con los otros. Por eso, dado que es un índice de vulnerabilidad, los últimos estratos serán los de mayor carencia, ya que van del valor menor que corresponde al estrato con menor aportación de la primera componente, hasta el que corresponde al estrato donde hay mayor aporte.

³² Véase <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html> y Mapa digital versión 6.0.0

Cuadro 3. Vectores de los coeficientes para las componentes

Variable	Comp.1	Comp.2	Comp.3
edu4_r	0.528	0.849	-0.022
salud5_r	0.599	-0.39	-0.699
viv9_r	0.602	-0.356	0.715

Cuadro 4. Intervalos para cada uno de los estratos generados a partir de la primera componente principal

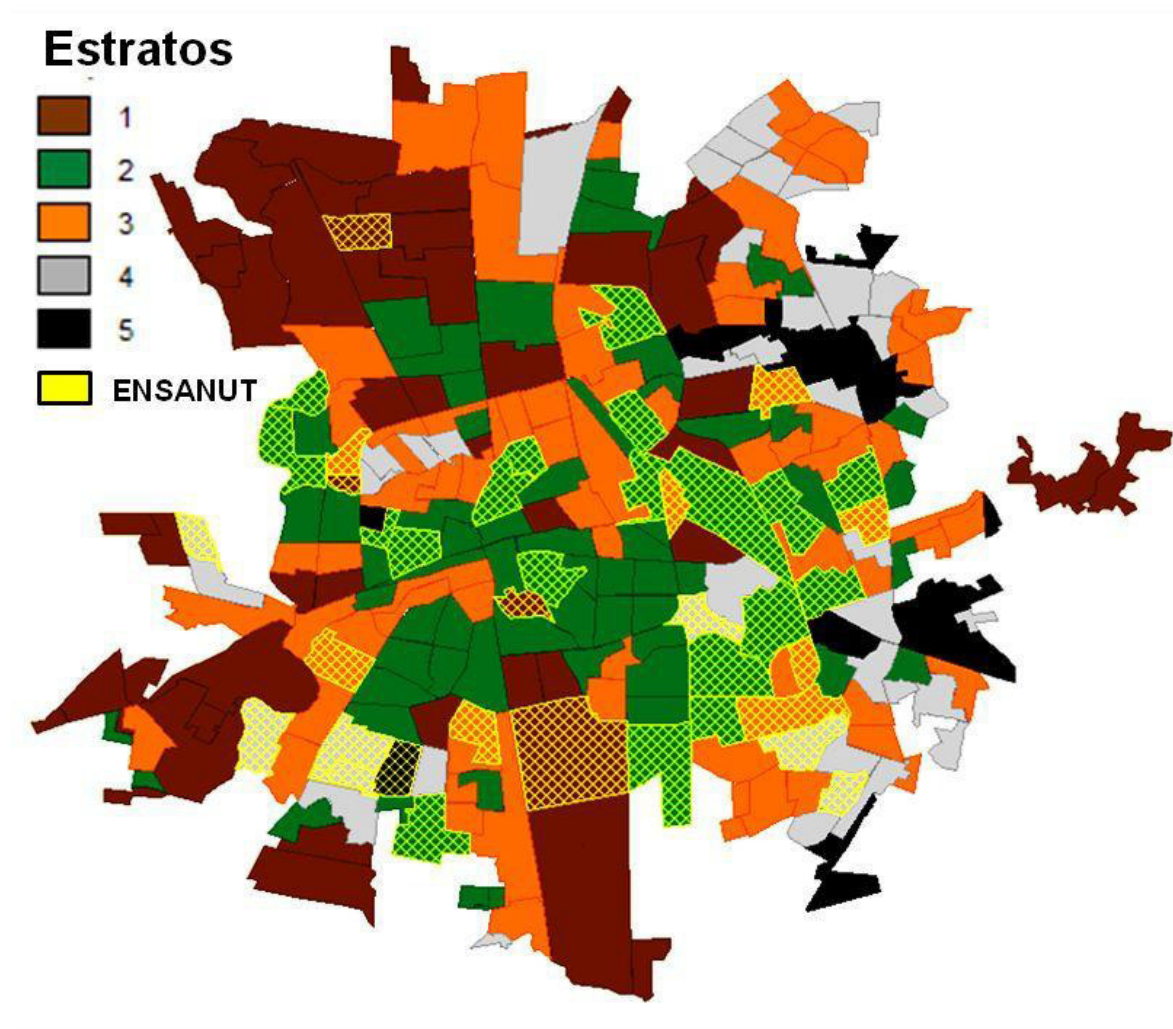
Límite inferior	Límite superior
0	36.634
36.634	51.898
51.898	67.163
67.163	88.532
88.532	152.642

En la figura cinco se muestran las AGEB georeferenciadas según la estratificación anterior. Se observa que las AGEB caracterizadas por los estratos 4 y 5, que son los que presentan mayores carencias están ubicados en la zona oriente de la ciudad, así como que las AGEB caracterizadas por los estratos 1 y 2 se encuentran al norponiente y al sur poniente. Aunado a esto, los estratos 4 y 5 se ubican dentro de las zonas de la ciudad con tipo de vivienda popular y de interés social, y el estrato 1 a la zona con tipo de vivienda residencial. La estratificación no solamente distingue entre tipos de vivienda en relación a la segregación residencial, muestra también el hacinamiento que hay entre ellos, y las diferencias en cuanto a la educación y a la salud. En este sentido, podemos decir que la segregación residencial no viene sola, le acompañan otra serie de disparidades que impiden sostener que el plan urbano para extender la ciudad hacia la zona oriente, a través de una política de vivienda, haya sido la construcción de espacios de bienestar.

En la misma figura cinco se resaltan las AGEB incluidas en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006 y 2012 para la localidad urbana de la ciudad de Aguascalientes. Un problema importante en el diseño muestral probabilístico por parte del Centro de Investigación en Nutrición y Salud (CINYS) del Instituto Nacional de Salud Pública (INSP), es que fueron pocas las AGEB seleccionadas con grado de marginación medio y alto según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), porque no se reflejó la

urgencia que les da propósito a estas herramientas, al no dar cuenta, suficientemente, cuáles son los estatus de crecimiento físico y la condición nutricia de la población infantil que vive en las AGEB con grado de marginación alto. Esto crea un hueco importante para la atención de estos focos rojos a escala AGEB, porque los resultados generales que arrojan ambas ENSANUT, reflejan un panorama en el que:

Figura 5. Ciudad de Aguascalientes por AGEB según estratificación



Elaboración propia en el SCINCE INEGI con datos del Censo 2010, Mapa Digital de México V. 6.0.0 y GeoDa V. 1.4.0. Estratificación multivariada por componentes principales y Dalenius-Hodges, calculada en SCINCE INEGI 2010; utilizando las variables: población menor de 5 años que no asiste a la escuela; población con seguro popular y viviendas particulares con 2 o más personas por cuarto.

En Aguascalientes 9 de cada 100 niños y niñas menores de cinco años de edad presentan baja talla para la edad. Estas prevalencias son de gran trascendencia dados los efectos adversos de la desnutrición crónica en la morbilidad, mortalidad, en el desarrollo psicomotor del niño y en el desempeño intelectual y físico del escolar, el adolescente y el adulto, lo que se traduce en desventajas de por vida en el desarrollo de capacidades [ENSANUT 2012:88].

Por eso, aunque señalen su importancia, el problema es que no se están enfocando en la población infantil que puede padecer esos efectos adversos resultado de habitar entornos de alta marginación. Si bien, estos resultados son confiables y poseen un valor informativo relevante para conocer las problemáticas que atraviesa la niñez en México, se debe aceptar que no muestran la perspectiva completa. Frente a esta situación, aunque en otras encuestas como la recién publicada Encuesta Nacional de Niñas, Niños y Mujeres (ENIM) 2015³³, se amplíen los indicadores para conocer esas problemáticas, los resultados continúan siendo desconcertantes, porque al tiempo que señalan avances considerables también denuncia rezagos sistemáticos:

Los resultados dan cuenta de avances considerables en el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes [...] Se espera que esta evidencia sirva de insumo para el desarrollo de políticas orientadas a disminuir estas disparidades con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes [ENIM 2015: 298].

Ahora bien, para profundizar en la información que sí aporta la ENSANUT, se construyó una base de datos a partir del Censo 2010 (INEGI), la ENSANUT 2006 y la ENSANUT 2012, cruzando las AGEB con la información censal y los valores de los puntajes Z de estatura, peso, peso para estatura e índice de la masa corporal, tomados de ambas ENSANUT, seleccionando sólo a los infantes entre 0 y 5 años, estimando el estatus de

³³ Como señala la misma encuesta:

La Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), llamada en México “Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres” (ENIM 2015) fue llevada a cabo durante el 2015 por el Instituto Nacional de Salud Pública, como parte del programa global de MICS. La Representación en México del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) brindó apoyo técnico y financiero [...] UNICEF desarrolló el programa global de MICS en el decenio de 1990, como un programa internacional de encuestas en hogares para recopilar datos comparables internacionalmente de un amplio rango de indicadores sobre la situación de los niños, las niñas y las mujeres. A nivel global, las encuestas MICS, se han implementado en más de 100 países permitiendo el monitoreo integral de un conjunto de indicadores que los países pueden usar en políticas públicas y programas y en el monitoreo del progreso de compromisos acordados internacionalmente, como algunos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, recientemente acordados [ENIM 2015:iii].

crecimiento físico según la metodología propuesta por la OMS [2008; WHO, 2006], utilizando los siguientes referentes y estándares de crecimiento físico:

Cuadro 5. Referentes de crecimiento físico utilizados para estimar el puntaje Z

Indicadores	Referentes
Estatura para edad	0 a 5 años (OMS 2006) y 6 a 18 años (NCHS 2000)
Peso para edad	0 a 5 años (OMS 2006) y 6 a 10 años (NCHS 2000)
Peso para estatura	0 a 5 años (OMS 2006)
Índice de la masa corporal	0 a 5 años (OMS 2006) y 6 a 18 años (NCHS 2000)

Al asociar los puntajes Z con el modelo de estratificación multivariada no se encontraron diferencias estadísticamente significativas, por lo que, sólo se graficó la distribución de cada indicador por sexo para observar la distribución en la zona urbana (gráficos 1 y 2). En el caso de los niños, si bien todos los indicadores se aglomeran dentro del rango de normalidad estadística, la principal diferencia estuvo marcada entre los estratos 1 y 5 en los indicadores de peso para estatura e índice de la masa corporal, en los que la media y su dispersión en el estrato 1 tiende al límite superior del punto de corte. En el caso de las niñas, no hubo diferencias marcadas entre los indicadores, pero sí se observa en el estrato 1 la diferencia entre sexos, en las niñas la media estadística es menor y la dispersión es más amplia.

Dado que no se encontraron diferencias significativas en los indicadores de crecimiento físico con los datos aportados de ambas ENSANUT, ahora veamos si la estratificación muestra diferencias en las dimensiones de educación, vivienda y acceso a la salud, haciendo un análisis geoestadístico que permita conocer si son o no estadísticamente significativas las diferencias entre estratos según cada AGEBA. Para ello, se hizo un análisis de la heterogeneidad espacial (figura 6) y de dependencia espacial (figura 7), a través de un *Análisis Exploratorio de Datos Espaciales* (AEDE) utilizando *Indicadores Locales de Asociación Espacial* (LISA) con el programa GeoDa³⁴, siguiendo la metodología de Sánchez Peña [2006].

³⁴ Véase <http://geodacenter.asu.edu/projects/opengeoda>

Gráfico 1. Puntaje Z de estatura, peso, IMC y peso para estatura por estrato en hombres

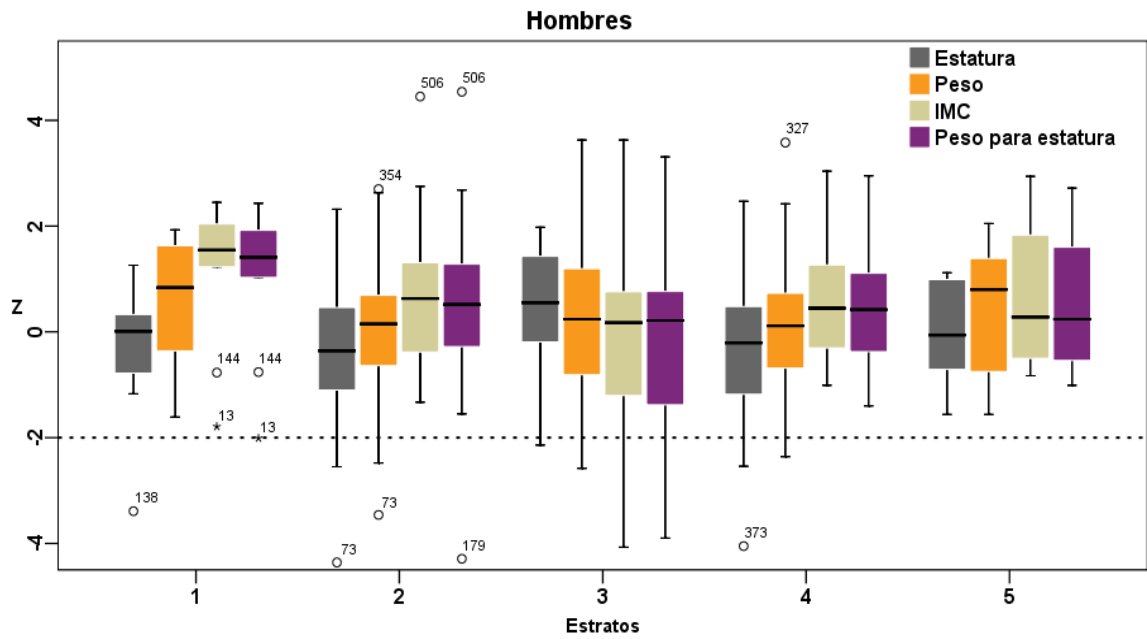
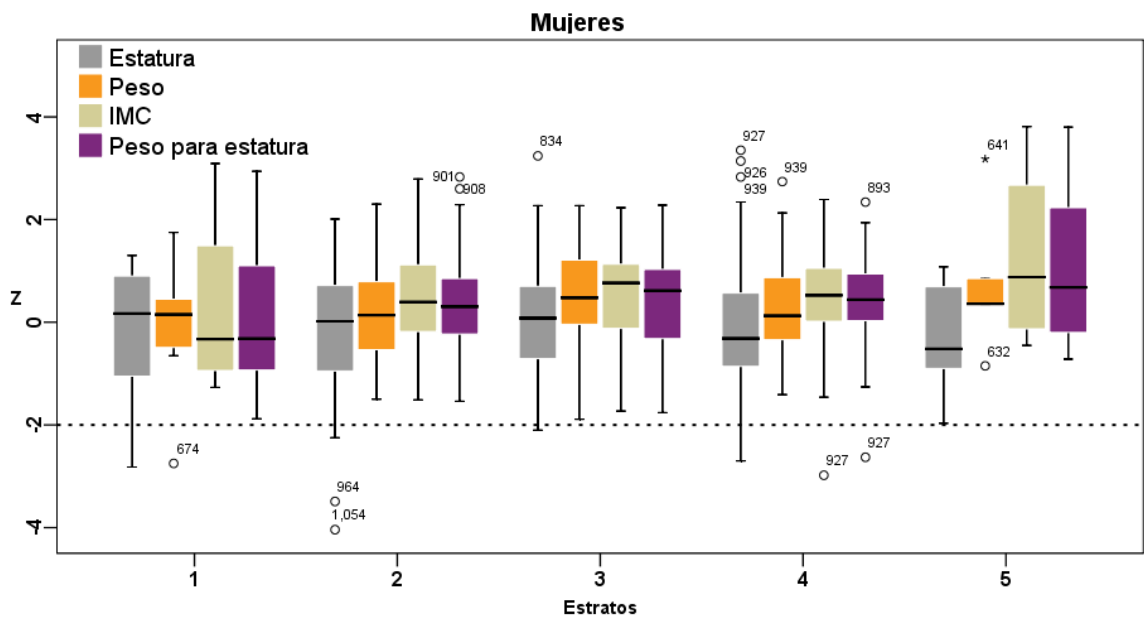
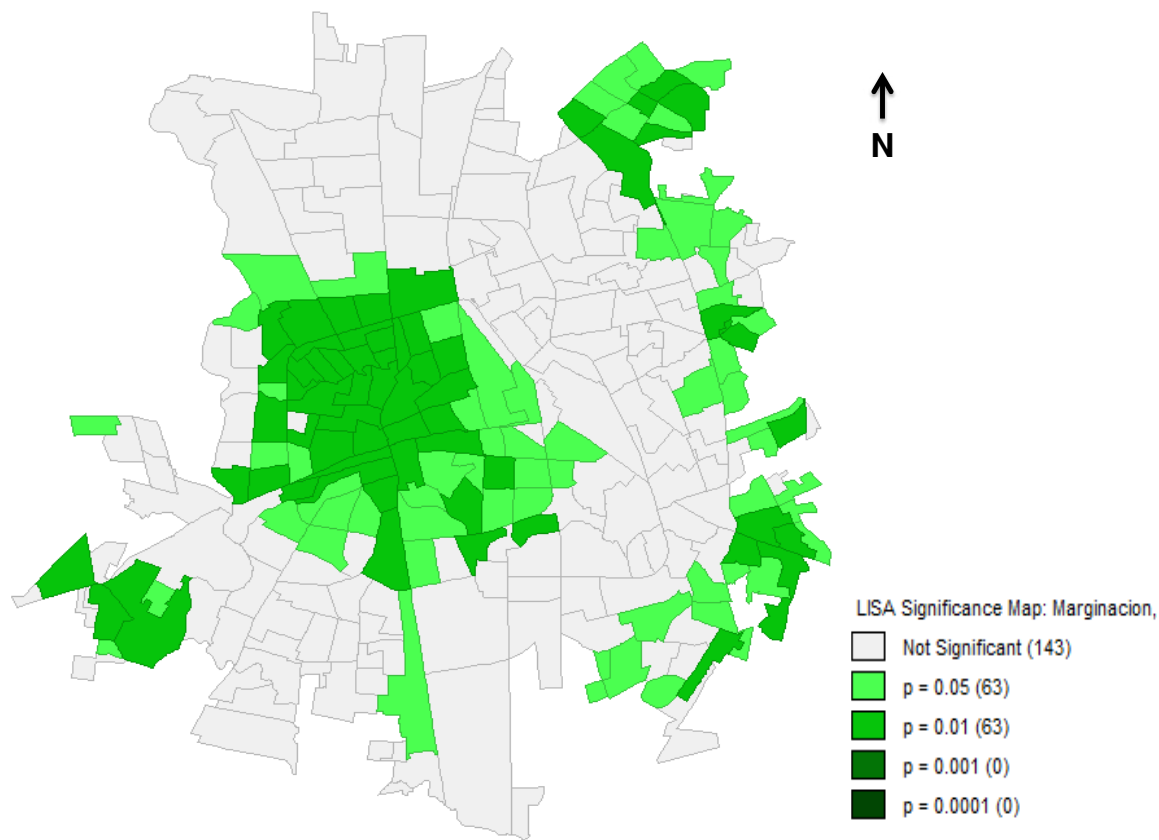


Gráfico 2. Puntaje Z de estatura, peso, IMC y peso para estatura por estrato en mujeres



Fuente: elaboración propia con datos de ENSANUT, Censo INEGI 2010 y OMS 2007 calculando el puntaje Z en el programa SPSS 15.0v.

Figura 6. Indicadores Locales de Asociación Espacial (LISA) por AGEB según heterogeneidad estadísticamente significativa



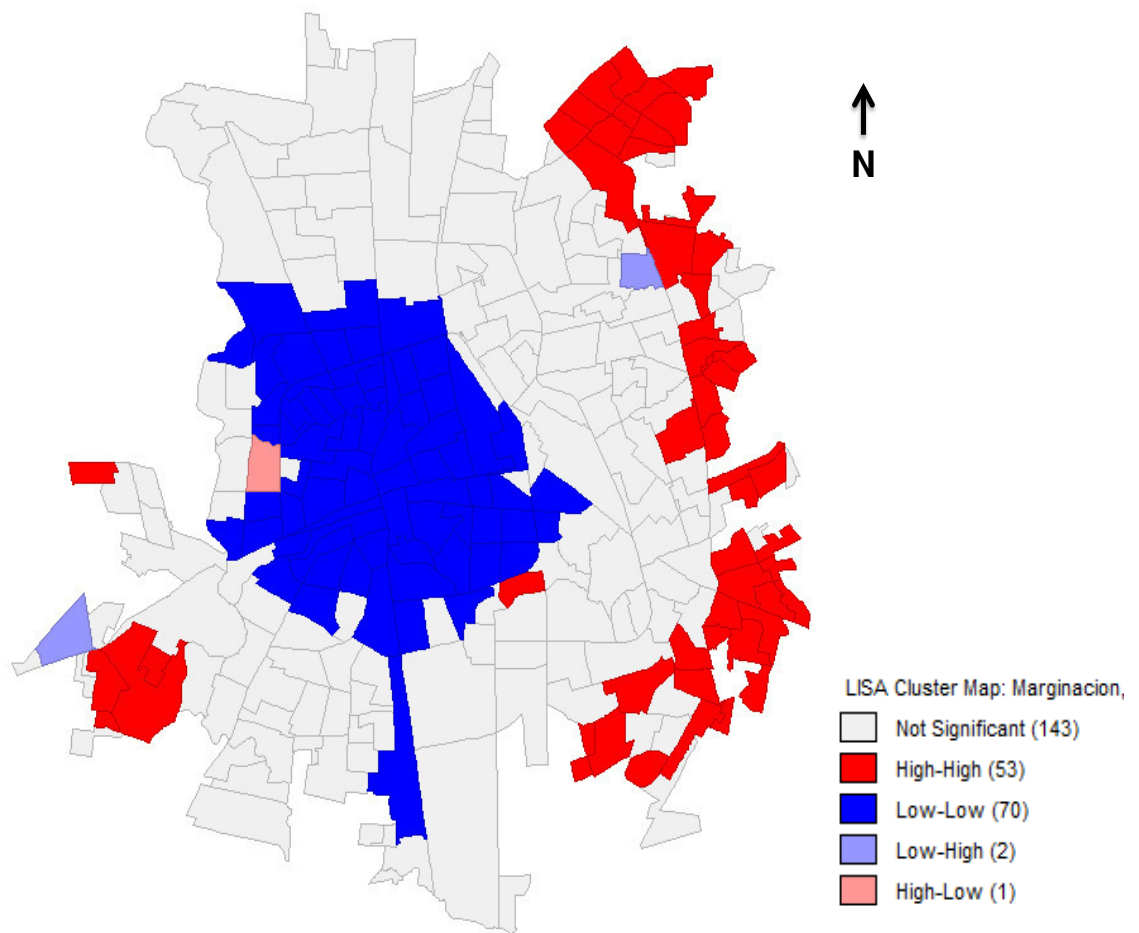
Elaboración propia con datos del Censo INEGI 2010 en el programa GeoDa 1.4.0

En esta figura 6 se observó que la dependencia espacial de la zona oriente era estadísticamente significativa, esto es, que los estratos cuya característica es mayor carencia sí están asociados a la zona oriente de la ciudad; pero heterogénea en relación a otras zonas de la ciudad, sugiriendo que las diferencias entre el tipo de fraccionamiento están asociadas con indicadores de vulnerabilidad y pobreza, y tienden a establecer *clústeres* (figura 7), que representan las disparidades en el interior de la zona urbana según el índice de carencia que propusimos.

Los resultados sugieren que la segregación residencial produce “zonas de vecindad” expresando un proceso de inclusión-exclusión que se acentúa en la insuficiencia de acceso a la educación y salud para la población infantil en edad preescolar, y se agrava particularmente en la vivienda, cuyas características, incluso de los asentamientos

irregulares, producen hacinamiento. Esto es, el espacio urbano de la zona oriente se ha construido de manera insuficiente para generar entornos de bienestar, aglomera las disparidades integrando esos elementos precarios en un territorio homogéneo. En este sentido, la estratificación que propusimos, señala la distancia crítica con el resto de la ciudad y, además expresa cómo se codifica a través de ese proceso de inclusión-exclusión la precariedad de un territorio. Entonces, ahora sólo queda pendiente responder a esa pregunta de ¿cómo podemos reconocer que un entorno urbano expresa tanto la precariedad de su territorio como de los infantes que habitan en él?

Figura 7. Indicadores Locales de Asociación Espacial (LISA) por AGEB según vecindad estadísticamente significativa



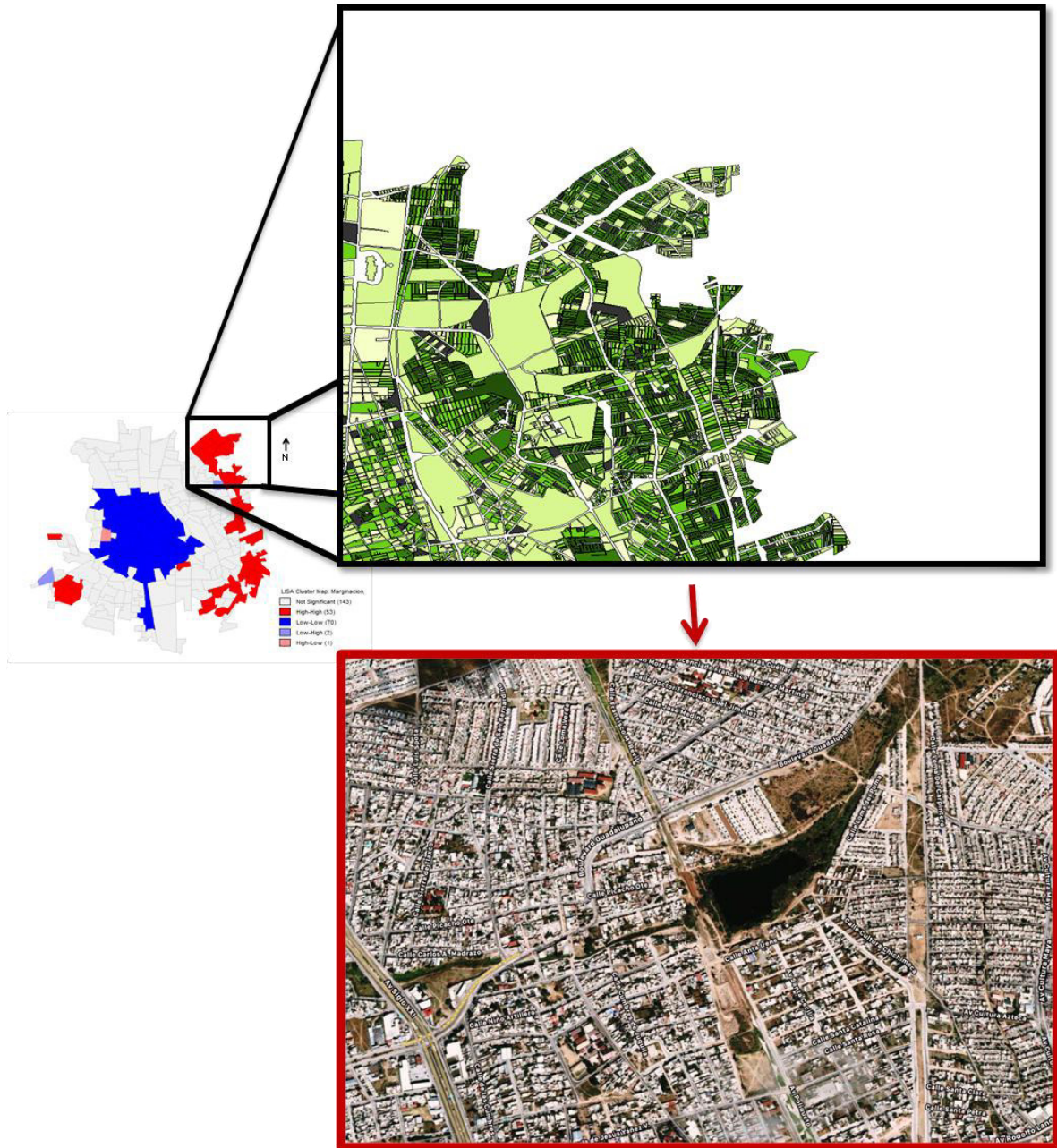
Elaboración propia con datos del Censo INEGI 2010 en el programa GeoDa 1.4.0

Para responder, se seleccionaron cinco colonias ubicadas en las AGEB con alto grado de marginación según el CONAPO y que presentaran tanto heterogeneidad como vecindad estadísticamente significativa (figuras 6 y 7). Las colonias fueron, Asentamiento irregular Los Pericos y las colonias: Benito Palomino Dena, Rodolfo Landeros, Cumbres (I, II y III) y Los Miradores. Previamente, como hemos mencionado al inicio de este trabajo, estas colonias fueron estudiadas para llevar a cabo la tesis de Maestría en Antropología, no obstante, la información que ahora se presenta no fue utilizada en aquella ocasión. De modo que, el análisis de estos datos recabados durante el trabajo de campo realizado en el año 2011, es original y tiene el propósito dar continuidad a esa investigación dentro del corpus del presente trabajo.

Con la intención de conocer cómo se dimensionan las disparidades que integraron la estratificación a escala colonia, vayamos caracterizándolas sociodemográficamente por población total y según sexo (gráfico 3), seguridad social (gráfico 4), escolaridad según nivel educativo (gráfico 5), población de 3 a 5 años que asiste a nivel preescolar (gráfico 6) y porcentaje de cobertura de servicios por colonia (Gráfico 7), con base en la información aportada por el IMPLANAGS. Y en seguida, con base en la información recabada en la encuesta³⁵ aplicada a 236 personas: madres, padres o tutores de los infantes que asistían a los Jardines de niños ubicados en esas colonias, daremos cuenta de cómo se relaciona esa precariedad con lo que atestiguaron en las respuestas aportadas.

³⁵ Véase Anexo para conocer la encuesta aplicada.

Figura 8. Zona de estudio



Fuente: google earth, 10 de abril 2017

Gráfico 3. Población total, por sexo y grupo de 3 a 5 años según colonia

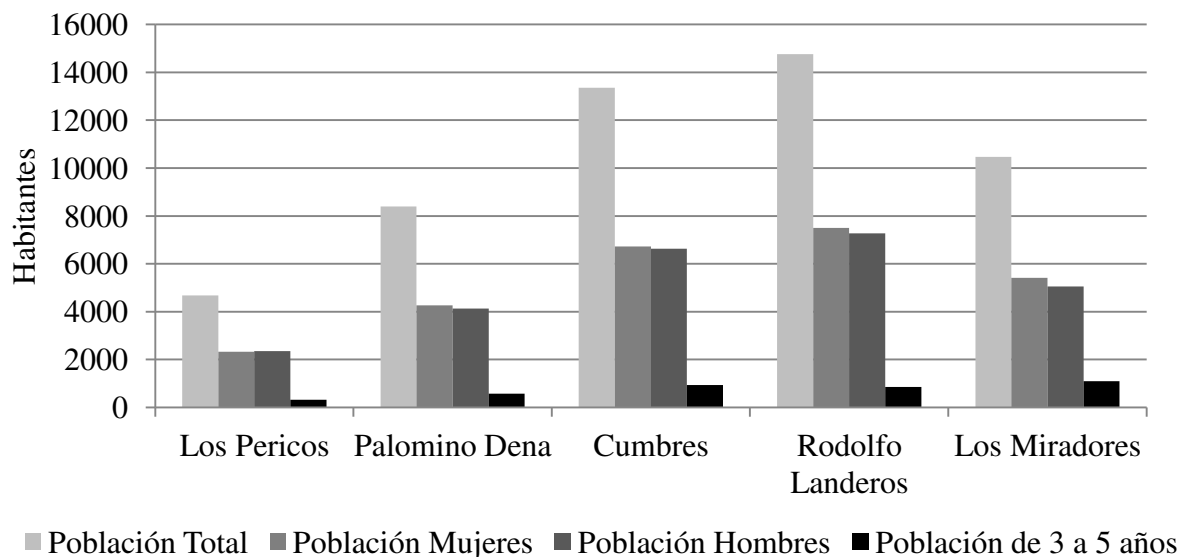


Gráfico 4. Seguridad social por tipo de institución según colonia

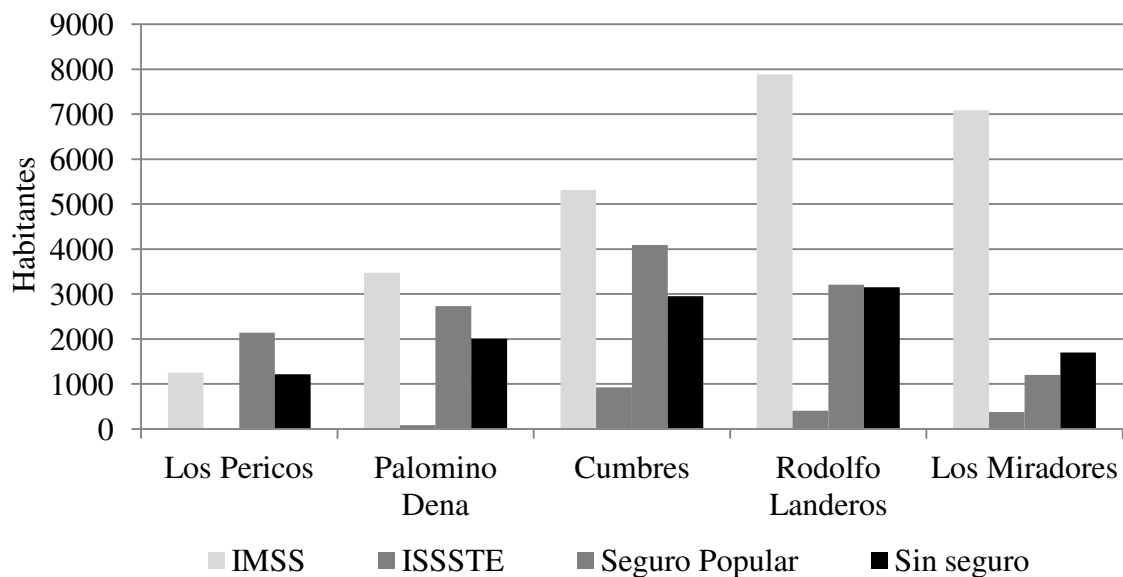


Gráfico 5. Escolaridad por nivel educativo según colonia

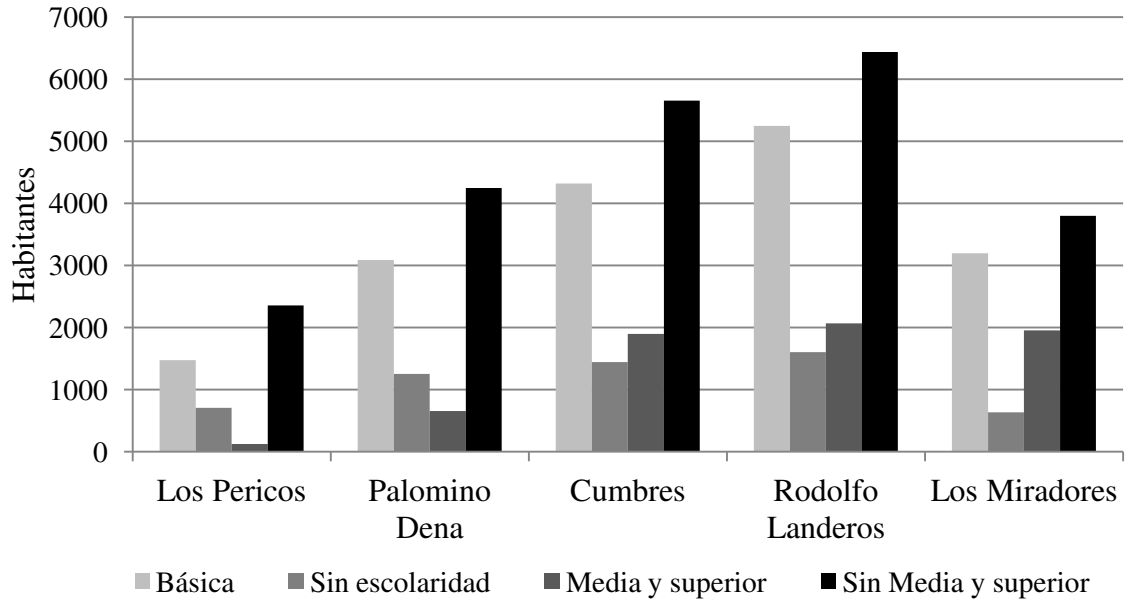


Gráfico 6. Población de 3 a 5 años que asiste a nivel preescolar según colonia

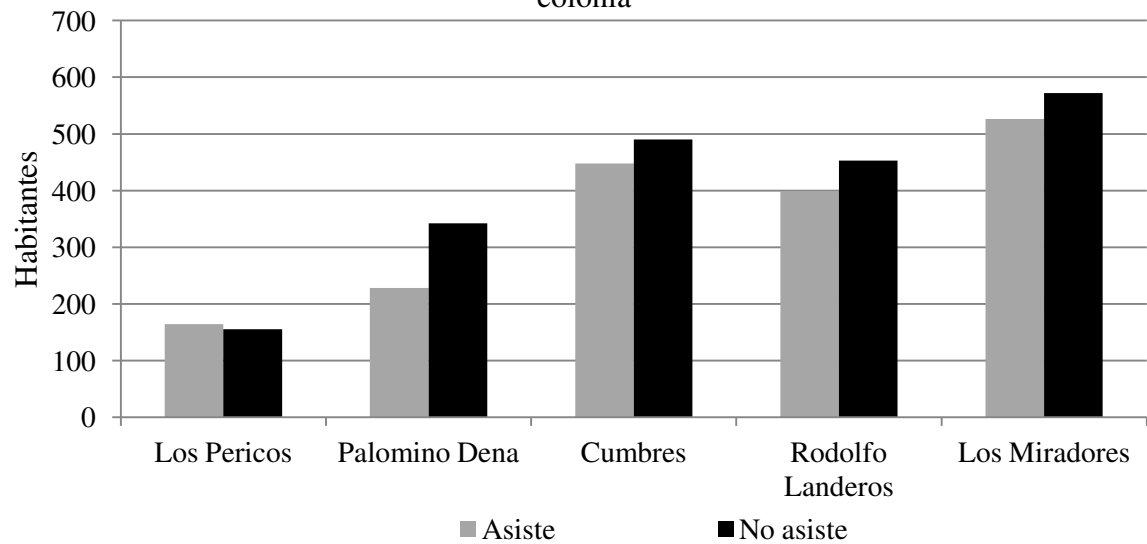
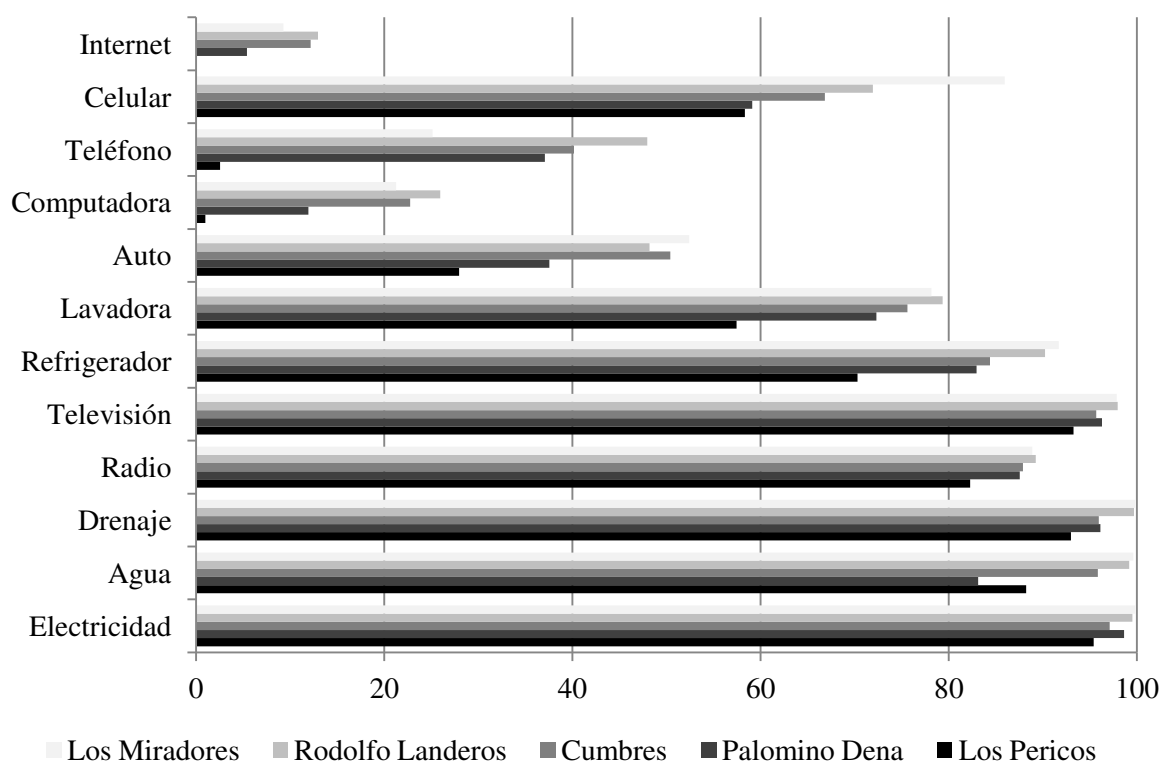


Gráfico 7. Porcentaje de cobertura por servicio según colonia



Si bien, estos datos muestran en cuanto al acceso a la salud, que la mayoría de las personas están aseguradas por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), seguido por el Seguro Popular, y una buena parte no posee seguridad social, al tomar en cuenta el grado de escolaridad, donde la mayoría de quienes viven en la zona de estudio no cursaron nivel medio superior ni superior pero sí básico, podemos decir que, estar asegurado por el IMSS implica poseer un empleo formal, pero por su nivel escolar, ese empleo no representaría la oportunidad de movilidad social. Es peor aún, porque esa posibilidad está desatendida desde el nivel preescolar, lo que implica un rezago dado que la mayoría de los infantes no asisten a la escuela sin importar la colonia en donde viven, ni siquiera siendo su derecho.

En el caso de la encuesta aplicada (gráfico 8), la faceta que expresa esa disparidad en la escolaridad aparece en el ámbito laboral según la ocupación de la madre, padre o tutor y su cónyuge (gráficos 9 y 10). Como se observa en el recuento del gráfico 9, predomina el trabajo de ama de casa, seguida muy por debajo por empleada doméstica y obrera, son contados los casos en los que la ocupación refleje educación media superior y superior, ya sea estudiante, enfermera o maestra. En el gráfico 10, donde aparecen los cónyuges, la

situación laboral es similar, pues ocupan los dos primeros lugares ser albañil y obrero, seguido por ama de casa, empleado, jornalero y continua con la serie de oficios que no exigen escolaridad media superior ni superior, de las cuales también son contados los casos de maestro, técnico y mecánico.

Para conocer la diferencia de nivel de escolaridad entre las colonias seleccionadas dentro de la zona de estudio, así como de las demás variables obtenidas en la encuesta, se agruparon las colonias de procedencia de quienes fueron encuestados en tres grupos: Asentamiento irregular (A.I.) que integró al Asentamiento irregular los Pericos y Anexo Palomino; Colonias con más de diez años de antigüedad (C10) que se integraron con Rodolfo Landeros, Benito Palomino Dena y las secciones de Cumbres; por último, Colonias nuevas (CN) que integró las secciones de Los Miradores. En el caso del nivel de escolaridad según grupo de Colonias (gráfico 11), aunque la educación preparatoria ronda el 10% en los tres grupos, los grados de técnico superior y licenciatura son escasos, aunque en el Asentamiento irregular sí hay personas que obtuvieron ese último grado. Y en el nivel básico, es también este grupo el que presenta mayor porcentaje. Por su parte, las Colonias con más de diez años de antigüedad y las Colonias nuevas rebasan el 50% en nivel medio, pero no así en los demás grados.

Gráfico 8. Porcentaje de encuestas contestadas según relación con el infante

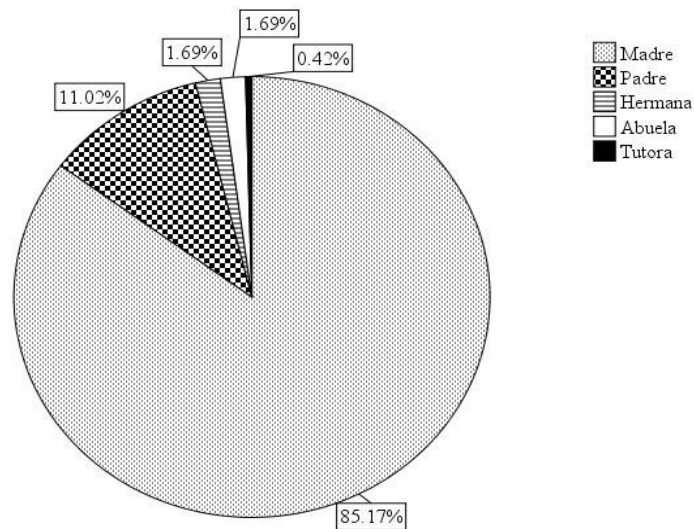


Gráfico 9. Ocupación de madre, padre o tutor que contestó encuesta.

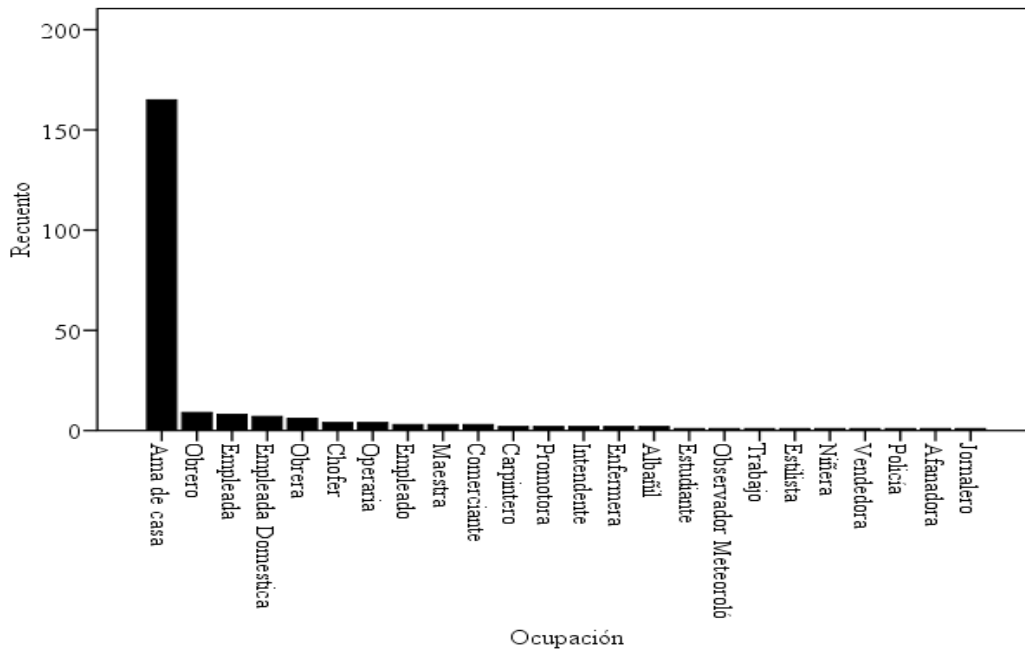


Gráfico 10. Ocupación de cónyuge.

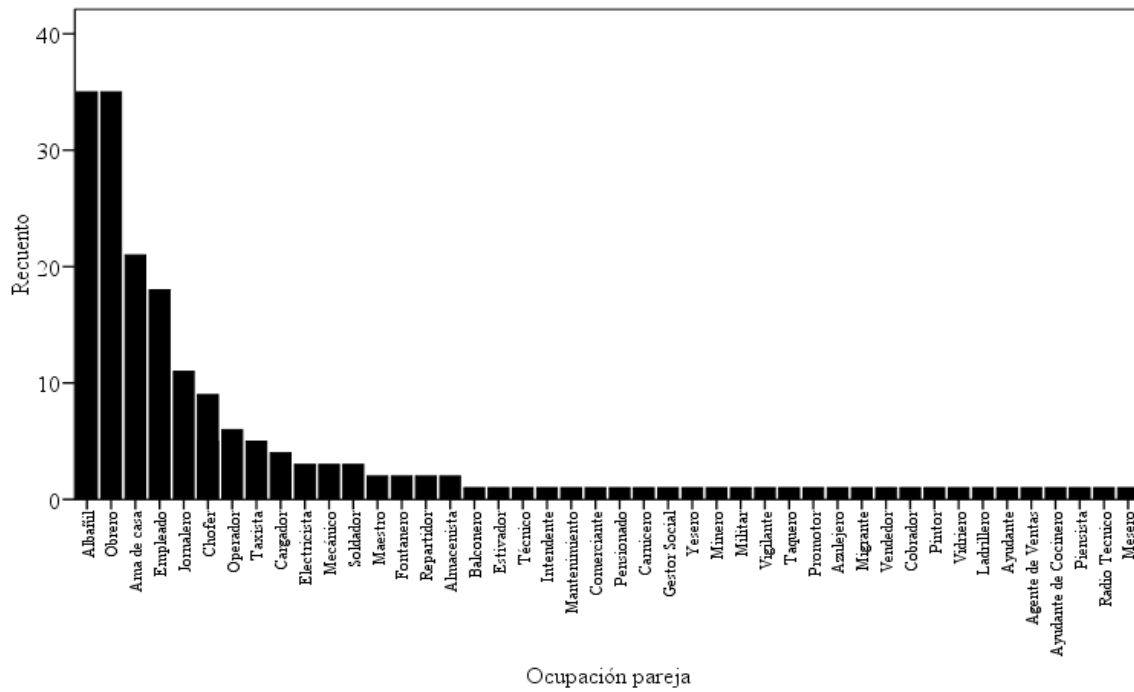
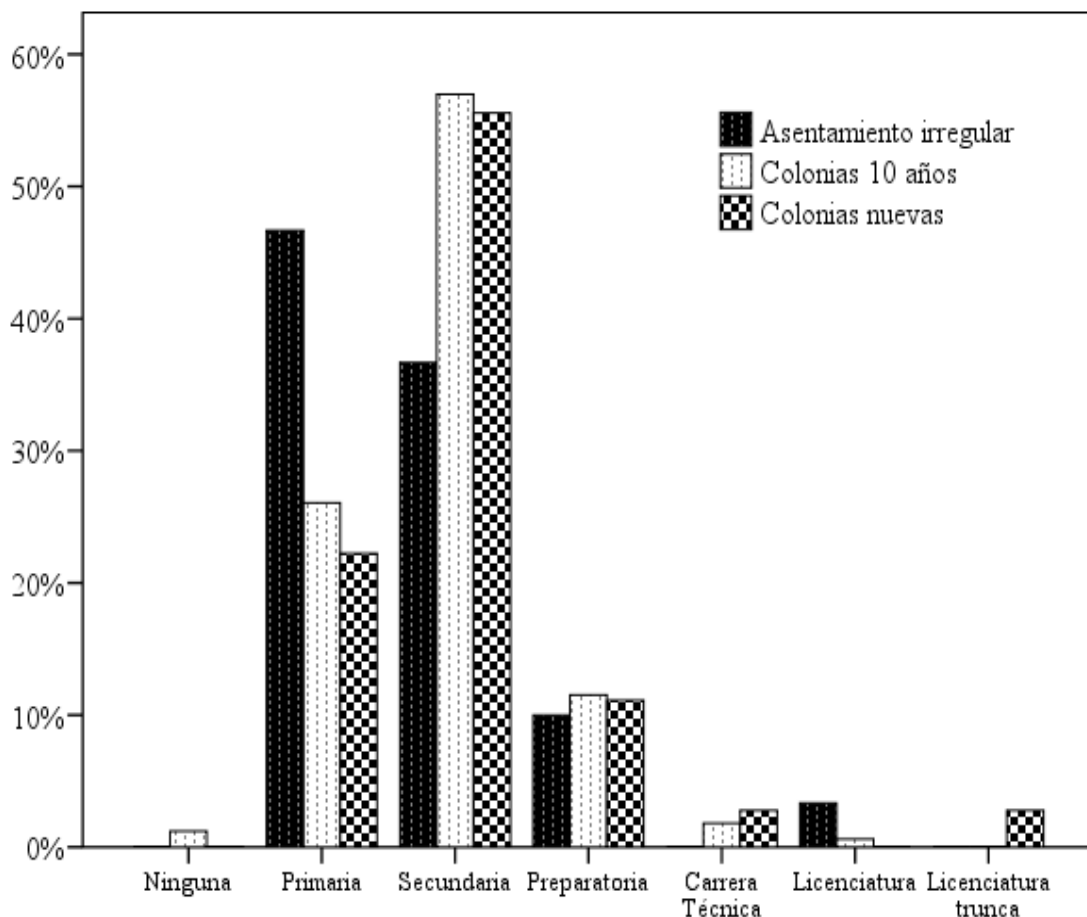
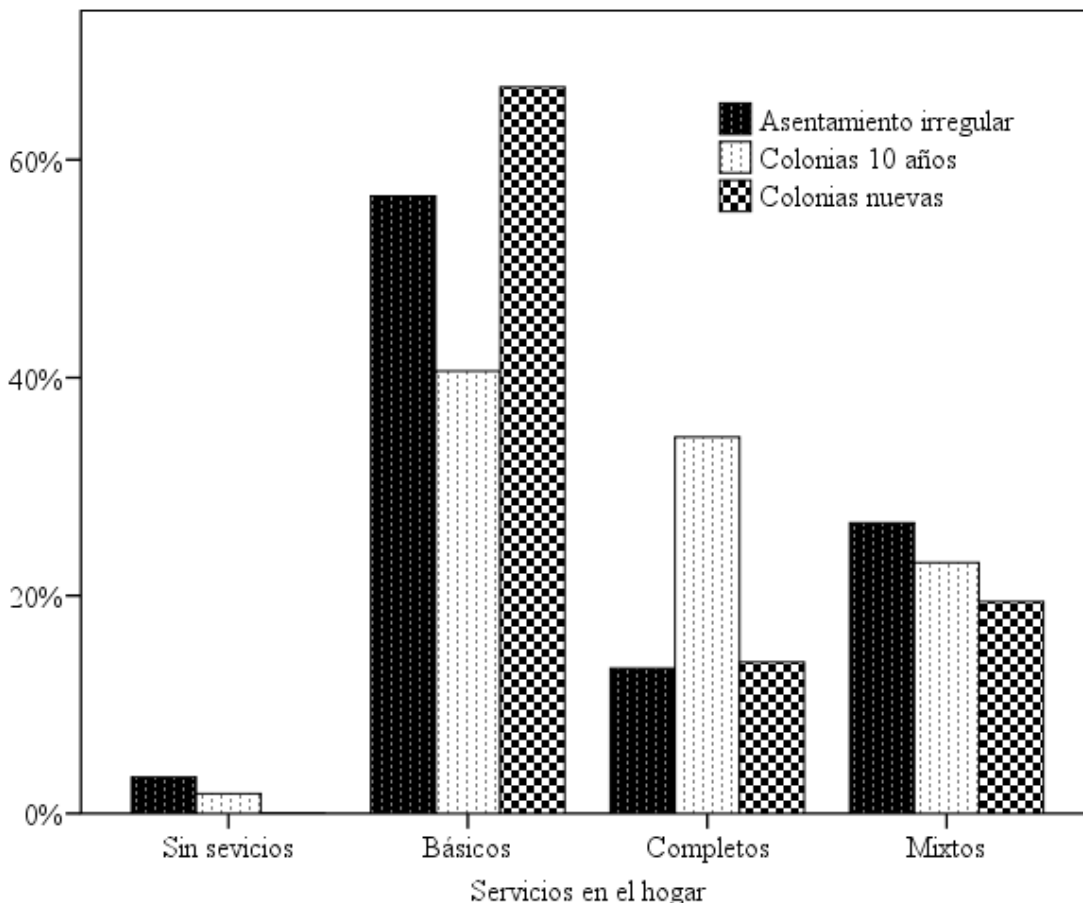


Gráfico 11. Grado de escolaridad según grupo de Colonias



Dado que ya conocemos las disparidades en la cobertura por servicios (gráfico 7), ahora veamos qué sucede con los servicios en el hogar. Para ello, se tomaron en cuenta las variables de la encuesta que hacían referencia a la presencia o ausencia de los siguientes servicios en el hogar: luz, agua, gas, teléfono, drenaje, televisión de paga; así como a la posesión de los siguientes electrodomésticos: refrigerador, estufa, lavadora, televisión, equipo de sonido y computadora. Agrupándose en las siguientes clases: sin servicios, básico, mixto y completo (gráfico 12). Los resultados mostraron que al menos en todos los grupos de las colonias hay una cobertura del 40% en servicios básicos, y en el caso de servicios completos sólo las colonias con más de diez años de antigüedad rebasan el 20%.

Gráfico 12. Servicios en el hogar y electrodomésticos según grupo de Colonias



En perspectiva con el resto de la ciudad, aunque no haya información suficiente, tomando las ENSANUT sabemos que las disparidades estadísticamente significativas por tipo de fraccionamiento y por equipamiento urbano parecen no afectar al estatus de crecimiento físico de los infantes (gráficos 1 y 2). No obstante, para ir llenando ese hueco, veamos si esto sucede a escala colonias, integrando la información obtenida en las encuestas.

Para analizar esta información se añadió a la base de datos generada a partir de la encuesta la variable de estatura estandarizada según los referentes de la OMS. Hay que señalar que esta variable fue recabada durante la misma temporada de trabajo de campo y en la misma muestra³⁶, por lo que sólo se asoció con los casos correspondientes a la encuesta. Este análisis fue para complementar los datos cuantitativos aportados con

³⁶ Véase Anexo para conocer la cédula somatométrica aplicada.

anterioridad, porque asocia información cualitativa a la dimensión corporal del infante, haciendo un cruce cuanti-cualitativo que permita profundizar y aterrizar a escala micro nuestro problema de investigación. Así, con la intención de conocer las diferencias entre los tres grupos de colonias respecto a las respuestas dadas en la encuesta, se establecieron variables categóricas con la intención de construir una clasificación de las siguientes percepciones: estatura del infante, del espacio urbano en general, de la colonia en particular que habitan, de la influencia del entorno sobre el crecimiento físico y de la relación entre salud y crecimiento físico. Para mostrar esas diferencias, ahora veamos la serie de figuras 28 a la 33. Los cuales se elaboraron en el programa SPSS v.15 utilizando la base de datos que ya mencionamos.

En el gráfico 13, se observa que la mayoría de los casos se encuentran entre ± 2 desviaciones estándar, que es el rango de normalidad que establece la OMS para el indicador de estatura, situación similar a la observada a escala urbana. No obstante, hay que destacar que en el grupo de Asentamiento irregular los valores del puntaje z están dentro de ese rango.

Con el propósito de cotejar si la percepción de la estatura del infante que posee quien contestó la encuesta correspondía con la clasificación de la OMS, en el gráfico 14 se observa, en todos los grupos de colonias, que sí corresponden el puntaje Z con la percepción, esto es, la imagen perceptual y la dimensión corporal real están sincronizadas. Con base en este gráfico, podemos decir que quienes cuidan al infante están conscientes de esa dimensión corporal real. Sin embargo, en la serie de gráficos del 15 a la 18 no corresponden los puntajes Z con percepción general del espacio, de la colonia y las relaciones de influencia del entorno y de la salud sobre el crecimiento físico, es decir, la percepción no contribuye a la tendencia de la distribución del puntaje Z. Estos resultados muestran que las percepciones seleccionadas para el anterior análisis no reflejan diferencias en el estatus de crecimiento físico entre los grupos de colonias.

Sin embargo, en el caso del grupo de Asentamiento irregular, a pesar de las disparidades en equipamiento urbano, la estatura no se ve afectada por estas carencias. Siguiendo esta interpretación, ahora veamos si esa diferencia es estadísticamente significativa entre los grupos de colonias.

Gráfico 13. Puntaje Z de estatura según nivel de servicios por grupo de Colonias

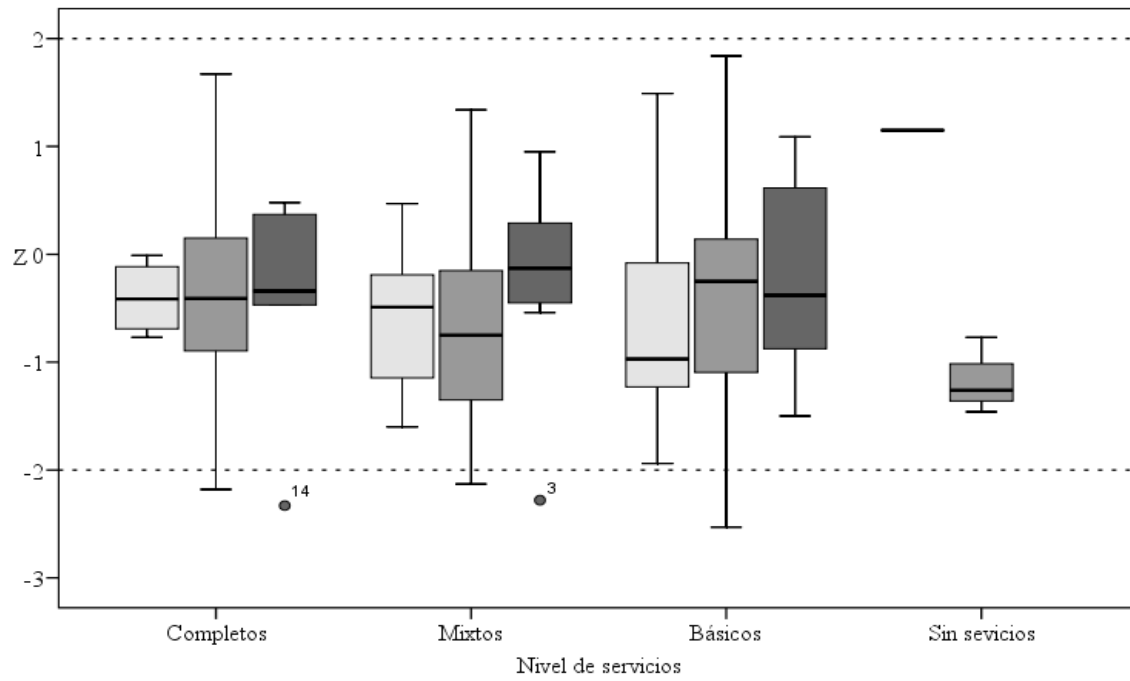
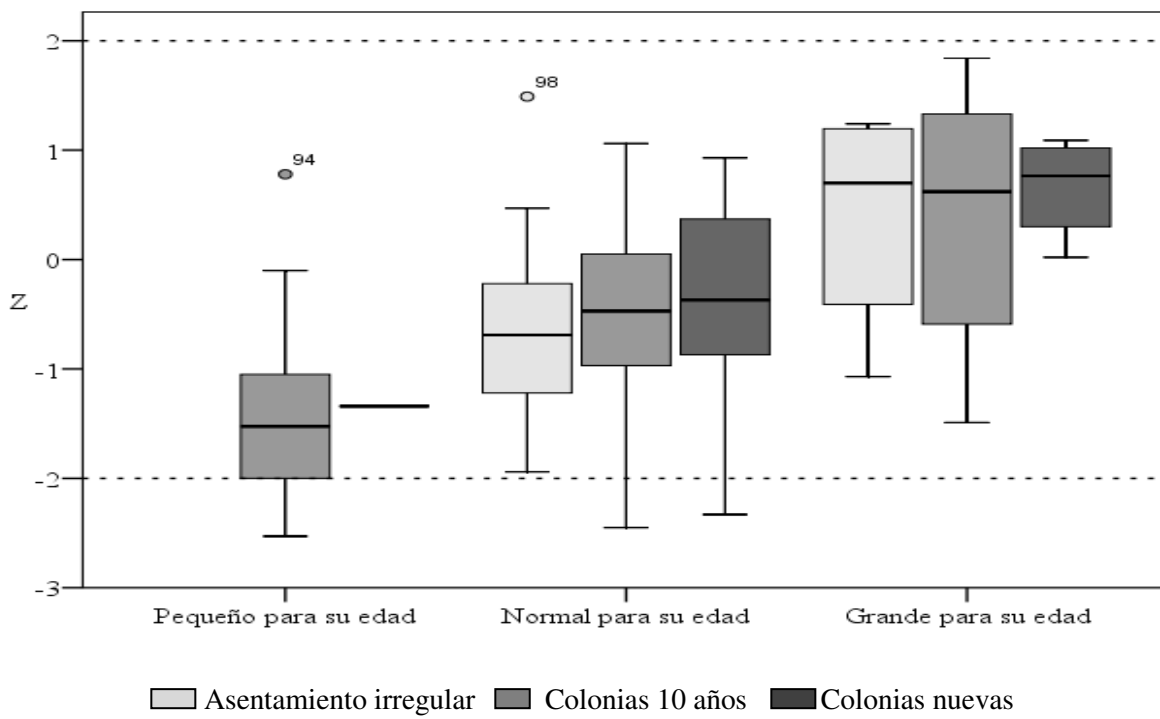


Gráfico 14. Distribución del puntaje Z según percepción de la estatura por grupo de Colonias



Asentamiento irregular Colonias 10 años Colonias nuevas

Gráfico 15. Distribución del puntaje Z según percepción general del espacio urbano por grupo de Colonias

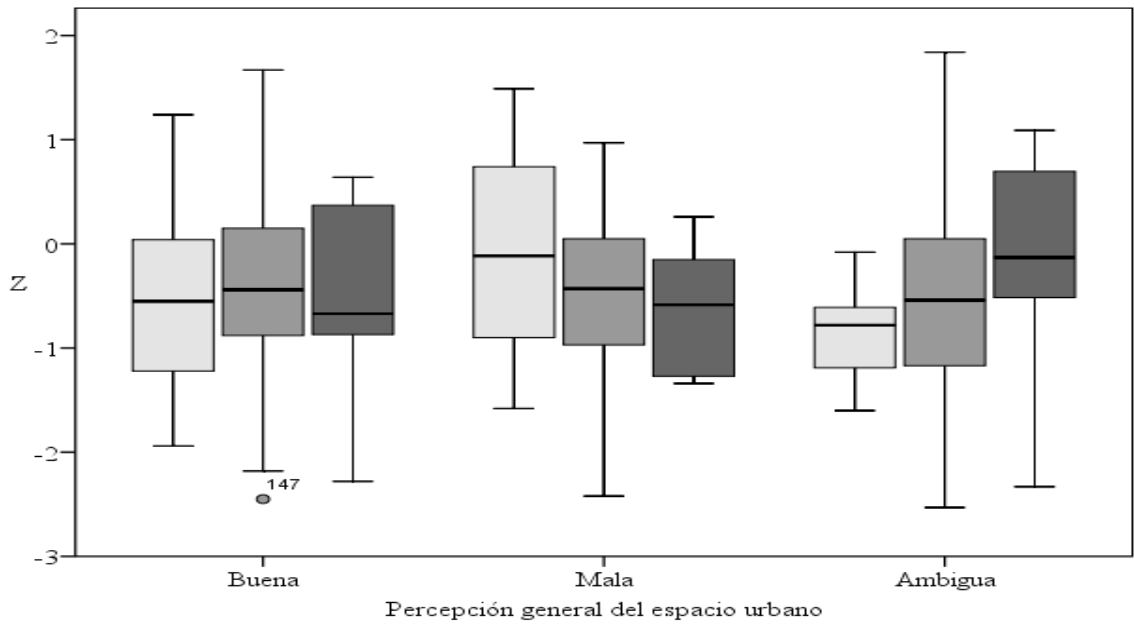


Gráfico 16. Distribución del puntaje Z según percepción de la Colonia por Grupo de Colonias

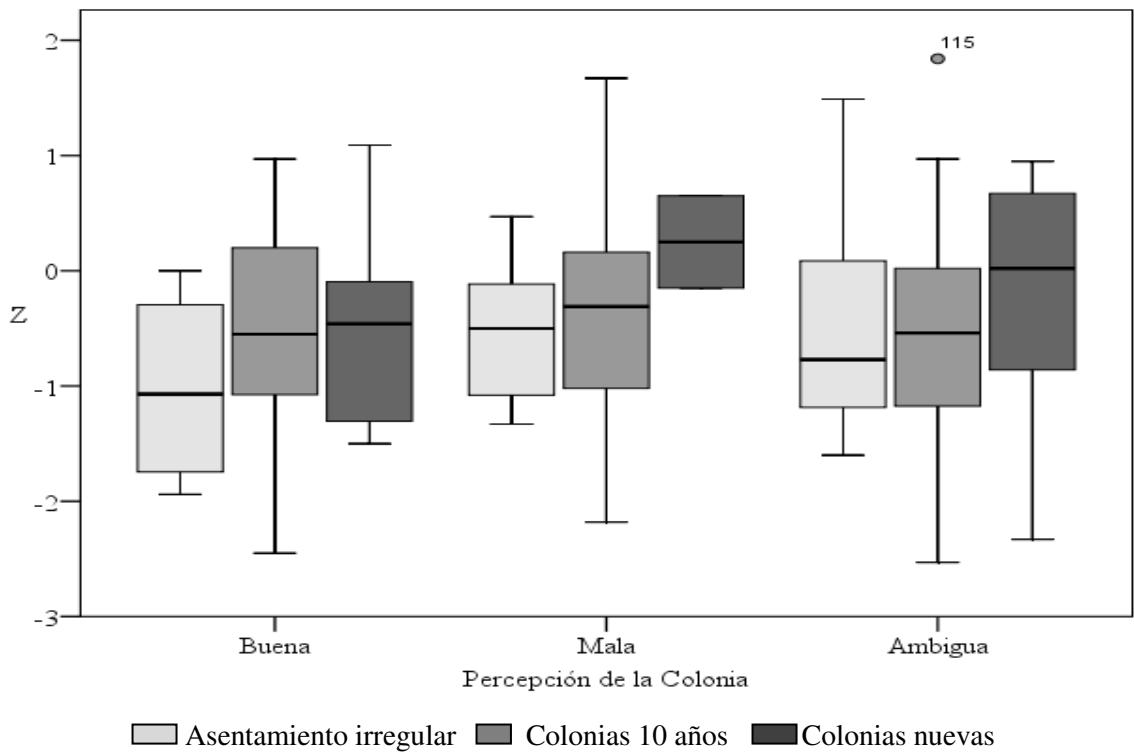


Gráfico 17. Distribución del puntaje Z según percepción de la influencia del entorno por grupo de Colonias

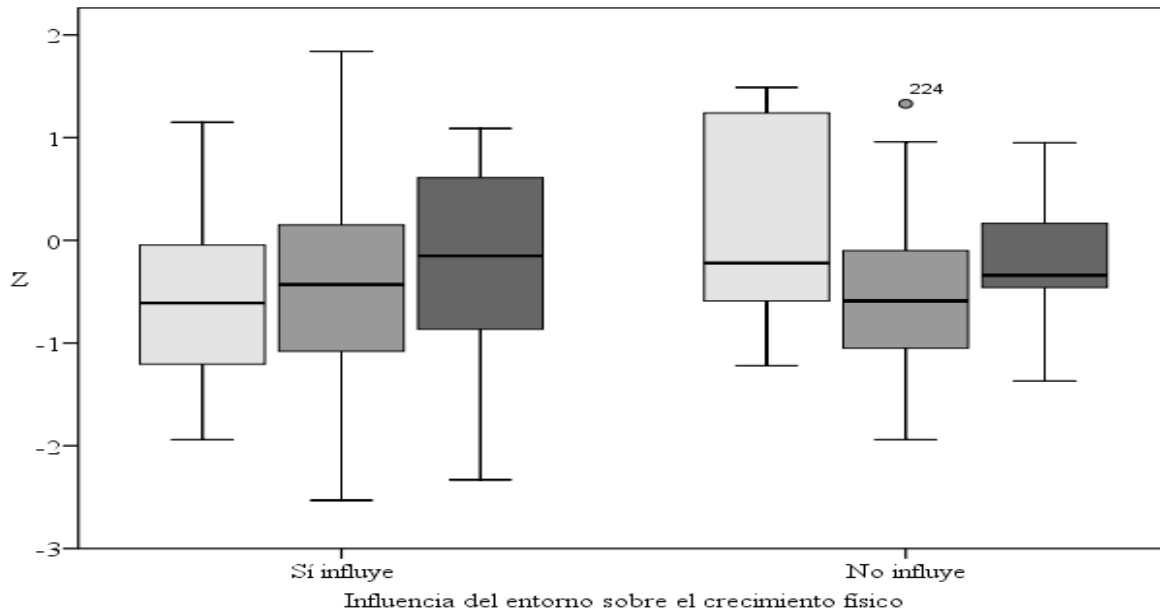
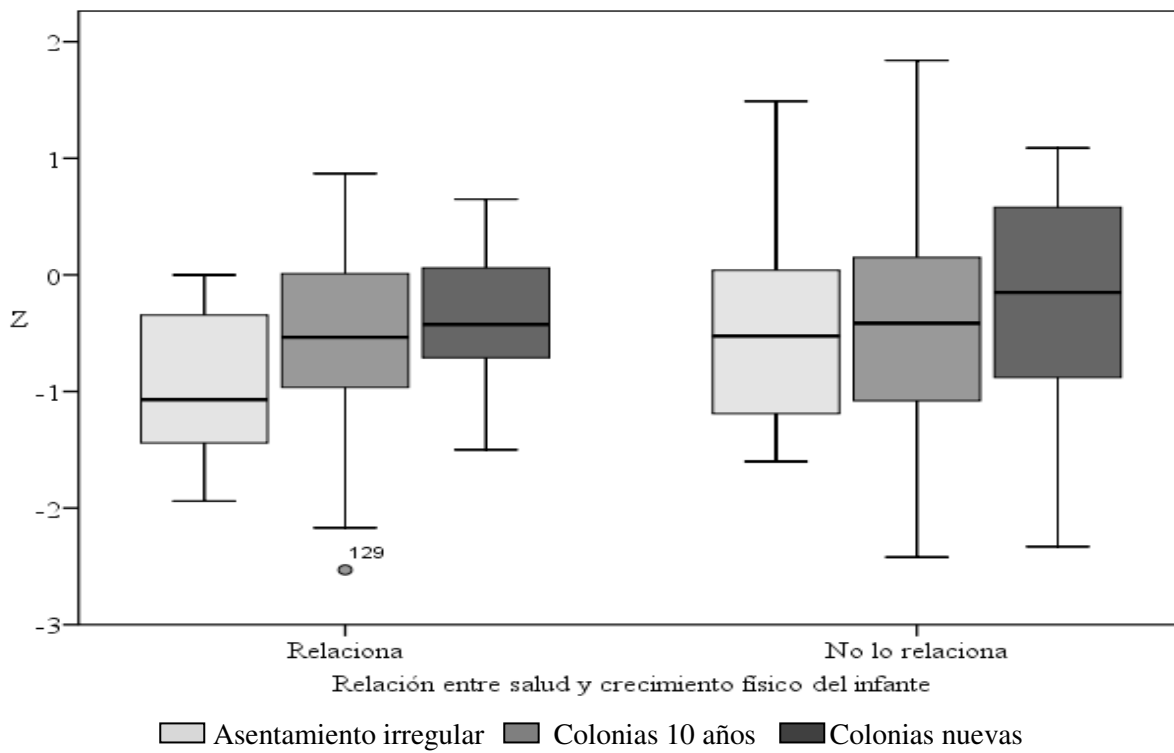
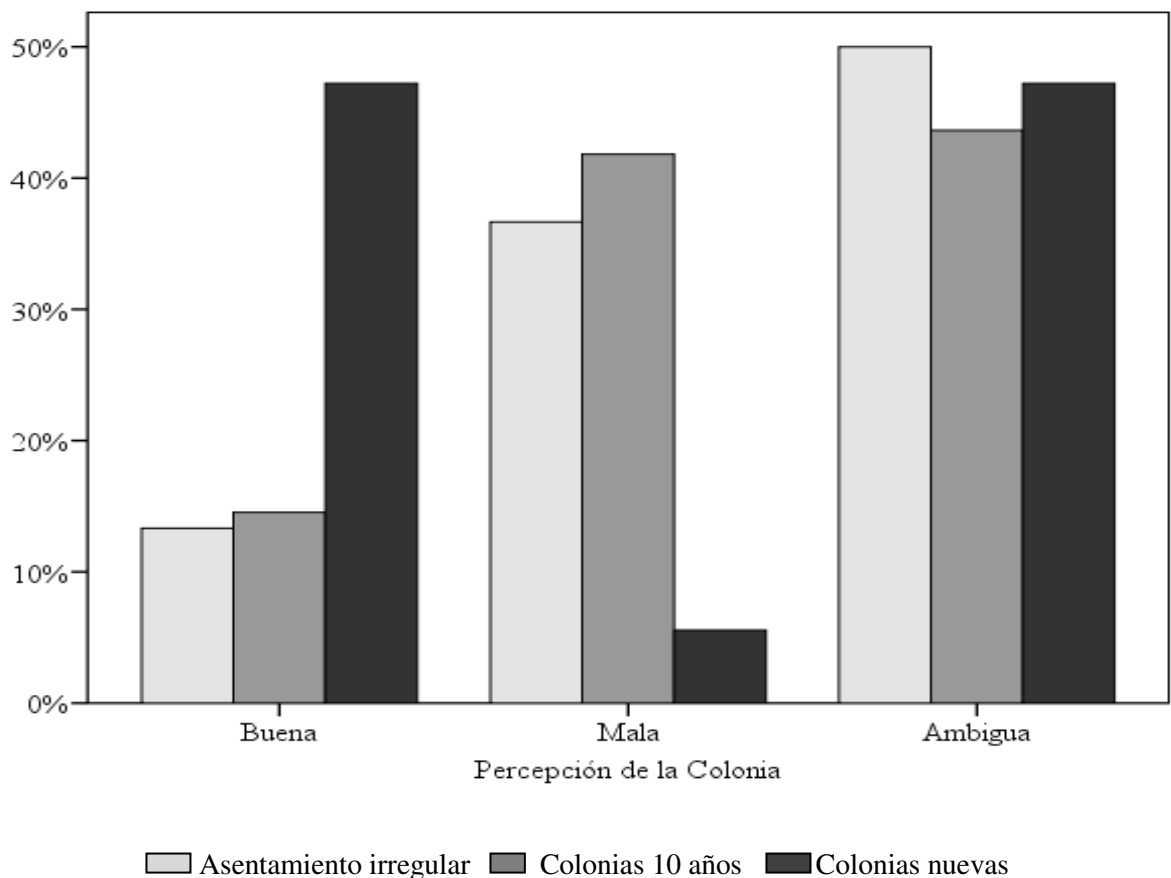


Gráfico 18. Distribución del puntaje Z según percepción de la relación entre salud y crecimiento físico por grupo de Colonias



Aplicando una prueba ANOVA del factor grupo de colonias a las mismas variables que hemos estado analizando (cuadro 6), se observa que la diferencia respecto al equipamiento urbano se conserva, y se añade la variable percepción general del espacio urbano. Este resultado es coherente con el planteamiento que se ha ido desarrollando desde la escala urbana hacia la escala micro de colonias, porque sincroniza esas disparidades de la segregación residencial con la percepción de ese entorno general. Es más aún, porque si reducimos el intervalo de confianza del 95% al 90%, la percepción de la colonia es también un factor de diferencia (gráfico 19). En conjunto, las variables relacionadas con el espacio urbano si producen un efecto en la percepción de las personas que habitan esos entornos, esto es, la segregación residencial se fija en la percepción, y el efecto ha sido recubrir esa exclusión simbólicamente.

Gráfico 19. Percepción de la Colonia por Grupo de Colonias



Cuadro 6. Prueba ANOVA del factor grupo Colonias

Variables dependientes		Suma de cuadrados	gl	Media cuadrática	F	Sig.*
Estatura OMS	Inter-grupos	.096	2	.048	.960	.384
	Intra-grupos	11.272	225	.050		
	Total	11.368	227			
Equipamiento urbano	Inter-grupos	48.135	2	24.067	14.939	.000*
	Intra-grupos	367.320	228	1.611		
	Total	415.455	230			
Servicios en el hogar	Inter-grupos	2.304	2	1.152	1.667	.191
	Intra-grupos	157.515	228	.691		
	Total	159.818	230			
Percepción estatura	Inter-grupos	.454	2	.227	1.111	.331
	Intra-grupos	46.192	226	.204		
	Total	46.646	228			
Percepción estatura comparado	Inter-grupos	.003	2	.001	.002	.998
	Intra-grupos	134.658	224	.601		
	Total	134.661	226			
Evaluación clínica de estatura	Inter-grupos	.066	2	.033	.196	.822
	Intra-grupos	36.930	221	.167		
	Total	36.996	223			
Percepción Colonia	Inter-grupos	2.928	2	1.464	2.548	.080**
	Intra-grupos	131.003	228	.575		
	Total	133.931	230			
Percepción general del espacio urbano	Inter-grupos	6.550	2	3.275	4.198	.016*
	Intra-grupos	177.865	228	.780		
	Total	184.416	230			
Relación entre salud y crecimiento	Inter-grupos	.045	2	.023	.116	.891
	Intra-grupos	41.369	212	.195		
	Total	41.414	214			
Influencia del entorno sobre el crecimiento	Inter-grupos	.165	2	.082	.458	.633
	Intra-grupos	38.207	212	.180		
	Total	38.372	214			

*p = 0.95; **p = 0.90.

Pero no solamente nos interesa la significancia estadística, también el significado de esa percepción. Como observamos, en el gráfico 19 se expresan los contrastes entre buena y mala percepción de la colonia. En lo grupos Colonias nuevas aunque los porcentajes de percepción buena y ambigua son similares, contrastan con la mala percepción de las Colonias con más de 10 años y el Asentamiento irregular. Ese contraste expone la diferencia.

El cuadro 7 muestra con mayor precisión las diferencias del espacio y su percepción entre cada grupo de colonias. En cuanto al equipamiento urbano, entre los tres grupos se presentan diferencias significativas, no obstante, en la percepción general del espacio sólo se conserva entre Colonias con 10 años de antigüedad y Asentamiento irregular. Destaca en el análisis, que al no presentarse diferencias significativas en el estatus de crecimiento físico entre colonias aunque en la disparidad de equipamiento urbano sí aparezcan, sea el grupo Asentamiento irregular donde esas disparidades son mayores y parecen influir en la percepción, no obstante, ésta no se asocia con el estatus de crecimiento físico.

Cuadro 7. Prueba Scheffé de comparaciones múltiples por grupo de Colonias

Variable dependiente	(I) Grupo Colonias**	(J) Grupo Colonias	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite superior	Límite inferior
Estatura OMS	A.I.	C10	.061	.044	.388	-.05	.17
		CN	.057	.056	.591	-.08	.19
	C10	A.I.	-.061	.044	.388	-.17	.05
		CN	-.004	.042	.995	-.11	.10
	CN	A.I.	-.057	.056	.591	-.19	.08
		C10	.004	.042	.995	-.10	.11
Equipamiento urbano	A.I.	C10	.624(*)	.252	.048	.00	1.24
		CN	1.650(*)	.314	.000	.88	2.42
	C10	A.I.	-.624(*)	.252	.048	-1.24	.00
		CN	1.026(*)	.233	.000	.45	1.60
	CN	A.I.	-1.650(*)	.314	.000	-2.42	-.88
		C10	-1.026(*)	.233	.000	-1.60	-.45
Servicios en el hogar	A.I.	C10	-.155	.165	.645	-.56	.25
		CN	.106	.205	.876	-.40	.61
	C10	A.I.	.155	.165	.645	-.25	.56
		CN	.260	.153	.237	-.12	.64
	CN	A.I.	-.106	.205	.876	-.61	.40
		C10	-.260	.153	.237	-.64	.12

* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

** Asentamiento irregular (A.I.), Colonias 10 años (C10) y Colonias Nuevas (CN).

Cuadro 7 (cont.). Prueba Scheffé de comparaciones múltiples por grupo de Colonias

Variable dependiente	(I) Grupo Colonias**	(J) Grupo Colonias	Diferencia de medias (I-J)	Error típico	Sig.	Intervalo de confianza al 95%	
						Límite superior	Límite inferior
Percepción de la Colonia	A.I.	C10	.076	.150	.881	-.29	.45
		CN	.367	.187	.150	-.10	.83
	C10	A.I.	-.076	.150	.881	-.45	.29
		CN	.291	.139	.116	-.05	.63
	CN	A.I.	-.367	.187	.150	-.83	.10
		C10	-.291	.139	.116	-.63	.05
Percepción general de espacio	A.I.	C10	-.497(*)	.175	.019	-.93	-.07
		CN	-.517	.218	.063	-1.05	.02
	C10	A.I.	.497(*)	.175	.019	.07	.93
		CN	-.020	.162	.993	-.42	.38
	CN	A.I.	.517	.218	.063	-.02	1.05
		C10	.020	.162	.993	-.38	.42
Relación entre salud y crecimiento	A.I.	C10	.028	.090	.951	-.19	.25
		CN	-.006	.112	.999	-.28	.27
	C10	A.I.	-.028	.090	.951	-.25	.19
		CN	-.034	.084	.919	-.24	.17
	CN	A.I.	.006	.112	.999	-.27	.28
		C10	.034	.084	.919	-.17	.24
Influencia del entorno sobre el crecimiento	A.I.	C10	-.071	.087	.716	-.29	.14
		CN	-.021	.108	.980	-.29	.24
	C10	A.I.	.071	.087	.716	-.14	.29
		CN	.050	.080	.821	-.15	.25
	CN	A.I.	.021	.108	.980	-.24	.29
		C10	-.050	.080	.821	-.25	.15

* La diferencia de medias es significativa al nivel .05.

** Asentamiento irregular (A.I.), Colonias 10 años (C10) y Colonias Nuevas (CN).

Entonces, ¿cuán próximos están el equipamiento urbano y los servicios del hogar con sus percepciones? Para saberlo, en vez de comparar las medias entre grupos para conocer las diferencias, veamos, primero, si existe dependencia entre esas variables, así como su fuerza y dirección a través de una tabla de contingencia. Como se observa en los valores de la prueba chi-cuadrado en el cuadro 8, las variables dependientes del grupo de colonias son equipamiento urbano, servicios del hogar y percepción de la colonia, aunque solamente es la primera de estas variables la que presenta mayor fuerza según la prueba de

Tau de Goodman y Kruskal (0.189), y en la que se reduce hasta 20% que esa dependencia no se deba al azar.

Cuadro 8. Significado estadístico de las dependencias entre Grupo de Colonias con distintas variables según pruebas de chi-cuadrado y medidas direccionales

Variables	Grupo de Colonias		
	χ^2 de Pearson (sigma)	Tau de Goodman y Kruskal	Coefficiente de incertidumbre
Equipamiento urbano	0.000*	0.189	0.202
Servicios del hogar	0.033*	0.030	0.034
Percepción general del espacio	0.060**	0.024	0.020
Relación entre salud y estatura	0.889	0.001	0.001
Percepción de la estatura	0.206	0.011	0.026
Percepción de la Colonia	0.000*	0.050	0.069
Influencia del espacio sobre la estatura	0.630	0.004	0.003
Clasificación estatura OMS	0.381	0.008	0.015

* $P \leq 0.05$; ** $P \leq 0.10$.

Ahora, para visualizar estas relaciones de dependencia y conocer cuán próximas o lejanas están entre sí las categorías de cada variable, hagamos un modelo de correspondencias múltiples. Avoquémonos a la función gráfica del modelo, que es relacionar simultáneamente las categorías de cada variable sobre un plano cartesiano, mostrando puntos que representan las distancias entre cada categoría, se forman grupos que reflejan su correspondencia entre sí, al tiempo que discrimina aquellas que más contribuyen a las dimensiones del modelo. En el cuadro 9, se observa que el modelo explica 66.7% de la varianza total, y que la dimensión 1 contribuye mayormente con una inercia de 1.781.

Cuadro 9. Resumen del modelo de análisis de correspondencias múltiples

Dimensión	Alfa de Cronbach	Varianza explicada	
		Inercia	Total (Autovalores)
1	.548	1.781	.356
2	.445	1.553	.311
Total		3.334	.667
Media	.500(a)	1.667	.333

a El Alfa de Cronbach Promedio está basado en los autovalores promedio.

En el cuadro 10, observamos que son las variables equipamiento urbano y grupo de colonias las que más contribuyen a la dimensión 1; en el caso de la segunda dimensión son grupo de colonias y percepción de las colonias las que poseen mayor peso.

Cuadro 10. Medidas de discriminación del análisis de correspondencias múltiples

Variables	Dimensión		Media
	1	2	
Equipamiento urbano	.723	.255	.489
Servicios del hogar	.219	.217	.218
Grupo de Colonias	.653	.619	.636
Percepción de la Colonia	.060	.423	.241
Percepción general del espacio	.126	.038	.082
Total activo	1.781	1.553	1.667

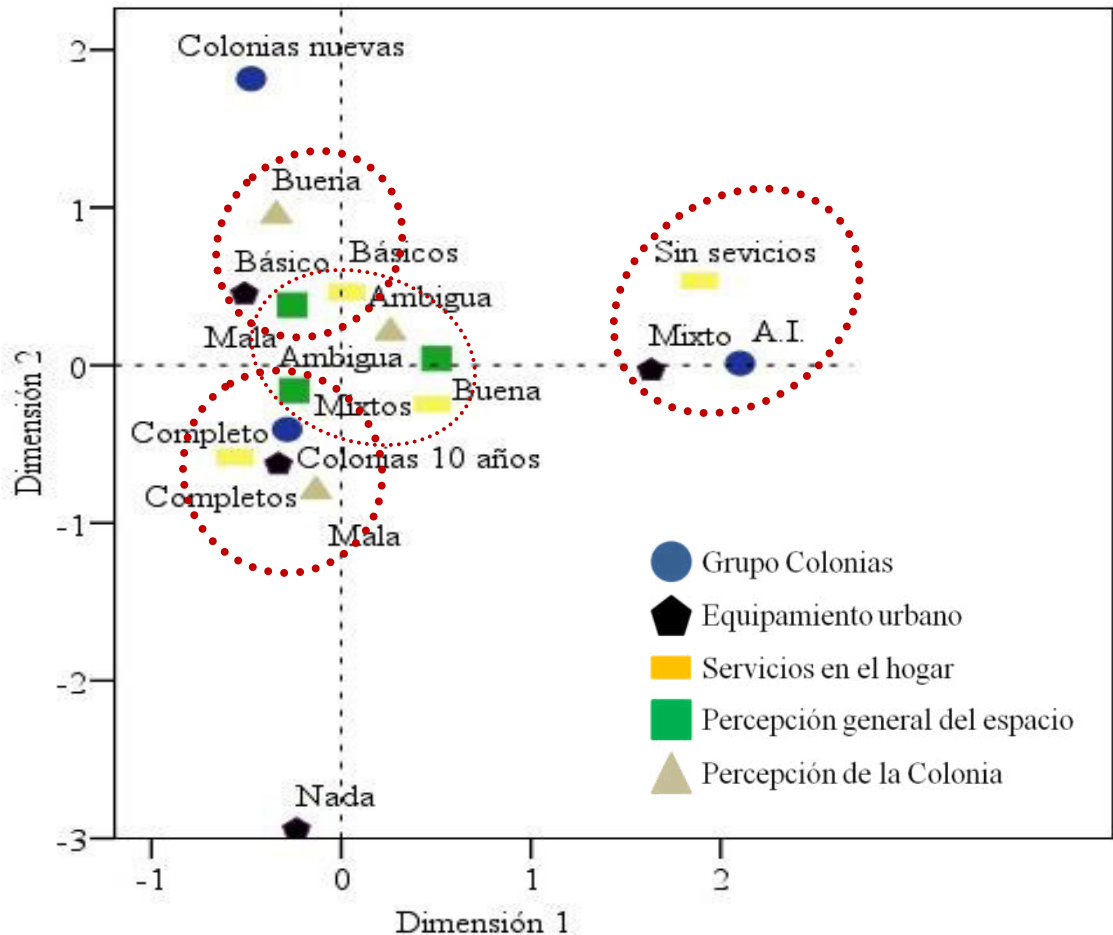
Para apreciar mejor la contribución de cada variable al modelo, el gráfico 20 muestra cómo los pesos de las variables se asocian a cada dimensión. En la dimensión 1 el equipamiento urbano está asociado al grupo de colonias, y con menor peso a servicios del hogar, esta correspondencia se observa gráficamente en dos conjuntos, el primero situado en el cuadrante superior derecho de esta figura con los puntos de las categorías Asentamiento irregular, equipamiento urbano mixto y sin servicios en el hogar. El segundo conjunto ubicado en el cuadrante inferior izquierdo, asocia Colonias con más de 10 años, equipamiento urbano y servicios del hogar completos e integra la mala percepción de la colonia. Ambos conjuntos confirman los resultados de las pruebas de Scheffé y chi-cuadrado de Pearson, mostrando que la distancia entre esas categorías representa la disparidad existente entre las colonias.

En la segunda dimensión, se asocia grupo de colonias, percepción de colonia y con menor peso equipamiento urbano y servicios del hogar. El conjunto ubicado alrededor del origen de ambos ejes, aunque más cercano a las colonias con más de 10 años, asocia las categorías de percepción tanto del espacio en general como de la colonia. También se aprecia su cercanía con las categorías de básico(s) y completo(s) de equipamiento urbano y servicios del hogar, esto indica la heterogeneidad en la percepción para quienes habitan esas colonias, pero no así, para las colonias nuevas ni para el Asentamiento irregular.

En conjunto, estos resultados abren la discusión sobre si la heterogeneidad en la percepción del espacio es un modo de no adscribirse a la disparidad en el equipamiento

urbano, porque a escala urbana los tres grupos de colonias se ubican en una zona de segregación residencial, pero sus habitantes no producen una percepción homogénea precaria de su entorno.

Gráfico 20. Diagrama de puntos del modelo de análisis de correspondencias múltiples



El efecto de la disparidad en la percepción no hace un juego de espejos que refleje una precariedad sobre otra. La respuesta a nuestra pregunta que desató el anterior desarrollo estadístico, de si la precariedad del espacio se reflejaba en el crecimiento físico infantil, es que no la refleja. Sin embargo, cuando se añaden variables cualitativas para conocer la percepción del espacio urbano a través de su equipamiento, los servicios en el hogar y su relación con la estatura del infante así como su percepción de ésta, sólo hay correspondencia con esta última en el caso de Asentamientos irregulares. Esto sugiere que

la atención dada a los infantes que habitan estas condiciones de marginación y exclusión no está condicionada por esa situación territorial precaria marcada por la disparidad.

Una de las conclusiones que se siguen de estos resultados, es que ni el equipamiento urbano ni los servicios en el hogar son un factor sobre las variables de crecimiento físico, por lo que al no estar asociadas no existe la posibilidad de correlacionar tales variables. En ese sentido, la formula lineal de que a mejores condiciones de vida el crecimiento físico tiene la posibilidad de alcanzar su expectativa de regularidad, no explica el porqué los estatus de crecimiento físico infantil en Asentamientos irregulares se ubican dentro de la normalidad estadística según los referentes internacionales. Entonces, ¿por dónde pasa esa relación entre crecimiento físico y la dimensión cualitativa de quién crece y de quién cuida ese crecimiento?, ¿qué la integra?

La posible respuesta, exige reflexionar que la segregación residencial está acompañada de otras disparidades, que acentúan las condiciones para que los factores sociales de riesgo para la salud³⁷ puedan fijarse territorialmente al ciclo salud-pobreza. Sin embargo, los efectos de todo esto en su conjunto son distintos para cada población porque se presentan con diferente intensidad y fuerza, por ello, es insuficiente la discusión de escalas con la que se ha abordado el problema, ya que sólo permiten factorizar un vector que resulta determinante para ponderar la salud. Para cambiar de perspectiva, tenemos que rechazar esa determinación y evitar reducir tales condicionantes de vida a una sola escala y, trasladarnos a otro punto de referencia, porque, según lo que se ha estado planteando, la imagen precaria de la infancia no es el simple reflejo de las condiciones de vida sobre el crecimiento físico.

Así, esta reflexión pone en perspectiva la propuesta del rizoma con el análisis espacial, recordemos que al hablar de la relación entre territorio y signo sosteníamos que éste despliega una territorialidad, en la cual, cada estrato está codificado e inscrito a un mismo centro y a un mismo origen de significancia que es el significante. De modo que, la estratificación del territorio depende de la codificación a la variabilidad de la población distribuida en esos estratos, homogéneos en su interior pero heterogéneos entre sí, haciendo que de polo a polo cada estrato sea una diferencia. Por esto, el criterio para distinguir entre estas diferencias vistas desde la dimensión territorial es la planeación de esos espacios, que

³⁷ Véase la recopilación de Urbina y González [2012] sobre su importancia para la creación de políticas públicas.

demarcan de antemano los códigos de actuación entre los umbrales de un orden simbólico continuo, cuya interpretación le da sentido a ese territorio porque así fue planeado, pero no sólo desde su cualidad geofísica, también simbólica, a través de regulaciones y prohibiciones que establecen diferencias entre cada medio en donde se ejercen, por ejemplo, el equipamiento urbano, los servicios en el hogar, el acceso a la salud, a la educación y en general, a un entorno de bienestar.

La interpretación de este orden simbólico por parte de quienes habitan ese entorno, al contrario, expresa la apropiación del espacio, y sugiere la posibilidad de que otro régimen de signos se acople con esas condiciones materiales de vida particulares a esos estratos de mayor carencia. En este sentido, glosando a André Comte-Sponville [2005:476], si nos reconocemos en el espacio urbano es porque lo apropiamos a través de prácticas que el cuerpo vive y la finalidad de tal acción le confiere también una significación. Esto implica que las esferas del significado y de la acción se recubran, y de esta manera, toda palabra se vuelve un acto y todo acto en un signo, o en la posibilidad de interpretarlo como tal. Se trata entonces de reconocer que la apropiación del espacio es darle un significado propio. Esta apropiación del espacio y el reconocimiento de los rasgos de identidad expresados en elementos simbólicos nos sugieren que la relación entre signo y territorio está desplegada en distinto código a la planeación urbana.

Veamos algunos ejemplos. En la figura 9, se observa un mural pintado en la *Colonia Benito Palomino Dena* fundada en 1992, la cual ocupó parte de las 289 hectáreas expropiadas como reservas territoriales para ejecutar en Aguascalientes, el *Programa Estatal de Vivienda* entre las décadas de los ochentas y noventas del siglo pasado. Aunque en un inicio repartida clientelamente, la colonia aún sigue extendiéndose hacia el lomerío, pero hay un énfasis en el avance simbólico de esa ampliación, ya que los rasgos de identidad son compartidos, como la virgen de Guadalupe y la paloma que representa al espíritu santo, es allí donde se expone el principal rasgo del barrio *Palomino*, que re-significado, muestra ese recubrimiento simbólico que ha acontecido como modo de apropiación del espacio, y de esa relación entre signo y territorio, que en sentido inverso al cual Comte-Sponville señalaba, hace que el signo se vuelva un acto y éste palabra, porque es ya el reconocimiento del barrio *Palomino* desde el testimonio de quién le habita, y así, primero está el reconocimiento de un sí mismo que esa exterioridad y alteridad de un nuevo

territorio para extenderse. Por ello, frente al avance de la mancha urbana en la zona oriente, por la construcción de nuevas colonias como el complejo *Mirador de las Culturas* construido en 2005, del cual la *Colonia Los Miradores* forma parte, lo que vemos en la figura 10 es un espacio ya significado, que para volverse diferencia comienza directamente con el discurso de ¡Un hogar para vivir mejor!, esto es, como símbolo de bienestar.

Recordemos también que la doble articulación del signo relaciona un sistema pragmático en referencia al contenido: lo qué se hace, y un sistema semiótico en referencia a la expresión: lo qué se dice. El territorio, sus funciones y el agenciamiento están vinculados de inicio al estrato, en especial a su constitución biarticulada, que siendo criterio de entrada al agenciamiento vincula al significado contenido en el interior de un estrato con un posible afuera de esa estructura normativa, esto es, lo qué allí no se puede hacer ni decir. Dispuesto de esta manera, el margen da cuenta también del código que lo posibilita y la marca de distancia en la que se ha convertido, sirviendo de brújula para que lo desterritorializado se reterritorialice. Se sigue que, el margen no es un elemento del territorio sino una relación que muestra el desplazamiento de lo que *se ha puesto fijo en una ocasión para ser variable en otra* [Deleuze y Guattari, 2012:324]. La estratificación del territorio al producir sus márgenes ubica espacialmente esta constante oscilatoria entre los distintos elementos que hemos puesto en relación hacia el agenciamiento territorial, el cual nos muestra la posible puerta de salida del régimen significante hacia otro régimen de signos, haciéndole posible acoplarse con las condiciones materiales de vida particulares a ese territorio. Como vemos en la figura 11, la barda perimetral divide una colonia de otra, impedía el paso pero hay un hueco que permite cruzar de un lado a otro. Dos niñas corren y parecen dirigirse para cruzarlo. A pesar de no saber qué sucedió, la imagen permite interpretarse como una acción distinta a la función que estaba allí para ser ejercida, muestra la apropiación de los márgenes por fuera de los códigos de la planeación urbana. Y ese acto es el primer signo para reconocer otro posible régimen al significante. Por lo que, si seguimos el desarrollo rizomático, a través de ese signo se desterritorializa la función concreta que estaba determinada de antemano en la construcción de un territorio, y al mismo tiempo, abre la posibilidad para reterritorializar ese signo.

Figura 9. Colonia Palomino Dena (Trabajo de campo 2011)

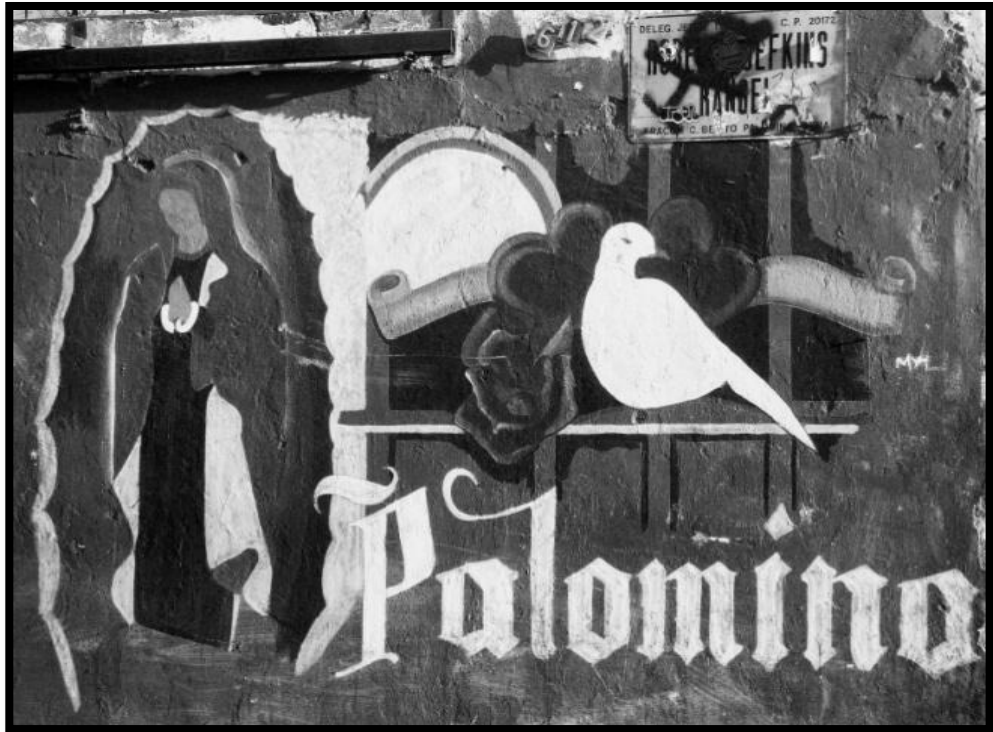
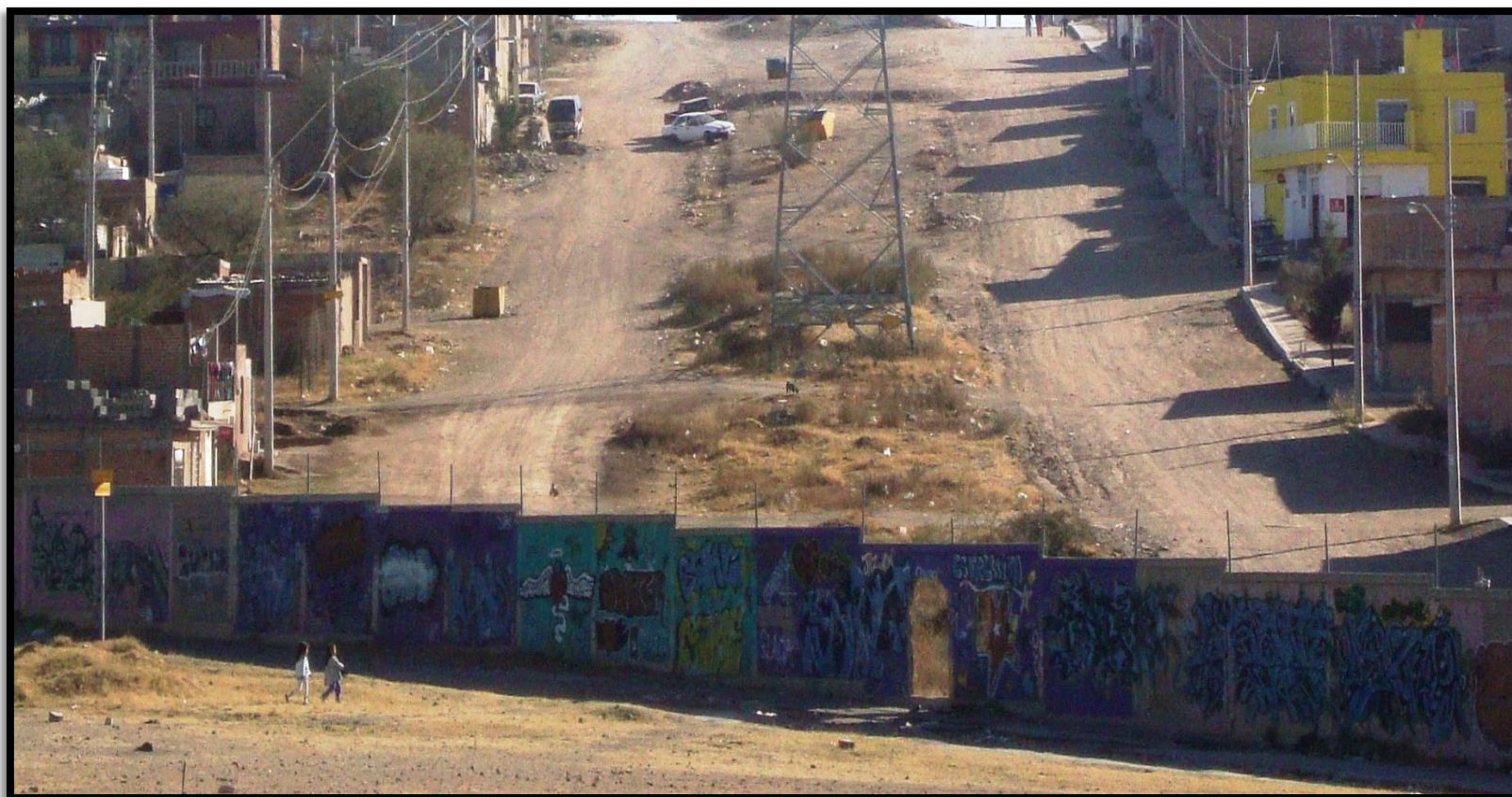


Figura 10. Colonia Los Miradores (Trabajo de campo 2011)



Figura 11. Barda perimetral en la zona de estudio (Trabajo de campo 2011)



DISPUTAS POR LA EXPERIENCIA DE LA INFANCIA: INCORPORACIÓN VS *HABITUS*

Para continuar, ahora mostremos que el movimiento de reterritorialización, implica que esa apropiación ilustrada en el anterior apartado, permite hacer a un lado la idea de reflejar, porque el efecto de la disparidad en la percepción del espacio urbano no es el mismo del espejismo entre bienestar y salud que le da la imagen precaria a la infancia. La distancia de la disparidad se conserva aunque ese espejismo haga ver cercano el discurso de la salud. Y es que no hemos visto, en los procesos concretos que producen esas diferencias, aunque pulidos para magnificar los relieves que conectan o aíslan infraestructura urbana y percepción del espacio, al infante tomando un papel relevante en la serie de indicadores de salud para evaluar su situación de bienestar.

El cuerpo infantil está presente sólo en su dimensión normalizada. En la que se está encadenando el bienestar del infante a esa fórmula lineal que monta la imagen precaria de la infancia a la salud infantil. Para desencadenarlo de esta condición, hay que avocarse a mostrar cómo participa y produce la posibilidad de un bienestar propio. Esto es, poner en primer plano la dinámica de su cuerpo con la cual va produciéndose bajo la influencia de esas interacciones expuestas páginas atrás. En este sentido, el término incorporar parece más adecuado porque, justamente, al hablar de incorporación debemos señalar que aquello va incorporando es la relación entre territorio y signo. Veamos ahora, cómo esa reterritorialización implica incorporar las condiciones de vida en la que habita el infante.

Reterritorialización: incorporando las condiciones de vida en el infante

Entre otras múltiples causas, refiriéndome sólo a aquellas más visibles en un entorno urbano, ya sean infecciones gastrointestinales por la escasez o la contaminación de servicios de agua potable para beber o limpiar los alimentos, la ausencia de alumbrado público que reduce los horarios para circular por las calles y el tiempo de juego al aire libre para los niños, la falta de parques públicos que se traduce en poca actividad física e influye sobre el riesgo para presentar sobrepeso, o bien, modelar la imagen de un cuerpo saludable a partir de mercantilizar los estilos de vida, en conjunto, esto nos habla de incorporación. Vista así, ésta se entiende como la apropiación de las condiciones físicas, sociales y

culturales que se experimentan por medio del cuerpo, no sólo en un nivel fisiológico al asimilar los nutrimentos de nuestra dieta diaria, o inmunológico al reaccionar a contaminantes y microorganismos que puedan producir alergias o infecciones, sino también simbólico, por ejemplo, en el momento en que el infante desarrolla su facultad simbólica, a través de la cual, siguiendo la explicación de Spitz [1978:24-27], el movimiento reflejo de la cabeza del infante a modo de un gesto de negación³⁸ aprehende el no, y con esto, asigna un significado a esa impronta que retomará para darle sentido a la prohibición.

La explicación es que a la par de la eventual precisión motora que el infante desarrolla lo hace también su imaginario, porque proyecta en una fantasía la acción contenida por las prohibiciones físicas, como las barreras dispuestas para su protección, y sociales, como los comportamientos que se esperan del infante ya siendo adulto. Por eso, el argumento de que la construcción del sujeto es cultural, parte del principio de la prohibición (cultural) para estructurar lo simbólico, en el trabajo de organizar lo imaginario a través de la fantasía producida por la prohibición, de tal modo, los límites simbólicos del sujeto serán los mismos que los de la cultura [Spitz, 1978; Aguado, 2004]. Y este proceso es ya una incorporación porque es a través del cuerpo que se experimentan las condiciones particulares en las que se encuentra el infante.

Aunque a esa incorporación se le pueda asignar, ya conocidos sus efectos, un valor benéfico o perjudicial, está siempre acompañada de significados que aportan sentido desde una estructura simbólica contenida en la cultura y extendida sobre ese espacio en donde vivimos. Con esto último me refiero a la espacialidad de la cultura, esto es, a las relaciones que se establecen dentro de un espacio concreto que genera a diario el reconocimiento de esas condiciones de vida, a partir del cual establecemos estrategias para resistirlas, hacerlas llevaderas, o bien, favorecer su continuidad. Tal reconocimiento se da a través de un conjunto de prácticas adscritas a una identidad, a un cuerpo que se reconoce como propio y a una voz que se dice a sí misma viviendo ese espacio. Debido a esto, no sólo reflejamos, sino que valoramos, significamos y hacemos propias o ajenas esas condiciones de vida. Entonces lo que se incorpora también es un vínculo simbólico. ¿Con qué? con un régimen significativo que permite la interpretación. En términos antropológicos, esa construcción cultural del sujeto basada en la prohibición y en el reconocimiento, implica un mundo

³⁸ El término utilizado en la traducción del libro de Spitz es *hozar*.

simbólico ya significado —como en Levi-Strauss— y la circulación entre umbrales de normas y regulaciones que contienen, tanto lo discursivo a través del efecto del inconsciente que íntegra la represión por medio de lo simbólico; como lo no discursivo, en las prácticas del sujeto. Y esta es una relación territorial, dentro de la cual el espacio es también, sin dejar de ser físico, simbólico. Veamos cómo se da esta relación.

La relación entre territorio y signo a través de la tríada identidad-ideología-cultura

La noción de espacio ya puesta sobre esta perspectiva refiere a la espacialidad de la experiencia y también a lo que la produce. Por esta razón, hay que comprender al espacio urbano como una realidad mixta, aconteciendo producto de un efecto simultáneo entre el mundo material y el mundo del significado [Santos, 2005], pero antes bien, en palabras de Heidegger en *El ser y el tiempo* [2002:§29], comprender que la espacialidad refiere no al *ser del espacio* sino a la espacialidad del *ser ahí* en cuanto *ser en el mundo*. Esto es, comprender que la espacialidad es una relación de existencia, dentro de la cual, la condición de mostrar al espacio como [...] *el resultado de la conjugación entre sistemas de objetos y sistemas de acciones* [Santos, 2005:84], es correlativo a [...] *la configuración territorial que es posible abarcar con la visión [...] es ya el espacio humano puesto en perspectiva* [Santos, 2005:86]. Según Milton Santos [2005], lo que compone al paisaje no es tanto su cualidad física sino los significados con los cuales la interpretamos. Y lo anterior es coherente con la idea que las funciones del territorio no están puestas de antemano, sino que se producen a la par de éste, el territorio —incluso desde la propuesta de Giménez— en efecto, es producido y producido simbólicamente.

Profundicemos ahora desde la dimensión antropológica. Clifford Geertz propuso que la cultura denota [...] *un sistema de concepciones heredadas y expresadas en formas simbólicas por medios con los cuales los hombres comunican, perpetúan y desarrollan su conocimiento y actitudes frente a la vida* [Geertz, 2006:88]. Desglosemos. Aunque esas formas que constituyen la dimensión simbólica de los hechos sociales se distinguen de éstos —respectivamente— de la misma manera en que el plano de una casa y la casa en sí misma —como en Platón— [...] *esos símbolos expresan la atmósfera del mundo y la modelan* [Geertz, 2006:93], de allí que se pueda decir que el símbolo es vehículo de una

concepción y ésta es el significado de ese símbolo, de esta manera, se configura un contexto, de hechos sociales, que puede interpretarse³⁹. Este es el *quid* de este concepto de cultura, interpretar los símbolos a través de una estrategia hermenéutica siendo vehículos que conciben y dan a lugar a prácticas en virtud de estructuras de significaciones que se heredan y cambian a través del tiempo.

Para desarrollar ese concepto de cultura, Geertz [2006] también se propuso analizar el concepto de ideología. Comienza con la paradoja de Karl Mannheim quien mostró que el estudio de la ideología es ideológico⁴⁰. Para Geertz [2006:171-202], esta paradoja consiste en que el concepto de ideología llegó a ser en sí una parte del mismo tópico al cual se refería, por lo que, si el estudio de la ideología es ideológico habrá una interpretación ya ideológica de la ideología. Justo por ello, al momento de hacer consciente que la noción de ideología tiene la función de ser ideológica al develar que siempre hay prejuicios e intereses, entonces, nos damos cuenta de qué manera estamos implicados en ella. Y no sólo esto, al reconocer que tales prejuicios e intereses significan un contexto para interpretar, hay un componente cultural.

La función ideológica que tergiversaba ahora integra. Expliquemos tal integración a través del argumento mencionado páginas atrás sobre la construcción cultural del sujeto. La idea de la prohibición, como principio de la cultura condiciona las prácticas desde una idea de sujeto que incorpora el no como motor de la producción simbólica, debido al movimiento que detiene la acción y promueve la fantasía como organizadora del imaginario. Esta idea hace énfasis en tres puntos: la transición de facultades biológicas

³⁹ Por eso el trabajo del antropólogo es adentrarse en esa estructura simbólica a favor de lograr interpretar con base en ella las concepciones y prácticas de la cultura con la cual se interpela. Este problema también está ejemplificado con Bronislaw Malinowski en su distinción entre *emic* y *etic*.

⁴⁰ Paul Ricoeur describe el problema de manera ejemplar:

La paradoja consiste en el hecho de que el concepto de ideología no puede aplicarse a sí mismo. En otras palabras, si todo cuanto decimos es prejuicio, si todo cuanto decimos representa intereses que no conocemos, ¿cómo podemos elaborar una teoría de la ideología que no sea ella misma ideológica? La reflexividad del concepto de ideología sobre sí misma produce la paradoja [lo] importante es saber que esta paradoja no constituye en modo alguno un mero juego intelectual; el propio Mannheim vivió y sintió tal paradoja con suma agudeza. Por mi parte, considero a Mannheim un modelo de integridad intelectual por la manera en que enfrentó este problema. Comenzó considerando el concepto marxista de ideología y se dijo que si ese concepto es verdadero, luego lo que yo estoy haciendo es también ideología, la ideología de la clase intelectual o la ideología de la clase liberal, algo que desarrolla el tipo de sociología a que ahora estoy entregado. La extensión del concepto de ideología de Marx produce por sí misma la paradoja de la reflexividad del concepto. Paradoja según la cual la teoría se convierte en parte de su propio referente. Ser absorbido, ser tragado por su propio referente es tal vez el destino del concepto de ideología [Ricoeur, 2001:51].

hacia facultades simbólicas, la construcción de un sujeto situado en la cultura y la prohibición como organizadora de lo simbólico. El primer punto lo señala Spitz a través del movimiento de reflejo que actúa el infante a manera de negación que se significará como un no. Explica Spitz [1978:24] que ese movimiento es una expresión interna que aún no es intencional ni dirigida, liga la expresión interna como descarga, aliviando la tensión ofrecida por el medio. El paso de dar significado a tal expresión es ya una conducta que presupone la función de un yo, el cual no refiere a una estructura de la mente sino a una función dentro del proceso de reconocimiento-autoreconocimiento. Por su parte, José Carlos Aguado⁴¹ señala que el no como prohibición genera procesos de producción simbólica que permitieron a la especie humana sobrevivir, pues la posibilidad de sobrevivencia radica en la relación de instintos reducidos y un gran desarrollo encefálico. La prohibición resulta ser entonces un principio que organiza los significados de la cultura desde el sujeto. Es desde el sujeto porque él reproduce estas prohibiciones que incorpora para estructurar su identidad. Por lo que, si la ideología es parte de la cultura y si la construcción del sujeto comienza con el principio cultural de la prohibición para estructurar lo simbólico en el trabajo de organizar el imaginario a través de la fantasía producida por la prohibición, los límites simbólicos del sujeto serán los mismos del proceso ideológico que constituye la estructura simbólica de la cultura [Spitz, 1978; Aguado, 2004].

El énfasis de Clifford Geertz [2006] en mostrar que la salida a la paradoja de Mannheim implica desplazarnos de la función ideológica de tergiversación hacia la de integración, es para afinar las herramientas conceptuales que interpretan los significados de la ideología como culturales. Además de ofrecer una concepción no evaluativa de ésta — siendo falsa o legitimando el poder político— debe probar, que la concepción semiótica e interpretativa de la cultura basada en los aspectos simbólicos es también una salida al carácter cientificista que enfrenta ideología y ciencia como mentira y verdad. El alcance de esta propuesta es significativo porque señala el problema de fondo, no importa si hay o no contradicción entre lo verdadero y lo falso, no se ubica el problema en un nivel

⁴¹ Es importante señalar que algunas de las reflexiones expuestas en este capítulo fueron desarrolladas durante los seminarios *Identidad, ideología y cultura* (2010) y *El cuerpo humano como eje de la cultura* (2011), impartidos por el Dr. José Carlos Aguado, en el programa de posgrado en Antropología de la UNAM. Sin embargo, estas reflexiones, aunque nutridas por los apuntes en clase y las lecturas de los textos del programa de cada seminario, provienen de mis trabajos finales y de las respuestas dadas a los exámenes aplicados para aprobar ambos seminarios.

epistemológico sino ontológico. La doble intención de Geertz de ofrecer y probar tiene que ver con dos aspectos: suplantarse en la concepción de ideología la falsa conciencia por una estructura de significados y empatarse ideología e identidad a través de una hermenéutica de la cultura. Ya no se trata de mostrar la falsedad de un conocimiento o derribar la legitimidad de una persona que nos gobierna, sino que, la ideología se concibe como un apareamiento entre los modelos simbólicos con aquellas prácticas y acciones que construyen una atmósfera de significados en la que una persona configura su conocimiento y actitud frente a la vida.

Pongámoslo de otra manera. Si como investigador me interesa develar los intereses que tiene otra persona sobre algo, y utilizo un concepto que permite vislumbrar que todos tenemos intereses, entonces tengo que darme cuenta que también poseo intereses, de allí que, el alcance del concepto de ideología no finaliza en los intereses de la otra persona, sino sobre los míos (imaginemos entonces que pensamos de los intereses que guarda el infante). Al darse cuenta de ello, Geertz utiliza a la ideología como herramienta para indagar sobre tales intereses y prejuicios en tanto significados integrados a la estructura simbólica de la cultura.

Asimismo dirá Paul Ricoeur en *Sí mismo como otro* [1996] que la mediación reflexiva sobre la posición inmediata del sujeto para oponer el *yo* al *sí mismo*, pone en primer lugar a la función integradora de la ideología, esto es: el *sí mismo* representa más esa mediación reflexiva que el *yo*, porque es un punto de convergencia entre reconocimiento-autoreconocimiento. Esto es, quien integra esa estructura simbólica no es un *yo* sino un *sí mismo*. Y esto tiene sentido, porque el *yo* refiere más a la estructura de la mente, al lado del *ego* y el *ello*, y el *sí mismo* a la relación de interacción simbólica con el *otro*. Así, a partir de ciertas licencias gramaticales Ricoeur alinea *el sí* como sujeto gramatical, y postula que referente a este uso, la expresión *designarse a sí mismo* es la forma canónica para poner en primer lugar la mediación reflexiva. Esto le sirve para mostrar dos significaciones importantes del término *mismo*: como *idem* y como *ipse*. Añade el término *idéntico* a la discusión, porque éste es equívoco al designar tanto la identidad personal, como la identidad narrativa, pues éstas señalan tiempos distintos en relación del *sí*, que habíamos visto sustituye al *yo* y se posiciona como sujeto.

Por un lado el *idem* designa un tiempo de permanencia respecto a lo diferente cambiante y variable. Por el otro lado, el *ipse* no afirma un núcleo permanente de la personalidad, sino lo cambiante y variable. Ricoeur sostiene que el término idéntico es sinónimo al término mismo en un contexto comparativo, caracterizando así la mismidad con la identidad *idem* pero oponiendo la ipseidad como identidad *ipse*. En esta reflexión, pone en juego la dialéctica entre mismidad e ipseidad, esto es: la dialéctica del sí y del otro distinto de sí.

El punto de Ricoeur es alinear la alteridad con la ipseidad, para salir de la concepción comparativa de la alteridad y darle una mayor carga en la relación de fuerzas puesta en juego en la dialéctica del sí mismo como otro. Siguiendo la discusión, Ricoeur nos dice que la identidad se compone de dos tiempos: mismidad como memoria e ipseidad como promesa. De nuevo, la identidad se mira como proceso ya que no sólo se ancla a quién se es: sí mismo (*idem*), también a quién se es en diferentes circunstancias: sí mismo como otro (*ipse*). Se dice anclar porque la memoria como *idem* sostiene el peso de la promesa como *ipse*, la identidad se configura por conservación y por cambio. La mismidad se conserva repitiéndose en la memoria. La ipseidad como momento de cambio da cuenta del yo histórico, en el que me reconozco como otro, como identidad narrativa.

La identidad se relaciona teóricamente con la ideología como el proceso simbólico que configura el reconocimiento de un sí mismo, el testimonio⁴² como dice Ricoeur [...] *es fundamentalmente atestación de sí* [1996:XXXVI]. La discusión, se dirige a dos puntos. Primero, la estructura simbólica que ofrece la ideología como parte del proceso de reconocimiento se centra en la ipseidad, esto es, en la identidad narrativa. Segundo, la mismidad, como identidad personal reafirma la función del yo para apropiarse del conjunto de significados que nos ofrece la ideología. Esta discusión se podría ejemplificar de manera trivial si decimos: cuando me doy a conocer, implico la idea de quién soy, aunque hable de lo que hago, de mis muebles o de mi horario. Pues la intención del testimonio de sí es preservar la pregunta ¿quién?, como dice Ricoeur [1996:XXXVI], la muestra más clara de la ideología es la estructura simbólica de un sí mismo, y por esto, la atestación de un sí mismo es ese hacer frente del que habla Geertz como parte de la cultura. Dando a lugar a una

⁴² A pesar que en la traducción del francés del libro de Ricoeur se use el término atestación, nosotros utilizaremos el término testimonio.

construcción ideológica de la realidad. Con la reserva de que también se nos ha aparecido el inconsciente, ya figurado, ya dicho como discurso.

Veamos ahora el trazo de lo recorrido. Se ha desarrollado un argumento para mostrar que identidad, cultura e ideología están relacionadas de manera particular, haciéndose indiscernibles pero conservando su diferencia como categoría de investigación. Cuando concebimos a la cultura desde una perspectiva ideológica nos damos cuenta que hay una estructura simbólica que integra el sujeto como el reconocimiento de un sí mismo. Luego, nos desplazamos hacia la construcción ideológica de la realidad con la que nos remontamos, a través de compartir los mismos límites, hacia la construcción ideológica del espacio, pero situamos a ese sí mismo en medio para mostrar que la interpretación de la espacialidad del espacio (paisaje) es ya el reconocimiento que hace el sujeto de su espacialidad, porque son indiscernibles. No obstante, el problema radica en que los significados dispuestos por la construcción ideológica de la realidad, del espacio y en última instancia de la corporalidad infantil puedan identificarse de manera personal con lo precario, porque habitan en un mundo que ya está significado como precario. Esto es, la posibilidad de que el infante se reconozca en ese espacio precario debe pasar por su autoreconocimiento, que como vimos en la sección estadística, no es el caso.

La anterior explicación es importante porque permite comprender cómo nos desplazamos del reflejo a la incorporación de las condiciones de vida y después hacia la interpretación, o mejor dicho, a la condición de posibilidad que hace a esas condiciones de vida interpretables desde esa tríada entre cultura, ideología e identidad. Pero más importante aún, la expresión más clara de aquella incorporación es ese reconocimiento-autoreconocimiento de un sí mismo, porque abre la posibilidad de que el infante se diga a sí mismo y no desde lo que lo define.

Pero continuemos en la construcción ideológica del espacio. El porqué los procesos de urbanización involucran elementos ideológicos, culturales y de identidad, es porque nos lleva a poseer una perspectiva simultánea en la que la construcción de espacios de bienestar es también la producción de símbolos de bienestar: la clínica de salud como acceso a ella, la escuela como acceso a la educación, la infraestructura y los servicios urbanos como acceso al bienestar y la vivienda como garantía social de ese bienestar. Hay una trama simbólica que tiene significado para quien habita en ella, esos símbolos son concepciones

de una noción de bienestar propuesta por quien construye esos espacios, por lo que, reconociéndose en éstos también se va dando un proceso de identidad al apropiarse de esos significados y decirse en ellos. A esto último nos referíamos al decir que estábamos explicando antropológicamente un régimen signifiante, la diferencia en este momento es que ahora tenemos las herramientas para investigar sus efectos. Ya no sólo se trata de hablar del discurso del sujeto como efecto del inconsciente, sino también del proceso ideológico que permite ubicar de manera concreta, en esos símbolos de bienestar, los efectos del régimen signifiante a nivel ideológico, cultural y de identidad.

Avancemos desde aquí. En el caso de la periferia urbana, en las que hay un diagrama de ordenamiento, una cuadrícula sobre la cual se ubican tipos de uso de suelo, tipos de vivienda, se trazan calles, se destinan espacios de comercio, de recreación y de educación, su construcción, conservación y mantenimiento refiere también a otro tipo de diagrama que por medio de prácticas y normas establecidas verticalmente del Estado hacia la población, produce diferencias entre las características de cada espacio, haciendo posible procesos de segregación residencial y social, en parte porque el Estado influye en esa construcción de la realidad mediante la aportación de significados que configuran esa atmósfera a la cual se hace frente, pero sobre todo porque pone en marcha dispositivos políticos para conservar esas disparidades con base en tal construcción ideológica del espacio. Y ésta expresa simbólicamente al espacio visto ya como paisaje, y no sólo eso:

[...] el paisaje es uno de los recursos clave por los que el poder puede ser expresado, mantenido e incrementado. Tanto en paisajes urbanos como rurales, los grupos de poder buscarán imponer sus propias visiones del mundo aplicando la ideología en la producción y el uso del paisaje, así como en la intención de conducir los significados de esos paisajes. Este ejercicio produce paisajes de poder, es decir, paisajes que revelan el poder de aquellos que los construyen, definen y mantienen. Una vez construidos, esos paisajes legitiman el poder, afirmando las ideologías que los han creado [Contreras, 2009:254].

Frente a este escenario queda más claro ahora por qué se ilustró el proceso de normalización a través de la estratificación y segregación residencial de la ciudad de Aguascalientes, y cómo está vinculado con la construcción ideológica del espacio y sus rasgos de identidad.

La construcción ideológica del cuerpo infantil: sobre cómo la relación entre experiencia y conocimiento expropia la experiencia corporal del infante

Se ha argumentado que la normalización no es sólo una idea, sino un discurso y una práctica que se ha llevado a cabo con el objetivo de establecer un parámetro de salud infantil. Los estadísticos descriptivos arrojados por los estudios sobre nutrición, salud y pobreza aportados por el INSP, el CONEVAL y la UNICEF, han sido una de las consecuencias de esa práctica; otra es la experiencia adquirida tanto por quienes han sido estudiados como por aquellos mismos que integrando un corpus teórico-metodológico intentan cambiar las circunstancias y situaciones actuales que viven tales personas. Aquí convergen conocimiento y experiencia, y es que no se trata ahora de una discusión epistemológica, sino mostrar lo que se dice y lo que se hace en este contexto de la vigilancia a la salud infantil. Con otras palabras, mostrar el desplazamiento del saber como una función del discurso hacia la acción que posibilita.

Entonces, se produce conocimiento con el legítimo objetivo de establecer un parámetro de salud para que la experiencia vivida durante el proceso de crecimiento físico de los niños sea saludable. Por extensión, ese proceso de normalización al poner en relación experiencia y conocimiento tendría un efecto sobre la experiencia del propio infante, averigüemos ahora ¿cuál sería?

Por el término conocimiento se entiende, según la RAE, la acción y el efecto de conocer. La acepción aunque trivial muestra el acompañamiento entre hacer y su resultado, y por así decirlo, éste es ya su propio hacer. ¿Cuál es su relación con la experiencia? contestemos utilizando el mismo procedimiento, la RAE ofrece dos de las acepciones de término experiencia: *Práctica prolongada que proporciona conocimiento o habilidad para hacer algo* y *Conocimiento de la vida adquirido por las circunstancias o situaciones vividas*. En efecto, por medio de la experiencia se produce el conocimiento, de manera precisa siguiendo estas acepciones, la experiencia es una práctica prolongada que nos proporciona conocimiento adquiriéndolo por medio de las circunstancias y situaciones vividas. Pero, ¿qué clase de experiencia produce el conocimiento sobre el cuerpo infantil? y ¿cómo influye ese conocimiento sobre la experiencia del infante durante su crecimiento físico? desarrollemos ambas respuestas.

Anteriormente se puntualizó que la concepción moderna de infancia se produjo en un sentido nomológico-deductivo haciéndola universal para deducir de la norma una caracterización de lo normal exhibido como una media estadística. Para ilustrar que la construcción ideológica del espacio que generaba zonas de segregación iba a la par del proceso de normalización, se construyó un modelo de análisis espacial que diera cuenta de ello. Argumentamos que la espacialidad hacía indiscernibles la interpretación de lo interpretado, tanto con base en la construcción del territorio a través de la territorialización en términos del rizoma, como en la producción del espacio desde la ideología. Ambas facetas expresan el desarrollo de la perspectiva teórica al ponerla en práctica, el concepto de mapa se volvió operativo al construir un esquema y una imagen útil para mostrar la estratificación y la segmentación de nuestro problema de investigación. Los ejemplos dados exponían que la construcción del espacio, incluidos los objetos físicos que contiene, es también la construcción de símbolos (territorializados, desterritorializados y reterritorializados), siendo los vehículos de una atmósfera simbólica que tiene la función de darles significado a través de un régimen significante.

Por ejemplo, en el caso de los centros de salud su significado es el acceso a ella, en el caso de los instrumentos de evaluación como la ENSANUT es el resumen de la salud, pero en conjunto, ambos aportan una concepción de cómo entender la salud que se desglosa analítica y cuantitativamente, tomando en cuenta los datos de las variables como acceso a la salud, estatura para edad entre otras, que en el caso de estas últimas muestran la ubicación dentro de un rango de normalidad estadística o fuera de ella. Por eso, la influencia del conocimiento y la experiencia adquirida que pueda obtener el infante sobre su propio crecimiento físico, es que el infante se reconozca en esa concepción de salud, abriendo la posibilidad de una construcción ideológica del cuerpo infantil y, provocando que se expropie la experiencia corporal del infante.

Tiene sentido decirlo así porque ¿no es acaso lo que buscan los gobiernos al llevar a cabo una campaña de salud? Y si bien, estamos de acuerdo que la prevención y el cuidado a la salud promueven una práctica benéfica, lo que se pretende mostrar es que la interpretación ideológica que se le da a la vigilancia y regulación conlleva efectos perversos como el uso político de la imagen del niño.

Para avanzar desde el argumento anterior, tratemos de responder ¿de dónde provienen los significados que le dan sentido a una estructura simbólica que integra al infante de esa manera? la respuesta la aporta el concepto moderno de infancia, aquel que conserva de manera transformada la exigencia de adscribirle un estatus de objeto que se analiza y puede ser contado, y en el cual su crecimiento físico [...] refiere a los cambios en un sistema orgánico que pueden ser monitoreados a través de cambios medibles en longitud y peso [Hermanussen, 2013:281].

Esto le otorga una certeza instrumental con base en un conocimiento que le exige a la experiencia ser transformada. Tal exigencia para la relación entre experiencia y conocimiento estaba justificada de antemano, como señala Giorgio Agamben rememorando a Francis Bacon:

La experiencia, si se encuentra espontáneamente, se llama caso, si es expresamente buscada toma el nombre de experimento. Pero la experiencia común no es más que una escoba rota, un proceder a tientas como quien de noche fuera merodeando aquí y allá en la esperanza de acertar con el camino justo, mientras que sería mucho más útil y prudente esperar el día y encender una luz y, luego, dar con la calle. El verdadero orden de la experiencia empieza al encender la luz; después, se alumbra el camino, comenzando por la experiencia ordenada y madura y ya no por aquella discontinúa y enrevesada; primero deduce los axiomas y luego procede con nuevos experimentos [Agamben, 2007:13-14].

Es por ello que al buscar dentro de esa concepción moderna la experiencia hecha a tientas por el infante no encontramos conocimiento, sino un merodeo sin certeza. Provocando la incapacidad de traducir a conocimiento lo que el infante hace siéndolo. En cambio, al barrerlo con una nueva escoba se instaura un verdadero orden de experiencia que se traduce en experimento, dando certeza al alumbrar las situaciones y circunstancias que vive y producir así conocimiento, pero sin sospechar que:

La certificación científica de la experiencia que se efectúa en el experimento — permite deducir las impresiones sensibles dentro de la exactitud de determinaciones cuantitativas y, por lo tanto, prever impresiones futuras— responde a esa pérdida de certeza que transporta la experiencia lo más afuera del hombre: a los instrumentos y los números [Agamben, 2007:14].

Lo que viene a afirmar esa consecuencia surgida a partir de la relación entre experiencia y conocimiento, es que la certeza del cuerpo a través del crecimiento físico exige su cuantificación para producirlo. La experiencia del infante durante su crecimiento

está afuera de él, multifactorialmente asociada con todas las fuerzas que le afectan, que lo hacen salir para reconocerse en aquella construcción ideológica de sí mismo. En esto consiste la expropiación de la experiencia a través del proceso de normalización, traduciendo el hacer del infante a una certeza instrumental, que cómo hemos visto, la experiencia que produce el conocimiento del cuerpo infantil es la del experimento que lo transporta a los instrumentos y a los números. Aún más, transforman también los modos más visibles de la conducta infantil en una versión instrumental.

Nos estamos acercando a una parte de la explicación al problema de cómo está integrando ese proceso de normalización a la diferencia y condicionando al infante, haciendo que una posible experiencia suya sea de antemano estructurada. Con otras palabras, para conocer al infante hay que expropiar su experiencia.

De esta manera es cómo se filtran las impurezas de la experiencia común para que esa práctica prolongada —el experimento— nos proporcione conocimiento. Siguiendo la propuesta de Agamben, para elaborar un experimento haciendo objeto de conocimiento al cuerpo infantil, debemos transformar las impresiones sensibles en determinaciones cuantitativas, cuya certificación científica también transforma la experiencia vivida del infante durante su crecimiento físico en una práctica medible y predictiva para que sea saludable.

Por eso en la experiencia está implicada la práctica. Y en ese sentido, tenemos que distinguir entre la práctica que califica la experiencia y la práctica que refiere a una costumbre o uso de algo. Ejemplifiquemos esta distinción. En el primer sentido: *El mejoramiento de las prácticas de alimentación infantil entre 0 a 23 meses de edad es crítico para mejorar su nutrición, salud y desarrollo* [Flores-Huerta y col., 2012:25]; y en el segundo: las prácticas culturales con las cuales cada madre cuenta para alimentar a sus hijos. Con base en ambos ejemplos, se puede sostener que la práctica también está implicada en el conocimiento, pero de dos modos distintos. Uno que refleja de antemano ese desplazamiento de la experiencia en experimento, mejorándolas; y el otro, mantiene los medios con los cuales se cuenta para llevarlas a cabo. Y surge la pregunta, ¿de dónde provienen estas últimas prácticas si quitamos los elementos de certificación científica y el ideológico?

Calco y *habitus*: interpretación en vez de agenciamiento

Aunque en este momento particular la relación entre experiencia y conocimiento está guiando la discusión, en la perspectiva general de esta tesis lo singular de esta problemática se integra a lo que señalábamos como lo que puede decir y hacer un infante con relación a un posible agenciamiento, puesto que éste produce una experiencia. Con esto en mente, el desplazamiento del saber como una función del discurso sobre el infante hacia la acción que posibilita su experiencia es lo que nos acerca a ese agenciamiento. Pero hay que indagar primero si la trampa del significante no está al acecho.

Hemos mostrado que hay una condición de certificación científica que produce ideológicamente una práctica saludable, pero queda pendiente mostrar aquella otra que no proviene ni de tal certificación, ni tampoco de la construcción ideológica. Para ello, hay que recurrir a Pierre Bourdieu [2009] y su concepto de *habitus*.

Para desarrollar tal concepto hay que realizar el análisis describiendo pares de términos. El primer par es el de sujeto-objeto, como entidades inherentes al *habitus*. Luego posible-probable, estructura-agencia, estructurado-estructurante y mecanismo-práctica como categorías que componen tanto al conjunto generativo de la percepción como a la práctica. El par de términos sujeto-objeto polariza dos posiciones en relación al estatus de lo social. La primera subjetivista, que refiere a la incapacidad de dar cuenta de la necesidad de lo social privilegiando la acción individual. La segunda objetivista determinada por un registro pasivo de la sociedad, como si lo social sólo tuviera un intercambio simbólico a la manera con que una obra ofrece entretenimiento al observador. Para Bourdieu, las dos posiciones son una visión mecánica de la sociedad, ya que ni son acciones individuales las que se suman para determinar la dinámica de la sociedad, ni es un director de teatro, el que la ordena, organiza y estructura. Frente a esta situación, Bourdieu propone el *habitus*:

[...] sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predispuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y ordenadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta [Bourdieu, 2009:86].

¿Cómo es que Bourdieu llega a esta caracterización del *habitus*? la cita nos proporciona la primera pista, el *habitus* se produce por asociación con una clase particular de condiciones de existencia. Bourdieu hace una primera distinción respecto a lo que podemos estimar al actuar, por un lado, encarece la idea hegeliana de *posibilidad absoluta*, por ejemplo, el fin de la historia como único porvenir o una concepción única de infancia; y en cambio favorece la idea de *potencialidades objetivas* con la cual re-significa ese porvenir como [...] *una urgencia y una pretensión de existencia que excluye la deliberación* [Bourdieu, 2009:93]. Esto provoca que no haya una razón deliberativa sino una asociación con los condicionantes que [...] *sólo actúan a condición de reencontrar a los agentes ya condicionados para reconocerlos* [Bourdieu, 2009:93].

Como en Levi-Strauss nos encontramos en un mundo ya significado. Así, el lugar desde el cual el *habitus* se ubica para llevar a cabo ese reconocimiento [...] *es un mundo de fines ya realizados, modos de empleo o caminos a seguir, y de objetos dotados de un «carácter teleológico permanente»* [Bourdieu, 2009:93]. Es en este sentido, en el cual se reconoce a la infancia desde esa noción moderna, pero contraria a la posibilidad de que el camino se hacer recorriéndolo.

El siguiente par es posible-probable. ¿Qué es lo posible?, ¿qué es lo probable? y ¿cómo condicionan la realidad del *habitus*? la diferencia entre lo posible y lo probable para Bourdieu está implicada en el carácter subliminal e inconsciente que aleja las prácticas de la predicción y la racionalización. El *habitus* no es aprendizaje y error, no optimiza las prácticas con relación a las experiencias anteriores. Con el *habitus* no pensamos en cambiar nuestras prácticas haciendo un cálculo de ellas, sino que, al existir posibilidades estructuradas que estructuran nuestras prácticas, la diferencia de lo posible con lo probable está encajada en el inconsciente, como un marco amplio de respuestas posibles ya estructuradas, en el cual el agente no es del todo racional.

Dicho de otro modo, el agente está limitado pero no así determinado por un cálculo para el porvenir. Detengámonos en este punto. Lo posible muestra la condición que posibilita al agente a llevar a cabo una práctica, pero esta condición no es determinada, probable o predictiva, porque para pensarla de esa manera hay que asumir un tipo de determinismo, el cual se basa en lo que los físicos han llamado axioma determinista o axioma de las ecuaciones diferenciales, el cual consiste:

Si de un instante inicial t^o se conocen las posiciones y velocidades de todos los puntos del sistema considerado, entonces, se puede prever con certeza las posiciones y velocidades de todos los elementos del sistema, así como los valores de todas las magnitudes mecánicas en todo instante posterior o anterior a t^o [Destouches-Février, 1957:31].

Esta posición demuestra la implicación entre la inducción de resultados con el carácter determinista del método, ya que condiciona la recolección de las observaciones con su capacidad de predecir resultados probables, por ejemplo, hacer un diseño muestral para estimar los porcentajes de normalidad en el estatus de crecimiento físico en una muestra determinada. En cambio, en el *habitus* lo que se muestra son las posibilidades ya *puestas* en el agente, versiones de cómo responder, cómo decir, cómo actuar sin un método predictivo que las haga probables. Por esto, a través del *habitus* demarcamos entre la estimación experimental con *rigurosas reglas de cálculo* y la estimación no deliberativa que surge frente a las condiciones de existencia en las cuales el agente está inserto.

El *habitus* expresa la relación entre la estructura y la agencia. Deja ver al mismo tiempo estructuras estructuradas y estructurantes que el agente internaliza, reconoce y le sirven de guía. Para Bourdieu esta simultaneidad es estructurante porque genera un conjunto de prácticas limitadas posibles. Las cuales provienen de una estructura que interpela al sujeto para ser un agente intencional, actuante y poseedor de voluntad al integrarlo a sistemas de disposiciones objetivamente transferibles, fijadas a fuerza de repetición, por ello tales sistemas son duraderos y funcionan como principios generadores de prácticas y representaciones. Por ejemplo, la concepción moderna de infancia y el modo en que se repite de manera alterada es estructurante.

Continuemos con el par mecanismo-práctica. Éste muestra el modo cómo se expresa el *habitus*. Una de las explicaciones más acertadas sobre qué es un mecanismo es su analogía con el reloj. La forma general de tal descripción mecánica consiste en mostrar que la suma de sus elementos *atómicos* está determinando el todo, por lo que la explicación del total de la sociedad puede darse a partir del cálculo entre esos elementos. Debido a que el principio constituyente de esta dinámica se ha intentado trasladar a los fenómenos sociales por analogía, Bourdieu contrasta ambos términos, primero para tomar distancia con una explicación mecanicista de la práctica y segundo para proponer su noción. Ésta no es el resultado de un cálculo probable, predictivo y que pueda explicarse sumando las partes del

todo al que pertenece, surge siendo una posibilidad sin cálculo que en cambio permite un reconocimiento no deliberativo aunque limitado. La práctica no es un hecho mecánico es una de las posibilidades que reflejan la asociación entre el sistema de disposiciones, las condiciones de existencia y el agente, por lo que, es generada sin un propósito calculado y es reflejo de tal asociación.

Regresemos a la relación entre experiencia y conocimiento para contestar ¿cómo influye el conocimiento del cuerpo infantil ya expropiada y condicionada su experiencia sobre aquella que surge durante su crecimiento físico? ahora sólo hay que inferir la respuesta. Cuando la certificación científica desplaza hacia fuera del infante su experiencia, hacia los instrumentos y los números, opera un cálculo racional que permite predecir linealmente desde un punto singular, tanto otros que le preceden como los que vendrán. Ese conocimiento del cuerpo transforma la experiencia del infante durante su crecimiento físico, porque tiene la capacidad de adscribirle una significación ya encajada en el *habitus*. Esto es, el *habitus* comparte la característica de significancia ilimitada que el régimen significativo había dispuesto para toda posible experiencia interpretada como saludable, es decir, el conocimiento instrumental del crecimiento físico traducido en salud. Tal sustitución provoca que la experiencia no le pertenezca sino que el conocimiento del cuerpo infantil hable del infante en el infante.

Ha sido importante acudir a la noción de *habitus* porque permitió obtener esta respuesta, al precisar por contraste la condición de verificación científica que expropia la experiencia del cuerpo infantil, y mostró la posibilidad de generar prácticas no deliberativas. Aún más, esa posibilidad que del *habitus* se genera es la incorporación de lo que se vive, esto es, la *hexis* corporal, la cual hace ver que [...] *lo que se ha aprendido con el cuerpo no es algo que uno tiene, como un saber que se puede sostener ante sí, sino algo que uno es* [Bourdieu, 2009:118]. Por eso, lo que se espera al expropiar la experiencia al infante durante su crecimiento físico es incidir sobre lo que es el cuerpo del infante y el infante en sí mismo.

En este contexto, el siguiente paso es observar que la experiencia desde la perspectiva del cuerpo se ha transformado. Este cambio consiste en que si bien la corporeidad es la cualidad de ser cuerpo ahora es construida con la condición de la certificación científica

que remonta al infante a lo meramente corporal⁴³. Por ello, la experiencia corporal se produce como un resultado que permite predecir su porvenir pero también resume por lo que ha pasado el infante, convirtiendo su cuerpo en un mecanismo. A esta condición se remonta la concepción moderna del cuerpo infantil. Demarcando la interpretación del cuerpo y de la experiencia del infante en virtud de una mecánica corporal. Haciendo que para comprender la dinámica producto de la interacción con las fuerzas que determinan su mecanismo se ha privilegiado la medición y cuantificación de esa experiencia a través de instrumentos analíticos, esto es, sobre una interpretación instrumental.

Ahora bien, ¿a qué nos referimos con interpretación instrumental del cuerpo infantil? y ¿por qué está relacionado con nuestra discusión? Hagamos otro breve rodeo. El problema de la interpretación está enmarcado por el de la hermenéutica, y viene a cuenta, porque desde la argumentación sobre la ideología se acudió a una concepción hermenéutica de la cultura ofrecida por Clifford Geertz, para señalar que la concepción de infancia que está en juego lo interpreta como un objeto.

Así pues, se entiende por hermenéutica [...] *la teoría de las reglas que presiden una exégesis, es decir, la interpretación de un texto singular o de un conjunto de signos susceptible de ser considerado como un texto* [Ricoeur, 2009:11]. El problema hermenéutico para Ricoeur [2009:10-21] consiste en la posibilidad de disolver la demarcación de una línea específica entre las expresiones lingüísticas unívocas y multívocas unificando todas las funciones de mediación, entre ambas expresiones, como lo simbólico, esto es, que cualquier signo sea ya un símbolo.

Pero, esta confluencia que ha propuesto Ernest Cassirer en su Antropología filosófica y ha retomado Ricoeur, presenta un problema. Si llamamos simbólica a la función significante en su conjunto, ya no tenemos un término para designar el grupo de signos cuya textura intencional reclama la lectura de otro sentido en el sentido primero, literal, inmediato. Por ello, la función simbólica tendría que hablar más sobre los signos cuya textura intencional sea decir otra cosa del significante del signo.

Geertz aprovechó esta crítica para mostrar que lo simbólico no aparece en el significante como objeto ni en el significado como representación, porque no expresa de manera literal los signos de la cultura, sino que lo simbólico es producto de ésta, e integra

⁴³ En este momento es importante recordar la doctrina del Fisicalismo que postula que todo estado psicológico es un estado físico.

el sentido de una serie de significados que pueden interpretarse como un texto. Ricoeur ya había liberado el concepto de texto del de escritura al sustentar su postura de un concepto ampliado de exégesis, con la cual [...] *no es sólo una escritura lo que se ofrece a la interpretación, sino un conjunto de signos de ser susceptible de ser considerados como un texto por descifrar; así, pues, tanto un sueño, un síntoma neurótico, como un rito, un mito, una obra de arte o una creencia* [Ricoeur, 2009:27]. Por eso, cuando Geertz propone que la ideología puede ser una herramienta más afinada para el estudio de la cultura, está implicando que la figura de la ideología posee una estructura de significados que explora el reconocimiento de los símbolos como vehículos de la cultura, los cuales pueden interpretarse como un texto. En este sentido, cuando hablábamos que el proceso de normalización a través de expropiar la experiencia al infante tiene la capacidad de incidir el marco de significados ya estructurados por el *habitus*, estamos ya en un ámbito ideológico del que no ha podido desmarcarse. Y esto provoca que la interpretación del cuerpo infantil esté construida ideológicamente.

Línea de fuga: otra experiencia, otra infancia

Ni la expropiación instrumental ni el *habitus* son la salida para que el infante pueda darse su propia experiencia. La trampa del significante habita en el *habitus* al dejar pasar el inconsciente por el sujeto y la apropiación corporal que éste ejecuta a través de la *hexis*, haciendo que lo que diga y haga sea producto de un régimen significante que expresa el mundo como algo ya significado. La crítica al concepto de *habitus* de Bourdieu es que la incorporación es ya un agenciamiento, y no así, la transducción de códigos entre medios para una *hexis* corporal. Por eso, trans-apropiar el espacio hacia el cuerpo no se sostiene cuando el correlato entre cuerpo y precariedad no existe.

La genealogía trazada para ubicar en qué momento el infante se ha pensado como objeto y su cuerpo como máquina ha mostrado que la expropiación de la experiencia corporal del infante hecha durante el proceso de normalización ha prevalecido, y con ésta, un posible sesgo para interpretar la voz y la narración que el infante hace sobre sí mismo. Sin embargo, en ambas expresiones también se genera la fuerza para contrastar con la construcción instrumental de la infancia, esto es, su línea de fuga. Reconocerlo así, pone en

perspectiva qué conceptos, qué métodos y cuáles técnicas impiden o permiten capturar de tales expresiones la propia experiencia del infante. Por esta razón se ha profundizado en los efectos de la normalización, de la estratificación del territorio, la condición que impone y la experiencia que, paradójicamente, produce, ya sea desde la certificación científica del cuerpo infantil o como un *habitus*.

Integremos la discusión llevada hasta ahora para ya encaminarnos hacia una posible salida. El proceso de normalización y su condición de certificación científica expropia la experiencia y construye instrumentalmente el cuerpo del infante. La concepción universal de la infancia justifica su adscripción a un estatus de objeto en vez de sujeto y pone en riesgo la prioridad del bien superior del niño, dado que su bienestar está determinado por fuera del infante, permite el uso político de la imagen de la infancia e impone una intención normativa sobre las prácticas que hagan saludable su experiencia. Es una construcción instrumental la que transforma el correlato entre la corporeidad y su corporalidad al involucrar una estructura de significados en los que se reconoce el infante, por ello mismo es ideológica.

Habíamos puntualizado la diferencia entre lo que se piensa qué es un infante y lo que está siendo. Este contraste entre esa condición instrumental y otra condición no deliberativa se diluye al comprenderlo desde aquella concepción moderna, porque establece que la condición instrumental lo es también de reconocimiento: el conocimiento del cuerpo infantil habla del infante en el infante. De modo que al diluir esa diferencia lo que se piensa del infante influye en la concepción propia que tiene de sí mismo. Esto provoca que el ángulo con el cual ahora visualizamos esa diferencia, sea el mismo del de la paradoja autoreferencial de Mannheim sobre la ideología, esto es, la construcción instrumental del cuerpo infantil está ideologizada de antemano, y por lo tanto, expone los intereses de vigilancia y regulación involucrados en esa estructura simbólica que contiene las prácticas de la infancia. ¿Cómo? al momento en que se transforma la experiencia vivida del infante durante su crecimiento físico en una práctica medible y predictiva para que sea saludable, esta experiencia no le pertenece sino que el conocimiento del cuerpo infantil habla del infante en el infante, situándonos en un plano ideológico porque hay de antemano una estructura que contiene sus prácticas, por eso el *habitus* de Bourdieu es ideológico.

Una de las líneas que se han ido entretrejiendo en esta propuesta rizomática ha sido mostrar cómo se objetiva la infancia. A la par, otra línea ha sido mostrar cómo se desmantela la subjetividad del infante. El cruce de ambas líneas acontece durante el proceso de normalización, porque se da la construcción ideológica del cuerpo infantil en la cual se reconoce como objeto, y a la par se desmantela su propia subjetividad, ya sea por medio de la instrumentalización o por medio de la práctica no deliberativa. Frente a ambas determinaciones, veamos si uno de los elementos de esa construcción ideológica permite una salida a este cruce.

Paul Ricoeur señalaba que la identidad está compuesta de mismidad e ipseidad, esto es, me reconozco a mí mismo y me reconozco a través del tiempo, ya que, sé que voy cambiando continuamente sin dejar de ser el mismo. El testimonio de tal proceso denota la identidad, pero el registro en la memoria es lo que permite narrarla, por eso, para señalar la interacción entre experiencia, cuerpo e identidad con la influencia del conocimiento del cuerpo reducido en soma sobre el propio infante, tenemos que señalar el porqué la memoria estructura ese testimonio. Para reintroducir a Gilles Deleuze retomemos su interpretación de la concepción de memoria que hace de Henri Bergson:

El recuerdo es contemporáneo de aquello de lo que uno se acuerda, que es al mismo tiempo que algo es presente o es pasado. Y eso es así por una razón muy simple: si fuese preciso esperar que el presente pase para fabricar el recuerdo del presente devenido pasado, del viejo presente, entonces el recuerdo nunca se constituiría; si fuese preciso esperar que el antiguo presente ya no sea para que se forme el recuerdo de ese presente, no habría ninguna posibilidad de formar un recuerdo. Era necesario, entonces el esquema de una especie de línea divergente: a cada momento el presente se desdobra en dos direcciones, una tendida hacia el futuro y una tendida hacia el pasado. Es decir que al mismo tiempo que el presente es vivido como presente, se fabrica el recuerdo de ese presente [Deleuze, 2010:250].

Si la experiencia convertida en experimento produce conocimiento sobre lo vivido y, el recuerdo se fabrica de un presente del cual es contemporáneo, ese conocimiento en el presente se fabrica como su recuerdo, pero simultáneamente hay un presente vivido como presente que no fabrica un recuerdo porque se encuentra en estado vivo, actual. El recuerdo se vuelve relato y en éste se ha seleccionado el contenido que refleja también las relaciones establecidas con lo vivido, ese relato ya es el conocimiento producido por la experiencia, se ha seleccionado a la luz del día; en cambio, hay un presente que no fabrica relato

permitiendo reconocer el encuentro mismo que producen esas relaciones, siendo no seleccionado para fabricar aquel recuerdo:

Es en ese sentido que sería necesario distinguir entre los bloques de infancia y los recuerdos de infancia. El bloque de infancia pertenece verdaderamente a la niñez, no encontrarán allí nada de lo que el psicoanálisis nos dice que es la vida de la infancia, no encontrarán nada edípico [...] Al mismo tiempo se constituye el recuerdo de esa vida, hay contemporaneidad entre el bloque de infancia viviente y el recuerdo de infancia. El recuerdo de infancia es fundamentalmente edípico, como el sueño [...] El recuerdo de infancia es edípico porque el niño lo fabrica —contemporáneo del bloque de infancia correspondiente— ya enteramente relacionado con las coordenadas edípicas, lo fabrica por entero al nivel de una verdadera conducta del relato: lo que voy a contar a mamá, lo que voy a contar a papá [Deleuze, 2010:251].

De tal manera, si desplazamos parte de este argumento al cuerpo infantil, tendríamos que sostener que al mismo tiempo que el cuerpo es vivido en el presente se fabrica el recuerdo de ese cuerpo como relato, esto es, la cualidad de ser cuerpo es presente pero también su relato. Por eso es importantísimo el testimonio del niño, pero con la precaución de distinguir entre ese bloque de infancia, y aquella construcción ideológica que habla del infante en el infante, que además mostraría ese discurso efecto del inconsciente.

Todo lo que hemos recorrido hasta ahora ha sido útil para contrastar la concepción moderna de infancia con el propósito de ubicar algunas salidas a ésta. Como se ha tratado de sostener, suplantar una concepción no hará que la experiencia propia del infante acontezca, sucede lo contrario porque esos cambios conservan la intención de adscribir al infante al estatus de objeto. Por ello, la razón de tales distinciones fue reconocer que hay posibilidades de concebir al cuerpo infantil de otro modo, por ejemplo, a través de su individuación y categorías de investigación que den cuenta de ello. En este sentido, ya no se trata sólo de hacer contrastes binarios, sino producir posibilidades metodológicas para capturar esa multiplicidad ya implicada en la infancia. Veamos la propuesta.

ESQUEMA MULTIDIMENSIONAL DE INFANCIA

La crítica que se ha hecho a la concepción moderna de infancia muestra claramente el porqué formularle una definición tiene un efecto perverso. Para evitarlo, tenemos que proponer un esquema multidimensional para hablar de y con ella. En este sentido, el siguiente esbozo es uno de los resultados de la tesis.

Recordemos que hacer un esquema es dar una imagen propia a un concepto, y para ello, en primer lugar teníamos que problematizar el concepto de infancia para llevarlo a su tiempo y circunstancia. Comenzando con la noción moderna de la infancia se reconocieron otras entradas al problema que conservaban en esa imagen una condición precaria, la crítica a esa versión mostró la relación que existía entre distintas disciplinas para su caracterización, entre la pedagogía, la psicología y la biología un vínculo emergió estableciendo un criterio para adscribirle derechos en la legislación mexicana, al tiempo que juzgaba de intolerable la falta de condiciones para ejercerlos. Tal montaje puso en tensión transgresión y norma, develando un proceso de normalización de la salud infantil asociado cíclicamente con la pobreza, que en el contexto mexicano formó el vicio de darle un uso político a la imagen de la infancia.

A la par, la disparidad de las condiciones materiales de vida en la que habitan estos infantes sirvió para justificar esa perversión detrás de la legítima exigencia de construir entornos de bienestar, por ello, se propuso conocer la distribución de esas disparidades para exponer con qué fuerza, y en cuál punto se establecen las diferencias estratificadas dentro de la variabilidad de la población infantil, que por un lado estaba siendo marginada, y por el otro, utilizada políticamente.

Es así que se vulneró el resguardo del bien superior del niño, y no sólo eso, también se expropió su experiencia produciendo una versión instrumental del cuerpo infantil. Fue convertido a un objeto de investigación más en la construcción ideológica del espacio. El efecto a nivel de identidad y sobre la dimensión cultural fue que esa versión instrumental hablara del infante en el infante.

Frente a esta situación, el propósito del esquema es dar prioridad a las relaciones que establece el infante con las fuerzas que le definen, y a la vez construir una crítica a su situación marginal señalando una posible salida. Entonces, la dirección para fugarnos, nos

lleva a esbozar un esquema integrado por los seis principios del rizoma. Veamos teóricamente cómo.

Los primeros principios de conexión y heterogeneidad se abordan al poner en relación las distintas instituciones, condiciones, situaciones y dimensiones con las que interactúa el infante. La herramienta lógica de la síntesis disyuntiva o conexión de heterogéneos es el mecanismo que opera en esa puesta en relación. El funcionamiento de esta herramienta lógica es invertir una no-relación en una relación que distribuye los términos como una disparidad, reconociendo su diferencia de fuerzas e intensidades. Cada término captura a otro y, entre sí hay una síntesis dispar en fuerzas. Por eso, prevalece la heterogeneidad de la relación. Es ya una multiplicidad en cuanto que no es unívoco, sino que apela a su heterogeneidad siendo múltiple. El vínculo con el tercer principio del rizoma, el de multiplicidad, sucede cuando, en efecto, produce multiplicidad restando de las diversas entradas para conocer la infancia, las dicotomías y determinantes que otorgan a su concepción moderna una sola comprensión posible. Entonces, la concepción de infancia es múltiple y el término cambia de infancia a infancias.

Funciona dislocando la univocidad del término infancia, devela lo heterogéneo en esa homogeneidad universal que nos decía qué es y qué puede un infante, al mostrar qué lo define en una u otra disciplina científica, institución o condición, etcétera. Por ejemplo, en la hipótesis evolutiva está definido por la ventaja adaptativa que implica un mayor periodo para el crecimiento y desarrollo físicos, pero, para la legislación mexicana esa ventaja adaptativa no tiene un valor biológico sino jurídico porque define su adscripción a cierto derecho. Esa disparidad entre los valores dados a la infancia no se resuelve en una contradicción sino por su ámbito de relación, que implica la captura del código de cada caracterización definida particularmente, alejándola de su centro fijo de significancia para hacerla oscilar hacia otra, no implicando que opongán o pierdan su propia codificación, pues no dejará de haber una ventaja evolutiva ni un criterio para adscribir derechos, sino que la distancia entre ambas disciplinas se traduce a una marca sobre la que convergen lo biológico y lo jurídico. De modo que, simultáneamente, el infante es biológicamente sujeto de derechos.

Esta marca al atravesar ambos códigos traspasa las demarcaciones disciplinares acotando la relación y restando lo que queda fuera de los límites de su ámbito. Esto se

ilustra, siguiendo el ejemplo anterior, en una de las inferencias deducidas durante el desarrollo de la tesis, al mostrar que, la personalidad jurídica del infante en la legislación mexicana está relacionada —sin oponerse ni reducirse— con su realidad biológica de un modo acotado: el estadio de madurez de un cuerpo gradúa los derechos de una persona, ya que el estado de maduración acorde a un conjunto de rasgos, actitudes y experiencias funciona como criterio para adscribirle una personalidad jurídica, que está compuesta de las dimensiones corporal y legislativa, pero además añade la psicológica, haciendo oscilar otra caracterización definida del infante. Así, la relación nunca es fija, porque permite ir añadiendo otras dimensiones más al esquema. Entonces, es la relación por la que es atravesado y no la oposición o reducción entre distintas disciplinas, lo que produce un término múltiple. Se sigue de lo anterior, que son múltiples las entradas para conocer a la infancia, y más importante aún, que esa multiplicidad es producida por el propio infante.

Sin embargo, hay dos requisitos que lidiar para llegar a este punto. El primero es hacer una genealogía para conocer el origen y precedentes del término infancia, con la cual mostramos que su construcción discursiva apunta hacia el estatus de receptor de bienes sociales, asignado al infante para introducirlo en el ámbito jurídico como un objeto para ser cuidado, protegido y procurado. Además, en el ámbito institucional, esta condición conserva transformada esa noción para remontar al niño a su estatus inacabado de objeto, adscribiéndole para su protección y cuidado permanente una imagen precaria a cargo del gobierno.

El segundo requisito es hacer una deconstrucción del concepto. En general, ésta consiste en desmontar un concepto que presenta elementos para criticar, haciendo el análisis de su origen y usando esa crítica para proponer un sentido distinto al montaje del concepto. En nuestro caso, sobre el cual ya hemos abundado a lo largo de la tesis, son dos montajes para deconstruir. El primero es el concepto moderno de infancia, de cuya genealogía surge la consecuencia de expropiar la experiencia del infante a través del proceso de normalización, traduciendo el hacer del infante a una certeza instrumental, ya que produce el conocimiento del cuerpo infantil con base en instrumentos y números que transforman también los modos más visibles de la conducta infantil en una versión instrumental. Esto explica cómo ese proceso de normalización, de antemano estructura su

experiencia vivida durante su crecimiento físico en una práctica medible y predictiva para que sea saludable.

Ese proceso de normalización y su condición de certificación científica que expropia la experiencia y construye instrumentalmente el cuerpo del infante, está acompañada de la concepción universal de infancia. Por eso, la normalidad se vuelve el modelo ideal para el resguardo a la salud. El resultado es que el uso político de la imagen de la infancia está justificando una intención normativa, impuesta, sobre las prácticas que hacen saludable la experiencia del infante. Tal construcción instrumental transforma ideológicamente el correlato entre la corporeidad y su corporalidad al atravesarle una estructura de significados en los que se reconoce el infante. Así, se desvanece la diferencia entre lo que se piensa que es un infante y lo que está siendo, provocando que la condición instrumental sea también una condición de reconocimiento, y en última instancia, ese conocimiento del cuerpo infantil hable del infante en el infante.

El segundo montaje es de la imagen precaria de la infancia. La versión instrumental del cuerpo infantil se cubre con una imagen que da prioridad a la infracción como exhibición de lo normal de la norma. Esta normalización de la salud infantil es prioridad porque la pobreza está enganchada cíclicamente para afectarla, y dado que lo precario significa no poseer los medios para valerse por sí mismo, para ser eficaz los gobiernos mexicanos encargados de combatir ese ciclo, transpolan ese montaje a un espectáculo político intolerable por sí mismo. Esta es la razón por la que estamos exigidos para proponer un sentido distinto a esa concepción de infancia y a su imagen.

El cuarto principio del rizoma de ruptura a-significante, permite proponer ese otro sentido al romper con el régimen signifiante, marcando la posibilidad de un agenciamiento territorial externo a esa noción que producía un ciclo perverso entre pobreza y salud infantil, que se calcaba en los procesos de universalización, normalización y como veremos ahora de estratificación. Un régimen signifiante sucede cuando el significado de un signo prevalece sobre otros y determina —en este caso— toda experiencia posible del infante. Aunque haber propuesto una concepción múltiple de infancia conjuraría tal régimen signifiante que la concebía unívocamente, esto no implica que el esquema equivalga al agenciamiento, porque para que éste suceda debe haber un territorio producto de la territorialización.

La territorialización es un proceso que pone en relación signos con distintas territorialidades, distintos códigos se articulan o se integran para producir un territorio. La cuestión es mostrar cómo estos códigos expuestos desde distintas dimensiones para hablar de la infancia se articulan hacia una estructura, o bien, se componen hacia un esquema. Esto es, si hay un término unívoco que prohíbe o un término múltiple que produce la territorialidad de la infancia.

La normalización asocia pobreza y salud en los entornos marginales a través del montaje de la imagen precaria de la infancia. Su territorialidad es producto de la estratificación que hace de la marginación la exhibición de lo normal, mostrando que esa disparidad en las condiciones de vida establecen los puntos de corte en el territorio que sitúan a la marginación como un elemento segregado, y por lo tanto, al infante en ese margen.

Esta situación se puede ilustrar por medio de las herramientas geoestadísticas para el análisis espacial, específicamente, por medio de construir modelos de estratificación y analizar la segregación y vecindad espacial con base en la información recabada en censos y encuestas realizadas por el INEGI y el CINYS del INSP, experimentando la hipótesis de que la estratificación de un territorio incorpora la precariedad en cada entorno que habita el infante. Ya que si cada estrato está codificado y ese código refiere a una condición de pobreza en contraste con otros estratos que se ubican en el polo contrario, la norma da prioridad a su infracción, esto es, a lo precario, y al igual que en el caso del entorno, la imagen precaria del infante se exhibe siendo el criterio de esa estratificación. Entonces, el valor normal está asignado por el significado instrumental del cuerpo infantil por medio de los espacios institucionales que lo ejercen: el centro de salud, la escuela, el hogar, etcétera.

Así, la territorialidad de esas disparidades no señala la variedad de códigos inscritos en cada estrato, sino que gradúa de menos a más la expectativa de construir entornos de bienestar sobre espacios que históricamente han carecido de los privilegios para otorgarse ese porvenir. De allí que, el resultado de esa estratificación del territorio dependa de su codificación, esto es, de que cada estrato sea una diferencia, y al mismo tiempo, el criterio para justificar y exhibir en la imagen precaria la defensa de su prioridad. Es peor aún, porque cristaliza esa precariedad que se hace pasar como un modo propio de agencia, donde la noción de *habitus*, de actuación no deliberativa defiende los códigos de actuación

y acumula un capital para que esa agencia conserve su precariedad. Así, justifica que la pobreza produce pobreza, y no que ésta es resultado de las disparidades.

En sentido opuesto al estatus quo de esa agencia, el agenciamiento exige del margen del código su posibilidad de salida. Pero ésta no surge espontáneamente, sino que utiliza los mismos medios del territorio para esquematizarse. Por eso, esquema y ritmo son términos emparentados no sólo etimológicamente, hay territorio sin agenciamiento pero siendo compuesto por distancias críticas el territorio es producto del ritmo entre medios, crisis de códigos esquematizados territorialmente por el acoplamiento entre condiciones materiales de vida y un régimen de signos que vive, interpreta y experimenta el infante hacia un posible agenciamiento territorial.

La diferencia con esa agencia es marcar una distancia crítica que transcodifica rítmicamente los medios hacia la producción de un territorio, que ha hecho pasar al signo por las fases de territorializar, desterritorializar y reterritorializar a condición de continuar con las entradas múltiples que no exhiben la territorialidad del infante sino que la expresan.

La disputa entre estos dos tipos de territorio tampoco se resuelve como una contradicción, sino como una relación acotada, en la que primero hay una territorialidad continua pero diferenciada estratificando el territorio, adscribiéndole en el interior su propia territorialidad, y como se ha mostrado, cada estrato debe poseer un código y cada código debe ser criterio de esa diferencia. En cambio, el esquema diferencial que se produce por el ritmo, aquel que atraviesa esas diferencias no está ahí por anticipado, tiene lugar hasta que hay un plano de estratificación, ya dado cada código para cada estrato, pues esa diferencia lo es para todo el continuo estratificado del territorio y no sólo para cada estrato (porque si no se convertiría en otro estrato más), de modo que se muestra como la diferencia de la totalidad de la estructura. Esto es, la posibilidad de un agenciamiento territorial.

También esa estratificación posee una doble articulación que relaciona un sistema pragmático en referencia al contenido —lo qué se hace— y, un sistema semiótico en referencia a la expresión —lo qué se dice. Por eso, cuando el criterio para lo que se puede hacer y decir dentro de un territorio previo a un agenciamiento, está en el estrato que prescribe desde una estructura normativa los códigos de actuación que sabemos entrelazan norma y prohibición, la clave para vincular el significado contenido en el interior de un

estrato con su agenciamiento territorial está en la expresión que señala su posible afuera de esa estructura normativa.

Esta es la clave para reconocer la ruptura a-significante en la investigación. Es la posibilidad de reconocer la acción del infante por medio de su subjetividad realizativa. Sucede, cuando el infante ya no exige del contenido su reconocimiento, pues no se identifica con lo precario, sino que al relacionar los sistemas semiótico y pragmático para construir su experiencia, sin reconocerse en aquella versión instrumental para definirse, realiza el testimonio de sí mismo –performativamente— dándose su propia imagen.

La relación entre prohibición y producción, entre estrato y agenciamiento territorial y entre lo que define a un infante y lo que es siéndolo, pone en marcha los dos últimos principios del rizoma de cartografía y calcamonía. Éstos, ya los habíamos recorrido cuando diferenciamos de la agencia al agenciamiento territorial, que se ancla al esquema multidimensional de la infancia para ejecutar las conexiones entre n número de entradas produciendo un territorio distinto al calco, el cual utiliza un modelo estructural para reproducirse a sí mismo, mostrando cómo la infancia no se puede definir, ni calcar sino esquematizarse para hacerse de su imagen propia. Este es el sentido del esquema, trazar la posibilidad de que el infante pueda darse esta imagen propia.

Finalmente, se ha expuesto el trazo del rizoma que hemos construido, es el esbozo del esquema, su imagen propia, pero no es un dibujo ni un gráfico, porque como señala Manuel de Landa, un rizoma es un embrión, y siendo así, parece ser más fértil ofrecer al lector un pequeño esquema para concebirlo.

Entonces, con base en los conceptos que fueron desarrollados durante toda la tesis: individuación, identidad, cultura, ideología, territorio y agenciamiento, démosle forma. El concepto de individuación propuesto por Simondon es otra manera de comprender la ontogenia. Es un proceso que posee tres facetas: vital, psíquica y colectiva. Estas fases se integran a las dimensiones biológica, psicológica y social respectivamente. Y en conjunto, son un complemento con la identidad porque acontecen de manera continua durante toda la vida. Además, nos permite conocer un momento particular de esa trayectoria al producir un acto individuo que será productor de su porvenir. La relación entre individuación e identidad es indiscernible, porque sin cada faceta ningún nivel de identidad es posible. Pues la identidad también es un proceso con distintos niveles de reconocimiento: de especie

reconociéndose en el patrón de crecimiento físico de la especie humana; nacional reconociéndose como un futuro ciudadano mexicano; familiar reconociéndose como integrante de una unidad familiar e individual reconociéndose a sí mismo como otro. Entonces, aunque diversos, somos únicos, porque conforme vamos creciendo cambiamos sin dejar de ser los mismos. Así, comprendemos que el tránsito de infante hacia adulto es continuo y está relacionado con la identidad. Y no sólo esto, también que el cuerpo real y el correlato simbólico son indiscernibles, pues sin corporalidad no hay corporeidad, y sin ésta no hay identidad ni ésta sin corporalidad.

Ahora bien, sabemos que la identidad hace triada con la ideología y la cultura. Recordemos que la construcción cultural del sujeto está fundada en la prohibición, y que la estructura simbólica que regula las prácticas culturales integra ideológicamente la subjetividad. En ese sentido, la experiencia producida por esa subjetividad también está fundada en la prohibición. Ésta posee una territorialidad en donde se establecen los umbrales de actuación que demarcan lo que se puede hacer y decir. Conocidos ambos, el agenciamiento reconoce en esa prohibición su salida, que sigue siendo territorial pero se dirige hacia otro sentido, donde la experiencia no proviene de la prohibición sino que se produce. La posibilidad de que esto sucede durante la infancia, es cuando su experiencia no se muestra de una manera coherente y ordenada según un orden ideológico basado en la construcción cultural del sujeto fundada en la prohibición, sino que está relacionada con una subjetividad realizativa, que refiere a una serie de acciones encadenadas que integra esas múltiples dimensiones para producir su experiencia.

Esa subjetividad realizativa muestra la relación entre la individuación con la triada entre identidad, cultura e ideología. Porque integra la dimensión corporal física y su estructura simbólica, esto es, la imagen corporal del infante está ya puesta en la acción corporal, y así, la experiencia que vive el infante durante su crecimiento físico está encadenada a esa subjetividad. Se esperarían entonces, que la experiencia del infante durante esa integración transformara la prohibición en producción, porque distinguiría cuando un territorio simbólico que está ya significado prohíbe, y en cambio, cuando está por significarse produce. Pues esta última acción, en vez de mostrarlo diciendo y haciendo lo que puede, desde esa versión instrumental de sí mismo, lo mostrará produciendo un esquema propio de su bloque de infancia.

En síntesis, una experiencia multidimensional con la que el niño actúa su propia infancia, un concepto multidimensional que acompaña esa experiencia y la serie de relaciones con las cuales le da sentido a su propia subjetividad, son, lo que componen a este esquema.

Por último, debo señalar que el valor heurístico de la propuesta ha sido poner en marcha una experimentación, aunque arriesgada, con un efecto pedagógico al abrir la problematización de la paradoja planteada al inicio de la tesis, porque a pesar de estar conscientes de que una paradoja no tiene solución, esta condición aporética nos exigió intentarlo y apostar por una posible respuesta.

REFLEXIÓN FINAL

Subestimar la participación y desestimar la experiencia del infante ha sido una práctica común en la planeación de las ciudades. Hemos visto que un plan de desarrollo urbano no es suficiente para cambiar las condiciones de disparidad e inequidad preexistentes en el espacio urbano, porque promueven un proceso de inclusión-exclusión que acentúa esas diferencias territorialmente. Lograr la expectativa de un crecimiento físico regular no radica solamente en mejorar los indicadores de bienestar dispuestos en las metas del desarrollo sostenible, además, requiere promover un agenciamiento territorial basado en la producción de un bienestar propio, desmontando la imagen precaria adscrita al origen del ciclo pobreza-salud.

Lograr esa sinergia es urgente, porque uno de los problemas más graves por ese montaje es la idea de un futuro precario. Encarnarla desde el nacimiento a una condición de disparidad, insistir en que sea *habitus* y conjurarle la participación deliberada para romper ese ciclo, destina a la infancia a la contracción de su futuro. Esa espiral también envuelve otra imagen, simultánea, de una cultura de la pobreza, que cala en la construcción del sujeto, haciendo ver que el resultado subjetivo para quienes quedan atrapados en ella no es otro distinto a ese futuro precario. Sin embargo, haber envuelto el porvenir con esa espiral produce un extravío, pues esa doble proyección sólo reafirma las relaciones de poder que generan las disparidades características de la precariedad.

Debemos ahondar en esa crítica para mostrar que el origen de la imagen precaria de la infancia se ha ideado encadenado a la política, por ello:

Se debe pues desconectar el “bien común” y la política. Hay que entender ante todo que el “bien común” es múltiple: hay diversos “bienes”, muchos, que la esfera “pública” no puede asumir. Quizás lo único que puede hacer es asegurar el espacio de apertura a las diversas modalidades del “bien”, y también entre ella –pero no puede ser su depositaria. (Estoy hablando de “bien”, pero también podría estar hablando de “verdad”.) En este sentido, “lo” político cambia de sentido o de signo: debe permanecer como esfera separada, poseedora de autoridad a la vez que desprovista del poder de asumir la diversidad [Nancy, 2007:43].

Entonces, si este cambio emancipa la diversidad, qué impedirá comprender a la infancia de otras posibles maneras. ¿Acaso podemos pensar que la infancia emergió para

ser siempre igual?, ¿qué no existen nuevos elementos que añadir para su caracterización?, ¿qué al inventar el concepto de infancia la explicación, el conocimiento y todas las respuestas para comprenderlo ya estaban ahí?

Hacia el porvenir, pensar la infancia será desplazarnos de una relación coercitiva con el infante hacia una productiva en la que participe. Evitando justificar los vicios que engordan el cinismo político de quienes hacen de la infancia su cruzada. Renunciar a su rol asignado de imposibilidad. Mirarla, no desde el reojo del lenguaje esperando que se simbolice su experiencia para interpretarla, no desde su narrativa; sino, desde su vivencia propia, emancipada y transformante. Así, pensarla en permanente integración con otras posibles dimensiones es para comprenderla múltiple.

Es distinto comprender a la infancia siendo universal, como una idea que modela todas las infancias, que siendo sujeto de derechos aunque éstos sean universales. Ya que son un garante universal para el total de los infantes, pues son inherentes a su dignidad, pero esos derechos no reducen la diversidad particular de cada infante. Por ello, no hay una disputa entre concebir al infante como sujeto de derechos con el hecho etnográfico de la diversidad cultural de infancias.

Sin embargo, se debe criticar con especial énfasis la alienación de los derechos de la niñez. No sólo se trata de convertir las necesidades básicas y su satisfacción en productos de consumo, sino que estamos en presencia de la transformación del derecho en consumo, como señalaba Jean Baudrillard en *El sistema de los objetos*:

El consumo no es ni una práctica material, ni una fenomenología de la "abundancia", no se define ni por el alimento que se digiere, ni por la ropa que se viste, ni por el automóvil del que uno se vale, ni por la sustancia oral y visual de las imágenes y de los mensajes, sino por la organización de todo esto en sustancia significativa; es la totalidad virtual de todos los objetos y mensajes constituidos desde ahora en un discurso más o menos coherente. En cuanto que tiene sentido, el consumo es una actividad de manipulación sistemática de signos [Baudrillard, 1999:224].

En este sentido, la captura de los derechos de la niñez por objetos de consumo que adscriben su ejercicio, podría alcanzar el efecto, aprovechando la objetivación de la infancia, de introducirla en esa manipulación sistemática de signos. De este modo, consumir la infancia significaría, haber transformado la noción de infancia a objeto de consumo, un objeto-signo cuya significancia ilimitada tiene por origen una realidad ausente

que es preciso llenar a cada momento en el mercado. Como se había señalado en el montaje de la imagen precaria de la infancia, la discusión es que el gobierno puede delegar funciones básicas de seguridad social al mercado, haciendo del consumo de algunos productos que ofrecen un valor moral la solución a las condiciones adversas en las que viven los infantes. Por ejemplo, el valor de representación que ofrece el producto como solución para un problema nutricional, al adquirirlo consume el derecho a la alimentación como mercancía.

Pero el mercado no es la única fuerza que manipula los signos, está el Estado, la Iglesia, en fin, aquellas instituciones que tienen primacía para manipular esos signos. Ese privilegio está fundado en las relaciones de poder que mueven la balanza hacia ese signifiante que gobierna la infancia. Es por eso, que hay que recobrar la masa crítica de las instituciones culturales para consolidar el contrapeso de la relación, dándole mayor importancia a las dinámicas familiares, a las prácticas de cuidado y estilos de crianza, pero sobre cualquier otra, la condición de posibilidad de que el infante se construya culturalmente a sí mismo, esto es, la emergencia del agenciamiento de la infancia que no está encadenado a la coacción ideológica de los regímenes significantes que la gobiernan biopolíticamente.

Otra discusión para resaltar es acerca de las perspectivas antropológicas para estudiar a la infancia fundamentadas desde la prohibición, que sostienen que la construcción del sujeto —y por lo tanto su subjetividad— es cultural, porque son aquellas, en donde se puede reconocer esa construcción ideológica del cuerpo infantil basada en una matriz simbólica que da primacía a un régimen signifiante. Por eso, la contención cultural de las prácticas de los infantes está delimitada, regulada y normada. Frente a esta posición, la perspectiva subjetiva, sin negar esa construcción cultural, cuestiona que sea por medio de su atmósfera simbólica e ideológica el modo con el cual la expresión subjetiva del infante sea propia. Esto permite dar un giro hacia el infante como productor de significados culturales, mostrando que su subjetividad no es sólo una construcción cultural o un vehículo para su difusión, sino además, su transformación, re-significación y negociación con ella.

Este debate, nos lleva a repensar categorías tradicionales de la Antropología como identidad, práctica o parentesco, y otras más recientes como territorio, cuerpo, subjetividad, género, etcétera. Para la Antropología Física entrar al debate aporta una perspectiva clave

para comprender al cuerpo infantil. Muestra que el infante es producto y productor de sí mismo, lleva a cabo y extiende, la perspectiva de que el infante se construye bioculturalmente en un horizonte complejo, desde una complejidad general propuesta por Edgar Morín hasta las ciencias de la complejidad, pasando por un enfoque sistémico para explicar la ontogenia, a la par que retoma posiciones teóricas posestructuralistas que sitúan a la investigación de la infancia en el mundo contemporáneo. Este horizonte además integra una perspectiva de derechos para apuntalar una práctica ética en la investigación. Y en todo su conjunto, nos reta a repensar nuestro quehacer científico.

Ya es tiempo para trabajar en la aplicación de métodos de investigación que no reduzcan ni remonten al infante a su imagen precaria, y dar cuenta de los complejos y hasta cierto punto incontables contextos en los que está inserta la niñez. Este pendiente para la agenda académica, no puede llevarse a cabo desde un esfuerzo individual, como lo es este trabajo, sino entre una red de instituciones, investigadores y otros actores sociales y políticos que coadyuven a un objetivo tan ambicioso como necesario.

REFERENCIAS

- Agamben Giorgio, 2007, *Infancia e historia. Destrucción de la experiencia y origen de la historia*, Buenos Aires: Editorial Adriana Hidalgo. Traductor Silvio Mattoni.
- Aguado José Carlos, 2004, *Cuerpo humano e imagen corporal. Notas para una antropología de la corporeidad*, México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Aguirre Alejandro y Fortino Vela, 2015, Descenso y transición epidemiológica de la mortalidad infantil en América Latina y el Caribe, *Notas de población*, no. 101: 59-77.
- Alanen Leena, 2014, Theorizing childhood, *Childhood*, vol. 2, no.1: 3-6.
- Ariès Phillipe, 1987, *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*, Madrid: Taurus.
- Aristóteles, *Metafísica*, Madrid: Editorial Gredos.
- Austin John, 1955, *Cómo hacer cosas con las palabras*. Disponible en www.philosophia.cl. Consultado el 28 de julio del 2016.
- Ávila Abelardo, Teresa Shamah y Adolfo Chávez, 1997, *Encuesta Nacional de Alimentación y Nutrición en el medio rural 1996*, México: Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zúbiran.
- Bateson Gregory, 1998, *Hacia una ecología de la mente*, Buenos Aires: Editorial Lohmélumen.
- Bassols Mario, 1997, *Política Urbana en Aguascalientes. Actores Sociales y territorio (1968-1995)*, México: Universidad Autónoma Metropolitana e Instituto Cultural de Aguascalientes.
- Benveniste Émile, 1971, The Notion of “Rhythm” in its Linguistics expression (281-288 pp.), en *Changes in Linguistics*, Miami: Miami University Press.
- Bielicki Tadeous, 1986, Physical growth as a measure of the economic well-being for populations: the twentieth century (283-305 pp.), en Falkner Frank y James M. Tanner (eds.), *Human growth: a comprehensive treatise*, New York: Plenum.
- Boas Franz, 1930, Observations on the growth of children, *Science*, vol. 72, no. 1854: 44-48.
- Bogin Barry, 1997, Evolutionary hypotheses for human childhood, *Yearbook of Physical Anthropology*, no. 40: 63-89.

Bogin Barry, 1998 (febrero), The tall and the short of it, *Discovery Magazine*, 183-186. Disponible en <http://courses.washington.edu/bioa101/articles/article38.pdf>. Consultado el 15 de mayo de 2014.

Bogin Barry, 1999, *Patterns of human growth*, Cambridge: Cambridge University Press.

Bogin Barry, 2002, The evolution of human growth, (295-319 pp.), en Cameron Noël (comp.), *Human growth and development*, New York, Academic Press.

Bourdieu Pierre, 2009 (1980), *El sentido práctico*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Buenfil-Burgos Rosa Nadia, 2001, Constructions of the child in the Mexican legislative discourse (221-258 pp.), en Huktqvist Kenneth y Gunilla, Dohberg (eds.), *Governing the child in the new millennium*, New York: Routledge-Falmer.

Baudrillard Jean, 1999 (1968), *El sistema de los objetos*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Calderón Daniel, 2015, Los niños como sujetos sociales. Notas sobre la Antropología de la infancia, *Nueva Antropología*, vol. 28, no. 82: 125-140.

Caponi Sandra, 1998, El concepto Durkheimiano de la normalidad. De la analogía organicista a la perspectiva poblacional, *Estudios sociales*, año VII, no. 15: 187-197.

Canguilhem Georges, 2011 (1966), *Lo normal y lo patológico*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Cameron Noël (comp.), 2002, *Human growth and development*, New York: Academic Press.

Carrillo A. M., 2005, Vigilancia y control del cuerpo de los niños. La Inspección Médica Escolar 1896-1913 (171-207 pp.), en Cházaro Laura y Rosalina Estrada, *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*, México: Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad de Puebla.

Cházaro Laura y Rosalina, Estrada. (2005). *En el umbral de los cuerpos. Estudios de antropología e historia*, México: Colegio de Michoacán / Benemérita Universidad de Puebla.

Comas Juan, 1976, *Manual de Antropología Física*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Comte-Sponville André, 2005, *Diccionario filosófico*, España: Editorial Paidós.

Contreras Camilo, 2009, Paisajes cualitativos. Una relación entre la interdisciplina (241-260 pp.), en Chávez Martha, Octavio González y Ma. Del Carmen Ventura (eds.), *Geografía humana y ciencias sociales. Una relación reexaminada*, México: El Colegio de Michoacán.

Cordera Rolando y Ciro Murayama (coords.), 2012, *Los determinantes sociales de la salud en México*, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.

Corona Yolanda, 2003, Diversidad de infancias. Retos y compromisos, *Tramas*, no. 20: 13-31.

Cravioto Joaquín, 1966, Significado del crecimiento físico en Pediatría (3-11 pp.), en: *Problemas de Pediatría IV. Evaluación y manejo de ciertos aspectos de crecimiento y desarrollo en los niños. Duodécimas jornadas pediátricas de la Asociación de Médicos del Hospital Infantil de México*, México: Ediciones médicas del Hospital Infantil de México.

Del Castillo Alberto, 2003, Imágenes y representaciones de la niñez en México en el cambio del siglo XIX al XX. Algunas consideraciones en torno a la construcción de una historia cultural, *Cuicuilco*, vol. 10, no. 29: 1-28.

Deleuze Gilles, 1996, *Crítica y clínica*, Barcelona: Editorial Anagrama.

Deleuze, Gilles, 2010, *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*, Buenos Aires: Editorial Cactus.

Deleuze Gilles y Félix Guattari, 1975, *Kafka, por una literatura menor*, México: Ediciones Era.

Deleuze Gilles y Félix Guattari, 2012 (1980), *Mil mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*, España: Editorial Pre-Textos.

Derrida Jacques, 2012 (1967), *De la gramatología*, México: Siglo Veintiuno editores.

Destouches-Fevrier Paulette, 1957, *Determinismo e indeterminismo*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Diario Oficial de la Federación, 2014, *Ley General de los derechos de niñas, niños y adolescentes*, Diario Oficial de la Federación, México: 4 de diciembre de 2014.

Di Cesare Mariachiara, 2011, *El perfil epidemiológico de América Latina y el Caribe: desafíos, límites y acciones*, Santiago de Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Fondo de Población de las Naciones Unidas y Organización de Naciones Unidas.

Instituto Nacional de Salud Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 2017, *Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres*, México: Instituto Nacional de Salud Pública y Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Evans Dylan, 2007, *Diccionario introductorio al psicoanálisis lacaniano*, Buenos Aires: Editorial Paidós.

Fitzgerald E., L.M. Schell, E.G. Marshall, D.O. Carpenter, W. Suk y J.E. Zedja, 1998, Environmental pollution and child health in Central and Eastern Europe, *Environmental Health Perspectives*, vol. 106, 6: 307-311.

Flores-Huerta Samuel, Miguel Klünder y Onofre Muñoz, 2012, Feeding practices and nutritional status of Mexican children affiliated to the Medical Insurance for a New Generation, *Salud Pública de México*, vol. 54, suplemento 1: 20-27.

Fogel R., S. Engerman, F. Roderick, G. Friedman, R. Margo, K. Sokoloff, R. Steckel, J. Trussell, G. Villafior y K. Wachter, 1983, Secular changes in American and British stature and nutrition, *Journal of Interdisciplinary History*, vol. XIV, no.2: 445-481.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 1989, *Convención sobre los Derechos del Niño*, resolución 44/25, aprobada el 20 de noviembre de 1989, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2012, *Estado mundial de la infancia 2012. Niñas y niños en el mundo urbano*, México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2013, *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2008-2010*, México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2014, *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México, 2010-2012* (reporte ejecutivo), México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2015, *Pobreza y derechos sociales de niñas, niños y adolescentes en México 2014*, México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social.

Forsberg Hannele y Harriet Strandell, 2007, After-school hours and the meaning of home: Re-defining finnish childhood space, *Children's geographies*, vol. 5, no. 4: 393-408.

Foucault Michel, 2009, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Frazer James, 1995 (1890), *La rama dorada*, Colombia: Fondo de Cultura Económica.

Frenk J., J. Bobadilla, C. Stern, T. Frejka y R. Lozano, 1991, Elementos para una teoría en la transición en salud, *Salud Pública de México*, vol. 33, no 5: 448-462.

- Frisancho Roberto y Paul Baker, 1970, Altitude and growth: a study of the patterns of physical growth of a high altitude Peruvian Quechua population *American Journal of Physical Anthropology*, no.32: 279-292.
- Gallacher Leslie-Ann y Aisling Gallagher, 2008, Methodological immaturity in childhood research?: thinking through “participatory” methods, *Childhood*, vol. 15, no.4: 449-516.
- Gallagher Aisling, 2013, At home in preschool care? Childcare policy and the negotiated of educational care, *Children´s Geographies*, vol. 11, no. 2: 202-214.
- Geertz Clifford, 2006 (1973), *La interpretación de las culturas*, España: Editorial Gedisa.
- Gesell A., H. Halverson, H. Thompson, F. Ilg, B. Castner, L. Bates y C. Amatruda, 2011 (1940), *El niño de 1 a 5 años*, España: Editorial Paidós.
- Gibson Kristina y Sara Dempsey, 2013, Make good choices, kid: biopolitics of children´s bodies and school lunch reform in Jamie Oliver´s food revolution, *Children´s Geographies*, DOI: 10.1080/14733285.2013.827875.
- Giménez Gilberto, 1996, Territorio y cultura, *Estudios sobre culturas contemporáneas*, año/vol. II, no.4: 9-30.
- Glockner Valentina, 2008, *De la montaña a la frontera. Identidad, representaciones sociales y migración de los niños mixtecos de guerrero*, Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Hardman Charlotte, 1973, Can there be an Anthropology of Childhood?, *Journal of the Anthropological Society of Oxford*, vol. IV, no. 1: 85-99.
- Heidegger Martin, 2002 (1927), *El ser y el tiempo*, México: Fondo de Cultura Económica. Traducción José Gaós.
- Hjelmslev Louis, 1971, *Prolegómenos a una teoría del lenguaje*, Madrid: Editorial Gredos.
- Hermanussen Michael (ed.), 2013, *Auxology. Studying human growth and development*, Stuttgart: Schweizerbart Science Publishers.
- Hirschfield Lawrence, 2002, Why don´t Anthropologist like children?, *American Anthropology*, vol. 104, no.2: 611-627.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2013, *Los objetivos de desarrollo del milenio en México. Resumen ejecutivo*, México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, 2010, *CITA Cuaderno de Información Trimestral del Municipio de Aguascalientes*, México: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, año III, abril-junio, no.7.

Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes, 2013, *Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes (PDUCA-2013)*, México: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes.

Johnston Francis, 2002, Social and economic influences on growth and secular trends (197-211 pp.), en Cameron Noël (ed.), *Human Growth and development*, New York: Academic Press.

Kant Immanuel, 1998 (1781), *Crítica de la razón pura*, Madrid: Alfaguara. Traductor Pedro Ribas.

Konstantoni Kristina, 2012, Children's peer relationships and social identities: exploring cases of young children's agency and complex interdependencies from that Minority World, *Children's geographies*, vol. 10, no. 3: 337-346.

Lancy David, 2012, Why Anthropology of Childhood? A short history of an emerging discipline, *AnthropoChildren* (French Studies in the Anthropology of Childhood), vol. 1, no.1: 1-17.

Lattes Alfredo, Jorge Rodríguez y Miguel Villa, 2004, Population dynamics and urbanization in Latin America: concepts and data limitations (89-112 pp.), en Champion Tony y Hugo Graeme (eds.), *New forms of Urbanization. Beyond the urban-rural dichotomy*, England: Ashgate Publishing Limited.

Le Blanc Guillaume, 2004, *Canguilhem y las normas*, Buenos Aires: Editorial Nueva Visión.

Leroy J., A. García-Guerra, R. García, C. Domínguez, J. Rivera y L. Neufeld, 2008, The *Oportunidades* program increase the linear growth of children enrolled at young ages in urban Mexico, *Journal of Nutrition*, no.138: 793-798.

Levi-Strauss Claude, 2005 (1964), *Mitológicas 1. Lo crudo y lo cocido*, México: Fondo de Cultura Económica.

Lloyd John Uri y C. Lloyd, 1930, Drugs and medicines of North America, 1884-1887, *Bulletin of Lloyd Library of Botany, Pharmacy and Materia Medica*, no.29: 9. Disponible en www.henriettes-herb.com. Consultado el 20 de febrero del 2017.

Lomelí Leonardo, Camilo Flores y Vanesa Granados, 2012, Niveles de vida, desigualdad y pobreza (244-268 pp.), en Cordera Rolando y Ciro Murayama (coords.), *Los determinantes sociales de la salud en México*, México: Fondo de Cultura Económica y Universidad Nacional Autónoma de México.

López Acuña Daniel, 1982, *La salud desigual en México*, México: Siglo Veintiuno Editores.

López Flores Netzahualcóyotl, 2013, *Bases socio-espaciales en el crecimiento de la ciudad de Aguascalientes: procesos de apropiación y segmentación del espacio urbano*, Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid, España.

Malabou Catherine, 2010, *La plasticidad en espera*, Santiago de Chile: Editorial Palinodia.

Martorell Reynaldo y D. Stein, 2003, El surgimiento de las enfermedades crónicas relacionadas con la dieta en los países de desarrollo (762-775 pp.), en Bowman Bárbara y Robert Robert (eds.), *Conocimientos actuales sobre nutrición* (Publicación científica y técnica no. 592), New York: Organización Panamericana de la Salud, Organización Mundial de la Salud e International Life Sciences Institute.

Mascie-Taylor C.G.N. y Bogin Barry (eds.), 1995, *Human variability and plasticity*, Cambridge: Cambridge University Press.

Montgomery Heather, 2000, Becoming part of this world: anthropology, infancy and childhood, *Journal of the Anthropological Society of Oxford*, vol. 31, no. 1: 15-30.

Morán Emilio, 1979, *Human adaptability. An introduction to ecological anthropology*, U.S.A.: Duxbury Press.

Moon Ban-Ki, 2007, *La infancia y los objetivos de desarrollo del milenio. Avances para un mundo apropiado para los niños y las niñas*, Ginebra: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Nancy Jean-Luc, 2007, *La comunidad enfrentada*, Buenos Aires: Ediciones La Cebra.

Organización de la Naciones Unidas, 2015, *Objetivos del desarrollo del Milenio, informe 2015*, Nueva York: Organización de la Naciones Unidas.

Organización Mundial de la Salud, 2008, *Curso de capacitación sobre la evaluación del crecimiento del niño*, Ginebra: Organización Mundial de la Salud.

Pedraza Zandra, 2007, El trabajo infantil en clave colonial: consideraciones histórico-antropológicas, *Nómadas*, no.26: 80-90.

Pike Jo, 2008, Foucault, space and primary school dining rooms, *Children's geographies*, vol. 6, no. 4: 413-422.

Platón, *El Sofista*, Madrid: Editorial Gredos.

Quecha Citlali, 2013, Cuando los padres se van. Infancia y migración en la Costa Chica de Oaxaca (151-223), en *Una mirada a la infancia y adolescencia en México, cuarto premio UNICEF*, México: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

Rancière Jacques, 2010, *El espectador emancipado*, Buenos Aires: Editorial Bordes Manantial.

Ramos Gómez Felipe, 2009, *Los conceptos de complejidad, modelo y ecosistema y su posible vinculación a los estudios de crecimiento físico en México*, Tesis de Licenciatura en Antropología Física, México: Escuela Nacional de Antropología e Historia.

Ramos Gómez Felipe, 2012, *Crecimiento físico, espacio y poder*, Tesis de Maestría en Antropología Física, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Posgrado Antropología.

Ramos Rodríguez Rosa, 1989, Lo biológico y lo social en el crecimiento físico. *Estudios de Antropología Biológica*, vol. IV: 107-114.

Ramos Rodríguez Rosa, 2004, *Homeorresis en la etapa formativa de la vida: estudio bioantropológico en menores de Tlaxiaco, Oaxaca*, Tesis Doctoral en Antropología, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

Ramos Rodríguez Rosa, 2007, El crecimiento físico como fenómeno complejo. *Estudios de Antropología Biológica*, vol. XII: 971-998.

Rausky María, 2010, Los abordajes metodológicos en el campo de estudios sociales sobre la niñez: principales tendencias y perspectivas, *Renglones, Revista arbitrada en ciencias sociales y humanidades*, no. 62: 134-158.

Real Academia de la lengua Española, 1734, *Diccionario de la Academia de Autoridades*. Madrid: Real Academia de la lengua Española.

Reynaert Didier, Maria Bouverne-de-Bie, y Stijn Vandeveld, 2009, A review of children's rights literature since the adoption of the United Nations Convention on the Rights of Child, *Childhood*, vol. 16, no. 4: 518-534.

Ricoeur Paul, 1996, *Sí mismo como otro*, España: Siglo Veintiuno Editores.

Ricoeur Paul, 2001, *Ideología y utopía*, Barcelona: Editorial Gedisa.

Ricoeur Paul, 2009, (1965), *Freud: una interpretación de la cultura*, México: Siglo Veintiuno Editores.

Rodríguez de Romo Ana, 2005, La aparición de la infancia: la medicina frente al cuerpo de los niños durante el Porfiriato, *Anales Médicos*, vol. 50, no. 4: 184-190.

Rousseau Juan, 2010, *Emilio o de la educación*, México: Editorial Aleph.

Sánchez Peña Landy, 2006, Métodos para el análisis espacial. Una aplicación al estudio de la geografía de la pobreza. (1-16 pp.), en *Mesa 10: Métodos, técnicas y datos en la investigación demográfica en América Latina y el Caribe del II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población. La demografía Latinoamericana del siglo XXI, desafíos, oportunidades y prioridades*, realizado del 3 al 5 de septiembre de 2006, Guadalajara, México.

Salmerón Fernando, 1998, *Intermediarios del progreso. Política y crecimiento urbano en Aguascalientes*, Aguascalientes: Instituto Cultural de Aguascalientes y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.

Santos Milton, 2005, *La naturaleza del espacio. Técnica y tiempo. Razón y emoción*, España: Editorial Ariel.

Saussure Ferdinand de, 1945, *Curso de lingüística general*, Buenos Aires: Editorial Losada.

Sauvagnargues Ann, 2006, *Deleuze. Del animal al arte*, Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Schell Lawrence M., 2003, Environmental pollution in urban environments and human biology, *Annual Review of Anthropology*, no.32: 111-134.

Schell Lawrence M., 2006, Challenges of contemporary urbanism on growth and health (23-38), en Bodzsár y Zsákai (eds.), *Humanbiologia Budapestinensis 29. Man and environment: trends and challenges in anthropology. Plenary lectures of 15th congress of the European anthropological association*, Budapest.

Schell Lawrence M. y Stanley Ulijaszek, 1999, *Urbanism, health and human biology in industrialized countries*, Cambridge: Cambridge University Press.

Schell Lawrence M. y P. D. Magnus, 2007, Is there an elephant in the room? Addressing rival approaches to the interpretation of growth perturbation and the small size, *American Journal of Human Biology*, no. 19: 606-614. DOI 10.1002/ajhb.

Secretaría de Salud, 2008, *Primera reunión del foro regional de salud urbana de la Organización Panamericana de la Salud. Hacia un marco conceptual de la salud urbana y agenda para la acción en las Américas*, México: Secretaría de Salud.

Simondon Gilbert, 2009, *La individuación a la luz de las nociones de forma y de información*, Buenos Aires: Ediciones La Cebra y Editorial Cactus. Traducción Pablo Ires.

Spitz René, 1978, *No y Sí: sobre la génesis de la comunicación humana*, México: Lumen.

Stassen Kathleen, 2007, *Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia*, México: Editorial Panamericana.

Stoecklin Daniel, 2012, Theories of action in the field of child participation: In search of explicit frameworks, *Childhood*, vol. 20, no.4: 443-457.

Sosenski Susana y Elena Jackson, 2013, Introducción (7-27), en: Sosenski Susana y Elena Jackson, *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Sosenski Susana y Elena Jackson (coords), 2013, *Nuevas miradas a la historia de la infancia en América Latina: entre prácticas y representaciones*, México: Instituto de Investigaciones Históricas, Universidad Nacional Autónoma de México.

Super Charlie M. y Susan Harkness, 1986, The developmental niche: A conceptualization in the interface of child and culture, *International journal of behavioral development*, no.9: 545-569.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014, *Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2014, *Compilación de fundamentos útiles para la aplicación del protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a niñas, niños y adolescentes*, México: Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Taylor Affrica, 2011, Reconceptualizing the nature of childhood, *Childhood*, vol. 18, no.4: 420-433.

Tanner M. James, 1986, Growth as a mirror of the condition of society: secular trends and class distinctions, en Dubuc Micheline y Arto Demirjian (eds.), *Human growth: a multidisciplinary review*, London: Taylor and Francis.

Terreros y Pando Esteban de, 1787, *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en tres lenguas francesa, latina e italiana*, Madrid: reproducido a través del ejemplar de la biblioteca de la Real Academia de la lengua Española.

Ulijazek Stanley, 1998, Cognitive development (245-247 pp.), en Ulijazek Stanley, Francis Johnston y Michael, Preece (eds.), *The Cambridge encyclopedia of human growth and development*, Cambridge: Cambridge University Press.

Urbina Manuel y Miguel González (comps.), 2012, *La importancia de los determinantes sociales de la salud en las políticas públicas*, México: Instituto Nacional de Salud Pública.

Warming Hanne, 2011, Getting under their skins? Accessing young children's perspectives through ethnographic fieldwork, *Childhood*, vol. 18, no.1: 39-53.

World Health Organization, 2006, *Child Growth Standards: length /height-for-age, weight-for-age, weight-for-length, weight-for-height and body mass index-for-age. Methods and development*, Geneva: World Health Organization.

Zerolo Elías, 1895, *Diccionario enciclopédico de la lengua castellana*, París: Garnier hermanos. Reproducido a través del ejemplar de la biblioteca de la Real Academia de la lengua Española.

Zourabichvili Francois, 2007, *El vocabulario de Deleuze*, Buenos Aires: Editorial Nueva Serie Atuel, Anáfora.

Bases de datos

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2010, *Censo 2010*, disponible en: www.inegi.org.mx, consultado el 26 de septiembre del 2013.

Instituto Nacional de Salud Pública, 2006, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2006* (Base de datos y documentación), disponible en: ensanut.insp.mx, consultado el 18 de enero del 2013.

Instituto Nacional de Salud Pública, 2012, *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012* (Base de datos y documentación), disponible en: ensanut.insp.mx, consultado el 28 de noviembre del 2013.

Software

Mapa digital de México versión 6.0.0., México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, disponible en: <http://gaia.inegi.org.mx/scince2/viewer.html>, consultado el 14 de mayo del 2013.

GeoDa™ versión 1.4.0, april 1, 2013, Luc Anselin. Tomado de Arizona State University: <http://geodacenter.asu.edu/projects/opengeoda>, consultado el 25 de agosto del 2013.

SPSS 15.0 para Windows, versión 15.0.1, 22 november 2006.

ANEXOS

CÉDULA SOMATOMÉTRICA

Número de cédula: __/__/__/_/ Fecha de medición: __/__/____/(dd/mm/aa)

Nombre:

Lugar de nacimiento:

Sexo: M F Edad: __/__/ Fecha de Nacimiento: __/__/____

Jardín de niños: _____

Colonia: _____

Año escolar: _____ Grupo: _____ Turno: _____

Peso __/__/__/_/

Estatura total __/__/__/_/

Estatura sinfisión __/__/__/_/

Estatura sentado __/__/__/_/

Circunferencia de la cabeza __/__/__/_/

Observaciones: _____

ENCUESTA GENERAL PARA MADRES, PADRES O TUTORES DEL ALUMNO(A)

Instrucciones: Lea con cuidado y conteste las siguientes preguntas.

Jardín de niños

Fecha (dd/mm/aaaa): __/__/____/

Grupo: _____ **Turno** _____ **Salón** _____

Datos generales:

Nombre completo del alumno(a) que asiste al jardín de niños

Nombre completo de la madre o tutora del alumno (a)

Nombre completo de la persona que contesta la encuesta

Relación con el alumno(a):

Madre () Padre () Tutor () Abuela () Otro(a) _____

Edad _____ Estado civil _____ Escolaridad _____

Ocupación _____

Ocupación del cónyuge _____

Domicilio completo (calle y número)

Colonia

1.El lugar que vive es:

Casa () Departamento () Cuarto () Otro () _____

2.Este lugar donde vive es:

Propio () Rentado () Prestado () Otro _____

3.¿Cómo adquirió el lugar donde vive actualmente?

Crédito hipotecario () Herencia () Otro () _____

4.Si fue a través de un crédito hipotecario, ¿cuál institución utilizó?

INFONAVIT () FOVI () VIVENDUM () Otro () _____

5.¿Cuál inmobiliaria construyó su casa?

VIVENDUM () Otro () _____

6.Considera qué el precio del lugar dónde vive fue:

Elevado () Justo () Barato ()

7.¿Las casas de su colonia son parecidas? Sí () No ()

8.¿Le gusta que sean parecidas? Sí () No ()

9.¿Hace cuánto tiempo vive en esta casa?

Menos de 5 años () Entre 5 y 10 años () Más de 10 años ()

10.¿Ha vivido en otro lugar? Sí () No ()

11.¿En qué otra parte de la ciudad ha vivido?

Norte () Sur () Centro () Poniente () Oriente ()
Otro _____

12.¿Por qué se cambió?

Compró casa () Se casó () Renta más barato () Otro () _____

13.¿Le gusta la colonia dónde vive actualmente? Sí () No ()

14.¿Le gustaría vivir en otra parte de la ciudad? Sí () No ()

15.Si respondió sí ¿En cuál parte de la ciudad le gustaría vivir?

Norte () Sur () Centro () Poniente () Oriente ()

16.Considera que la zona de la ciudad donde vive actualmente ha crecido:

Menos que otras () Más que otras () Igual que otras ()

17.¿Considera que el espacio del lugar dónde vive es suficiente para estar cómodo(a)?

Sí () No ()

18. Señale los servicios con qué cuenta su colonia:

Alumbrado público () Transporte público () Centro de Salud ()
Parques () Centro comunitario () Modulo de policía ()
Áreas verdes () Drenaje () Pavimentación () Banqueta ()
Escuelas () Mercado () Otro () _____

19. ¿Considera segura su colonia? Sí () No ()

20. ¿Considera que los servicios de su colonia cubren sus necesidades?

Sí () No ()

21. ¿Considera que el Ayuntamiento Municipal podría mejorar los servicios de su colonia?

Sí () No ()

22. En caso de responder sí la pregunta anterior ¿por qué cree que no lo ha hecho?

Porque no hay presupuesto () No le interesa () Tiene otras prioridades ()

23. ¿Cuál zona de la ciudad posee mejores servicios?

Norte () Centro () Sur () Oriente () Poniente ()

24. ¿Ha hecho alguna petición al Ayuntamiento Municipal para mejorar los servicios de su colonia? Sí () No ()

25. Señale los servicios con qué cuenta en el interior del lugar donde vive:

Agua corriente () Luz () Gas () Teléfono () Baño ()
Internet () Televisión por Cable () Drenaje ()

26. Señale los electrodomésticos con qué cuenta su vivienda:

Refrigerador () Estufa () Lavadora () Televisión () Equipo de sonido ()
Computadora ()

27. ¿Cuántos cuartos para dormir tiene el lugar donde vive?

1 () 2 () 3 () 4 () Más de 5 ()

28. ¿Su hijo tiene habitación propia? Sí () No ()

29. Si su respuesta fue No ¿Con quién la comparte?

Hermano(a) () Madre o padre () Otro () _____

30. ¿Desayuna en el centro comunitario del DIF? Sí () No ()

31. ¿Recibe Oportunidades? Sí () No ()

32. ¿Considera qué el gobierno debe cuidar su salud? Sí () No ()

33.¿Considera qué el gobierno debe cuidar su seguridad? Sí () No ()

34.¿Considera qué el gobierno debe cuidar su trabajo? Sí () No ()

35.¿Considera qué quejarse de las decisiones del gobierno está?

Bien () Mal ()

36.¿Con qué frecuencia se enferma su hijo?

Casi nunca () Poco () Seguido () Casi siempre ()

37.¿En qué época del año se enferma más?

Invierno () Primavera () Verano () Otoño ()

38.¿Cuáles son las enfermedades más frecuentes de su hijo(a)?

Respiratorias () Gastrointestinales () Otra () _____

39.¿Con quién acude cuando se enferma su hijo(a)?

Familiar () Vecino () Amigo () Médico ()

40.¿A dónde lleva a su hijo(a) cuando se enferma?

Centro de salud () Hospital () Médico particular ()

41.¿A qué distancia se encuentra el lugar donde atienden a su hijo?

Lejos () Cercano () Intermedio ()

42.¿En qué lugar considera que se contagia su hijo cuando se enferma?

En el jardín de niños () En la calle () En la casa () En la guardería ()

43.¿Considera qué el tamaño de su hijo(a) es?

Pequeño para su edad () Normal para su edad () Grande para su edad ()

44.Comparado con otros niños(a) la estatura de su hijo(a) es:

Mayor () Menor () Igual ()

45.Cuando el doctor mide a su hijo(a) le dice que:

Su estatura es menor a la normal ()

Su estatura es normal ()

Su estatura es mayor que la normal ()

46.¿Considera que la estatura de su hijo deba cuidarse como a una gripa o una diarrea?

Sí () No ()

47.¿Considera que su hijo crece menos cuando se enferma?

Sí () No ()

48.Su hijo(a) es:

Alegre () Enojón () Serio () Tímido ()

49.Considera que su hijo es:

Pasivo () Activo () Normal ()

50.Su hijo(a) se ríe:

A veces () Mucho () Poco ()

51.¿Considera que el lugar donde vive influye sobre su salud? Sí () No ()

52.¿Considera que los servicios de su colonia favorecen a su salud? Sí () No ()

53.Considera que poseer mejores servicios ayuda a:

Tener buena salud () Tener mala salud () No ayuda ()

54.¿En cuál parte de la ciudad considera que las personas poseen mejor salud?

Norte () Centro () Sur () Oriente () Poniente ()

55.Considera que una persona de baja estatura tiene:

Buena salud () Mala salud () Igual que todos ()

56.Considera que una persona de baja estatura se alimenta:

Bien () Mal () Normal ()

57.Considera que una persona de baja estatura es de:

Clase media () Clase baja () Clase alta ()

58.¿Considera que la estatura de su hijo(a) está relacionada con su nivel de vida?

Sí () No ()

59.¿Considera que las decisiones políticas del gobierno influyen sobre la salud de su hijo(a)?

Sí () No ()

60.Considera que una persona de estatura alta:

Tiene dinero () Tiene estudios () Tiene buena salud ()

61. A simple vista ¿una persona que impone respeto es de?

Estatura alta () Estatura baja () Estatura promedio ()

62. Considera que las personas de Aguascalientes son de:

Estatura alta () Estatura baja () Estatura promedio ()

63. Considera que sus vecinos son de:

Estatura alta () Estatura baja () Estatura promedio ()

64. ¿En qué parte de la ciudad las personas son de estatura baja?

Norte () Centro () Sur () Oriente () Poniente ()

65. ¿En qué parte del país las personas son de estatura baja?

Norte () Centro () Sur () Costa ()

66. ¿En qué parte del país las personas son de estatura alta?

Norte () Centro () Sur () Costa ()

67. ¿Considera que las personas que vivimos en Aguascalientes somos iguales?

Sí () No ()

68. ¿Por qué?

Nos parecemos físicamente ()

Tenemos las mismas oportunidades ()

Porque todos somos hidrocálidos ()

69. Considera que una persona es valiosa por:

Su trabajo () Su dinero () Su grado de escolaridad ()

El lugar dónde vive ()

70. ¿Realiza alguna actividad con sus vecinos? Sí () No ()

71. Si respondió sí la pregunta anterior, señale cuáles actividades comparte:

Fiestas () Juntas vecinales () Actividades escolares () Posadas ()

Ir a misa () Talleres educativos () Solicitud de servicios ()

Carta de consentimiento

Aguascalientes, Aguascalientes, México

Fecha (dd/mm/año) ___/___/_____

Como madre, padre o tutor de familia estoy consciente de la participación de mi hijo o hija en esta investigación. La misma que me dará a conocer cuánto ha crecido mi hijo o hija para la edad que tiene.

Acepto que se mida la estatura y el peso, así como otras medidas que me dirán el crecimiento de mi hijo o hija.

Se me ha informado que la manera en que se medirá a mi hijo o hija es un procedimiento sencillo, rápido y no afectará ni a su salud, ni en ningún otro modo.

Sé que la manera en la que vivo influye en el crecimiento de mi hijo o hija, y que es importante que responda las encuestas y sea entrevistada(o) por el investigador.

Asimismo, se me ha garantizado que la obtención, el manejo y el uso de la información que aporte y ofrezca a la investigación, será confidencial y sólo la usará el investigador. Estoy consciente que no será usada con fines de lucro.

La información que se me ha proporcionado ha sido: completa, accesible y sencilla

Tomando en cuenta todo lo anterior:

Acepto colaborar con la investigación académica **Crecimiento físico, espacio y poder: estudio de crecimiento físico en preescolares de Aguascalientes.**

Y acepto que mi hijo o hija participe en esta misma investigación y doy mi permiso para que se le tomen las medidas somatométricas.

Nombre completo del hijo o hija

Nombre y firma
Madre, Padre o Tutor

Nombre y firma
Responsable del proyecto

GLOSARIO

AGEB: Área Geoestadística Básica

CDN: Convención de los Derechos del Niño

CONEVAL: Consejo Nacional de Evaluación de la Políticas de Desarrollo Social

DOF: Diario Oficial de la Federación

ENIM: Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres

ENSANUT: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición

IMPLANAGS: Instituto Municipal de Planeación de Aguascalientes

INEGI: Instituto Nacional de Estadística y Geografía

INSP: Instituto Nacional de Salud Pública

NCHS: National Center of Health and Statistics

OMS / WHO: Organización Mundial de la Salud

ONU: Organización de las Naciones Unidas

RAE: Real Academia de la Lengua Española

SCJN: Suprema Corte de Justicia de la Nación

UNICEF: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia